



**III CONVENCION INTERNACIONAL
CIENCIA Y CONCIENCIA**
"Universidad-Sociedad y Desarrollo Sostenible"



**UNIVERSIDAD
DE ORIENTE**

GESTIÓN PATRIMONIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: RETOS Y ALCANCES

SIMPOSIO 3

Dr. C. David Eduardo Silveira Toledo
Compilador

**GESTIÓN PATRIMONIAL Y
DESARROLLO SOSTENIBLE:
RETOS Y ALCANCES**
(SIMPOSIO 3)

Dr. C. David Eduardo Silveira Toledo
(Compilador)



Ediciones UO

Edición: MSc. Liusa González Ruiz
Composición: Alina Montoya Revilla
Diseño de cubierta: Lic. Wilkie Villalón Sánchez

© 978-959-207-716-4, 2023
© Sobre la presente edición:
Ediciones UO, 2023

ISBN: 978-959-207-716-4 (Volumen 3)
ISBN: 978-959-207-713-3 (Obra Completa)

Ediciones UO

Ave. Patricio Lumumba No. 507, e/ Ave. de Las Américas y Calle Ira, Reparto Jiménez. Consejo Popular José Martí Norte.

Santiago de Cuba, Cuba. CP: 90500

Tel.: +53 22644453

e-mail: jdp.ediciones@uo.edu.cu
edicionesuo@gmail.com

Este texto se publica bajo licencia Creative Commons Atribucion-NoComercial-NoDerivadas (CC-BY-NC-ND 4.0). Se permite la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio (electrónico, mecánico, por fotocopia u otros) siempre que se indique la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Se prohíbe la reproducción de la cubierta de este libro con fines comerciales sin el consentimiento escrito de los dueños del derecho de autor. Puede ser exhibida por terceros si se declaran los créditos correspondientes.

El sello editorial Ediciones UO no se responsabiliza por el contenido de los trabajos, los autores son responsables de la información presentada.

PRÓLOGO

La Universidad de Oriente, Monumento Nacional, abre sus puertas en la **III Convención Internacional Ciencia y Conciencia** a valiosos trabajos dedicados a la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural. El acercamiento impostergable a esta arista del quehacer científico permitirá, sin dudas, la proyección de resultados y necesarios para el futuro próximo.

Nuestra **Alma Mater**, amparada en una tradición de excelencia en la investigación del patrimonio cultural, ha tenido el privilegio de tener en su claustro a figuras tan relevantes en este ámbito como el Dr. Francisco Prat Puig, el Dr. Felipe Martínez Arango, o la Dra. María Elena Orozco Melgar. Para la nueva edición del evento más notorio de la universidad santiaguera se han convocado prestigiosos científicos para que compartan sus saberes y prácticas en el universo de los estudios patrimoniales, lo cual constituye un estímulo de peso para el desarrollo de esta disciplina.

Sea entonces esta III Convención digno homenaje a una universidad cuyos alumnos, profesores y trabajadores han puesto siempre bien en alto su lema de **Ciencia y Conciencia**.

Dr. C. Frank Josué Solar
Dr. C. David Silveira Toledo

ÍNDICE

- La idea de progreso y José Martí. Jean Lamore/ 9
- Trabajo lingüístico con documentos de archivo. Experiencias desde un proyecto de investigación. Irina Bidot Martínez/ 24
- La vida cotidiana de la mujer en la sociedad bayamesa durante las décadas del 50 y 60 del siglo XX. Rosana María Fernández Verdecia y Pedro José Reyes Acuña/ 35
- El patrimonio histórico-cultural como componente educativo en la obra de Francisco Prat Puig. Daniel Fernández Urgellés/ 44
- Protección jurídica de archivos digitales: el caso Cuba. Yorlis Delgado López/ 56
- El capital intelectual en la Estación Territorial de Investigaciones de la Caña de Azúcar Oriente Sur. Karina Arañó Nuviola, Yordanis Columbié Macías, Yaquelin Puchades Izaguirre, Omara Rojas Martínez e Iraida Cabrera Chacón/ 66
- Aproximación filosófica a los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba. Marizol Ruano Duany y Dahina de la Caridad Sotelo Lescay/ 77
- Importancia del turismo de naturaleza como fuente de desarrollo local en Cuba. Rosangel Cuellar Mondeja, Liz Yanet Becerra Santana y Amanda Sarría Campos/ 89
- La conservación del patrimonio histórico cultural a través de las páginas de bohemia durante mayo de 1910 a diciembre de 1926. Lis Norma García López y Sissy Indira Gómez Calderín/ 93
- La historiografía sobre el arte pictórico en la Cuba colonial del siglo XIX. Osvaldo Paneque Duquesne/ 100
- El patrimonio moderno en temas de salud. Un acercamiento a la otrora Clínica Sagrado Corazón de Santiago de Cuba. Laura Estevez Muñoz y María Teresa Muñoz Castillo/ 115
- Ensayos destructivos y no destructivos de la actual casa de visita Ciudadamar para un cambio de uso seguro. Estrella Yadira Roca Fernández, Ibrahim Hernández González, Daily Hernández Columbié y Laura Bayard Cala/ 130
- El paisaje histórico urbano de la ciudad de Guantánamo, un patrimonio a salvaguardar. Elisama Rodríguez Aguilar y María Teresa Muñoz Castillo/ 140
- La gestión interpretativa del patrimonio literario infantil cubano desde el medio digital educativo Literín. Cristina Rodríguez Rodríguez, Osmany Rivaflécha Calás y Susana Esther Rizo Rodríguez/ 156
- Patrimonio cultural pinareño: la valoración de la identidad territorial en estudiantes universitarios de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Zenia Díaz Hernández y Jaciel Salgas Díaz/ 164

Salvaguarda de la cultura latinoamericana desde el pensamiento de Fernando Martínez Heredia. Irina Luisa Noblet Gaspar, Mariza Maure López, Maribel Turro Carratalá/ 172

Gestión pedagógica del patrimonio, experiencia en el Centro Universitario Municipal Rodas. Maricel Abad Saínz, Nubia Mercedes Rivero Rodríguez, María Elena Reina Suárez y Janet del C. Sarmiento Sánchez/ 179

La documentalística de Santiago Álvarez y su valor intertextual. Alexey Simón Venzant y David Silveira Toledo/ 188

Antonio Calvache Dorado: fundador de los estudios de la minería cubana. Giovanni L. Villalón García y Luis D. Soto González/ 197

Centro de interpretación, una alternativa para la gestión patrimonial en San Juan de los Remedios. Shirley Luray Thompson Llorente, Belkis Lázara García Bello y Daysi Llorente Pérez/ 209

Nuncio de la formación de pregrado del maestro primary en Santiago de Cuba (1979-2019). Gardenia Vidal Ferrera y Idalberto Senú González/ 218

LA IDEA DE PROGRESO Y JOSÉ MARTÍ¹

Jean Lamore

“Sin cesar, el progreso, rueda de doble engranaje,
pone algo en marcha aplastando a alguien”

Victor Hugo, *Les Contemplations*.

INTRODUCCIÓN

El progreso es una idea nueva (como la felicidad): una idea reciente y contradictoria (ver en exergo la cita de Hugo). Encuentra su formulación moderna en el siglo XVIII. En efecto, para poder imaginar un futuro mejor, no se puede creer en la fatalidad. Los griegos de la antigüedad creían en el poder del destino. Además, ante el poder de los dioses, consideraban que el mortal debía mantenerse en su lugar. Inventaron a Prometeo que roba el fuego a los dioses para dárselo a los hombres, pero tuvo un castigo ejemplar, inventan a Icaro que sueña con volar: pero sus alas se desprenden con el sol y se ahoga en el mar. Es decir que para el hombre mortal, no se puede esperar nada que no fuese decidido por los dioses o la fatalidad (el *fatum*). La creencia en la fatalidad anula la idea misma de progreso humano.

Hesíodo, fundador de mitos, en el siglo VIII, presenta al contrario la decadencia eterna de la humanidad, que pasa por las mismas etapas: los hombres tuvieron una edad de oro, en que vivían inocentes bajo la tolerancia de los dioses, pasaron por la edad de hierro, hecha de violencia e injusticia, tratando de resolver su condición superándose, o volver a un retorno a la inocencia perdida. Los romanos también echan de menos su edad de oro y sus virtudes, y se dedican al presente. Es el sentido del famoso “*Carpe Diem*”: disfruta el momento presente, porque no hay posibilidad de futuro mejor.

Para el cristianismo en Occidente, se borra toda posibilidad de modificar el futuro, ya que lo escribe la providencia divina. Dios es el único autor del porvenir. San Agustín imagina el progreso solamente en su forma mística, la condición humana lleva a la resignación o al sufrimiento. En el siglo XVII, los sabios y filósofos (Descartes, Galileo) tratan de discutir esa condición. Tratan de comprender y organizar el mundo físico que se escribe en lenguaje matemático, Descartes propone al hombre el objetivo de dominar la naturaleza. Es el siglo XVIII el cual va a llevar a cabo el intento y poner al hombre en el centro: el arma del hombre es su razón. La razón le permite al hombre transformar las condiciones de vida gracias a las ciencias y las técnicas, liberando al hombre y a la sociedad de los prejuicios y los límites de la tradición o del poder.

En este contexto, el hombre puede inventar la idea de progreso. Es decir, tratar de

1 Trabajo presentado en el marco de la IV Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, La Habana, 29 de enero de 2019.

escribir el futuro, orientar la historia, avanzar hacia el bienestar. El hombre aparece como perfectible, él puede luchar por mejorar la sociedad a la cual pertenece.

El siglo XIX será el del progreso científico y técnico. La cuestión será: ¿va a avanzar al mismo tiempo ineludiblemente el progreso social y político? Se van a oponer reaccionarios y progresistas: los partidarios de una condición humana determinada para siempre profetizaron el caos social. Los progresistas van a creer en las diferentes versiones del positivismo.

LA REALIDAD ES QUE EL CAMBIO, LA INNOVACIÓN, LA MODERNIDAD NO SON SINÓNIMOS DE PROGRESO, Y NO HAY PROGRESO SIN LIBERACIÓN. EL PROGRESO NO TIENE SENTIDO SI NO ES EMANCIPADOR. ENTONCES, PROGRESO PARA QUIÉN?

Martí y la ciencia

En un trabajo anterior, estudiamos los combates de Martí contra el cientificismo de su tiempo. A Martí le tocó vivir en la época de los grandes descubrimientos científicos, en esa época que él calificó de “tiempos de reenquiciamiento y remolde”². Nos pudimos percatar de su inmensa curiosidad científica, desde su visita al museo de Le Havre a pesar de su condición de exiliado, en 1879. Desde temprano manifestó un profundo interés por los adelantos científicos. Esto lo notamos en sus estancias en México y Guatemala, y sobre todo durante los años de estancia en los Estados Unidos. Asiste a numerosos congresos, y escribe en la revista *La América* (revista en español) sus conclusiones acerca de la “unidad natural” del hombre, “dondequiera que nazca”. Y admira profundamente la obra de Charles Darwin (1809-1882).

Pero ese entusiasmo por los adelantos científicos no le impidieron tener una actitud muy crítica hacia la ciencia, o por lo menos hacia las publicaciones científicas, o mejor dicho a menudo seudocientíficas. Especialmente, en nuestro trabajo anteriormente citado, observamos que Martí expresó sus profundas reservas intelectuales hacia la antropometría. Nacida como ciencia hacia 1870, la antropometría se hizo famosa por sus aplicaciones a la antropología judicial. Martí denunció sus abusos, en el marco de su crítica más amplia del “darwinismo social”. En el contexto de las Conferencias de Washington (1889,1890), pudo darse cuenta del papel importante que desempeñaron unos doctrinarios del imperialismo norteamericano al pregonar la supuesta “superioridad de la raza anglosajona” frente a la “inferioridad de la raza latina”.

Esa forma de presentar las cosas trae como consecuencia la idea de la existencia de dos Américas, una inferior y una superior, lo que Martí impugnó enérgicamente. El sustituyó esa dicotomía por otra, la idea de dos Américas radicalmente diferentes por su historia: “Nuestra América” se fundó sobre el mestizaje y la otra sobre el rechazo violento del mestizaje.

2 OC VII 210, 228.

Lo que nos llama la atención es que la estrategia de los militares del Norte –y especialmente la del almirante Mahan-, encontró un gran apoyo en las teorías pseudocientíficas que pregonaban que una gran potencia como Estados Unidos tenía que expandirse más allá de sus fronteras actuales, y que según la teoría organicista, además de las tesis del darwinismo social, la conquista de los pueblos del Sur del continente se derivaba de un derecho histórico, el de potencia superior a dominar a los “pueblos incompetentes”. Las islas del Caribe eran los primeros territorios amenazados.

Martí denunció el científicismo como tal, replicando que “no sólo lo tangible es cierto”, y que la ciencia no puede prescindir de la ética. También señaló el peligro de la velocidad de la difusión de los inventos y resultados sin suficiente análisis, y hoy este peligro se ha multiplicado con la vertiginosa difusión de Internet y la mundialización de la cultura. La vigencia de las advertencias martianas desgraciadamente se impone a cada instante: tuvimos la ocasión de señalar unos brotes de neobiologismo con connotaciones francamente racistas a fines del siglo xx.

“Ciencia sin conciencia no es más que ruina del alma”, afirmaba François Rabelais en pleno siglo renacentista, y Martí le dio a esta fórmula un fuerte contenido ético. Para él no hay ciencia sin ética, y por lo tanto no puede haber progreso si los adelantos científicos y tecnológicos no se someten a una exigencia de libertad y de igualdad entre los hombres. En 1894, en plena preparación de la guerra revolucionaria, él oponía a la “ciencia superficial”, la “ciencia verdadera”. Para él, la ciencia superficial podía conducir a “la tiranía”.³

Progreso y modernidad

“Moderno” tuvo primero el sentido del hombre que nace y vive hoy en comparación con los que vivieron en el pasado: pero este sentido chocó con la paradoja del tiempo, que hace que los jóvenes de hoy son los antiguos de mañana. Por ello, no se veía ningún mérito en ser moderno. Se suele mencionar la metáfora de Bernard de Chartres (1159): “somos enanos sobre los hombros de unos gigantes”. Los “enanos” saben más por efecto acumulativo de los conocimientos, no por méritos propios. Montaigne expresa lo mismo al afirmar que vamos subiendo paso a paso como por una escalera. El último que ve más lejos a veces es más alabado de lo que se merece. Sin embargo, a partir del siglo xviii, la idea de modernidad conlleva una connotación de superioridad científica y técnica.

Como periodista José Martí en los Estados Unidos se dio como tarea fundamental la creación de un puente de información crítica acerca de los acontecimientos de la cultura moderna que pudo observar en el Norte, dirigido a sus lectores de las naciones del Sur. Son numerosísimos los textos que merecen ser analizados en este sentido: un ejemplo puede ser el ensayo “El poeta Walt Whitman”(19 de abril de 1887)⁴. La urbe donde reside Martí constituye en aquel

3 OC XXI Cuaderno nº 18, 430-432.

4 Publicado en México (17 de mayo de 1887, en El Partido Liberal) y en Buenos Aires (26 de junio

entonces un compendio ejemplar de pujante modernidad con adelantos evidentes en muchos campos: el científico, el industrial y el financiero. Nueva York, como París, Londres, es un espacio altamente capitalista, desarrollado, avanzado, donde los valores más cotizados son la productividad, el mercado, la acumulación de bienes materiales, las ganancias y la utilidad. Esos adelantos materiales despertaron en Martí una sincera admiración en los primeros tiempos de su estancia; pero en su ensayo sobre Walt Whitman, el joven cubano sale en defensa de la poesía, y establece un sistema de oposiciones en aquella sociedad: por un lado, las industrias, la producción, la utilidad, la acumulación material, etc. y por el otro lo que llamamos ahora bienes intangibles, inmateriales, los valores espirituales, identificados con el arte y la poesía. Según Martí, lo nuevo, las innovaciones no son necesariamente portadoras de progreso. El va más lejos, al darnos un concepto dialéctico de la revolución que no puede ser solamente industrial: él opone lo accidental, que es lo efímero, lo tangible, lo circunstancial, las condiciones de vida cotidiana que se benefician de los adelantos tecnológicos, y que pueden cambiar mañana para bien o para menos, y lo opone a la recuperación de las ideas éticas y convicciones filosóficas, que suponen perdurabilidad del ser que tiene que acompañar al estar. En otro texto (sobre Oscar Wilde) aclara que por “el culto de su bienestar material”, los pueblos olvidan “el bienestar del alma”⁵.

Notemos que por los mismos años, decía Baudelaire que “la modernidad es lo transitorio, lo fugitivo, lo contingente, la mitad del arte, cuya otra mitad es lo eterno e inmutable”; para Martí, el adelanto técnico pertenece al mundo circunstancial, a lo efímero. La vocación de lo nuevo es convertirse en antigüedad.

Nos parece muy interesante el texto que Martí escribe para la Edad de Oro titulado la “Exposición de París”. Estamos en 1889, año de cambio para él, está viviendo todo el contexto de las Conferencias de Washington, momento decisivo en que se radicaliza su pensamiento en relación con el destino de América latina.

Sabemos que en *La Edad de Oro*, él insiste en que los niños de Latinoamérica tienen que estudiar la historia, la literatura, la geografía; él ve a esos niños como futuros sujetos, agentes de los futuros cambios, tendrán que re-fundar esos pueblos, que tienen que conocerse para unirse. Hasta tal punto que el Art Nouveau de la feria, el eclecticismo arquitectónico le parece un hecho positivo, por ser abierto y tolerante: “Lo que parece nuevo en las ciudades no es su manera de hacer las casas, sino que en cada pueblo haya casas moras, y griegas, y góticas, y bizantinas, y japonesas... como si empezara el tiempo feliz en que los hombres se tratan como amigos y se van juntando...” Así, el discurso martiano sobre la Exposición proyecta en el escenario de la modernidad latinoamericana una historia, una dinámica, aunque fuera mediante la metáfora de la Feria. Como lo afirma Antonio Aínsa, el anhelo del futuro se da por búsqueda de la hazaña perdida: es el doble sentido de la “Edad de Oro”: la de la infancia, y el tiempo mítico de las maravillas pasadas⁶.

de 1887, en *La Nación*).

5 “Oscar Wilde”, páginas escogidas, vol II p. 124.

6 Fernando Aínsa, *De la Edad de Oro y El Dorado, Génesis del discurso utópico americano*, Mé-

Sin embargo, la utopía martiana no está en la nostalgia: es un verdadero proyecto que se relaciona con cierta idea de modernidad, la que conduce concretamente a “la marcha unida” en Nuestra América.

Para Martí, la modernidad es “un código”, como lo escribe el mexicano Mauricio Tenorio Trillo⁷, que él aprovecha para yuxtaponer lo cosmopolita de la Feria con lo nacional. De tal manera que las grandes exposiciones mundiales fueron una representación metafórica y metonímica (una “*mise en abîme*”) de la idea utópica del progreso⁸.

El profesor Jameson⁹ dijo que la modernidad no es un concepto, sino “una categoría narrativa”. Efectivamente la podemos considerar como “un marco de referencia” que tenemos como código común. Para él, la afirmación de estar en un momento de “modernidad” implica que la conciencia colectiva e individual percibe una discontinuidad en el continuo histórico. Esta conciencia del tiempo y sus repercusiones sobre la manera de percibir el pasado y de hacer proyecciones al futuro desmienten los postulados del “final de la historia” y otras tesis posmodernas.

Para entender mejor la paradoja de lo moderno y la modernidad, se puede acudir a la representación de la “cronogénesis” en el sistema verbal español¹⁰.

Las exposiciones universales fueron en su tiempo una representación del progreso. La de 1889 que describe Martí fue una performance de la modernidad. Para los países era una oportunidad para imaginar utopías (más o menos) posibles.

Sin embargo, no olvidamos que estamos en unos contextos de imperios coloniales, y que el propio Martí era heredero de un pensamiento contradictorio entre civilización y barbarie. La modernidad – como código, o categoría narrativa – se inscribía en el gran concepto de “civilización” (vulgarizado desde 1845 por el argentino Domingo F. Sarmiento con su “novela” *Facundo*).

Claro que Martí consideraba como fruto de una evolución natural el paso de la barbarie a la civilización, como en su tiempo era progreso el paso de la naturaleza a la industrialización; pero esa evolución le aparecía como altamente contradictoria, ya que la industrialización es ruptura con la armonía natural. Por ello, decimos que para Martí no puede haber progreso sin ética: concretamente, si tomamos el caso de Argentina, si la “civilización” de Sarmiento implica sacrificar al indio de la pampa, entonces Martí escoge la “barbarie”, mediante una famosa inversión de términos. Para volver a los versos de Victor Hugo, si cada vez que se echa a andar una máquina, hay hombres aplastados, ¿dónde está el progreso? Ya no hay adecuación entre la civilización tecnológica y la idea de progreso.

xico, FCE, 1988. También ver Mircea Eliade, El mito del eterno retorno...

7 Mauricio Tenorio Trillo, Artilugio de la nación moderna, México y las exposiciones universales (1880-1930), Introducción por... FCE México 1988.

8 Claro que estamos hablando de un cosmopolitismo de signo positivo, como lo entendía Martí en su juventud con su periódico El Diablo Cojuelo, periódico democrático-cosmopolita.

9 Fredric Jameson, Una modernidad singular. Ensayo sobre la ontología del presente, Barcelona, ediciones GEDISA, 2004.

10 La “chronogénèse” (cronogénesis), imaginada por el profesor francés Gustave Guillaume.

Y para Sarmiento y los líderes argentinos del siglo XIX, el indio es considerado como una “traba” para el progreso. Y el mismo hombre que fue un gran educador nacional, aprobó las campañas militares de liquidación de los pueblos indígenas establecidos en los márgenes de la pampa.

El debate acerca de civilización y barbarie alimentó todo el siglo XIX y se prolongó en el siglo XX con las guerras mundiales y los horrores del fascismo. Sin volver sobre el concepto de civilización, recordemos solamente que la idea imperante fue la de una Civilización (occidental) llamada a expandirse e imponerse por el mundo: fue la concepción de Sarmiento y su generación, y la de los mesiánicos del Norte (pan) americano acerca del Sur. Para Martí, se impone la multiplicidad de civilizaciones (lo defendió en Venezuela y Guatemala y le valió fuertes oposiciones).

Otro aspecto de las crónicas martianas y de *La Edad de Oro* es su caracterización de la torre Eiffel, verdadero faro de la modernidad industrial. El describe con gran admiración las fases de su fabricación, resaltando su importancia como hazaña humana. Martí fue sensible a la estética industrial: “de la raíz al tope, es un tejido de hierro”, estética que va a la par con la hazaña tecnológica.

Efectivamente la torre, como lo percibió Martí, fue un faro de la modernidad. El norteamericano Jeffrey Deitch, autor de *Geometría cultural* en 1988, coincide totalmente con Martí al resaltar que la torre fue una estructura pura, con esqueleto interior semejante a su aspecto exterior. Fue la marca de un nuevo mundo de progreso industrial: Jeffrey Deitch observa que la torre anticipaba los logros del arte moderno (como el cubismo, por ejemplo). Construida para la Exposición Universal, inspiró a los artistas durante decenios en el siglo XX. Ahora un siglo después, desde la segunda mitad del siglo XX, se ha convertido en encarnación del kitsch (reproducida en los millones de objetos de todo tipo para turistas del planeta entero).

Y la torre de 1889 permite reflexionar acerca del paso de la era industrial a la era postindustrial. Y permite caracterizar ambos períodos: la era industrial moderna fue esencialmente productiva. La era postindustrial es un período esencialmente consumista. Se deduce que la era industrial fue de producción de imágenes; mientras que en lo postindustrial, se copia, se adopta imágenes del pasado. Como lo anotó Martí, la era industrial generó una producción masiva que aportó confort material a una burguesía, a una clase media creciente. En la fase postindustrial, los trabajadores se dedican más a los servicios que al producto. La era industrial fue la del advenimiento del producto, como lo realza Martí con el símbolo de la torre. En los tiempos postindustriales, el trabajador de los países desarrollados se dedica antes de todo al envasado, a las tareas de distribución, y de venta de unos productos fabricados a menudo en países alejados de Asia, o de Europa del este, con mano de obra barata, o en plantas automatizadas. El consumidor de la era postindustrial a menudo desconoce el modo de fabricación del producto, pero se hace muy exigente en cuanto a la imagen, la atraktividad, la apariencia del producto envasado de forma estética, susceptible de despertar emociones y deseo de comprarlo. Estamos pasando a una era de mercantilización

de la imagen más que de la sustancia que se queda en un plano secundario. Y el mercado se rige más por lo emocional que por lo material.

Victor Hugo y José Martí en pleno siglo industrial, advierten que el progreso tiene un “costo social”. La noción colateral inmediata es por consiguiente la de desigualdad. Para volver al continente americano, podemos acudir al uruguayo Eduardo Galeano que observa en un artículo de 1991, que la promesa de progreso para los países del Tercer Mundo era siempre que el Tercer Mundo llegaría a ser como el primero. Un destino de prosperidad esperaba a esos países si acataban las consignas de los organismos internacionales, como el FMI, etc. Sabemos que una ínfima minoría de países dilapidada los recursos de todos: es la sociedad del despilfarro, donde el 6 % de los más ricos del planeta gasta la tercera parte de la energía total disponible y la tercera parte de los recursos naturales. Un norteamericano consume tanto como 50 haitianos. Pero “lo que no puede ser no puede ser”: si los países pobres alcanzaran el nivel de despilfarro de los países ricos, el planeta se moriría: la totalidad del petróleo mundial se agotaría en diez años.

Ejemplo: cada año se forma en el golfo de México una zona muerta, sin oxígeno, sin vida, sin peces, de más de 20 000 km², producto de cantidades astronómicas de abonos químicos utilizados como fertilizantes para el maíz y la soya cultivados a 2 000 km al norte del delta del Mississipi.

Esto significa que el equilibrio actual del mundo es muy frágil y depende finalmente de la perpetuación de la injusticia. Es decir que la miseria de la mayoría es necesaria para que el despilfarro de algunos siga siendo posible. Por otra parte, dentro de una misma nación, la famosa american way of life sólo puede ser privilegio de unas minorías dominantes en los países dominados. En estas condiciones nos podemos hacer preguntas sobre la idea de progreso. El sistema impone como norma de vida que “ser es tener”, y la trampa es que el que tiene más siempre desea más. Es exactamente la temática martiana de la “riqueza repudiable” que él desarrolla en gran parte de sus crónicas norteamericanas.

Otra consecuencia es que las personas acaban por pertenecer a las cosas, y no viceversa. Y dependen del tiempo: el tiempo se ha convertido en un recurso cada vez más escaso y caro; el tiempo se vende y se alquila. Todos los productos de la modernidad (televisor, teléfono, internet, coches, etc.) fueron y son concebidos para ganar tiempo, tema martiano que hemos señalado en sus contextos.

La abundancia de productos de la modernidad, el frenesí de consumo, procuran lógicamente bienestar a las personas, pero no garantizan la felicidad. La OMS nos enseña que la mitad de los tranquilizantes que se venden en el planeta son comprados por la población norteamericana. Y Eduardo Galeano, en su ensayo, concluía: “desde la época de Colón, América latina vivió, como su propia tragedia, el desarrollo del capitalismo extranjero. Con la tan mentada modernización del continente, todo vuelve a empezar, pero es como una farsa, es una caricatura del desarrollo: un enano que cree que es un niño ... In fine, la dignidad humana depende del cálculo de los costos y ganancias, y el sacrificio de los pobres no es más que el “costo social” del

progreso. El “doble engranaje” de la metáfora de Hugo: es evidente que el progreso y su contenido se encuentran en manos del poder político y económico.

Ejemplo: en el año 2010, una sociedad financiera privada de Wall Street hizo cavar una zanja de 1 300 km de largo, por debajo de las fincas, cultivos, ciudades, ríos, montañas, entre las ciudades de Chicago y New York. El reto fue enterrar un cable de fibra óptica que enlazara las Bolsas de ambas ciudades. Esa hazaña técnica, que costó unos 300 millones de dólares, permitió ganar un tiempo de 3 milisegundos en la comunicación de los datos entre ambas bolsas, y a la sociedad comanditaria, ganar en competitividad.

Notemos que mientras tanto, los trenes entre Chicago y Nueva York circulan con la misma velocidad que en 1950, y el país parece incapaz de producir unos trenes más rápidos para la población¹¹.

En las sociedades donde los valores se fundan, y se confunden, con la rentabilidad, las nuevas tecnologías tienden cada vez más a vigilar y guiar al cuerpo social. Jean Baudrillard en el artículo “Modernité” de la *Encyclopedia Universalis*, decía que “la modernidad es un activismo del bienestar”. Efectivamente, las potencialidades y realizaciones de la modernidad son inmensas: regulación de las cosas y de las personas por computadoras que actúan a distancia, toda una red de bioingeniería movilizadora por ejemplo contra el hambre y las enfermedades, redes de comunicación hipersofisticadas que operan en el instante. La modernidad aparece entonces como una inmensa esperanza, vector de adelanto con potencialidades inconmensurables en nuestro mundo en crisis.

Todo esto es innegable, pero en el mundo actual, “ser moderno” conlleva sobre todo un bloque infinito de obligaciones, y de coacciones. Surgen todo un cuerpo ilimitado de “imperativos mundiales” que impone a los pueblos una nueva dependencia ante unas fuerzas externas que la mayoría de los hombres no controla siempre. Así es como muchos autores señalan los peligros que generan las nuevas tecnologías para la democracia, en la medida en que esas tecnologías alejan al individuo de las realidades, y a veces se sustituyen a las personas amenazando su libre albedrío. Los valores de responsabilidad crítica y de control colectiva se borran detrás de un nuevo sistema de valores que cada día menos se refieren a la Verdad y al Bien, sino que toman como referencias “lo factible”, lo “rentable”, “lo compatible”, “lo performante” Y esos autores se preguntan si sencillamente no entramos en un tiempo social sin herencia ni proyecto?¹²

Para terminar con este punto, caben aquí unos comentarios sobre el impacto de Internet en el mundo del trabajo. Internet llegó al mundo del trabajo como emblema de modernidad y progreso. Posibilidad de intercambiar informaciones, compartir conocimientos, de comunicar en tiempo real por todo el ámbito del

11 George Packer, Foreign Affairs, Washington DC, nov-dic de 2011. Citado en “Le progrès en procès”, Le Monde diplomatique, Manière de voir, n° 151, oct.-nov. 2018.

12 Jean Chesneaux (1983), Philippe Messine (1985), Lucien Sfez (1988), George Balandier (1985), Jürgen Habermas, etc.

planeta. O sencillamente de una oficina a otra en el caso más modesto de Intranet. Fue una revolución que cambió las relaciones entre individuos y hasta modificó el concepto de bienes intercambiados e intercambiables. Como lo comentamos acerca de la imagen superior al producto en la postindustrialización, hoy los “servicios” se venden tanto o más caro que los productos.

Ejemplo: en los países desarrollados, se solía vender un teléfono por el precio comercial (a veces muy elevado) del producto: y a veces se obsequiaba al comprador unos servicios (garantía, contrato de suscripción, etc). Hoy en muchos casos, se obsequia el equipo al cliente (por un precio nulo o simbólico), pero se le vende obligatoriamente un contrato de más o menos duración. Es decir que la noción de “servicio” ha cobrado un valor mayor que el mismo producto.

En cuanto a las relaciones interpersonales, hay que reconocer que a menudo, la pantalla ha sustituido los contactos humanos: en las encuestas realizadas entre los trabajadores, sucede que éstos se sienten más aislados que antes. En muchos casos, Intranet ha sustituido los contactos directos. Y es cierto también para los clientes (un buen ejemplo es la “externalización” de los bancos, donde el cliente puede pasar meses sin hablar nunca con un empleado), o la creación de los bancos digitales.

En fin, nadie puede tomar decisiones sin el dominio de la información: es decir que “quien tiene la información tiene el poder” El control del saber, de su difusión, y de sus aplicaciones se han convertido en los retos mayores de las relaciones sociales y económicas.

La tiranía de las nuevas tecnologías

La ciencia va más rápido que la ética

Al evocar los descubrimientos científicos del tiempo de Martí, nos dimos cuenta de que la actividad científica no es solamente una pura construcción racional. En efecto, apenas nacida, se ve sometida a una serie de presiones, de opciones ideológicas, las del poder contemporáneo en particular. Los científicos que se encierran en sus especialidades investigativas y quieren ignorar los contextos sociopolíticos, publican y difunden sus resultados sin preocuparse por sus consecuencias. También existe el peligro potencial de publicación de resultados parciales, que constituyen así unas bases propicias a interpretaciones pseudocientíficas.

Sabemos que, en los tiempos de los descubrimientos de la ciencia moderna, las religiones, especialmente la católica, se negaron a aceptar los adelantos de la mente humana que contradecían los dogmas: conocido está el papel desempeñado por la Santa Inquisición en este campo por los siglos XVII y XVIII. Pero, no podemos ignorar que todavía hoy, en varios estados de los EE.UU., la Iglesia reformada exige que la enseñanza de la teoría de la evolución humana sea presentada estrictamente al mismo nivel que el relato bíblico de la creación divina.

Cualquier tipo de poder institucional trata a menudo de instrumentalizar la

ciencia: incluso, dentro del mismo cuerpo de los investigadores, hay corrientes optimistas y pesimistas. El tecnófilo, siempre optimista, no admite que los adelantos sean criticados, y a menudo, transforma hipótesis en certidumbres, y difunde su convicción que todo descubrimiento es portador de beneficios para el hombre. Por ello, se suele decir que “la ciencia va más rápido que la ética”, lo que significa que la tecnociencia domina las opciones de la sociedad y no deja a ésta el tiempo de definir los valores de un humanismo laico necesario. Es uno de los peligros de un nuevo científicismo: especialmente el interés de los industriales y de una parte de los propios investigadores en obtener y difundir unas innovaciones susceptibles de ocupar un lugar preferencial en el mercado internacional. Los ciudadanos “modernos” creen en este nuevo “Progreso”: pero sería necesaria una educación científica de los pueblos capaces de escoger lo que su sociedad va a aplicar en la vida cotidiana y asumir como demostrado. Hay que democratizar los conocimientos y la técnica para evitar esos nuevos peligros de la seudociencia y de lo que puede llegar a ser “los nuevos dogmas”. Es decir que el progreso ya no puede ser un mito, como nos lo transmitió el Siglo de las Luces, porque como otros mitos no nos permite pensar por nosotros mismos.

Durante mucho tiempo, la modernidad apareció como sinónimo de progreso, es decir el avance de la razón, la acumulación de riqueza, el adelanto de la tecnología, y utópicamente, la liberación del trabajador. Lyotard quiso demostrar que los grandes relatos de esa época habían terminado en la naciente sociedad posmoderna. Para Jameson, en lo posmoderno se dan unos nuevos relatos diversificados según una serie de estadios económicos: pero no hay frontera nítida entre los períodos, y cada momento está hecho de “todo un palimpsesto de formas residuales y emergentes”, lo que significa que toda sociedad sueña la siguiente y reconstruye la anterior. El americano Hal Foster¹³ dice que no se da nunca una transición a tiempo entre lo moderno y lo posmoderno, nuestra conciencia de un período no solo viene post factum, también está siempre en paralaje. Ya lo vimos con la cronogénesis: el presente (que no tiene ningún espesor durativo) es una mezcla de diferentes tiempos: nunca hay ruptura entre moderno y posmoderno: de la misma manera que en Martí encontramos la idea de que la colonia continuó viviendo en la república, es ese “palimpsesto” del presente lo que hace que podemos imaginar un futuro paseísta (conservatismo), o darle primacía a la historia para construir un “progreso” que una, como lo quiso Baudelaire, y Heredia, los adelantos del mundo físico con los progresos del mundo moral¹⁴.

Siglo XXI numérico, amenazas contra la libertad y la verdad

Contra la libertad. La máquina se expresa a menudo como una superpotencia que le da órdenes al usuario: la comunicación se reduce a una serie de imperativos como si fuera de un jefe a un subalterno. Ese método autoritario pretende dictarle

13 Hal Foster (E.U. 1955), El posmodernismo en paralaje. Paralaje designa en astronomía las posiciones aparentemente alineadas de un astro.

14 El término “palimpsesto” se encuentra en Hal Foster; Y la famosa dicotomía de Heredia está desarrollada tanto en Martí como en Villaverde.

a uno lo que tiene que hacer, y orienta sus gustos. El famoso “me gusta” que todo el mundo pone a veces por facilismo, por pasividad, para hacer como los demás, genera poco a poco en el cerebro una situación de sometimiento a la máquina, que procura una sensación de confort intelectual y una ilusión de libertad.

Uno de los comportamientos inducidos por esa situación es el fenómeno de gregarismo. Los instintos gregarios del hombre son un tema muy antiguo.

Dos ejemplos clásicos: el flautista de Hamelin (siglo XIII), y los borregos de Panurgo (siglo XV)¹⁵.

El gregarismo es un término neutro, o mejor dicho binario: puede traer una carga positiva en la medida en que los hombres suelen unirse para lograr grandes objetivos. Pero “borreguismo” es despectivo, es un gregarismo negativo, comportamiento que resulta de una relajación del sentido crítico del individuo, y que lo conduce a la adopción masiva de un proceder por “efecto de arrastre”. Uno de sus resortes es que el individuo se siente más seguro adoptando lo mismo que su entorno (por ejemplo la moda): el peligro está en la exoneración del pensamiento crítico, uno se deja llevar por una voluntad externa, identificada o no.

La adopción masiva de Internet ha dado una importancia vital a las redes sociales: esas redes exponen al individuo a unos comportamientos gregarios, donde se hace una cosa porque todo el mundo lo hace. La gente cree lo que el rebaño cree, le gusta algo porque a todo el mundo le gusta o porque la red se lo recomienda (resorte básico de la publicidad). Lo extremo suele ser una obediencia ciega del individuo a la masa, sin reflexión propia y sigue el comportamiento de los demás sin hacerse ninguna pregunta.

Además, las redes sociales son capaces de organizar reuniones, manifestaciones de miles de personas, en un lugar determinado, sin que la mayoría

15 El flautista de Hamelin (siglo XIII) : leyenda alemana, recogida especialmente por los hermanos Grimm en sus famosos cuentos. La ciudad de Hamelin era invadida por ratones y la población se moría de hambre. Presentóse entonces un flautista diciendo que era desratizador. Le prometió el alcalde un premio de mil escudos si lograba librar de ratones a la ciudad. Se puso a tocar la flauta en las calles de modo que su música atrajo a los ratones que se pusieron a seguirlo masivamente. Así tocando sin parar, los llevó hasta el río, que era el Weser, donde se ahogaron. Pero el alcalde no cumplió : se negó a pagarle lo prometido y la población lo expulsó de la ciudad. Volvió unas semanas después, y se puso a tocar su flauta con una melodía diferente : atrajo de este modo a todos los niños de la ciudad, ciento treinta niñas y niños que lo siguieron ciegamente hasta una cueva donde desaparecieron para siempre.

Los temas son naturalmente la ingratitud, la venganza, pero también el gregarismo de los ratones, y luego de los niños que siguieron, en unos rebaños pasivos y sometidos, a una fuerza desconocida que los hechiza.

Los borregos de Panurgo (Rabelais, 1552) : Panurgo, amigo de Pantagruel, aparece en el « Cuarto Libro » que, entre otros trae el cuento de los borregos de Panurgo. Panurgo viajando en un barco, quiere vengarse de un vendedor de ovejas. Le compra un borrego y se lo lleva balando y gritando ; los demás lo siguen y lo imitan. Entonces, Panurgo arroja su borrego al mar, y el rebaño entero se tira al agua, ahogándose.

Este cuento ha dado lugar a toda una descendencia paremiológica popular « actuar como los borregos de Panurgo », se puede hasta ver expresiones como « el borreguismo » para designar ese comportamiento que hemos llamado « gregarismo ».

sepa exactamente a veces porque están reunidos. El motivo señalado es a veces secundario, colateral, la verdadera razón de la reunión se mantiene a veces oculta o muy imprecisa. Los verdaderos organizadores se quedan en la nube, y la masa se encuentra manipulada sin darse cuenta. Al contrario, los participantes pueden experimentar la ilusión de que están ejerciendo su libre albedrío.

Las redes pueden ser comparadas a una telaraña, con filamentos que unen el centro con la periferia, y otros transversales que unen entre ellos los anteriores. El individuo puede actuar movido por la impulsión central (que conoce o no); o por imitación de los demás individuos de las cadenas transversales. Las redes sociales son en definitiva, unas herramientas catalizadoras de comportamientos sociales emergentes, y por lo tanto merecen toda nuestra vigilancia: son formadas por nodos (que son personas) y conexiones, que realizan interacciones entre los nodos. Son particularmente interesantes las redes llamadas asortativas, que aprovechan la capacidad de los nodos de una red de asociarse con nodos parecidos a ellos. Esas redes atractivas son también muy peligrosas, en la medida en que pueden realizar interacciones muy influyentes, y proceder a la difusión masiva de opiniones y consignas.

También merece atención y vigilancia los resortes de esos mundos sintéticos, donde la presencia siempre está mediatizada por un avatar. Ahora, en la mayoría de los casos, no se conoce la identidad de los actores con los que se coopera. Unos de los motores principales es la “reputación en línea”: claro que esto puede favorecer unas acciones de solidaridad. Pero se puede “manipular” una reputación: muy peligroso, porque lo que se publica un día se quedará para siempre. Esto hace necesario una gran reflexión acerca de la necesidad de instaurar una profunda educación numérica para todos, acompañada de unas medidas de regulación impuesta a los gigantes de lo numérico.

Contra la verdad

Uno de los venenos modernos en contra de la verdad ha llevado a unos comentaristas a calificar nuestra época actual de era de la “posverdad”.

El término de “posverdad” (que no consideramos como ningún concepto) remite a un mundo donde ya no se sabe lo que es verdadero o lo que es falso. Es una situación mucho más problemática que la mentira. Parece que el término fue empleado por primera vez por un ensayista americano Ralph Keyes, después del Brexit y de la elección de Trump.

Una aproximación definitoria amplia puede ser la siguiente: “Los hechos objetivos ejercen menos influencia en el público que los que tienen que ver con las emociones o las creencias. En realidad, la misma idea de “verdad histórica”, verdad científica, comprobada, racional, etc. se ha vuelto a ser considerada como indiferente o caduca. Muchos grupos de poder descartan las “verdades de hecho”, comprobadas, demostradas. Lo que era un pilar fundador de las Luces se ha ido desmoronando. Así es como la posverdad separa los hechos de su realidad objetiva para transformarlos en opiniones contingentes que cualquiera

puede afirmar e imponer como siendo ciertas. Y el que lo afirma llega a creer una información que todo el mundo sabe ser falsa.

Desde hace algún tiempo, se habla -y es un hecho positivo- de las *fake news*. Porque simbolizan perfectamente la perversión de lo que la Modernidad, las Luces quisieron instituir: imponer unos conceptos fundados en la razón crítica; y considerar que la pluralidad de las opiniones es un fundamento de la democracia, lo que no significa que todas las opiniones son equivalentes: las opiniones legítimas son las que se apoyan en los hechos; y la democracia puede establecer que unas opiniones son delitos (ejemplo: el racismo no es una opinión, es un delito).

Ahora bien, en nuestros tiempos actuales de la posverdad, mucha gente no se preocupan por los resultados de los historiadores o de los científicos: unos centros de poder totalitario (especialmente extremismos religiosos, populismos de extrema derecha, sectas, liberalismo salvaje, etc) quieren crear unas sociedades donde los individuos ya no son capaces de distinguir lo cierto de lo falso, dicotomía que presentan como autoritaria, no pertinente. Estas corrientes, que son a veces expresiones extremas de posmodernismo, construyen una nueva ficción fabricada que no enriquece la realidad, sino que la destruye.

Ejemplo: en 2003, el Secretario de Estado Colin Powell expuso en la ONU una serie de “pruebas” para acusar a Irak de producir armas de destrucción masiva, lo que posteriormente se reveló como totalmente falso. Por cierto, propalar calumnias como noticias verdaderas es una técnica muy antigua: calumnie, calumnie, siempre quedará algo... decía un personaje del francés Beaumarchais en el siglo XVIII; también podemos esta idea en el refranero popular: “por algo el río suena” (en francés “*il n’y a pas de fumée sans feu*”).

Pero lo que se refería a comportamientos individuales ahora se repercute por entre miles y millones de personas de la nube numérica: así es como se forman unos “*clouds*” a veces amenazadores. Y volvemos al papel desempeñado por las redes sociales e Internet en algunas circunstancias. Se ha recalcado últimamente la importancia de las redes sociales en la orientación de los electores de unos países, al mismo tiempo que se desarrolla una tendencia que consiste a acusar a los medias tradicionales (libros, revistas, publicaciones científicas) que aparecen como la voz de las élites, las que son depositarias del saber, de los conocimientos heredados de las Luces. Ahora, se sustituye la razón por lo emotivo elemental (me gusta, lo quiero, qué bello! etc.), es decir que la información está puesta fuera de su contexto, transmitida sea por una persona conocida, sea por unos followers prácticamente desconocidos. Las informaciones transmitidas, o solamente evocadas, nunca analizadas por falta de tiempo, las emociones (epidérmicas, superficiales) y las creencias inmediatas, son lo que impera en este “nuevo mundo”.

Hay que distinguir esa perversión del “progreso” que es la posverdad del fenómeno de la agnotología, que es la producción consciente de la mentira. En lo numérico, son los HOAX, es decir la producción sistemática de falsas noticias (el receptor a menudo sabe que son falsas, pero no le importa). Hoax significa en inglés rumor, brete, palabra

inspirada por las incantaciones de la magia (hocus-pocus, abracadabra en francés). El hoax se lanza de forma intencional con un objetivo político o económico (como un dron) y lo van a retransmitir miles de personas en las redes, miles de transmisores que no averiguan nunca la veracidad de la “news” (la verdad ya no está en boga). Otros comentaristas hablan de “bullshit”: el bullshit no es el recurso clásico a la mentira. Porque el mentiroso distingue la verdad, para que haya mentira hace falta creer lo que dice el mentiroso: Trump ya no es un mentiroso, como lo fueron Nixon y Bush, porque ya nadie cree lo que dice, y esto le conviene. El practica lo que Harry Frankfurt llama el bullshit (el arte de burlarse de la verdad, como el bluffe en el póker). El no le pide a nadie que se crea lo que dice, sino que se lo crean a él: no importa el contenido, él lo puede decir todo y lo contrario. El bullshitter no pide que se crea lo verdadero, sino lo que considera que es útil en un momento determinado: es un pragmata.

En la administración norteamericana, se habla incluso de “hechos alternativos” (fórmula empleada en enero de 2017 por una consejera del presidente Trump, Kellyanne Conway). Como Trump en su campaña había acumulado mentiras y calumnias contra su contrincante Hillary Clinton, contra Obama, y contra los medias..., K. Conway, al darse cuenta de que el público sabía perfectamente que eran mentiras, les dio el nombre elegante de “hechos alternativos”, lo que es una forma de reinvidicarlos ya no como verdades, sino como “mentiras que hay que creer”: es la expresión emblemática de la posverdad.

Las consecuencias son infinitas: por ejemplo, esto pone en tela de juicio todas las teorías del mensaje: ya desde el año 1964, el filósofo Mc Luhan alertaba: “el mensaje es el mismo medio”. El medio es el mensaje, en la teoría del signo, ya no interesa a nadie el significado, puesto que se le puede ahora sustituir por “un hecho alternativo”; se desmorona el referente...

¿Cómo se puede explicar esos deslices de la razón hacia la emoción elemental? El filósofo de Burdeos Jacques Ellul decía que el mundo moderno habría llegado a ser tan complejo y apremiante, sofocante, que para reducir las tensiones internas, los individuos sentirían la necesidad de sedarse, de tranquilizarse huyendo de los hechos (necesidad de un facilismo, de un confort intelectual).

Así piensan que al cerrar los ojos, desaparece el peligro.

CONCLUSIONES

*L'homme est un arbre qui domine.
Son ombre et qui voit en avant.*

(El hombre es un árbol que domina
Su sombra, y que ve delante de sí mismo)

Louis Aragon, poeta francés, “Poema del porvenir”, 1963

En 1894, Martí, en uno de sus Apuntes, oponía la “ciencia verdadera” a la “ciencia superficial” y recordaba los peligros de la última: “Y así se va, por la

ciencia verdadera, a la equidad humana: mientras que lo otro es ir, por la ciencia superficial, a la justificación de la desigualdad, que en el gobierno de los hombres, es el de la tiranía”¹⁶.

Esopo era el cocinero esclavo de un rico ateniense: su amo le dijo un día: ve al mercado y trae para comer la mejor de las cosas que encuentres. Esopo le trajo lenguas, y el amo encontró la comida excelente. Lo felicitó y le dijo: “ahora vuelve al mercado y trae lo peor que encuentres, que quiero saberlo todo y comparar”. Y Esopo volvió y le trajo de nuevo una gran cantidad de lenguas.

El amo le pidió explicaciones y Esopo le dijo: “la lengua puede ser lo mejor, ya que es el vínculo de la vida civil, es lo que permite los intercambios, es el órgano de la verdad, de la razón y de la oración. Y también es lo peor: ella es la madre de las disputas y peleas, la fuente de muchas cizañas y conflictos, ella difunde el error y la mentira, la calumnia, la blasfemia, etc. Por ello los franceses dicen que hay que darle siete vueltas a su lengua antes de hablar.”

Como en el caso de la lengua de Esopo, hemos demostrado que la tecnología numérica de hoy y de mañana puede ser lo mejor y lo peor. Pero hoy se trata de potencialidades hipermultiplicadas, en una era hiperconectada, hiperinformatizada donde imperan al mismo tiempo muchas formas de desinformación.

Volver a las sabias observaciones de Víctor Hugo, de José Martí, es más que nunca vital, con ellos que fueron excelentes observadores y críticos de la gran modernidad industrial, si no queremos ser esclavos hiperconectados con un cerebro tan seco como el del Quijote, sino tratar de pensar por nosotros mismos, y mantenernos dentro de los límites que nos permitan controlar la máquina.

Acerca de las amenazas contra la libertad y la verdad, hacía poco, en Zaragoza, la ciudad donde estudió Martí, Ignacio Ramonet afirmaba que estamos en “tiempos de neo-oscurantismo” donde lo irracional está prevaleciendo; la conclusión es que es esencial reafirmar la confianza en la ciencia y el progreso y luchar por un control eficaz de sus riesgos de llevar al hombre a nuevas formas de servidumbre.

¿El método? El que siempre preconizó Martí, en la línea de las Luces y de la fórmula de Emmanuel Kant “*Sapere aude*”: atrévete a pensar por ti mismo. Es la única manera de no dejarse llevar ciegamente por los demás, cuyas intenciones no son siempre las mejores.

Hoy más que nunca, es necesaria la reflexión sobre los fundamentos de la ética y la naturaleza del pensamiento. Le queda al individuo la tarea de vivir tratando de respetar y de proteger lo que lo hace humano.

16 OC tomo XXI, Cuaderno n° 18, p. 430-432.

TRABAJO LINGÜÍSTICO CON DOCUMENTOS DE ARCHIVO . EXPERIENCIAS DESDE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Linguistic work with archival documents. Experiences from a research project

Irina Bidot Martínez

Universidad de Oriente, Cuba

Resumen

En la conferencia se ofrecen los resultados de investigación de la conferencista en el proyecto “Las Ciencias Sociales, Humanísticas y la Arquitectura frente a los retos del desarrollo sociocultural local en Santiago de Cuba. Potenciando la preservación del patrimonio.” (Fase I) (2013- 2018) (P4- VLIR), específicamente en la sublínea “Fuentes documentales en la región oriental de Cuba y su contribución al rescate, conservación y promoción del Patrimonio”. Se parte de la definición de documento y documento de archivo y la utilidad de estos para estudios lingüísticos caracterizadores de un momento o estadio evolutivo de cualquier lengua, en este caso, la lengua española y su variante regional en el Oriente de Cuba, en tanto los documentos tomados como objeto de estudio son atesorados en archivos del territorio. Una selección de estos documentos ha sido recogida en el corpus DONOC y se encuentran en la *Plataforma Web para la gestión del patrimonio Cultural de la región Oriental de Cuba* (<http://patrimonio.uo.edu.cu/public/>). Se ofrece la metodología de trabajo utilizada para el procesamiento lingüístico de esta información y la manera en que se han recogido y compilado los documentos presentes en el corpus antes mencionado. La información que se presenta puede ser considerada referente importante que resume todo el accionar llevado a cabo en torno al trabajo lingüístico con documentos en la segunda década de este siglo en el Oriente de Cuba, como una importante contribución a la caracterización histórica de la modalidad de lengua en el territorio y por extensión del país.

Palabras clave: investigación lingüística, documentos de archivo, Oriente de Cuba.

INTRODUCCIÓN

En el año 2012, como profesora de Historia de la lengua española, tuve la oportunidad de participar en el Seminario Nacional de Historia de la lengua, auspiciado por la Academia Cubana de la lengua, la Facultad de Artes y letras de la Universidad de La Habana y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. En ese encuentro se debatió sobre el estudio y enseñanza de esta materia en nuestro país, lo cual se convirtió en punto de partida para importantes relaciones de trabajo en torno al tema, las cuales han estado lideradas por la Dr. C. Marlen Domínguez, PT de la Universidad de la Habana.

En ese mismo año 2012 la carrera de Letras de la Universidad de Oriente se insertó dentro de la línea “Fuentes documentales en la región oriental de Cuba y su contribución al rescate, conservación y promoción del Patrimonio” del Proyecto VLIR¹ “Las ciencias sociales, humanísticas y la arquitectura frente a los retos contemporáneos del desarrollo local en Santiago de Cuba y la región este de Cuba. Potenciando el patrimonio”, en función de lograr, junto a otros colegas de especialidades afines, en primer lugar el rescate y conservación de distintos documentos (manuscritos, obras literarias, registros artísticos de diferentes soportes, entre otros) localizados en diversos archivos de la región oriental; y junto a ello, la determinación, por siglos, de los elementos lingüísticos caracterizadores de la variante oriental de la lengua cubana, así como otras caracterizaciones lingüísticas en correspondencia con los tipos de documentos hallados.

En un sentido muy amplio y genérico, documento es un objeto corporal resultado de la actividad humana, que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo; o el testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable que contiene información. (Fuster, 1999: 104)

A partir de este concepto amplio, se puede ir limitando y reduciendo a campos más restringidos. Por un lado están los documentos considerados como fuentes narrativas, artísticas, informativas y científicas, resultado de la imaginación, la creación y la investigación. Por otro, las fuentes documentales reflejo de las relaciones y actividades del hombre y de la sociedad, siempre entendidas como testimonio; es decir, instrumento fehaciente, que da fe de un hecho y que prueba o justifica la certeza o verdad de una cosa. Estos son los que consideramos documentos de archivo, generalmente identificados con los documentos administrativos, aunque se refieran tan solo a la vida administrativa de una persona. (Fuster, 1999: 104)

El *Diccionario de Terminología Archivística* elaborado en 1993 por la Dirección de Archivos Estatales Españoles lo define de esta manera: “Un documento de archivo es el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal.” (Citado por Fuster, 1999: 105)

Si analizamos etimológicamente la palabra archivo, esta proviene de *archivium* (LV) *arkeión* (griego: “residencia del arconte”). Con ella se designaba tanto al lugar donde se custodiaban los documentos, como al conjunto de documentos allí conservados. (Alcalde, sf: 4). Como se puede apreciar, desde su origen, daba una idea ligada a la administración. Por tanto, los archivos son instituciones específicamente destinadas a la conservación, ordenamiento, clasificación y catalogación de documentos que constituyen la primera fuente informativa sobre el proceso económico, político y social de un territorio. En

1 Proyecto internacional apoyado por la Cooperación para el Desarrollo Belga, a través de VLIR-UOS (Consejo flamenco interuniversitario de cooperación para el desarrollo), en el contexto del programa de cooperación institucional universitario con la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

ellos se conserva parte inapreciable del patrimonio cultural.

La acumulación ordenada de los papeles que el hombre va produciendo como resultado de su actividad pública o privada, da lugar a los archivos, los cuales han perpetuado hasta nuestros días una información esencial para cualquier tipo de investigación.

Así pues, el lugar donde el investigador interesado en la evolución histórica de la lengua va a tener que buscar los materiales sobre los cuales basar sus estudios será los archivos históricos que, como depósito de documentación muy variada en cuanto a su tipología, cronología, diatopía y autoría, se van a transformar en la principal fuente del estudioso, o mejor, en la principal cantera de la que extraer materiales con los que se pueda ir construyendo la historia de la lengua; en este caso la historia del español y su variante en Cuba y más específicamente en la región oriental.

Esta conferencia se centra en la disciplina historia de la lengua y, por tanto, se hace referencia específicamente a los investigadores (lingüistas o filólogos) que toman como fuente para su estudio los documentos de archivo; sin obviar la importancia que tiene la indagación en archivos para otros investigadores de las ciencias sociales y humanísticas como los historiadores, sociólogos, historiadores del arte, literatos, etc.

Las fuentes documentales poseen una importancia capital para cualquier estudio lingüístico que las utilice como muestra de estudio, ello se debe a los siguientes aspectos:

- Su carácter de texto único, de escrito que, por su finalidad utilitaria, no es necesario dar a conocer a un gran público y no se reproduce en reiteradas ocasiones a lo largo del tiempo, lo que evita los problemas de fiabilidad que derivan para el lingüista durante el proceso de copia.
- Su precisa ubicación espacio-temporal. En general presentan fecha de redacción y lugar donde se escriben (especial relevancia para describir un estado de lengua en una diatopía y una diacronía concretas).
- Su menor sujeción respecto a una norma de tipo estético, circunstancia que permite que aparezcan en ellas fenómenos que aún no pertenecen al registro culto/literario, pero que existen ya en la lengua.
- Van completando, no solo el cuadro histórico, sino el lingüístico en el presente y en el pasado.
- Son una fuente cuyo valor no hay que rechazar.
- En algunos casos son casi las únicas fuentes que se poseen.
- La documentación notarial ofrece valiosas muestras de oralidad transcrita y se convierten así, en la mejor forma de acceder a la coloquialidad de sincronías pasadas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Volviendo al Subproyecto “Fuentes documentales en la región oriental de Cuba y su contribución al rescate, conservación y promoción del Patrimonio” dentro del proyecto mencionado, para el cumplimiento de sus objetivos se desarrolló una metodología de trabajo, que se sustentó en la siguiente propuesta metodológica:

1. Localización de documentos y selección de la muestra según los siglos, territorios y tipologías textuales.
2. Transcripción paleográfica y realización de la ficha de trabajo o guía comentada en la que se resuman las características más significativas de los documentos o grupos de documentos estudiados.
3. Determinación de la estructura formal general y especificidades según la tipología textual.
4. Análisis lingüístico, a partir de los comentarios: gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico, y según las características de las tipologías textuales a las que corresponden.

Los documentos seleccionados para el estudio desarrollado dentro del proyecto proceden de los siguientes archivos:

- Archivos Históricos provinciales de Santiago de Cuba (AHPSC), Holguín (AHPH), Guantánamo (AHPG) y Camagüey (AHPC).
- Archivo Histórico municipal de Baracoa (AHMB).
- Archivo del Museo Arquidiocesano de Santiago de Cuba (AMASC).
- Museo municipal Matachín, Baracoa (MMMB).
- Arzobispado de Santiago de Cuba (ASC).
- Parroquia San Pablo de Jiguaní (PJ).
- Casa Diocesana de Formación y Acogida Padre Pastor González García, Guantánamo (CDFA).
- Dos archivos personales de Baracoa (APB).
- Archivo General de Indias (AGI).

Veamos a continuación la tabla 1, que se explica la distribución de estos documentos por siglos, tipología y localización:

Tabla 1 Distribución de estos documentos por siglos, tipología y localización

Siglo	Cantidad de documentos y tipología	Localización
XVII	2 cartas de venta, 1 testamento, 1 poder y 42 actas de bautismo	Santiago de Cuba

XVIII	8 cartas de venta, 2 testamentos, 5 poderes, 4 carta de libertad, 3 renunciaciones, 1 entrega de bienes, 1 pago de impuesto, 5 actas capitulares, 50 cartas oficiales de asunto religioso, partes de un pleito legal y otros (AGI)	Santiago de Cuba
	30 cartas de venta	Holguín
	9 actas capitulares, 2 testamentos, 7 cartas de venta, 1 donación, 1 declaratoria de fianza	Camagüey
XIX	8 testamentos	Holguín
	15 testamentos	Santiago de Cuba
	4 cartas de venta, 3 poderes, 4 cartas de libertad, 2 testamentos, actas de bautismo, matrimonio y entierro	Guantánamo
	7 cartas de venta, 1 obligación hipotecaria, 1 licencia de matrimonio, 2 reconocimientos, 3 poderes, 1 contrato, 2 cartas de pago, 1 carta de libertad, 1 cancelación de una hipoteca, 1 testamento, 1 certificado, 6 actas capitulares, 2 cartas, 1 licencia para construir una casa	Baracoa

De manera general, se logró organizar las fuentes documentales por siglos (xvii al xix), regiones dentro del Oriente de Cuba (Santiago de Cuba, Holguín, Guantánamo y se incluyó Camagüey) y tipologías textuales (cartas de venta, cartas de libertad, testamentos, poderes, actas capitulares, entre otros).

Después de tener esta selección documental, se procedió a la transcripción paleográfica de los documentos.

A través de una transcripción, de manera general, se representa una forma oral a través de signos escritos. Es una adaptación mediante caracteres gráficos de una expresión de otra lengua o de un habla peculiar no estándar usando la ortografía y convenciones gráficas de una lengua o la lengua estándar.

En el caso de una transcripción paleográfica, se tiene en cuenta que la adaptación que se produce es de una escritura antigua, la cual, además, debe ser datada, localizada y clasificada. Es de elevada importancia para el trabajo realizado, puesto que con ella se ha logrado rescatar los documentos, generalmente en condiciones precarias, y conservarlos para futuras investigaciones. En este proceso se respetaron aspectos significativos como las grafías originales, ya que no se deben hacer correcciones en correspondencia con el español actual o la norma lingüística de la persona que transcribe, las tachaduras, abreviaturas, usos de mayúsculas y minúsculas, etc.

Para realizar la transcripción paleográfica se tomó como guía la metodología propuesta por la red CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la red: Textos Antiguos), la cual tiene como objetivo: establecer una metodología común para la edición de textos, ya que hasta el momento han coexistido diferentes criterios que atienden a los intereses dispares desde los que se acercan al texto, los investigadores–historiadores, diplomáticos, paleógrafos, etc. (Diez del Corral y Martín, 2014: 290). La red CHARTA es un Proyecto destinado a la

publicación en red de un corpus de textos y documentos antiguos de los siglos XII al XIX de España e Hispanoamérica, con un sistema de presentación triple riguroso (paleográfica, crítica y facsimilar) con el fin de satisfacer distintas necesidades de investigadores y usuarios en general.

En el caso específico de esta investigación, la copia crítica fue sustituida por una Guía comentada en la cual se ofrecen elementos inherentes al documento, tales como: archivo de donde procede, ubicación en este (fondo, legajo, folio, etc.), estado de conservación, grado de valor documental (según apreciación del investigador), tipo de documento, tipo de letra empleada, datos cronológicos, de ubicación geográfica, del que escribe y otros de interés (por ejemplo: quienes lo rubrican, presencia de sellos, entre otros) y una breve referencia al contenido del documento.

Para la transcripción se tuvieron en cuenta los siguientes elementos codicológicos indicados por CHARTA:

- Presentación de cada documento con una cabecera que recoge: número de orden del documento dentro del corpus, siglas del nombre de dicho corpus; las siglas del archivo que lo conserva y, en algunos casos, la signatura del archivo y el folio; la data y la localización según el orden año, mes y día; los datos referentes al registro (indicación del tipo de documento, emisor, destinatario, e incluso, breve resumen del contenido, la expresión del tipo de soporte, y el estado de conservación) y los nombres de los investigadores responsables de la edición.

Ejemplo:

01²

Corpus DONOC

AHPSC, Protocolo Notarial, ff. 242r- 242v

1783 diciembre 30 (Santiago de Cuba, Cuba)

Carta de manumisión en favor de Candelaria, esclava de Doña Juana Ferrer.

Luis Agustín Sierra

Papel

Regular estado de conservación

Karen Safonst Caballero.

Danay González Ferrás

- Adaptaciones en cuanto a la numeración de hoja y línea: se consignan entre llaves en el lugar que corresponda, la indicación de recto (r) y vuelto (v) inmediatamente tras el número de hoja.
- Precisiones en cuanto al deterioro del material: empleo de asteriscos (*)

2 Esta cabecera es la que corresponde al documento número 01 del corpus DONOC.

para marcar el número de letras ilegibles. Si el número de estas no se puede precisar, se emplean tres asteriscos entre corchetes ([* * *]). En caso de que exista otra razón, esta se consigna entre corchetes también. Ejemplo: ([roto], [doblez], [mancha])

- Declaración del empleo de signos o elementos especiales: a través de corchetes y cursivas para indicar la presencia de sellos de papel timbrado, signos o elementos especiales. Ejemplo: [sello] de cera colgante, de plomo, de placa, [crismón], [cruz], [signo] y [signo: texto].

La intervención realizada en los archivos antes mencionados no se basa en técnicas preventivas sustentadas en tratamientos químicos: sin embargo, se considera de gran apoyo para las instituciones y los investigadores que se acerquen a ellos, al ofrecerles la reproducción digital de sus fondos, la transcripción paleográfica de cada manuscrito rescatado y una guía comentada con los datos más importantes del documento. Con ello se trataría de que los documentos no lleguen a manos de los usuarios, quienes podrían tener acceso a los mismos de manera digital.

La manera que tuvimos dentro del proyecto VLIR de visualizar de forma concreta todo el proceso de transcripción, elaboración de guías comentadas y análisis de los disímiles documentos intervenidos fue la creación de un corpus en el que se recogiera toda la información acopiada durante los primeros seis años de trabajo. De ahí que se decidió crear el corpus DONOC (Documentos Notariales del Oriente de Cuba) (Bidot *et al*, 2019).

Para la realización de dicho corpus se escogieron, de los trabajos de diplomas y de curso defendidos en torno al tema, documentos que se enmarcan en lo que se ha dado en llamar el “universo de los discursos jurídico-administrativos” (Oesterreicher, 2004: 738, citado por Ramírez, 2011: 3).

Los textos jurídicos son aquellos producidos en el proceso de administración de justicia y en su redacción es utilizada la norma culta de la lengua, y los notariales se convierten en instrumentos públicos una vez emitidos o autorizados por un notario; por lo que cuentan de una oficialidad, que garantiza su fiabilidad para los estudios de la lengua. Ello hace que los textos tomados para su conformación se caractericen por su formalidad, aspecto que tendrá que ser tomado en cuenta al interpretar los datos lingüísticos que se puedan extraer de él.

Específicamente se escogieron los protocolos notariales y, dentro de estos, las escrituras públicas con características que se corresponden con un registro formal. Estos se encuentran en los trabajos de diploma de Acevedo (2014), Labrada (2016), Robinson (2017), Pérez (2017) y Safonst (2017). También se seleccionaron documentos analizados, en los trabajos de curso de los cursos 2014-2015 y 2015-2016³.

3 En ambos cursos se trabajaron diferentes tipologías textuales ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC) en los siglos XVIII y XIX. No se tuvieron en cuenta los trabajos del curso 2016-2017, en los que se transcribió y analizó un pleito legal del siglo XVIII resguardado en el Archivo General de Indias (AGI), ni los del curso 2017-2018, en los que se

Todos han servido de muestra para la realización de un corpus que, hasta donde se tiene investigado, es el primero que recoge muestras de documentación del período colonial en el antiguo Departamento Oriental.

Dentro de la continuidad del Proyecto, se pasó a su segunda fase: “Salvaguarda del patrimonio cultural. Herramientas y prácticas para su manejo integrado en Santiago de Cuba y la región este del país”, en la que se decidió crear la Plataforma Web para la gestión del patrimonio Cultural de la región Oriental de Cuba, en la que se visibilizaran no solo los resultados relacionados con el patrimonio documental, sino también con el patrimonio audiovisual, el universitario y el arquitectónico.

Esta plataforma se encuentra inscrita en el Registro Facultativo de Obras Protegidas y de Actos y Contratos referidos al Derecho de Autor con el número 1236-06-2022, como una Aplicación informática. Su elaboración e implementación se ha convertido en la tarea fundamental de esta etapa en la que se decidió dar a conocer a toda la comunidad los resultados de trabajo de la primera etapa. A través de la Plataforma se pretende lograr una valorización del patrimonio cultural mediante la integración de las tecnologías con el desarrollo de una plataforma Web (<http://patrimonio.uo.edu.cu/public/>) que permita conocer, gestionar, difundir y catalogar el patrimonio visibilizado. (Bidot, 2022)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del registro de los documentos presentes en el corpus DONOC, copiados y procesados en función de su conservación, en tanto poseen per se un valor histórico, social y cultural; estos se establecen como una memoria ya registrada que posibilita la obtención de todo el contenido y su uso cuando se requiera.

No podemos dejar de mencionar un aspecto muy importante en torno al estudio de las diversas tipologías textuales registradas o no en el corpus y analizadas dentro de la ejecución del proyecto.

Su análisis nos permitió concebir una estructura general, inherente a todas en su conjunto:

- Presentación/ datación.
- Disposición del acto.
- Mención de los participantes.
- Firma de los testigos.

Esta estructura se adecua en función de cada una de las tipologías textuales

trabajó con una variedad de documentos del siglo XIX situados en el AHPSC y el Archivo Histórico Nacional (AHN), pues en ambos casos se repetían las tipologías textuales ya seleccionadas y se incorporaban textos de otros archivos que si bien resguardan documentos del Departamento oriental, no se encuentran ubicados en este territorio.

en específico. Tanto es así que, por ejemplo, las actas de bautizo se organizan de la siguiente forma:

- Datación.
- Declaración de la acción.
- Datos del que oficia.
- Datos del bautizado.
- Datos de los padres y padrinos.
- Obligatoriedad contraída.
- Validación.
- Firma.

Mientras que las cartas de venta, según Mijares Ramírez (1997[2015]: 81, citado por Bidot y Casanella, 2021, se conforman así:

- Protocolo (invovatio, notificatio, intitulatio).
- Centro del documento (expositio, dispositio y sanctio y corroboratio: con cláusulas obligatorias, renunciativas, penales y corroborativas).
- Escatocolo o protocolo (data y validatio).

En ambos casos se puede comprobar la extensión o desarrollo de las cuatro partes fundamentales antes mencionadas.

Por último, en cuanto al análisis lingüístico en específico realizado a los documentos de archivo intervenidos se siguió la metodología propuesta por Pons Rodríguez (2010), la cual se sustenta en el comentario lingüístico a partir de tres niveles: gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico.

Los resultados fundamentales de dicho análisis lingüístico se centran en las siguientes características (Bidot, 2020: 124- 125):

- Escaso uso de signos de puntuación y acentos.
- Alternancia de grafemas (b-v, x-j, y-i).
- Tendencia a la duplicación de grafías (s, en palabras como, cassa, cossa, assi)
- Formas del superlativo absoluto (Muy Leal, Muy Noble, Justisimo, ultisimo, supreciosisimo).
- Presencia de abreviaturas (textos escritos que fueron elaborados para dejar constancia de la realización de actos orales: testamentos, cartas de venta, actas capitulares).
- Marcada tendencia al uso de letras mayúsculas, para formas de tratamiento o cargos civiles y políticos. Ej.: Sor (señor), Reg.or (regidor), D. (Don) y con una intencionalidad estilística para resaltar dichos elementos.

- Confusión entre las sibilantes s, c, z. (ej.: Sinquenta (cambio de s por c), Cabezas (s por z).

Esta característica es muy importante, en tanto presupone la presencia de seseo, al menos desde el siglo xvii, en el Oriente de Cuba.

- Frecuente fusión de palabras, generalmente artículos, pronombres y preposiciones, con el sustantivo o la forma verbal que los precede (ej. dela, deque, deorden, devista, semedigan, yenseña,etc.).
- Además del modo indicativo, se encuentran formas verbales en presente y futuro del subjuntivo y, en menor medida, en pretérito. (Tendencia relacionada con el estilo funcional jurídico-administrativo, presente en la mayoría de las tipologías textuales tomadas como soporte).
- Marcada tendencia al uso de gerundios (estilo funcional).
- Oraciones muy extensas, lo que dificulta la comprensión general de los manuscritos desde el punto de vista sintáctico y semántico, acompañado de la escasez de signos de puntuación.

La mayoría de las características mencionadas están en función de las tipologías textuales a las cuales corresponden las fuentes documentales recopiladas. Entre ellas destaca uno de los elementos propios de nuestra variante de lengua, inserta en la variante americana y en correspondencia con la variante andaluza occidental: el seseo, como continuación de una tendencia dentro de la historia del español.

CONCLUSIONES

Este estudio evidencia las prioridades investigativas en torno a los estudios históricos de la lengua española en el Oriente de Cuba, a partir de la selección, transcripción y análisis de manuscritos procedentes del periodo colonial, atesorados en diversos archivos históricos, religiosos y privados.

Puede ser considerado referente importante que resume todo el accionar llevado a cabo en torno a esta temática en la segunda década de este siglo en el Oriente de Cuba, en la que se ha realizado una importante contribución a la caracterización histórica de la modalidad de lengua en el territorio y por extensión del país.

Esta investigación ha aportado:

- La descripción lingüística de documentos del siglo xvii-xix del Oriente de Cuba, según los niveles de la lengua.
- La transcripción paleográfica y el rescate de más de 350 documentos.
- La determinación de una estructura formularia general de los documentos analizados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo Medina, O. (2014). Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Santiago de Cuba siglo XVII. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Letras. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Alcalde Martín-Calero, C. (s.f.). Manual de Gestión de Archivos Administrativos. Valladolid: Servicio de Archivo Provincial.

Bidot Martínez, I. y Guerra Casanella, A. M. (2017). La investigación científica en los estudiantes a través de la Historia de la lengua española. Maestro y sociedad, nro. Especial CONCIMET, 3-19.

Bidot Martínez, I., González Ferrás, D. y Pérez Marqués, C. (2019). Corpus DONOC: documentos notariales del Departamento oriental de Cuba de los siglos XVII-XIX. Comunicación social: Lingüística, medios masivos, arte, etnología, folclor y otras ciencias afines. Santiago de Cuba: CLA. Vol.1, 84- 88. Disponible en <http://www.cla.cu/simposio/index.php>

Bidot Martínez, I. (2020). Estudio lingüístico de fuentes documentales del Oriente de Cuba (siglos XVII-XIX), en Hernández Garrido, M.; Rodríguez Matos, N. y Meers, Ph. (coord). Patrimonio cultural y desarrollo local sostenible. Experiencias investigativas. Santiago de Cuba: Ediciones UO, 109-128.

Bidot Martínez, I. y Guerra Casanella, A. M. (2020). Estrategias lingüísticas para marcar la discriminación de la mujer en una carta de venta del siglo XVIII. Románica Olomucensia, 1-20.

Bidot Martínez, I. (2022). Comunicación patrimonial de documentos de archivo de la región oriental de Cuba. Experiencias de trabajo. Alcance. Revista cubana de información y comunicación. Vol. II, Número 29 Mayo- agosto, 37- 49.

Diez del Corral Areta, E. y Martín Aizpuru, L. (2014). Sin corpus no hay historia: la red CHARTA como un proyecto de edición común. Cuadernos de lingüística, vol.2.

Fuster Ruiz, F. (1999). Archivística, Archivo, Documentos de Archivo. Necesidad de clarificar los conceptos. Anales de Documentación 2, 103-120.

Labrada Hernández, G. (2016). Caracterización lingüístico- formal de cartas de venta del siglo XVIII en Holguín. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Letras. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Pérez Leyva, G. Z. (2017). Conectores argumentativos en testamentos del siglo XIX de Holguín y Santiago de Cuba. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Letras. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Pons Rodríguez, A. (2010). Métodos para estudiar de forma práctica la historia del español. La lengua de ayer. Manual Práctico de Historia del español. Madrid: Arco Libros, 413-468.

Ramírez Luengo, J. L. (2011). Un corpus para la historia del español en Nicaragua: edición de documentos oficiales del siglo XVIII (1704-1756). Moenia 17.

Robinson Maure, A. (2017). Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Guantánamo en el siglo XIX. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Letras. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Safonst Caballero, K. (2017). Caracterización lingüística de documentos manuscritos en la segunda mitad del siglo XVIII de Santiago de Cuba. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Letras. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

LA VIDA COTIDIANA DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD BAYAMESA DURANTE LAS DÉCADAS DEL 50 Y 60 DEL SIGLO XX

The daily life of women in bayamo society during the 1950s and 1960s

Rosana María Fernández Verdecia¹, Pedro José Reyes Acuña²

¹Universidad de Granma, Cuba, rosana920717@gmail.com,

²IPVCE “Silvertó Álvarez”, Granma, Cuba, rosana920717@gmail.com

Resumen

La vida cotidiana de la mujer en la sociedad bayamesa durante las décadas del 50 y 60 del siglo xx, aporta desde un enfoque de historia social, una vía para el conocimiento de la misma. La investigación se encauzó a través del siguiente objetivo: elaboración de un estudio acerca de la mujer en la vida cotidiana en Bayamo durante las décadas del 50 y 60 del siglo xx. Se analiza, desde una perspectiva histórica y de género, la vida diaria de las mujeres, sus actividades sociales, el papel en la familia, la educación, etc. La investigación se realiza durante las décadas del 50 y 60 del siglo xx, lo que permitirá diferenciar los elementos que caracterizan la cotidianidad de la mujer en una década de dictadura y en otra de transformaciones sociales. El trabajo realizado servirá para acercarnos a la historia social desde la óptica de la vida cotidiana de Bayamo en el período que se estudia, teniendo como protagonista a la mujer, quien construye su propia historia y muchas veces se encuentra poco visible en la historiografía regional y nacional.

Palabras clave. vida cotidiana, mujeres, sociedad bayamesa.

INTRODUCCIÓN

El devenir del siglo xx marcó el ascenso de las mujeres a diversas esferas de la vida pública. Después de cientos de años de silencio e infravaloración del significado histórico-social de las féminas, el ascenso de estas al trabajo asalariado, la educación, la política, ha constituido un hecho de relevancia universal.

Constituye hoy una urgencia que las diversas ramas del conocimiento científico a fines a los temas de género, centren su atención en abordar la situación de hombres y mujeres como sujetos en igualdad de condiciones dentro de la sociedad, sin discriminación por sexo, raza o estatus social.

La década del 70 del siglo xx marcó un antes y un después en el análisis de nuevos colectivos humanos por parte de las ciencias históricas, dígame: campesinos, obreros, etc. luego fueron incorporándose algunas etnias ignoradas y con estas el colectivo más numeroso de la humanidad: las mujeres, así comenzaba a desarrollarse desde las ciencias históricas los estudios sobre género.

Se utiliza en este trabajo la categoría género para referirse a “la construcción cultural y social que se articula a partir de las diferencias normativas de lo masculino y lo femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones tanto de poder entre hombres y mujeres como en la sociedad en su conjunto.” (W.J., 1990)

La historia no concierne únicamente a los grandes hombres y mujeres, sino que también incluye a las mujeres “comunes” que, desde la cotidianidad de su vida, constituyeron el sostén de la sociedad. En el caso particular de Cuba, las investigaciones históricas han centrado su atención en los grandes hechos, procesos y personalidades, o sea al estudio de esos grandes y valientes hombres que de una forma u otra contribuyeron al desarrollo de nuestro proceso revolucionario, a estos hombres se suman esas grandes mujeres que también participaron en la lucha como: Mariana Grajales, Celia Sánchez, Haydeé Santamaría, Melba Hernández o Vilma Espín, constituyendo estas casi las únicas mujeres estudiadas a fondo por la historiografía cubana.

La renovación historiográfica que significó la Historia Social, la historia desde abajo, ha favorecido los estudios históricos dirigidos más a lo regional y lo local. Pero constituye aún una limitación en las investigaciones históricas no dirigir sus estudios hacia la cotidianidad no solo de los hombres y mujeres que participaron en el proceso revolucionario, sino también a la cotidianidad de las mujeres trabajadoras, amas de casa, esposas, madres, etc. que eran discriminadas y excluidas solo por el hecho de su sexo o condición social.

La revisión bibliográfica realizada constató la inexistencia de un estudio que refleje elementos de la vida cotidiana de las mujeres en Bayamo en la década del 50 y 60 del siglo xx, lo que motivó a los autores a abordar con un enfoque de género la cotidianidad de la mujer bayamesa antes y después del triunfo revolucionario en Cuba, lo que permitió la formulación del siguiente objetivo para encausar la investigación: elaboración de un estudio acerca de la vida cotidiana de la mujer en la sociedad bayamesa durante las décadas del 50 y 60 del siglo xx.

El análisis desde una perspectiva histórico social y de género permitirá revelar aspectos de la vida diaria de las mujeres, su papel en la familia, la participación en actividades sociales, el trabajo, la educación, etc. El estudio de estas dos décadas posibilita diferenciar algunos de los elementos de la cotidianidad de las mujeres en una sociedad marcada por la exclusión social y sometida por una dictadura, y otra en la que se consolidan grandes transformaciones sociales luego del triunfo de una revolución social, que cumpliría con la máxima martiana: “Con todos y para el bien de todos.”

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La república y los males de la mujer

El período republicano en Cuba no se diferenció mucho en lo referido al tema de la mujer con respecto a la época colonial. Luego de incansables luchas las mujeres

comenzaron a tener más espacios en la vida social del país. La constitución de 1940 – progresista para su época- reconocía en seis de sus artículos algunos de los derechos de la mujer con respecto a la maternidad, el matrimonio, la educación y la posesión de bienes, elementos que si bien no satisfacían al máximo las exigencias de las mujeres, al menos les daba el respaldo legal para tener mejores condiciones de vida.

El cuartelazo del 10 de marzo de 1952 acabó en su totalidad con los logros alcanzados por las mujeres en el período. La sociedad bayamesa no estuvo ajena a estos cambios, si hasta este momento a pesar de la lucha de las féminas, estas seguían siendo consideradas objetos y no seres humanos, la instauración de la dictadura batistiana agudizó nuevamente el desamparo legal de la mujer, al derogarse la Constitución de 1940.

En este período las mujeres bayamesas se sumaron a los hombres en la lucha revolucionaria en oposición al golpe de Estado; pero a pesar de esto era discriminada primeramente por el hombre, que había visto desde varios siglos atrás a la mujer como objeto de placer y esclavizada en el propio hogar, encargada de la casa, de la educación de los hijos y limitada casi en su totalidad, de oportunidades laborales que no denigraran su imagen en la sociedad.

Desde 1916 se crearon en Bayamo algunos centros de capacitación para las mujeres en los cuales se les enseñaba a coser, a realizar labores de limpieza; además para las jóvenes de clase media se daban cursos de oficinistas así como de dependientas del comercio. Estas escuelas se mantuvieron hasta el triunfo revolucionario, sin escapar de la discriminación a que era sometida la mujer, no solo por razones de género, sino por ser negras, de clase baja o hijas no reconocidas.

En la década del 50 las mujeres se empleaban mayormente en los sectores de la educación, el comercio y la salud. La fábrica Nestlé acogió desde sus inicios a la mayor cantidad de mujeres, no siendo así en los ingenios azucareros que, a pesar de ofrecer empleo a miles de trabajadores rurales, contrataban minoritariamente la mano de obra femenina.

Los empleos que más desempeñaban las mujeres eran de maestras primarias, enfermeras, sanitarias o vendedoras. Con respecto al tema del trabajo como maestra se tiene un testimonio de la época: “los sueldos de las escuelas primarias eran una miseria, solo 20 o 30 pesos, y aun así muchas compañeras me envidiaban por al menos tener un trabajo. Pero después de que me casé mi marido me prohibió trabajar y comenzó así un trabajo más duro y sin ninguna retribución: ser ama de casa.”⁴

La situación de subordinación y discriminación de la mujer se acentúa aún más con el gobierno dictatorial, los dueños de establecimientos no les otorgaban a las mujeres garantías por su trabajo y pagaban bajos salarios a pesar de que en ocasiones realizaran los mismos trabajos que los hombres. Un ejemplo de esto

4 Mercedes María Cossio Montejo, maestra primaria camagüeyana, que se casó con un bayamés y trabajó en varias escuelas de Bayamo.

se dio en los establecimientos comerciales que exigían que las empleadas fueran blancas o trigueñas, pero nunca negras, y si trabajaban junto a hombres como vendedoras, estos percibían mejores salarios.

Otro elemento importante que caracterizó la época fue el llamado “comercio de caricias”. Las mujeres que no conseguían trabajo, que no se casaban, que tenían hijos ilegítimos que mantener, o que llegaban de las zonas rurales en busca de mejores condiciones de vida, se veían obligas a incorporarse a la triste vida de la prostitución que durante la dictadura batistiana se acrecentó.

En su mayoría las mujeres que buscaban esta vida eran de bajo nivel escolar y fácilmente manipuladas por proxenetas que les prometían mejores condiciones de vida, un hogar y dinero, así las llevaban a los prostíbulos o casas de desorden moral. En estos lugares sus dueñas o dueños las llevaban de compras, las alimentaban, les hacían préstamos, comprometiéndolas así con una deuda financiera, eran aconsejadas y obligadas al ejercicio de la prostitución para el pago de la misma, que podía ser de años, debido a que los dueños de los locales se quedaban con la mayoría del dinero, obligándolas así a continuar ejerciendo el oficio más antiguo de la humanidad.

Se exigía que las jóvenes que quisieran o se vieran obligadas a entrar a esta vida tuvieran más de 21 años, así que muchas falsificaron su fecha de nacimiento para lograr este fin, las viviendas destinadas para estas actividades eran identificadas con un bombillo rojo y para entrar era necesario tener un carnet de salud actualizado. En Bayamo existieron muchos lugares de este tipo ubicados algunos en calles muy céntricas y otros más exclusivos en zonas alejadas.

Las mujeres divorciadas o acusadas de infidelidad representaban una pena enorme para la familia, muchos divorcios trataban de mantenerse ocultos o se intentaba una reconciliación que mantuviera unidos los lazos familiares. Si se trataba de una infidelidad, la joven se enviaba a la casa de otro familiar en otra ciudad o al campo, siempre que la familia pudiera permitirselo, no siendo igual para las jóvenes pobres que en ocasiones el único camino para ellas era la prostitución.

La familia y las mujeres

El escenario familiar para las mujeres no representaba un gran cambio con respecto a la vida social. Los matrimonios eran en su mayoría arreglados por conveniencia, para encubrir la deshonra de las jóvenes de sociedad o en escasos ejemplos porque triunfó el amor.

Los trabajos de esposa, madre e hijas eran los menos valorados, en el propio escenario del hogar la mujer era discriminada ya fuera por su padre o su marido, e incluso por los hijos herederos de una tradición machista. Sin embargo en cierta medida el hogar constituía uno de los espacios donde la mujer podía gobernar pues decidía la decoración de la casa, elegía la ropa del marido, se encargada de que la comida estuviera en su justa hora, castigaba al niño y le daba órdenes a la

empleada, en el caso de que tuviera.

Las esposas luego del trabajo de la casa en el caso de las familias acomodadas eran llevadas al teatro, al cine o a las Fiestas de Reyes para ser exhibidas como hermosos trofeos por sus esposos.

Los noviazgos se establecían mayormente a través de los famosos papelitos o señas en el caso de gustarse. En su mayoría el hombre debía visitar la casa de la muchacha o ser un conocido de la familia antes de decir las palabras “Si te quiero”, y luego pedir la mano de la joven. Así se establecía el régimen de visitas, generalmente los domingos- y bajo la estricta vigilancia de algunos de sus familiares. Las jóvenes debían llegar vírgenes al matrimonio, patrón moral de estricto cumplimiento.

Las bodas se realizaban por la iglesia y por el civil, en dependencia de la posición económica y social de las familias bayamesas. En los barrios más pobres solo se efectuaba el matrimonio por el civil, lo que traía consigo que luego, cuando muchas mujeres iban a inscribir a sus hijos, aparecían como solteras pues sus matrimonios no habían sido asentados legalmente por no pagar los servicios del notario, quedando así muchas mujeres sin derechos matrimoniales.

En otros casos las novias se escapaban con sus enamorados, lo que significaba una deshonra para la familia que generalmente terminaba desconociendo a la joven como hija. En los barrios rurales las familias que no tenían dinero para pagar una boda, empacaban las cosas de sus hijas y eran entregadas a su prometido, sin establecerse ningún vínculo legal o religioso.

Las señoritas de sociedad eran enviadas a las escuelas privadas donde aprendían a tocar el piano, el violín, a declamar y se educaban en las más tradicionales normas de conducta, generalmente en el Colegio de la Divina Pastora, bajo la dirección de una Madre Superiora. Cuando se realizaban tertulias en las casas, estas jóvenes hacían galas de sus talentos en frente de los invitados, entre los cuales podía estar el futuro marido de la joven y debía ver que esta era obediente, educada, talentosa y estaba preparada para dedicarse a la atención de un hogar.

Sin embargo, la meta no solo era conseguir un buen esposo, formar una familia, sino que era necesario complacer a los maridos en todo, tener los hijos, tema este por el que muchas mujeres fueron discriminadas, debido a que eran acusadas de ser tan inútiles que ni hijos podían engendrar, aunque no fuera responsabilidad de ellas, sino de sus esposos. Las mujeres no tenían control sobre su cuerpo, no conocían o tenían prohibido usar métodos anticonceptivos, no se podían practicar abortos y en su mayoría no recibían atención médica durante la gestación.

La vida cultural

La existencia de costumbres y tradiciones marcó también la vida cultural de la mujer en el más amplio sentido de la palabra. Las misas, los bautizos, las bodas, los funerales constituían importantes espacios culturales, las mujeres y

sus familias vestían sus mejores galas para estos eventos sociales. La celebración de las Fiestas de Reyes era un importante espacio de socialización, se realizaban certámenes de belleza que seleccionaban a una Reina.

La celebración del 6 de agosto dedicada al patrón de San Salvador era un gran carnaval. Las mujeres se vestían con colores muy vivos y disfrazaban a sus niños. Se realizaban actividades populares en los solares yermos de la ciudad conocidos como “Las Verbenas”, en los que se cobraba la entrada y se daba el derecho a consumir; estos espacios eran para las personas de clase baja. Durante los días de carnaval se seleccionaba uno y se realizaba un baile de lujo para la alta sociedad, allí los padres presentaban a sus hijas y hacían gala de sus esposas.

La existencia en Bayamo de colegios privados y escuelas para hembras, se convirtieron en la fuente de talento para la vida cultural de la ciudad. El Coro de Bayamo contó en sus inicios con 9 mujeres y para mediados de los 50 ya tenía 37, constituyéndose así la Coral Cubana de Bayamo. Las féminas también se destacaron en el arte teatral, pues la existencia de un grupo fundado por la señora Isabel Yero de Soto, les permitió subir a las tablas a expresar su arte, nunca en contra de los intereses del gobierno.

La vida política fue también una arista de la cotidianidad de algunas mujeres bayamesas, particularmente de clase alta. Los comicios electorales de 1954 llevaron por primera vez a la Cámara Baja a una mujer la compañera Digna Elías, esposa del alcalde Blas Elías, ambos representantes de los intereses de Batista. (Riera) Es curioso destacar que en el año 1956 en el Ayuntamiento de Bayamo había otra mujer representante de un cargo legal reconocido como Comadrona Municipal el cual ocupaba la señora Eloísa García de Moya, debido a la importancia de esta figura en la sociedad, pues la existencia de un solo hospital en Bayamo provocaba que las mujeres dieran a luz en sus casas asistidas por una comadrona.

El fervor revolucionario de fines de los años 50 tuvo una importante presencia femenina en Bayamo. Las jóvenes que se vincularon a las Brigadas Femeninas de Acción y Sabotaje realizaron importantes acciones, además se encaraban de distribuir la propaganda, ponchar los carros de la tiranía, trasladar armas, etc.; dicho activismo le valió a muchas prisión y tortura. La mujer bayamesa ya no solo luchaba por su reconocimiento en la sociedad sino que como dignas herederas de tradiciones emancipadoras, se unieron a la lucha por la utopía revolucionaria.

Mujeres y el triunfo revolucionario

El estallido de la crisis general del 2 de enero de 1959 ponía fin a la dictadura batistiana, dando inicio a un nuevo período de cambios y transformaciones en el cual las mujeres serían también uno de sus protagonistas. De ahí que el 1ro de enero de 1959 Fidel Castro planteara: “Yo quería demostrar que las mujeres podían ser tan buenos soldados, y que existían muchos prejuicios con relación a la mujer, y que la mujer es un sector de nuestro país que necesita también ser redimido, porque es víctima de la discriminación en el trabajo y en otros muchos

aspectos de la vida. Organizamos las unidades de mujeres, que demostraron que las mujeres pueden pelear. Y cuando en un pueblo pelean los hombres y pueden pelear las mujeres, ese pueblo es invencible.” (Ruz, 2018)

Durante los primeros días de enero del 59 las mujeres fueron convocadas a través de las distintas organizaciones femeninas a recoger a todos los niños sin amparo filial que estaban en las calles sin estudiar y siendo explotados en algunos trabajos. Las mujeres graduadas de maestras o que tenían alguna capacitación para realizar esta función fueron organizadas para impartir clases en las más de 100 aulas que fueron abiertas en la ciudad de Bayamo. Otras que vivían en zonas rurales abrieron las primeras aulas de montaña. Se crearon grupos de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y salario para enseñar a leer y a escribir a los soldados que eran analfabetos; las clases se impartían en el aeropuerto militar, en el cual fueron creadas varias aulas dirigidas por mujeres.

En la visita realizada a Bayamo en febrero de 1959 Fidel se reunió en la sede del Círculo Bayamo con diferentes sectores de la sociedad y se orientó allí la realización de una campaña sanitaria, que fue llevada a cabo por las enfermeras y ayudantes del entonces Hospital Municipal General Milanés. La Asociación Cívica de Bayamo defendió el reconocimiento de las féminas y por primera vez en esta ciudad, hombres y mujeres se reunieron para debatir de conjunto las acciones que debían tomarse por el bien de la sociedad, acciones que beneficiarían a ricos, pobres, negros y blancos, sin discriminación alguna.

La erradicación del analfabetismo, después de la Campaña de Alfabetización en la cual participaron niñas, jóvenes y mujeres adultas, trajo consigo la creación de nuevas aulas en el municipio, los salarios aumentaron para las maestras de 80 pesos a 160, durante el año 1960.

La escuela de artes manuales fundada en Bayamo en 1936, fue intervenida después del triunfo revolucionario, y se insertó dentro de la Escuela Técnica General Milanés, en la que además de carpintería, ebanistería y otros cursos para hombres, se impartían, para las mujeres, clases de cocina, economía familiar, costura, etc. (Figueredo, 2009)

La fundación de la Federación de Mujeres Cubanas, como resultado de la integración de varias organizaciones femeninas, dio un cambio radical a la vida de la mujer bayamesa. Comenzó así la lucha incansable, que hasta hoy desarrollan las mujeres por su definitiva emancipación.

Los domingos dejaron de ser los días solo para ir a la iglesia, comer con la familia, salir al círculo social, sino que se convirtieron en los días de actividades que hasta ese momento no realizaban las mujeres: movilizaciones en la agricultura, reuniones de las delegaciones de féminas, atención a las casas de niños sin amparo familiar, entre otras.

Para el año 1963 existían en Bayamo 21 delegaciones urbanas y 144 rurales, las cuales estaban conformadas por 1897 y 5659 federadas respectivamente. Las

mujeres tanto en el campo como la ciudad, comenzaron a participar de manera masiva en las actividades de producción: prestación de servicios, 2326; trilla de café, 200; industria, 625; agricultura, 197. (Provincial, 1963) La incorporación de estas al trabajo no significó el fin de la discriminación, de ahí que en las diferentes asambleas de federadas se convirtiera el tema de la lucha por la igualdad de derechos en un eje transversal de la nueva organización.

La vida de la mujer cubana de manera general y bayamesa de forma particular, cambió radicalmente, ya el trabajo de la casa no constituía la única actividad laboral de la mujer. La lucha por la superación y preparación de las mujeres fue tema de vital importancia. La incorporación al trabajo digno de las féminas dedicadas a la prostitución fue una gran victoria, el cierre de las casas de prostitución para ser utilizadas como escuelas, casas para niños o locales para círculos infantiles, incorporó a estas mujeres, marginadas por la sociedad, a nuevos trabajos. Tuvieron también oportunidad de estudiar oficios para superarse.

Las nuevas conquistas no solo sacaron a la mujer del espacio hogareño sino que en muchos casos llegaron a lo más alto de la esfera pública, como artistas, maestras, dirigentes o trabajadoras destacadas. El sexo o color de la piel dejó de ser en cierta medida, una forma de discriminación, aunque no dejaron de existir los casos de rechazo, exclusión o subvaloración de la mujeres al considerarse que eran más débiles y frágiles que los hombres, o que el color de la piel constituía una limitante para la ocupación de algún trabajo.

Si bien el triunfo revolucionario constituyó un elemento de cambio radical para toda la sociedad, en gran medida las mujeres, y sobre todo las mujeres negras y pobres fueron las más beneficiadas. El restablecimiento de la Constitución de 1940 devolvió a la mujer derechos arrebatados por la dictadura batistiana. La erradicación de los seis problemas denunciados por Fidel en el documento programático “La Historia Me Absolverá”, le dio a la mujer la oportunidad de tener un sistema de salud, acceso para ella y su familia a la educación, derecho al trabajo en igualdad de condiciones, la oportunidad de tener viviendas propias, derecho no solo a trabajar la tierra sino a ser dueña de esta, sin que mediaran maridos o padres.

CONCLUSIONES

La elaboración del estudio acerca de la vida cotidiana de las mujeres en la década del 50 y 60 en Bayamo permitió constar la situación de discriminación y exclusión social a que eran sometidas las féminas durante el periodo de la dictadura batistiana.

El triunfo revolucionario en Cuba marco el inicio de una nueva etapa para las mujeres cubanas de manera general y las bayamesas de forma particular, el cumplimiento del programa del Moncada, constituyo el primer pasos para redimir la situación en la que habían vivido las mujeres cubanas durante cientos de años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bock, G. (1997). La historia de las mujeres y la historia de género: Aspectos para un debate internacional. Universidad deValencia.

Figueredo, D. (2009). Bayamo. La Revolución en el poder 1959-1965. Ediciones Bayamo.

Núñez Sarmiento, M. (2000). Propositiones metodológicas para un estudio con enfoque de género. Revista Temas.

Provincial, A. (1963). Acta de la asamblea de federdas. Bayamo.

Riera, M. (s.f.). Bayamo político. 250. Bayamo.

Ruz, F. C. (1959). Fidel soldado de las ideas. Obtenido de www.soldadodelasideas.cu

W. J., S. (1990). El género una categoría para el análisis histórico. España.

Archivo Histórico Provincial.

Fondos de la Hemeroteca. Acta de la Asamblea de Federadas 1963.

Fondos de la Hemeroteca. Acta de la Asociación Cívica de Bayamo 1958

EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL COMO COMPONENTE EDUCATIVO EN LA OBRA DE FRANCISCO PRAT PUIG

The historical-cultural heritage as an educational component in the work of Francisco Prat Puig

Daniel Fernández Urgellés

Universidad de Guantánamo, Cuba, danielfdezu@gmail.com, 0000-0002-4662-8552

Resumen

La presente investigación destaca una relevante figura del magisterio universitario que, desde 1947, formó parte del claustro de profesores de la Universidad de Oriente. Se trata de un emigrado catalán que llegó a Cuba con reconocidos logros como pedagogo, investigador, arqueólogo y restaurador. Su formación, primeras actividades en España y su vivencia en Francia, exigen un reconocimiento, en el ánimo de reencontrar la sustancia cultural con la que arriba a la isla, y desde él, aproximarnos al proceso de conocimiento, interpretación y simbiosis con la historia y cultura cubanas.

Palabras clave. Dr. Prat, docencia, investigación, patrimonio cultural, restauración.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Oriente, fundada en Santiago de Cuba el 10 de octubre de 1947; estableció entre sus postulados el ofrecer una educación basada en ideas progresistas que condujeran a la formación integral de un profesional cuyo desempeño estuviese a tono con las exigencias que planteaba el desarrollo del país. Para la realización de esos presupuestos, la misma contó con un claustro cuyos miembros combinaron con destreza y maestría la teoría científica con la práctica social en función de ponerlas al servicio de la sociedad. Como ejemplo de la formación y el desempeño de muchos de los educadores de la Casa de Altos Estudios oriental, destaca el Dr. Francisco Prat Puig, emigrado catalán que llegó a la Patria después de haber demostrado su postura revolucionaria en la década del treinta ante el régimen del dictador español Francisco Franco. A los treinta y tres años de edad, licenciado en Filosofía y Letras, doctor en Derecho, con un reconocido prestigio profesional y varios logros en investigaciones realizadas tanto en España como en Francia, pisa suelo cubano y aquí se establece definitivamente.

Amante de las artes en todas sus expresiones, y apasionado por la arqueología, la restauración, la arquitectura y el magisterio, desde entonces, su quehacer diario en el campo de la historia y cultura cubanas marcó su posición como teórico de las Ciencias Sociales, con investigaciones que determinaron su práctica social. Su

constante preocupación por transmitir saberes y conocimientos dirigió su interés hacia la docencia universitaria y a la vez con sus intervenciones, desarrolló la organización de procesos docentes que combinados con la práctica integradora permitieron formar profesionales comprometidos e identificados con el proyecto social y político que defendemos.

Los resultados de su labor pedagógica, intelectual, investigativa y educativa desde la universidad santiaguera, llevan a reconocerlo como una personalidad de la cultura cubana que con mesura y responsabilidad fue capaz de simultanear la labor docente con la investigativa, lo cual practicó y defendió como un deber insoslayable del profesor universitario. Otra de las características personales del Dr. Prat Puig que lo ennoblecen muestra su adaptación y amor por este país que él sintió como suyo, pues nunca tuvo una visión eurocéntrica; siempre vio a Cuba desde Cuba. Su huella se encuentra en gran parte de Cuba. Pero su impronta y quehacer cotidiano se evidencian con más fuerza en Santiago de Cuba, lo que provoca la fidelidad, la honra y gratitud de esta ciudad para el hombre que no se cansó de distinguirla con los mayores halagos y el más genuino amor. Es por ello la decisión de continuar investigando aspectos relevantes de su quehacer. Su obra ha sido estudiada por diversos investigadores algunos de ellos sus discípulos. En esta ocasión proponemos revelar como el estudio, la conservación, puesta en valor y salvaguarda del patrimonio histórico-cultural constituyó un componente educativo en la labor de Francisco Prat Puig como contribución a la historia y cultura cubanas.

Trascendencia de la actividad y la obra científica del Dr. Francisco Prat Puig

Cuando el Dr. Prat se incorpora a la Universidad de Oriente contaba con cuarenta y un años de edad; los títulos universitarios de doctor en Derecho, y Licenciado en Filosofía y Letras; experiencia docente adquirida tanto en su país natal como en Cuba, y reconocidos logros como arqueólogo, investigador, crítico de arte y restaurador. La Escuela de Filosofía y Letras, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Educación, constituye el área donde presta sus primeros servicios. Entre las asignaturas que impartió en los comienzos estuvieron: Apreciación de las Artes Plásticas, Filosofía e Historia de la Cultura; posteriormente incorporó otras como: Historia de la Cultura Francesa, Historia del Derecho Romano, Panorama de la Cultura Cubana, El Mueble Cubano, Historia de la Edad Media, Historia de la Antigüedad, Paleografía y Técnica de la Investigación Histórica.

Dentro de ese cúmulo de asignaturas se hallaban materias que fueron incorporadas en los planes de estudios del nuevo centro universitario. Estos eran confeccionados en la propia Universidad, en oportunidades sobre la marcha del propio proceso de renovación. Aunque la mayoría de ellos no tenían antecedentes, era necesaria su elaboración y perfeccionamiento de manera tal que coadyuvaran a la formación integral del estudiantado y de los futuros cuadros del país, con cierto bagaje cultural. Entre las asignaturas que se implementaron en la proyección docente de la Universidad, concebidas además por el Dr. Prat, se puede señalar: Historia de la Arquitectura Cubana, Técnica de la Restauración,

Museología y Artes Industriales Cubanas (AHNCDUO, 2011).

Las disciplinas anteriormente mencionadas se insertaron en los planes de estudios a partir de los resultados de las constantes investigaciones realizadas por él a lo largo y ancho del país. Las mismas, esencialmente por su novedad formaron parte de la preparación intelectual y científica de estudiantes pertenecientes a las diferentes escuelas. A ellas se suman otras como Historia de la Cultura Cubana e Historia de España, que por primera vez se daban en Cuba. Sobre esta última, la profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Oriente María Cristina Hierrezuelo Planas, opina que la incorporación de dicha asignatura a los planes de estudios no se debió “al interés de que se conociera la historia de su tierra natal, sino porque no concebía que la historia y la cultura de Cuba y de América pudieran conocerse si se desconocía la historia de la nación que durante cuatro siglos fungió como su metrópoli (Hierrezuelo, 1992, p.10).

La labor docente desplegada por el claustro de profesores de la Universidad de Oriente se evidenció de muchas maneras. Como una forma de viabilizar eficientemente la tarea de enriquecer y actualizar los conocimientos de los profesionales con contenidos diversos de la filosofía, la tecnología, las artes y la historia, por parte del Consejo de Dirección de la Universidad se manifestó el interés de crear una Escuela de Verano, la cual abrió sus puertas a la comunidad universitaria en 1948. El Dr. Prat fue uno de los catedráticos escogidos para incidir en el proceso de perfeccionamiento y funcionamiento de la misma. Su criterio sobre este particular fue el siguiente:

La estructura planeada, la calidad de los profesores, la importancia de los cursos, la matrícula nutrida de alumnos, el servicio delimitado de publicaciones mimeografiadas, los positivos resultados obtenidos, y la general opinión, entre otras razones, evidencian el logro del obligado propósito inicial. Ello es motivo de orgullo para la Universidad de Oriente y de íntima satisfacción para el que suscribe (Prat, 1948, p. 7).

Durante su trabajo como profesor de la Escuela de Verano, el eminente profesor reafirmó la naturaleza y misión que le correspondía como educador dentro de la Universidad. De ahí sus aportes a dichos cursos impartidos durante el periodo vacacional. A través de las diversas conferencias ofrecidas por él, dirigidas principalmente a abordar la temática del Patrimonio Histórico y Arquitectónico Colonial Cubano como vía para incursionar en la historia de la Cuba colonial y enfatizando su discurso en la región oriental, los estudiantes graduados y demás personas interesadas podían alcanzar, además de la capacitación profesional específica, aquellos aspectos del saber que eran motivo de inquietantes preocupaciones.

En ese curso académico 1962-1963, bajo los efectos de la Reforma Universitaria, surgen en la Universidad de Oriente nuevas carreras. La Facultad de Humanidades incorpora la Escuela de Historia que contaba con las carreras

de: Profesor de Historia -para el nivel secundario superior- y Licenciatura en Historia. El plan de estudio de esta última fue aprobado por la Resolución Rectoral No. 635 del 31 de julio de 1964. El mismo trataba de ajustarse a un sistema de conocimientos que contemplaba, junto con los procesos históricos, las manifestaciones más importantes de la cultura artística, la filosofía y el pensamiento social, con énfasis en todo lo concerniente a las propias raíces.

La carrera de Historia contaba con una asignatura denominada Historia de la Cultura, resultado del ingenio creador del Dr. Francisco Prat. Se impartía en ocho semestres de la carrera, específicamente en los cuatro primeros años de los cinco que duraba la licenciatura. En ella se hacía un recorrido por los aspectos más importantes de la cultura universal desde la antigüedad hasta la contemporaneidad. Con su impartición el Dr. Prat validaba el criterio de que el conocimiento histórico no era suficiente, ni completo si no se abordaban los fenómenos culturales; los que desde su punto de vista enriquecían el panorama histórico, y así lo refiere en sus intervenciones: “Qué sabríamos de la vida material del hombre del Paleolítico Superior sin el arte que nos retrata a la vez la vida espiritual de aquel entonces” (AHNCDUO, 2011).

En el ejercicio de su actividad docente fue empeño del Dr. Prat objetivar al máximo sus explicaciones. Las clases las enriquecía con mapas, diapositivas, postes, y en muchas ocasiones con objetos de su propiedad. Poseía una biblioteca personal de más de 1150 volúmenes que contaba con aproximadamente 982 títulos agrupados en 30 materias. Tenía también una valiosa colección de obras de arte que había atesorado durante toda su vida, a costa de sacrificios personales y familiares, “la que en un gesto altruista donó a la Universidad de Oriente”. Tanto los libros de la biblioteca como las obras de arte estuvieron a disposición de sus estudiantes quienes en oportunidades hicieron de la casa del Dr. Prat un salón de estudio.

[...] Sus obras de arte de enorme valor, las conservaba en su casa en el Caney, con una organización que no obedecía casi nunca a la lógica, sino al escaso espacio de que disponía. De modo que en el baño de la casa podría encontrarse uno con un cuadro de autor famoso o en el desván de la casa mantener toda la riqueza de arte aborigen que poseía. El Apolo Citáreo, por ejemplo, yacía bajo su cama, por cuestiones de seguridad, pues podría ser una pieza deseada por los delincuentes y ladrones (es de plata). Las porcelanas, y otros objetos valiosísimos formaban parte de la decoración de la sala, la saleta, las habitaciones, del baño, etc. (Martínez, 2010).

El sistema evaluativo organizado por el Dr. Prat Puig, no se centraba solamente en aplicar pruebas escritas, sino que muchas veces se llegaba de improviso al aula con una obra de arte o un objeto perteneciente a los siglos correspondientes a la Edad Antigua o Medieval, según la época estudiada, y pedía una explicación detallada de las características del mismo sin dejar de marcar el contexto histórico en el que se desarrolló. Es por ello su pronunciamiento en diferentes espacios en

contra de que las pruebas parciales fueran anunciadas. Consideraba que, de esta manera, las mismas no se convertirían en la evaluación más importante del curso, sino en un ejercicio para el afianzamiento de los conocimientos adquiridos por los estudiantes quienes siempre debían estar en condiciones de realizarlas. De esta manera los estudiantes tenían la obligación de estudiar sistemáticamente, evitando el hecho de que le restaran importancia a aquellas materias que no iban a ser examinadas.

Este criterio estaba respaldado por una práctica pedagógica coherente. Las conferencias por él impartidas, constituían fundamentalmente un espacio orientador para que luego, a través del autoestudio, el estudiante pudiese indagar y profundizar en los contenidos abordados en las clases. Sin duda, se trataba de un ejercicio docente no generalizado en el claustro universitario, que se ajustaba a su experiencia personal pues no puede olvidarse que él realizó el bachillerato por la modalidad que hoy se conoce como enseñanza libre o a distancia. Al valorar esta situación vale señalar lo que sobre él apuntó una antigua discípula:

Quienes hoy, nos desempeñamos como profesores universitarios, vemos que en las directivas que norman el trabajo docente educativo de la Educación Superior cubana figuran exigencias como el tratamiento a las invariantes, el modelo pedagógico semipresencial encaminado a enseñar al alumno a aprender solo, la adecuada orientación del estudio independiente, cuestiones que no le resultaron ajenas. (Hierrezuelo, 1992, p.13)

Una muestra del calibre pedagógico del Dr. Prat resulta su costumbre de llevar al alumnado fuera del recinto universitario para mostrar en vivo lo explicado por él en las conferencias. Prat Puig mantenía el diálogo con los estudiantes, los hacía interactuar entre ellos en aras de que pudiera cada cual dar su apreciación con respecto al tema abordado. Trataba de hacer sus clases lo más amenas posible y en muchas ocasiones divertidas.

Dotó a la Universidad de Oriente, y en especial a los estudiantes de la Escuela de Historia que se licenciaban en aquella época, de una experiencia vital que no ha podido mantenerse a pesar de los esfuerzos realizados. Hacía un recorrido anual con sus alumnos a otras provincias del país, donde nunca faltaba la ciudad de Trinidad, y ante cada monumento arquitectónico de relevante importancia se detenía para explicar sus características, así como las particularidades del urbanismo en cada caso.

El ciclo de conferencias, charlas y conversatorios impartidos por él, propiciaron a la joven universidad actividades extradocentes que contribuyeron a la formación integral de los profesionales en formación, ya que los contenidos eran muy diversos pues abarcaban desde la literatura universal hasta el homenaje a mártires de la Patria. Los historiadores graduados en esa época no solo tenían la capacidad de adentrarse en las materias de la ciencia histórica como tal, sino que contaban con un amplio perfil que les permitía incursionar en áreas tales como la

arqueología, la arquitectura y el arte.

La arqueología como vía de poder conocer la cultura y la historia de cualquier nación y la actividad docente, constituían para él dos líneas paralelas coincidentes. No resulta casual que hiciera suya la afirmación de que en las raíces de nuestro pasado teníamos que beber las esencias del presente y las proyecciones del porvenir.

Abogaba por la formación de un historiador, que dispusiera de un amplio diapasón cultural, capaz de tener las herramientas necesarias para investigar la historia con un elevado nivel de objetividad. Pero para el cumplimiento de ese objetivo, los estudiantes formados en la Escuela de Historia debían contar con profesores que estuviesen a tono con las necesidades planteadas. A su entender el profesor representaba “la superior jerarquía docente, y solamente deben tener acceso a la misma las personas que por sus condiciones morales, conocimientos y experiencias en la docencia y la investigación les acrediten como dignos de este cargo.

La labor del Dr. Prat Puig en lo concerniente al estudio de la historia y la cultura cubanas trascendió la esfera del trabajo docente-metodológico al extenderse a la formación de un capital humano que con su quehacer contribuiría al citado estudio. Así, nucleado alrededor de su figura, dentro de la Escuela de Historia, se formó un grupo de profesionales algunos de los cuales se mantienen activos y hoy exhiben una larga experiencia en la docencia universitaria lo que les ha valido el reconocimiento profesional tanto a nivel nacional como internacionalmente debido a la formación intelectual y científica que poseen y a los resultados investigativos. Expresión de lo antes citado lo constituye la Dra. Olga Portuondo Zúñiga, Historiadora de la Ciudad de Santiago de Cuba, la cual cuenta con una amplia producción historiográfica en temas relacionados principalmente con la etapa colonial en Santiago de Cuba. De su autoría pueden señalarse obras como: Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez años, Una derrota británica en Santiago de Cuba y La virgen de la Caridad. Símbolo de cubanía. De igual manera puede hablarse del Dr. Luis González Pérez quien ha tenido en sus manos la tarea de acometer investigaciones sobre el grupo Humboldt -que llevó a cabo importantes descubrimientos arqueológicos y en cuya nómina figuraba el Dr. Francisco Prat junto a otras personalidades del territorio-, y la Sociedad de Geografía e Historia en Oriente y del licenciado William Legrá Hernández, hoy jubilado, autor del título *América Latina: Siglo xx* y *América Latina: la independencia*.

Es válido mencionar en este núcleo de profesionales en cuya formación el Dr. Prat Puig tuvo una fuerte incidencia a la desaparecida profesora Nelsa Coronado Delgado. Con una meritoria labor en la investigación de la historia de la Universidad de Oriente, se desempeñó como tutora de una decena de trabajos de diploma destinados a abordar ese tema, así como a la dirección del grupo

científico que en el centro de altos estudios se dedicó a estudiar e investigar el referido asunto. Entre algunos de los diplomas realizados se encuentran: “La reforma de la Enseñanza Superior en Cuba y su proyección en la Universidad

de Oriente”, “Apuntes para la Historia de las tradiciones de la Universidad de Oriente (1947-1962)”, y “Universidad de Oriente: Apuntes para la Historia de su estructura académica y de gobierno entre 1947-1998”.

En la tarea de formar a los egresados de la carrera de Historia para el ejercicio de la actividad docente destacan las profesoras María Elena Orozco Melgar y María Caridad Morales Féminas, quienes como muestra del criterio defendido por el Dr. Prat Puig de formar a un historiador con una amplia preparación en la esfera de la historia del arte, bajo su tutoría, profundizaron en el estudio de la arquitectura santiaguera. Como resultado de sus indagaciones publicaron, junto con el Maestro, el artículo. “La arquitectura santiaguera de estirpe tradicional con aportes neoclásicos”. La historiadora Teresa González, una de sus discípulas, en un artículo que aparece en el libro: Santiago de Cuba Siglo XX. Cronistas y viajeros miran la ciudad, refiriéndose a una intervención realizada por el Dr. Enrique Marañón, quien por varios años se desempeñó como Rector de la Universidad de Oriente, expone criterios muy claros de las impresiones que el Dr. Prat Puig causaba a la hora de transmitir sus conocimientos. Según sus palabras:

Los que tuvimos el privilegio de recibir sus clases nunca indagamos sobre la procedencia de Prat de la que él hablaba poco. Nos encontrábamos con aquel poeta de la pedagogía que nos hacía viajar al siglo, lugar y circunstancias en las que cobraba vida una escultura de Leonardo Da Vinci o un cuadro de Alberto Durero. Para aprender de él o con él solo había que escucharle y observarle atentamente, tanta era la fidelidad y frescura que tenía para enseñar y cultivar. (González, 2005, p.219).

Pero la inconformidad de no poder reflejar en un párrafo, los elementos que particularizaban la labor docente del Dr. Prat Puig y el impacto que esta causaba en los estudiantes quedó latente, y a continuación argumenta: “Cuántas veces enrojecimos o nos hizo llorar Prat, al disfrutar de sus descripciones sobre arte. Qué de cosas nos enseñó de nuestro país este español-cubano [...]” (González, Ídem). Este criterio hace pensar que Francisco Prat Puig, resume en su vivir, la máxima martiana de que “cada alumno que progresa, es un maestro que nace”.

Francisco Prat Puig, al igual que otros españoles radicados en Santiago de Cuba quienes encontraron en la prestigiosa institución universitaria un hogar donde aportaron sus actualizadas experiencias en los diferentes órdenes de la enseñanza superior, marcándola, así como una Universidad diferente de la ya existente en la Isla, se opuso siempre a los métodos memorísticos. Con esa óptica, impartió las asignaturas que asumió, y en poco tiempo se convirtió en un renovador que transmitía, de forma activa y científica, sabiduría a sus estudiantes, quienes quedaron agradecidos con su labor.

En el libro: *Tres siglos de historiografía santiaguera*, la investigadora Lidia Margarita Martínez Bofill, en un artículo titulado: “Francisco Prat Puig, maestro” que versa sobre la obra escrita legada por él comenta: “[...] es amplia; novedosa

por sus aportes, profunda y enjundiosa, osada por los criterios generalmente diferentes a otros que en su época se conocían, reveladora de un gran talento y de una vastísima cultura” (Martínez, 2001, p. 147). Lo anteriormente citado indica que a la hora de indagar sobre la labor desplegada por el Dr. Prat Puig resulta obligado referir el papel que sus publicaciones han tenido en la calidad y el desarrollo de la docencia universitaria, tanto de pregrado como de posgrado.

Los primeros años de su estancia en Cuba, Francisco Prat Puig los invirtió en el estudio de la arquitectura cubana tradicional de cuyo acercamiento derivó la publicación en 1947 del libro: *El prebarroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca*, considerado como su obra más significativa, que constituye el punto de partida de un nuevo enfoque mucho más explicativo del modo de ser de nuestras viejas casonas e iglesias, en la cual puso al descubierto la huella morisca de la arquitectura llegada a través de la influencia sevillana y de los inmigrantes andaluces. En el estudio de la mencionada obra, muestra el resultado de las indagaciones llevadas a cabo en todo el país sobre el sistema constructivo cubano de la etapa colonial y trata de no excluir ningún elemento que ayudara a concretar su hipótesis. Prat investigaba tanto la casa más opulenta como la más humilde. Todo lo que figuraba dentro de lo que estaba buscando era estudiado y analizado sin importar la monumentalidad. Así lo refiere Alicia García Santana en el Prólogo del libro *El prebarroco...* cuando alude que “[...] con Prat termina para nosotros la era de la búsqueda de la gran arquitectura, del monumento singular que no tenemos de la arquitectura culta, de los estilos históricos y se da inicio a la percepción de la arquitectura como reflejo histórico de la conformación de la nación” (García 1947, p. 6).

En el año 1972, como resultado de una minuciosa investigación y restauración de una estructura del siglo XVI, situada a un costado del Parque Céspedes -anteriormente Plaza de Armas-, que él consideró fue la morada del Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, y destinada posteriormente como Museo de Ambiente Histórico Cubano, publicó el libro: *La casa de Diego Velázquez y el Museo de Ambiente Histórico Cubano*, el cual fue considerado un aporte a la cultura histórica y material cubana y destinado, entre otras cosas, como material de estudio para los estudiantes de Licenciatura en Historia en la asignatura de Historia de la Cultura Cubana. Otra obra a destacar, publicada en 1980, utilizada también por los estudiantes de la carrera de Historia es: *El significado de un conjunto cerámico del siglo XVI encontrado en Santiago de Cuba*, resultado de años de trabajo arqueológico realizado en los restos hallados en el subsuelo del antiguo Ayuntamiento de la provincia de Santiago de Cuba, hoy, Gobierno Municipal. El conjunto cerámico descubierto, clasificado por él y en algunos casos restaurados, revela un modo de vida en los albores de la colonización en la ciudad santiaguera. Este libro, publicado treinta y tres años después de *El Pre Barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca* corrobora el criterio del Dr. Prat Puig de revalorizar los exponentes de la cultura material, no solo por su valor artístico, sino porque constituyen testimonios históricos que permiten

entender y analizar la época a la cual pertenecieron. Como investigador sabía que la búsqueda de nuestra identidad lejos de ser un mero entretenimiento científico, constituye una manera más de conocer, defender y reafirmar un presente que ha costado tanto sacrificio a los cubanos.

Entre los principales libros escritos por Francisco Prat Puig se encuentran también las Conferencias de Historia del Arte, editadas en dos tomos, concebidas para los alumnos de la especialidad de Historia del Arte, pero también utilizadas por los estudiantes de la licenciatura en Historia. El carácter didáctico de esta obra hace que sus contenidos, en ocasiones de una gran complejidad, lleguen sin dificultades a desconocedores de la materia, por el simple hecho de que, por su estirpe de maestro, tenía un modo de ver el arte y de escribir sobre él, que en esos momentos constituía un enfoque diferente a otros trabajos realizados. Así lo refiere en el prólogo del libro, donde considera el arte como “consecuencia de determinadas necesidades de las colectividades, que lo vinculan con las características históricas y culturales de las sociedades que lo propician” (Prat, 1984, p. 1).

Por la trascendencia que han tenido las obras antes mencionadas son las más conocidas y han sido consideradas como las más relevantes del accionar investigativo del Dr. Prat Puig. Sin embargo, no se pueden dejar de mencionar, los diferentes artículos escritos para numerosas revistas principalmente especializadas y de corte científico tales como la Revista Hispana Cubana de la Cultura, Bohemia, Revolución y Cultura, Santiago, Revista del Archivo Nacional y Revista de la Unesco, los que tenían la intención de ampliar el bagaje cultural del público lector. Entre los artículos publicados se encuentran: “La Historia de la Cultura y de la Arquitectura Cubana”, “Características de la ciudad de Santiago de Cuba”, “El mobiliario de la casa santiaguera a finales del siglo XIX”, “Fisonomía de Santiago” “Cómo entender la cultura China”, “El castillo del Morro en Santiago de Cuba”, “La catedral de la Habana. Bosquejo de un estudio de interpretación del monumento”, “El mueble cubano”, “Arte para Oriente” y “Un Apolo Citáreo en tierra indómita”, entre otros.

La relación arte-historia, historia-arte, presente en estos criterios defendidos por él con insistencia y vehemencia, al ser aplicada en la carrera de Historia, se vio sustentada con un plan de estudios donde asignaturas como la antes citada Historia de la Cultura, impartida en los ocho primeros semestres de la carrera, así como Panorama de la Cultura Cubana, contaban con una bibliografía compuesta, en algunas oportunidades de manera exclusiva, por las obras y los artículos publicados por el Dr. Prat Puig, y anteriormente relacionados. Es el caso de Conferencias de Historia del Arte, y los artículos “La Historia de la Cultura y de la Arquitectura Cubana”, y “El mobiliario de la casa santiaguera a finales del siglo XIX”.

En el año 1965, la Comisión Provincial de Monumentos de la desaparecida provincia de Oriente, acometió la restauración de una casa situada a un costado del Parque Céspedes, antigua Plaza de Armas, en la ciudad de Santiago de Cuba. El objetivo era presentarla en su estado original para destinarla a Museo. El proceso

de restauración y preservación de este monumento, no estuvo exento de sacrificios personales y dedicación constante por parte del Dr. Prat Puig, así como de algunos enfrentamientos. Él tuvo que realizar una minuciosa investigación para la cual se apoyó en la poca o casi ninguna documentación que encontró sobre el inmueble, en los resultados de las investigaciones arqueológicas que hizo en la edificación, y en los conocimientos que tenía acerca de la historia y la cultura de España. Tras la restauración del inmueble, se procedió a la instalación del Museo de Ambiente Histórico Cubano. Las temáticas que en este se exponen están dirigidas a destacar las principales etapas de la cultura histórica material de Cuba, en orden cronológico, representadas fundamentalmente por la arquitectura, el mueble, y los objetos decorativos, con el propósito de ofrecer un panorama casi completo de la historia del mueble y del ambiente cubano desde el siglo XVI hasta mediado del siglo XIX.

Otra obra perteneciente al patrimonio histórico y cultural santiaguero, cuya construcción y ambientación se realizaron a partir de un proyecto presentado por el Dr. Prat Puig, es el edificio destinado para el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Cuba -hoy Gobierno Municipal-. Fundado por el Adelantado Diego Velázquez en 1516, sede del cabildo de la ciudad que eligió a Hernán Cortés como su primer alcalde, en 1522, al concedérsele el título de ciudad a la villa, se realizó la primera ampliación del inmueble. Esta obra tiene una gran importancia en la historia de la ciudad, no solo por lo que significó para Santiago de Cuba desde su inauguración y su función social, sino porque su balcón central fue seleccionado para servir de tribuna al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la primera alocución al pueblo de Santiago de Cuba, el 1ro de enero de 1959 y veinticinco años más tarde desde el mismo lugar se le otorgó a la Ciudad de Santiago de Cuba el Título Honorífico de Ciudad Héroe de la República de Cuba y la Orden Antonio Maceo Grajales. El inmueble no puede verse alejado de quien lo concibió, de ahí que su prestancia y la historicidad que lo acompañan, muestran la trascendencia de la obra del Dr. Prat Puig.

El Castillo de San Pedro de la Roca (el Morro), constituye una de las riquezas materiales que contiene la provincia de Santiago de Cuba. Es considerado por los entendidos en la materia como una joya arquitectónica de indiscutible valor estético e histórico. Esta fortificación militar que ostenta el título de Patrimonio de la Humanidad con un estilo renacentista fue construida en el año 1638 con el objetivo de proteger la ciudad de Santiago de Cuba contra un ataque naval. El Morro de Santiago ha sido reconstruido en numerosas ocasiones. El Dr. Prat Puig estuvo al frente de la restauración de una parte de la infraestructura de este baluarte colonial.

La casa natal del poeta José María Heredia y Heredia declarada en 1979 Monumento Nacional, resulta ser otra de las obras rescatadas por el Dr. Prat Puig quien la restaura en 1969. La misma constituye una reliquia de la época colonial cubana por sus valores arquitectónicos y culturales, que recuperó su esplendor a través de una restauración capital. El inmueble, que data de finales del siglo XVIII, y es uno de los más antiguos construidos en Santiago de Cuba, funciona como un museo y preserva el legado autoral y patriótico del "Cantor

del Niágara", considerado el primer poeta romántico de América. El Patrimonio Nacional, en sus variadas manifestaciones fue concebido tradicionalmente como herencia exclusiva de las clases dominantes. Es a partir del triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, cuando comienza un proceso de rescate de las colecciones de arte, documentos históricos, y de otras manifestaciones de la cultura; no solo por su valor estético e histórico, sino también por su función educativa con el objetivo de ponerlo a disposición de toda la población y con ello contribuir a la preparación patriótica, política, ideológica y cultural del pueblo, y en especial de las nuevas generaciones.

CONCLUSIONES

Desde su fundación en 1947, la Casa de Altos Estudios Oriental contó con un grupo de intelectuales santiagueros y españoles progresistas emigrados después de 1939 a la ciudad, que contribuyeron desde sus saberes a la formación integral de un profesional cuyo desempeño estuviese a tono con las necesidades económicas, sociales, políticas, históricas y culturales de la provincia.

La actividad profesional del Dr. Francisco Prat Puig estuvo marcada por la labor docente en torno a la cual desarrolló las de investigación cultural, arqueología y restauración que vivificaron cada uno de los actos de su vida. Maestro siempre, con una generosidad sin límites, vivió animado de un amor por los testimonios de la cultura y la historia cubanas que él interesó como propias.

La obra historiográfica, la formación de cuadros científico-pedagógicos y la labor docente, investigativa y de restauración, ejercida por el Dr. Francisco Prat Puig desde la Universidad de Oriente, constituyen los aspectos de su quehacer profesional que lo hacen trascender en la historia y la cultura cubanas.

REFERENCIAS

Departamento de Extensión y Relaciones Culturales (1951). Informe presentado por el Dr. Francisco Prat Puig para el nuevo Palacio Municipal de Santiago de Cuba. Principios en que se inspira el proyecto premiado. Santiago de Cuba, (folleto).

Duharte Jiménez, R. y Recio Lobaina E.(2005). Santiago de Cuba. Siglo XX. Cronistas y viajeros miran la ciudad. Editorial Oriente, Santiago de Cuba.

Duharte Jiménez, R., Portuondo Zúñiga O., Sónora Soto I. (2001). Tres siglos de Historiografía santiaguera. Oficina del Conservador de la Ciudad. Santiago de Cuba.

Fernández Urgellés, D. (2019). Trascendencia del Dr. Francisco Prat Puig en la promoción de la historia y la cultura cubanas (1947-1997).Tesis en opción al título de Master en Historia y cultura en Cuba.

Forment Rovira, C. E.(2017). Crónicas de Santiago de Cuba Tomo 1 (1902-1912). Ediciones Caserón, Santiago de Cuba.

Morales Tejeda, A. L. y Reyes Cardero J M. (2008): Seis miradas a la obra de Prat Puig. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba.

Orozco Melgar, M E.(2010).Profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oriente.

Portuondo Zúñiga, Coronado Delgado O., N., Pérez Concepción H. y Hierrezuelo Planas M. C.(1992). La Universidad de Oriente. Ciencia y Conciencia. Santiago de Cuba.

Prat Puig, F. (1947). El prebarroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca. [s. c. e]. La Habana.

Prat Puig, F.(1974): La casa de Diego Velázquez y el Museo Ambiente Histórico [s. c. e].

Prat Puig, F.(1984): Curso de Historia del Arte Tomo I y II, Editora Universitaria. Santiago de Cuba.

Universidad de Oriente (1959). Leyes y Estatutos de la Universidad de Oriente. [s.c.e], Santiago de Cuba.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE ARCHIVOS DIGITALES: EL CASO CUBA

Legal protection of digital files: the Cuba case

Yorlis Delgado López

Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba,
yorlis.delgado82@gmail.com

Resumen

Este trabajo pretende valorar la importancia de la protección jurídica de los archivos digitales a través del estudio de las fortalezas que tiene la legislación archivística cubana. La metodología y las técnicas empleadas fueron las inherentes a el teórico-jurídico, que permitió dejar sentado el ámbito conceptual de forma analítica y comparativa dentro del cual discurren las regulaciones de los documentos digitales en Cuba; analítico-deductivo que compulsó inducir las concepciones doctrinales que giran alrededor al tema y asumir consideraciones y recomendaciones relativas al ámbito de regulación jurídica y técnica análisis de documentos jurídico que facilitó el estudios de las normas inherentes a Cuba.

Palabras clave: regulación jurídica, concepciones doctrinales, protección jurídica.

INTRODUCCIÓN

Los avances de las nuevas tecnologías de la información generan nuevos soportes documentales. Ello, indiscutiblemente, repercute en los cimientos de la Archivística y hace pensar en nuevas formas y procedimientos para gestionar y preservar los documentos, siempre con la percepción de garantizar el acceso a un derecho fundamental de los seres humanos. Esto tiene incidencia también en la manera de percibir los sistemas de protección jurídica que recaen sobre este bien tan importante en la gestión administrativa hoy.

Esta modelación estructural del documento, a los fines archivísticos, es solo un cambio del soporte documental pues lo otros elementos configurativos de este bien se mantienen con una relativa estabilidad. El catedrático Vincent Giménez pondera dos riesgos a la concreción de la sociedad digital en el área iberoamericana. Efectivamente “... la falta de conciencia de la alta dirección por lo que respecta a la complejidad, riesgos y ventajas de la administración electrónica” y la “la falta de confianza” (Giménez, 2021, p. 739) pueden someter cualquier formulación y gestión al respecto. A este planteamiento el autor adicionaría la falta de protección jurídica de los documentos digitales son parte indisoluble del Patrimonio Documental y le son aplicables los principios que la Archivística y la Legislación específica establecen en cuanto a su gestión, procesamiento, transferencia, valoración y acceso a su información.

Bajo esta premisa se pretende valorar la importancia de la protección jurídica de los archivos digitales a través del estudio de las fortalezas que tiene la legislación archivística cubana. La metodología y las técnicas empleadas fueron las inherentes a el teórico-jurídico, que permitió dejar sentado el ámbito conceptual de forma analítica y comparativa dentro del cual discurren las regulaciones de los documentos digitales en Cuba; analítico-deductivo que compulsó inducir las concepciones doctrinales que giran alrededor al tema y asumir consideraciones y recomendaciones relativas al ámbito de regulación jurídica y técnica análisis de documentos jurídico que facilitó el estudios de las normas inherentes a Cuba.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los documentos o registros digitales han generado mucha atención desde los estudios teóricos (Rooblejo, 2016: 5-53; Álvarez, 2013: 7-12; López y Flores, 2018: 67-79) en los últimos años. Es una apreciación lógica, pero hay una realidad que subyace: los registros digitales han invadido la Administración Pública y han llegado para perdurar en el tiempo como parte del Patrimonio Documental de los países. En este sentido, se debe profundizar, desde todas las áreas del conocimiento para lograr un ámbito objetivo de legado a las futuras generaciones de estos soportes. Desde el derecho es importante significar que la protección jurídica del documento, como elemento general, es el fundamental de la Legislación Archivística como área del conocimiento. Es el bien jurídico fundamental en esta especificidad y es imprescindible para configurar todo el ordenamiento jurídico que se desprende. Se sustenta en su carácter histórico inferido por su capacidad inclusiva de poder ser un elemento probatorio y testifical sobre determinados hechos o fenómenos sociales.

Un elemento importante a regular se presenta a la hora de definir documento pues, amén de otros elementos configurativos, se debe asumir una postura amplia y no objetiva en cuanto al soporte en que se puede presentar el registro. El espíritu normativo no debe ir en función de restringir las formas que el soporte puede adoptar, siempre con una perspectiva muy amplia del asunto. Esto se traduce en que se puede presentar en piedra, papiro, metal, papel, digital u otro que el futuro pueda surgir y que no se haya percibido aún. Este análisis es sumamente importante, se reitera, pues todos los demás preceptos que se regulan, relativos al tratamiento, valoración y acceso documental, le serán aplicables al registro público sin importar su formato. (Delgado, 2021: 8).

La reflexión es inherente a la protección de los documentos en digital, de manera específica. El autor considera un error desconocer este tema en la actualidad, pues se dejaría sin protección, en la práctica, a miles de expedientes digitales que devienen en históricos y que quedan a la merced de una depuración sin control por las organizaciones.

Se afirma, en consecuencia, derivado del análisis de las propias legislaciones y la práctica archivística, que los documentos digitales forman parte del Patrimonio

Documental de un país. Su gestión, tratamiento, preservación y acceso son objeto de regulación y protección por el Derecho. Las legislaciones archivísticas de América Latina tienen estos soportes un reto ineludible. México (2018) y Cuba (2020) son los cuerpos legales más contemporáneos y ya evocan estos registros desde la norma superior, con un enfoque primario, pero sin desconocerlos. Otros países como Colombia y Brasil han optado por normas complementarias para tratar lo concerniente al documento digital.

El caso Cuba

En 2020 se aprueba el Decreto Ley No. 3 “Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba” y sus normas complementarias

(Decreto 7/2020 “Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba”, Resolución 201/2020 “Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba” y la Resolución 202/2020 “Lineamientos Generales para la Digitalización de las Fuentes Documentales de la República de Cuba” ambas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente), marcando así pautas para la protección de la Memoria Histórica Cubana. Al valorar las fortalezas que tiene la legislación archivística cubana para enfrentar el reto evidente que representa proteger los soportes digitales se parecían las siguientes:

- a) Referente en Latinoamérica.
- b) Texto constitucional con referencias a los documentos digitales.
- c) Antecedentes legislativos de la protección de los documentos digitales.
- d) Tratamiento jurídico en la legislación archivística vigente de los documentos digitales.

A continuación, se analizan cada uno de ellas.

Referente en Latinoamérica: las legislaciones archivísticas de América Latina tienen estos soportes un reto ineludible. México (2018) y Cuba (2020) son los cuerpos legales más contemporáneos y ya evocan estos registros desde la norma superior, con un enfoque primario, pero sin desconocerlos. Ambas disposiciones regulan el bien documentos digitales de una manera general, y propicia a la gestión y acceso. En ambos casos la praxis demuestra que las tecnologías de regulación son perfectibles y ajustable. Otros países como Colombia y Brasil han optado por normas complementarias para tratar lo concerniente al documento digital.

Texto constitucional con referencias a los documentos digitales: los documentos en formato digital van ganando cada día más adeptos y defensores entre los decisores y legisladores en Cuba. Poco a poco, más demorado para criterios de algunos, la legislación se va actualizando con los nuevos formatos. La Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019⁵ posee, en su letra y espíritu, una clara visión renovadora de introducir los avances

5 Ver artículo 13 inciso e) y i) del texto constitucional cubano.

de la ciencia y la tecnología, que se generan en la Isla e internacionalmente. A esta visión no escapa la indiscutible percepción de las nuevas tecnologías de la información, cada vez más necesarias para la futura inyección del país en el moderno tráfico mercantil que a nivel internacional se maneja. Esto es solo para citar un ejemplo de las ventajas que devendrán en un futuro inmediato. Esta inyección, imprescindible más que necesaria, generará más documentos en este formato con similares elementos configurativos que los tradicionales.

Sin embargo, resulta interesante la posición del texto en el capítulo relacionado con las relaciones internacionales frente a la globalización y privatización del ciberespacio⁶. Para este ensayo es imprescindible valorar que Cuba sostiene y defiende el derecho de todos de crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento por lo que asegura y preserva los documentos que se generan en tal ejercicio.

Antecedentes legislativos de la protección de los documentos digitales: las disposiciones jurídicas que han regulado el tratamiento archivístico de los documentos, en sentido general, son tan antiguas como la propia colonización. España, la metrópolis ha tenido un desarrollo sustancial en la archivística y lo transmitió a sus colonias desde que empezó a fundar ciudades en el territorio americano (Llaverías, 1949, p. 14-16). La Isla tiene una larga y fructífera labor legislativa en materia de Archivos que ha devenido en que la Archivística Cubana, goce de gran prestigio a nivel de Latinoamérica, sobre todo en los temas vinculados al tratamiento de los documentos históricos.

En el período en que entró la primera computadora en Cuba y con ella la avalancha de registros en formato digital, se había experimentado una temporada de impas en los temas legislativos en materias archivísticas. En un largo tiempo la agenda legislativa en Cuba no vio nada vinculado al tema, y a pesar de que el espíritu de la Ley No. 714, (1959, pp. 1-14) la disposición vigente en ese momento, era muy novedoso y práctico, esta se dejó con el tiempo de emplear pues estaba ya “obsoleta” y no regulaba en lo absoluto nada vinculado al tema de estudio.

En el 2001, se aprueba el Decreto-Ley No. 221 “De los Archivos de la República de Cuba” (2001, pp. 1-8) y años más tarde fue reglamentado mediante Resolución No. 73/2004⁷ del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. El Decreto-

⁶ Ver artículo 16. La República de Cuba basa las relaciones internacionales en el ejercicio de su soberanía y los principios antiimperialistas e internacionalistas, en función de los intereses del pueblo y, en consecuencia:

m) ratifica su compromiso en la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo sostenible, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento en la mejora de su calidad de vida; y defiende la cooperación de todos los Estados y la democratización del ciberespacio, así como condena su uso y el del espectro radioeléctrico con fines contrarios a lo anterior, incluidas la subversión y la desestabilización de naciones soberanas. (Constitución de la República de Cuba, 2019)

⁷ Es muy interesante que esta disposición, a pesar de su carácter general no fue publicada en la Gaceta Oficial, y permanecido en las sombras, y utilizada solo por los funcionarios e interesados en el tema. Por tal razón se emplea la reproducción hecha por el autor en 2015 en Legislación

Ley No. 221/2001 planteo que un documento era la Información recogida sobre un soporte físico por medio de la escritura, la gráfica, la fotografía, la grabación, la computación o cualquier otro medio capaz de proporcionar información y que refleja la actividad intelectual del hombre (Decreto- Ley No. 221/2001 “De los Archivos de la República de Cuba”, 2001, p. 1)

Como se aprecia la disposición supuso una definición algo adelantada y presumió que los decisores entenderían que desde la génesis no es importante el formato en que se presenten los registros. Incluso hizo una descripción tacita de los medios que proporcionan tales formatos, en el incluyo, la computación. Un mero análisis de esta definición legal supone que se interiorice, que, todas las normas procedimentales que a continuación se tratan en este Decreto- Ley y sus normas complementarias, se apliquen a los registros digitales al igual que sus similares en papel y en otros formatos.

Esto en la realidad práctica no surtió el efecto esperado. Casi en su totalidad las empresas y entidades gubernamentales adoptaron medidas para cumplimentar la norma hacia lo interno, y proteger los documentos generados en los formatos más tradicionales dejando, casi olvidados, una gran masa documental digital.

Con esta lógica el Reglamento del Decreto- Ley No. 221, aprobado por la Resolución No. 73/2004 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente relacionó dos normas relativas a estos soportes. Una en lo concerniente a la organización y control, en el artículo 34, al referir que los archivos respetan los principios de procedencia y el orden original “...independientemente del soporte en que hayan sido creados y se atesoran” (Delgado, 2015, p.63)

La segunda se realizó en el Capítulo VIII de la Reproducción de los documentos y resulta muy interesante para su estudio. (Delgado, 2015, p.69-71). Al leer este epígrafe, de 12 artículos, parecería que solo se brindada servicios de reproducción en los archivos cubanos con el microfilm, al ser casi todo el articulado referente a este tema.

Solo al final dedica cuatro acápite que se resumen en: normar que los archivos electrónicos, definición utilizada, tendrían la misma organización y tratamiento que sus similares en papel. Disponer que las entidades quedan encargadas de establecer medidas de control específicas para regular el acceso, confiabilidad e integridad de los registros electrónicos (Delgado, 2015, p.70). Establecer que aquellos que fueran recibido y generados electrónicamente y que fueran valorados por los órganos correspondientes como de valor histórico deberían llevarse a formato papel. Esta norma es muy contradictoria pues asume que el único soporte para la conservación permanente es el tradicional. Una realidad no aceptada por la doctrina hoy pues sería muy engorroso llevar a papel toda la masa documental considerada de valor permanente en una entidad. Por último, regula que, como regla, los documentos en papel deben permanecer en ese formato y excepcionalmente se trasladan a lo digital cuando ello permita facilitar su

acceso, transmisión o utilidad (Delgado, 2015, p.71). A la luz de lo que se maneja doctrinalmente hoy podía parecer que esta disposición estuvo un poco adelantada a su época. Se maneja en la doctrina contemporánea que la regla es digitalizar para facilitar el acceso y de alguna manera contribuir a la conservación.

En 2009 el Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente aprobó mediante una Resolución los Lineamientos para la conservación de las fuentes documentales en la que determina los requerimientos imprescindibles para conservar los documentos, en su más grande acepción de la palabra. Entre los formatos que se especifican está: el digital, como uno de los más generados en la Administración Pública cubana. Se especificó así determinados criterios, analizados y concebidos para el caso Cuba, relacionados con lo que se instruye como Preservación Digital.

Unos meses más tarde, el Consejo de Estado sancionó el Decreto- Ley No. 265/2009 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba” (2009, p. 1-15).

El Decreto- Ley No. 265/2009 definió que Documento sería el: Medio en el que se registra o por el que se transmite información en cualquier soporte y que en sentido general contiene la expresión del trabajo de creación humana en formato impreso o no impreso.” (Decreto- Ley No. 265/2009 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba”, 2009, p.1)

Esta normativa, al igual que su antecesora, el Decreto- Ley No. 221, a pesar de las diferencias técnicas propias del desarrollo del país, tienen similar espíritu en cuanto al tema en cuestión. Ambas pretenden dar una definición jurídica de documento que obvie el formato y con ello, dejar claro, la posición cubana de que el tratamiento legal es el mismo. Una valoración de este concepto revela que en el espíritu normativo nunca estuvo regular el soporte. Esto se traduce en que se puede presentar en piedra, papiro, metal, papel, digital u otro que el futuro pueda surgir y que no hayas percibido aún. Este análisis es sumamente importante, se reitera, pues todos los demás preceptos que a continuación se regulan, relativos al tratamiento, valoración y acceso documental, le serán aplicables al registro público en formato digital.

El autor considera que la utilización de esta fórmula es adecuada, pero la realidad objetiva es, que, una década de la aprobación de esta disposición, aun en Cuba, se asocia más el tema archivo al papel. Se deja así, sin protección, en la práctica, miles de expedientes digitales que devienen en históricos y que quedan a la merced de una depuración sin control por estas organizaciones. Esto sin contar, que solo unas cuantas entidades se ocupan de dar tratamiento documental y mucho menos transferir estos registros que jamás llegan al papel. Algunos funcionarios deciden arbitrariamente imprimir algunos documentos para dar así el respectivo tratamiento documental.

No obstante, a la poca regulación del tema específico en la historia legislativa cubana, se considera que, en este caso, el Derecho no ha jugado su papel transformador de la sociedad pues el tema sigue siendo de gran preocupación en el gremio de archiveros.

Tratamiento jurídico en la legislación archivística vigente de los documentos digitales: la disposición vigente en Cuba es la más contemporánea en Latinoamérica entre las de su clase. Antecedida por México, que en 2018 aprobó una Ley General de Archivos de los Estados Mexicanos el 15 de junio de 2018. Solo mencionar que esta regulación dedica todo un capítulo a establecer las bases procedimentales para la protección de los documentos digitales. Muy novedoso resulta el tratamiento legal que da los documentos en soporte electrónicos estableciendo para ellos la obligación de conservar de manera permanente a los sujetos de la ley. Un marco de referencia y comparación necesario.

El Decreto Ley No. 3 reguló que se entendería por documento de archivo y estableció:

El documento de archivo es el medio en el que se registra o se trasmite información en soportes como papel, digital, fotográfico, fílmico, audiovisual, radiofónico y fonográfico, refleja además el testimonio material realizado por una persona natural o jurídica en el ejercicio de sus funciones o su actividad intelectual, proporciona evidencia de actos y transacciones administrativas y por su valor debe ser objeto de conservación, excepto las publicaciones periódicas y bibliográficas. (Decreto Ley No. 3 “Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba”, 2020, pp.4)

Esta disposición se afilió al criterio de mencionar tasiamente los tipos de soportes en que se puede presentar el documento. Aunque en buena lid esto pudiera considerarse un retroceso pragmático después que en Decreto Ley No. 265/2009 superó esta redacción y lo desarrolló de manera más general y abierta, incluso al surgimiento de nuevos soportes, se entiende que esto está dado por el nivel de conocimientos sobre Archivística, imperante entre dirigentes y funcionarios.

Se reitera la importancia de esta definición en el nuevo contexto. Una interpretación extensiva de la norma da la medida que los registros digitales cumplen los parámetros establecidos en el ciclo de vida de los documentos, igual que los demás y se aplican sobre él los mismos principios de gestión, valoración, tratamiento documental y acceso. Esto nos alerta de que, siguiendo la lógica de este ensayo hablar de Patrimonio Documental Digital solo agruparía una parte de la gran masa documental que comprendería el Patrimonio Documental en sentido general.

Sin embargo, resulta redundante, que en el capítulo dedicado a las aplicaciones informáticas y la administración de documentos electrónicos”, aparece una definición relativa a los documentos digitales⁸ que ratifica explícitamente esta idea.

8 Ver Artículo 62. El documento digital de archivo es el registro de información que se genera, recibe, almacena y comunica por medios digitales, durante todo su ciclo de vida, producida por una persona natural o jurídica en razón de sus actividades o funciones, que tiene valor administrativo, fiscal, legal, científico, histórico, técnico o cultural y se trata conforme a los principios y procesos archivísticos. (Decreto Ley No. 3 “Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba”, 2020, pp.11)

Muy interesante resulta la regulación de los tipos de Archivos aceptados en Cuba por esta legislación aparecen los archivos especiales, en cuya definición⁹ y contexto de actuación es evidente que influye de manera determinante el formato de los documentos que conserva y la recurrencia de condiciones especiales de conservación. Aquí cabían perfectamente los archivos digitales, pero solo se contempló los objetos producto de la digitalización.

De manera específica, y a juicio del autor, de una manera más didáctica y ajustada a lo que en materia jurídica compete, la Resolución 201/2020 “Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba” reguló toda una tecnología para lograr su fin. Una evidente muestra de que, aún en países sin recursos, se establecen medidas de Preservación Digital. En la especificación necesaria de los requerimientos formales según el soporte se regulan un grupo imprescindible para los soportes en que se puede presentar el documento digital (Resolución 201 “Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba”, 2020, pp.42-43).

Aunque no es el objeto de estudio de este artículo, se estima pertinente aludir que se logró establecer y normalizar los procesos de digitalización de documentos (Resolución 202 “Lineamientos Generales para la Digitalización de las Fuentes Documentales de la República de Cuba”, 2020, pp.49-53), procesos tan necesarios y oportunos cuando de conservación y acceso se habla. Sobre todo, en pensar que los recursos tan limitados de una nación subdesarrollada se emplearan sobre la base operativa de centralización de prioridades que limitará la duplicidad y traerá la inoperatividad y eficacia estos proceder.

Sin embargo, y a pesar del tratamiento legal dado a este tema se considera que el mismo es insuficiente teniendo en cuenta el nivel de los ejecutores de la norma y la apremiante situación de pérdidas del Patrimonio Digital Cubano. Sigue observándose, a contraluz, un punto vulnerable en este tema y que se debe incidir rápidamente, los ejecutores o sujetos obligados a proteger el Patrimonio Documental no ven en el soporte digital un recurso importante, a pesar, de que tal como se analizó, la disposición lo contempla. Lograr un sistema de protección legal que sea realmente sea efectivo y funcional en la praxis es la encomienda funcional de esta herramienta jurídica.

CONCLUSIONES

9 Ver artículo 48-

1. Los archivos especiales son aquellos que se integran por documentos que emplean un lenguaje diferente al textual, para transmitir información y requieren de condiciones especiales de instalación y conservación.
2. Se consideran documentos en soportes especiales los fotográficos, filmicos, audiovisuales, radiofónicos, fonográficos, y los artefactos y objetos digitalizados.
3. Las normas metodológicas para la conservación, tratamiento y difusión de los documentos en soportes especiales, se establecen en las disposiciones complementarias a este Decreto-Ley. (Decreto Ley No. 3 “Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba”, 2020, p. 9)

Del análisis de los elementos que funcionan como fortalezas de esta área del conocimiento específica y la legislativa concerniente al tratamiento jurídico de los documentos digitales en Cuba se aluden las siguientes reflexiones:

- Los documentos digitales son parte indisoluble del Patrimonio Documental por lo que le son aplicables los principios que la Archivística y la Legislación específica establecen en cuanto a su gestión, procesamiento, transferencia, valoración y acceso a su información.
- Muy novedoso resulta el tratamiento legal que da los documentos en soporte electrónicos, regulando para ellos la obligación de conservar de manera permanente a los sujetos de la ley. Un marco de referencia y comparación necesario.
- Cuba posee el cuerpo legal en área archivística más contemporáneo de Latinoamérica y ya evocan estos registros desde la norma superior, con un enfoque primario, pero sin desconocerlos.
- El enfoque constitucional dado a la concepción del documento digital desde una perspectiva social favorece cualquier regulación al respecto.
- Los antecedentes legislativos en materia de archivos, regulan el bien documentos digitales de una manera general lo que propicia a la gestión y acceso, pero no ha sido lo suficientemente comprendida y asimilada por los decisores y funcionarios públicos.
- La legislación Archivística vigente regula el documento digital desde una perspectiva más dinámica y contemporánea. Aunque perfectible logra dar un enfoque holístico al tema. Lograr un sistema de protección legal que sea realmente sea efectivo y funcional en la praxis es la encomienda funcional de esta herramienta jurídica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, A. (2013). Perspectivas actuales sobre la autenticidad y autenticación de los documentos electrónicos de archivo. *Boletín del Archivo Nacional* (21): 7-26.

Archivo General de la Nación de México, (2019). Ley General de Archivos. <https://www.alaarchivos.org/normatividad-archivistica/>

Constitución de la República de Cuba. (2019). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria, No.5. 10 de abril de 2019.

Decreto 7 “Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba”. (2020). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020.

Decreto Ley No. 221 “De los Archivos de la República de Cuba”. (2001). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, de fecha 13 de agosto de 2001.

Decreto- Ley No. 265 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba” (2009). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Edición Ordinaria No. 18 de fecha 5 de mayo de 2009

Decreto Ley No. 3 Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba. (2020). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020

Delgado, Y. (2015). Legislación Archivística. Compendio Normativo. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Delgado, Y. (2021). Legislación Archivística: reflexiones doctrinales. Revista de la Facultad de Derecho (50): 1-21. <http://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/792>

Giménez, V. (2021). Los riesgos y retos del patrimonio documental en el soporte digital. Memorias del XII Congreso de Archivología del MERCOSUR. (pp. 733-741). IMPO. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/28722>

Ley No. 714. (1960). Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria de fecha 26 de enero de 1960.

Lopes, M. y Flores D. (2018). Autenticidad de documentos archivísticos digitales: análisis de un proceso de permisos y licencias. BIBLIOS, Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información (72): 67-79. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/792>

Llaverías, J. (1949). Historia de los Archivos de Cuba. La Habana, Cuba: Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba. XXIV.

Resolución 201 “Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba”. Citma. (2020). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020

Resolución 202 “Lineamientos Generales para la Digitalización de las Fuentes Documentales de la República de Cuba”. Citma. (2020). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020

Robledo, H. (2016). La gestión de documentos electrónicos en Repositorio Digital Institucional. Revista REDar (2): 51-57. <http://redarchiveroscordoba.com/wp-content/uploads/2017/02/REDar-no-2-año-1-julio-diciembre-2016.pdf>

EL CAPITAL INTELECTUAL EN LA ESTACIÓN TERRITORIAL DE INVESTIGACIONES DE LA CAÑA DE AZÚCAR ORIENTE SUR

The intellectual capital in the Territorial Station of Investigations of the Sugarcane Oriente Sur

Karina Arañó Nuviola¹, Yordanis Columbié Macías²,
Yaquelin Puchades Izaguirre³, Omara Rojas Martínez⁴, Iraida Cabrera Chacón⁵

¹Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar UEB INICA Santiago de Cuba, Cuba,
karina.arano@inicas.azcuba.cu, 0000-0002-7697-9775

²Instituto Politécnico Agropecuario Giraldo Córdova Cardín, Cuba,
ycolumbiem1979@gmail.com, 0000-0002-8117-5130

³Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar UEB INICA Santiago de Cuba, Cuba,
yaquelin.puchades@inicas.azcuba.cu, 0000-0001-6608-4997

⁴Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar UEB INICA Santiago de Cuba, Cuba,
omara.rojas@inicas.azcuba.cu, 0000-0001-8258-701

⁵Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar UEB INICA Santiago de Cuba, Cuba,
iraida.cabrera@inicas.azcuba.cu, 0000-0003-2075-1058

Resumen

El objetivo de esta investigación es presentar un modelo, que permita evaluar la gestión del capital intelectual, en sus tres dimensiones: capital humano, estructural y relacional, en la Estación Territorial de Investigaciones de la Caña de Azúcar “Oriente-Sur”. Se desarrolló una revisión bibliográfica respecto al tema objeto de análisis y un monitoreo de los indicadores de gestión del conocimiento de la ETICA Oriente Sur en el período 2014-2020. Se realizó una valoración de los recursos humanos de la institución en diferentes clasificaciones: edad, grado científico, categoría científica y docente. Se determinó la producción científica, la infraestructura y las tecnologías de la información. Además, se evaluaron elementos de difusión y sistematización del conocimiento institucional; y se estableció un modelo de gestión del conocimiento, para evaluar el comportamiento del Capital Intelectual a través de 29 y 27 indicadores del primer y segundo nivel respectivamente, para medir los aportes de los capitales humano, estructural y relacional al intelectual. La gestión del capital intelectual en la ETICA O.S ha mantenido un comportamiento ascendente en el tiempo, con mejores valores en el año 2018. Los resultados de este trabajo establecen una herramienta institucional para uso sistemático de monitoreo de los indicadores seleccionados y, además, puede constituir una referencia para otras entidades de ciencia e innovación.

Palabras clave: conocimiento, gestión, modelos.

INTRODUCCIÓN

Desde la última década del siglo xx, la comunidad científica reconoce la gestión del conocimiento como uno de los activos más importantes para cualquier

institución empresarial o académica (De Molero, Contreras, y Casanova, 2017). Es el único activo de la empresa que crece y no se desgasta pero que puede llegar a desaparecer una vez que las personas que lo poseen dejan la empresa si no se comparte. (Pacheco, 2012)

La gestión del conocimiento es la disciplina encargada de diseñar e implementar modelos de gestión que permiten identificar, capturar y compartir el conocimiento entre los miembros de la organización, impulsando la creación de valor y generación de ventajas competitivas (Pérez, 2016). Es el proceso que se encarga de gestionar los recursos tangibles e intangibles, así como preparar a los recursos humanos para que integren y apliquen los nuevos conocimientos (Hernández, Estrada, Hernández, 2021).

Este proceso de gestión contribuye a generar estrategias para hacer crecer o consolidar el capital intelectual (Dias-Jordão & Casas-Novas, 2017, Sánchez *et al.*, 2015). Es la suma de los conocimientos individuales y grupales de la organización, derivado de sus relaciones, cogniciones, procesos e innovaciones que le permiten responder con éxito a los desafíos del futuro (Hechavarría, 2015). El capital intelectual en combinación con el capital físico o tangible, es capaz de producir bienes y servicios y de generar competencias esenciales para la organización en el mercado (Borás-Atiénzar, 2018). Es la combinación holística de activos intangibles basados en el conocimiento, creado por los recursos humanos y aplicado a las estructuras, procesos, relaciones e influencia social de la organización, con capacidad de desarrollar ventajas competitivas sostenibles y por lo tanto de generar valor económico (Borás, 2021).

En la actualidad los centros que gestionan conocimiento, emplean modelos de medición de capital intelectual, los cuales han sido diseñados de manera general para proporcionarle a las organizaciones una herramienta de evaluación de activos intangibles, que facilite la obtención de información del capital intelectual y permita una correcta gestión para la toma de decisiones (Hechavarría, 2015). Además, se vinculan a la generación de valor empresarial, pues demuestran que las empresas con mayores niveles de implantación de estos modelos presentan mejores índices de creación de valor (Gómez, 2019).

Las tendencias actuales, que marcan el quehacer de las entidades de ciencia, se caracterizan por dirigir el proceso de gestión del conocimiento, hacia la necesidad objetiva de medir y controlar el capital intelectual en sus tres categorías: humano, estructural y relacional. Estas se refieren a las personas, la cultura organizacional y la relación de la empresa con otras instituciones.

La novedad del tema radica en que si bien, ha sido ampliamente abordado, aún no se ha estudiado en el contexto de las entidades, que pertenecen al Grupo Empresarial AZCUBA. El país se encuentra en un momento donde resulta crucial salvar el sector cañero, desde esta perspectiva el aporte de esta investigación consiste en que se presenta una herramienta que pueda ayudar a este grupo empresarial, a medir cómo se comporta el capital intelectual encargado de gestionar y sostener los aspectos relacionados con el cultivo y desarrollo de la caña de azúcar.

La Estación Territorial de Investigaciones de la Caña de Azúcar “Oriente Sur” (ETICA_OS) es una institución científica, con subordinación al Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar (INICA) y al Grupo Empresarial AZCUBA. Constituye el soporte técnico para gestionar soluciones a los problemas agrícolas de la producción cañera del territorio sur oriental de Cuba, mediante la investigación, innovación, los servicios y la transferencia tecnológica. El objetivo del presente trabajo es presentar una herramienta, que permita evaluar la gestión del capital intelectual en la ETICA_OS en cada una de sus categorías.

MATERIALES Y MÉTODOS

Selección de indicadores de Gestión del Conocimiento

Se realizó una revisión bibliográfica de diferentes modelos de gestión del conocimiento para determinar el empleo de herramientas, que sirvan de base para interpretar y darle estructura a un conjunto de datos. Se consideraron las actividades que se realizan en la ETICA_OS en cada categoría del Capital Intelectual (CI). Para el Capital Humano (CH) se hizo una valoración de los recursos humanos de la institución en diferentes clasificaciones: edad, grado científico, categoría científica y docente. En el análisis del Capital Estructural (CE) se determinó la producción científica, la infraestructura y las tecnologías de la información (TIC). El Capital Relacional (CR) se evaluó a través de elementos de difusión y sistematización del conocimiento institucional.

Análisis de datos

Se desarrolló un exhaustivo análisis de la información que gestiona el área de CH y desarrollo de la ciencia, en el período 2014-2020. Para lo cual se realizaron entrevistas a la subdirectora y a las especialistas que gestionan la actividad de ciencia y técnica y del capital humano.

Los documentos objeto de revisión fueron:

- Plantilla de trabajadores.
- Plan individual de producción científica del investigador.
- Plan anual de capacitación.
- Informe anual de balance.
- Plan temático de la Comisión Científica (CC).
- Actas de la Comisión Científica.
- Expedientes científicos.
- Evaluación anual de los trabajadores.
- Plan anual de seguridad informática.

Se conformó una base de datos en Excel y se registraron los Indicadores de Primer Nivel (son números enteros, por ejemplo: Cantidad de trabajadores). A partir de estos valores se determinaron indicadores de segundo nivel calculados como cocientes, por ejemplo:

Indicador de segundo nivel (ISN) Cantidad de jóvenes licenciados en universidad menores de 35 años/Cantidad de trabajadores Se determinaron ISN que permitieran realizar un diagnóstico de cada una de las categorías del capital intelectual. Se calculó el promedio de cada ISN en el período analizado y respecto a ello se establecen valoraciones a partir de los resultados obtenidos.

Las categorías del capital intelectual se definieron como la suma de cada uno de sus indicadores en un año. La sumatoria de las mismas determina el valor del capital intelectual. Se realizó análisis de tendencia en el período analizado por categoría del CI.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se logró elaborar una herramienta para analizar la Gestión del Capital Intelectual en la ETICA Oriente Sur a través de 29 indicadores (Tabla 1). Se definieron 13 indicadores de CH y ocho tanto para CE como CR.

Tabla 1: Indicadores seleccionados para el análisis de la gestión del conocimiento en la ETICA Oriente Sur

No	Indicador	Capital
1	Cantidad de trabajadores	Humano
2	Cantidad de jóvenes graduados universitarios menores de 35 años	Humano
3	Cantidad de jóvenes aspirantes a investigador	Humano
4	Cantidad de aspirantes a investigador	Humano
5	Cantidad de investigadores agregados	Humano
6	Cantidad de investigadores auxiliares	Humano
7	Cantidad de Investigadores titulares	Humano
8	Cantidad de Investigadores	Humano
9	Cantidad de Graduados Universitarios	Humano
10	Cantidad de másteres	Humano
11	Cantidad de doctores	Humano
12	Cantidad de docentes miembros de la comisión científica	Humano
13	Cantidad de especialistas que inciden en la capacitación	Humano
14	Cantidad de trabajos presentados a la CC	Estructural
15	Cantidad de trabajos aprobados por la CC	Estructural
16	Cantidad de publicaciones	Estructural

17	Cantidad de revistas indexadas	Estructural
18	Cantidad de premios obtenidos	Estructural
19	Cantidad de laboratorios de investigación	Estructural
20	Cantidad de computadoras relacionadas con la investigación	Estructural
21	Cantidad de softwares utilizados	Estructural
22	Cantidad de eventos	Relacional
23	Cantidad de eventos nacionales	Relacional
24	Cantidad de eventos internacionales	Relacional
25	Cantidad de capacitaciones impartidas	Relacional
26	Cantidad de capacitaciones recibidas	Relacional
27	Cantidad de proyectos	Relacional
28	Cantidad de servicios científico técnicos	Relacional
29	Cantidad de materiales divulgativos	Relacional

Se definieron 27 ISN que permiten realizar un diagnóstico de cada categoría del capital intelectual (Tabla 2). Doce de ellos corresponden al CH, siete al CE y ocho al CR.

Tabla 2: Indicadores de segundo nivel

No	Indicadores de segundo nivel
	CAPITAL HUMANO
1	Cantidad de universitarios/ Cantidad de trabajadores
2	Cantidad de jóvenes Graduados Universitarios menores de 35 años/ Cantidad de graduados universitarios
3	Cantidad de jóvenes graduados universitarios menores de 35 años/ Cantidad de trabajadores
4	Cantidad de jóvenes aspirantes a investigador/ Cantidad de jóvenes graduados universitarios menores de 35 años
5	Cantidad de aspirantes a investigador/ Cantidad de jóvenes graduados universitarios menores de 35 años
6	Cantidad de aspirantes a investigador/ Cantidad de investigadores agregados
7	Cantidad de investigadores agregados/ Cantidad de investigadores auxiliares
8	Cantidad de investigadores titulares/ Cantidad de investigadores auxiliares
9	Cantidad de jóvenes aspirante a investigador/ Cantidad de investigadores
10	Cantidad de másteres/ Cantidad de graduados universitarios
11	Cantidad de doctores/ Cantidad de graduados universitarios
12	Cantidad de docentes miembros de consejo científico / Cantidad de investigadores
	CAPITAL ESTRUCTURAL
1	Cantidad de trabajos aprobados CC/ Cantidad de trabajos presentados al CC
2	Cantidad de trabajos aprobados CC/ Cantidad de publicaciones

3	Cantidad de revistas indexadas/ Cantidad de trabajos aprobados CC
4	Cantidad de premios obtenidos/ Cantidad de trabajos aprobados CC
5	Cantidad de computadoras relacionadas con la investigación / Cantidad de laboratorios de Investigación
6	Cantidad de softwares utilizados/ Cantidad de computadoras relacionadas con la investigación
7	Cantidad de laboratorios de investigación/ Cantidad de softwares utilizados
	CAPITAL RELACIONAL
1	Cantidad de investigadores/ Cantidad de eventos
2	Cantidad de eventos nacionales/ Cantidad de eventos
3	Cantidad de eventos internacionales/ Cantidad de eventos
4	Cantidad de especialistas que inciden en la capacitación / Cantidad de capacitaciones impartidas
5	Cantidad de capacitaciones recibidas/ Cantidad de trabajadores
6	Cantidad de proyectos/ Cantidad de Investigadores
7	Cantidad de servicios científico técnicos/ Cantidad de capacitaciones recibidas
8	Cantidad de servicios científico técnicos/ Cantidad de materiales divulgativos

En la fig. 1 se representa el promedio de los ISN del Capital Humano en el período 2014-2020. Dos indicadores se evaluaron como los de mayor valor, cuatro resultaron con valores medios, tres alcanzaron valores bajos y tres valores muy bajos. Estos resultados indican que las fortalezas de la entidad están en un alto grado de calificación de los trabajadores, y que la misma cuenta con una pirámide bien definida de las categorías de investigación. Por otra parte, las debilidades están relacionadas con el poco personal joven de la institución con categoría universitaria, lo que, si bien es un reflejo de la situación demográfica del país, también compromete la acción futura del centro.

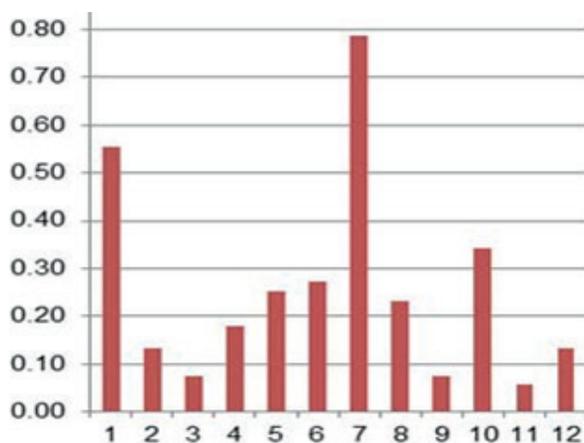


Figura 1. Promedio de indicadores del segundo nivel del Capital Humano

En la fig. 2 se representa el promedio de los ISN del Capital Estructural en el período 2014-2020. Seis indicadores se evaluaron como los de mayor valor, y uno alcanzó un valor bajo. Esta categoría muestra los resultados de mayor impacto en el cumplimiento de la misión de la entidad y su visibilidad, e indica que estos constituyen puntos fuertes que siempre se deben mantener y fomentar. Además, se diagnostica que se debe prestar mayor atención a la visibilidad científica de los resultados de las investigaciones, a través del empleo de las redes académicas. Esta tarea constituye una prioridad para el país, ya que permite una mejor gestión de los procesos de manera tal que se logre una sostenibilidad en los servicios y también en el desarrollo de proyectos y aplicaciones propias.

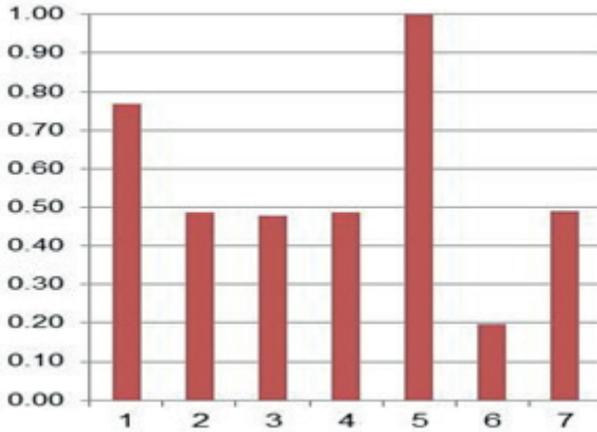


Figura 2. Promedio de indicadores del segundo nivel del Capital Estructural en el período 2014-2020

En la fig. 3 se representa el promedio de los ISN del Capital Relacional en el período 2014-2020. Cinco indicadores se evaluaron como los de mayor valor, dos obtuvieron valores medios y uno alcanzó un valor bajo. Este resultado evidencia que existen buenas relaciones externas con otros actores que permiten generar un nuevo conocimiento, que es producto de la combinación del conocimiento de la empresa y el de su entorno. Como aspecto a mejorar se destaca la capacitación recibida, si bien la institución cuenta con personal calificado, la superación debe ser constante para lograr mejores resultados en consonancia con el desarrollo de las investigaciones en el marco internacional y nacional.

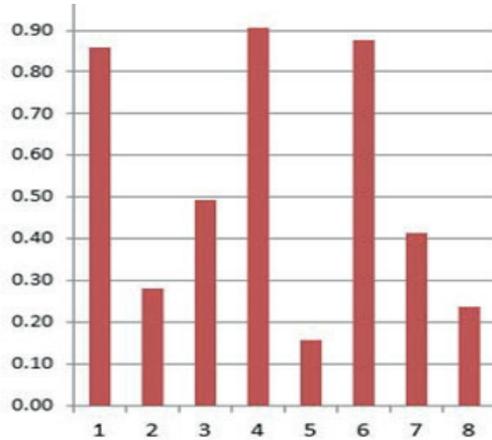


Figura 3. Promedio de indicadores del segundo nivel del Capital Relacional en el periodo 2014-2020

El estudio realizado muestra que las categorías CE y CR presentan una disposición al incremento en el período analizado. Mientras que el CH sigue un comportamiento estable (Fig. 4(a)). Estos resultados en su conjunto evidencian que el capital intelectual que sustenta la actividad investigativa, de la ETICA OS se define por mantener un carácter positivo en el período evaluado, ya que, aunque tuvo un cierto declive en el 2019, volvió a retomar su valor ascendente en el 2020 (Fig. 4(b)).

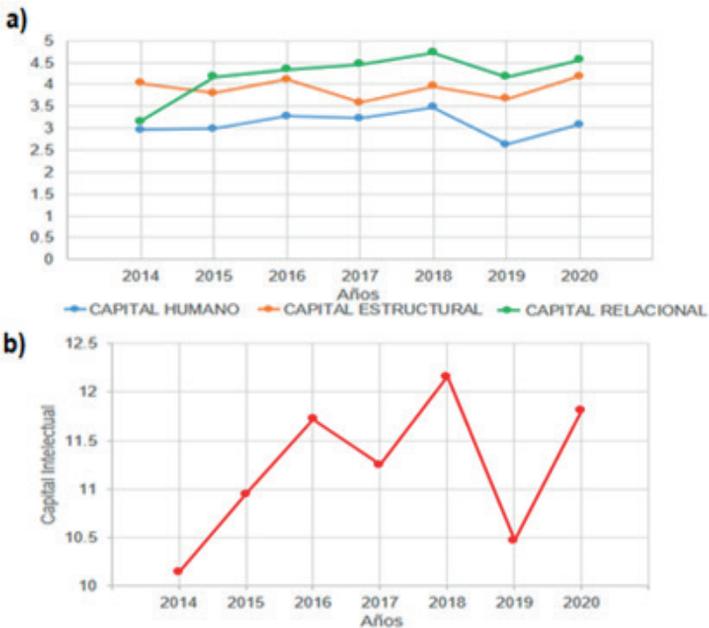


Figura 4. Gráfico de resultados de los diferentes capitales y del capital intelectual en el período 2014-2020. a) Capital Humano, Relacional y Estructural. b) Capital Intelectual

El CH que gestiona las actividades, en la ETICA_OS es resultado de la estabilidad de la fuerza laboral en la institución. Este elemento determina las redes de conocimiento (Carreón, 2021), hace referencia a la productividad de los trabajadores dependiendo de la experiencia laboral y de su formación (Redacción APD, 2021). Razón por la cual la entidad debe trazar una estrategia que le ayude a mejorar el capital humano, ya que es el principal encargado de generar valor e identificar alternativas que potencialicen el relacionamiento de las áreas y los proyectos gestados desde las empresas (Gómez, 2020).

El análisis del CE en la ETICA_OS mostró una disposición al incremento, lo cual coincide con Aguilera, 2017 citado por León, 2020 donde analiza que la transmisión rápida del conocimiento, constituye una espiral ascendente de la mejora continua de este activo. La valoración del CE es fundamental ya que el mismo permanece en la organización incluso cuando los empleados la abandonan (Seminario, 2020). El CE de una organización se convierte en un determinante de su capacidad de aumentar su Capital Intelectual, de ahí la importancia de medir su presencia con el objetivo de garantizar mejores prácticas de gestión y desempeño (Molina *et al.*, 2020).

El CR presentó los valores más favorables, en el análisis del CI de la ETICA-OS en el periodo analizado. Erazo en el 2020 remarca que la interacción del capital humano con el estructural permite la creación del capital relacional. Esto se evidencia en mayor medida en el año 2018 que marcó un aporte superior de este capital al intelectual, a razón de que el conjunto del capital humano y estructural presentó los datos más relevantes. La importancia del capital relacional, reside en el conjunto de relaciones que una entidad sea capaz de gestionar, postura con la cual coincide Hernández (2021) al resaltar que el capital relacional se refiere al valor que tiene para la organización el conjunto de relaciones que la misma mantiene con los diferentes agentes sociales.

El valor del CI en este período se comportó en un rango entre 10, 14 y 12,16 (Fig. 4(b)). La pertinencia de este estudio radica en que permite analizar, en qué medida inciden los diferentes capitales en el desarrollo intelectual de la entidad, así como en diagnosticar las fortalezas y debilidades de la institución en la gestión del conocimiento.

Sifuentes y Larios (2021), analizan que la gestión adecuada del capital intelectual permitirá aprovechar mejor las oportunidades, dando lugar a la generación de beneficios futuros. La importancia de su aporte, radica en la creación de valor en las organizaciones lo que contribuye a acumular experiencias para su gestión (Erazo, Narváez, 2020).

Estudios realizados por Sánchez, Sánchez & Jasso (2021) plantean que el capital intelectual de las universidades es una forma de identificar y caracterizar el desempeño de las estas instituciones, a partir del uso de indicadores diferentes y de mayor dinamismo. Este trabajo propone un análisis similar desde una perspectiva que centra su contribución en la medición de los valores que caracterizan la

formación del capital intelectual. El mismo sirve como herramienta institucional para uso sistemático de monitoreo de los indicadores seleccionados y, además, puede constituir una referencia para otras entidades de ciencia e innovación.

CONCLUSIONES

La herramienta de gestión del conocimiento obtenida permite evaluar el comportamiento del Capital Intelectual en la ETICA OS en el período 2014-2020, a través de 29 y 27 indicadores, de ellos, 13 de capital humano y ocho tanto para Capital estructural como Capital relacional. La gestión del capital intelectual en la ETICA OS refleja un comportamiento variable en el tiempo, el año 2018 marcó el valor más positivo y el 2019 el menos significativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Borrás-Atiénzar, F., Campos-Chaurero, L., (2018). El capital intelectual en las empresas cubanas. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362018000100007.

Borrás-Atiénzar, F., Campos-Chaurero, L., La gestión del capital intelectual: un análisis en empresas de la sideromecánica cubana., 2021, pp.56-66. <https://www.researchgate.net/publication/350072330>. Consultado en febrero 2022.

Carreón-Guillén, J., Bermúdez Ruíz, G., Sánchez-Sánchez, A., Espinosa-Morales, F., & García-Lirios, C., Contrastación de un modelo de gestión del conocimiento en la era COVID-19., Integración Académica en Psicología, Vol. 9, No. 26, 2021. ISSN: 2007-5588pp. 10-20. <https://www.integracionacademica.org/attachments/articulo/311/02%20Gestion%20conocimiento%20-%20JCarreon%20et%20all.pdf>. Consultado en mayo 2021.

De Molero, N., Contreras, G., & Casanova, R., Knowledge management as a tool for the productivity of research in the university sector., REDHECS, Vol. 24, 2017. ISSN: 1856-9331. pp. 147-165. https://www.researchgate.net/publication/339385413_Formulacion_de_modelos_de_gestion_del_conocimiento_aplicados_al_contexto_de_instituciones_de_educacion_superior

Dias Jordão, R., & Casas Novas., Knowledge management and intellectual capital in networks of –small and medium-sized enterprises. Journal of Intellectual Capital, Vol. 18, No. 3, 2017. pp. 667-692. <https://doi.org/10.1108/K-04-2019-0301>.

Erazo-Álvarez, JC., Narváez- Zurita, CI., Medición y gestión del capital intelectual en la industria del cuero - calzado en Ecuador., 2020, p-439. https://www.academia.edu/48195643/Medici%C3%B3n_y_gesti%C3%B3n_del_capital_intelectual_en_la_industria_del_cuero_calzado_en_Ecuador.

Gómez-Bayona, L., Londoño-Montoya, E., Mora-González, B., Modelos de capital intelectual a nivel empresarial y su aporte en la creación de valor., 2020, p.170 y p.175. https://www.researchgate.net/publication/339249331_Modelos_de_capital_intelectual_a_nivel_empresarial_y_su_aporte_en_la_creacion_de_valor/.

Hechavarría-Argudin, D., Evaluación del capital intelectual en la Vicedirección General de Investigaciones del Centro de Neurociencias de Cuba., 2015, p. 220. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132015000300003. Consultado en mayo 2021.

Hernández-Luque, E., Estrada-Sentí, V., Hernández-de la Rosa, MA., Diseño y validación de un cuestionario para evaluar la gestión del conocimiento en la educación de posgrado., 2021, p.

2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000200029. Consultado en octubre 2021.

Hernández-Medina, CA., Báez Hernández, A., Carrasco- Fuentes, MA., Universidad cubana y uso del capital intelectual y el conocimiento en función del desarrollo., Revista de Alimentación Contemporánea., 2021. p. 4 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91692020000100201

León et al., Las dimensiones del capital intelectual y la cultura empresarial en las microempresas., 2020, p. 6.

Molina-Morejón, VM., Gutiérrez-Guerra, IM., Heredia-Martínez, RM., Díaz Gurrola, R., Capital estructural en el subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas., 2020, p. 96. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602020000300091&script=sci_arttext&tlng=es.

Pacheco-Ortiz, J., Importancia e impacto de la gestión del conocimiento., 2012, p.3. <https://www.gestiopolis.com/importancia-e-impacto-la-gestion-del-conocimiento/>.

Pérez-Montorio, M., Gestión del conocimiento: Orígenes y evolución. El profesional de la Información, Vol. 25, No. 4, 2016. pp. 526-534. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2016.jul.02>. Consultado en: abril 2021.

Redacción APD., ¿Qué es el capital humano y cuál es su importancia en una empresa?, 2021. p.1. <https://www.apd.es/importancia-del-capital-humano-en-una-empresa/>.

Sánchez-Limón, ML., Sánchez-Tovar, Y., &García, FF., El capital intelectual en una institución de educación superior., En Lavín, J., Pedraza, N., &Álvarez, M., Gestión del capital intelectual., Victoria, Tamaulipas, México: Pearson, 2015. pp. 109-133

Sánchez-Limón, ML., Sánchez-Tovar, Y.,& Jasso-Villazul, J., Caracterización del capital intelectual en las universidades públicas. Estudio comparativo., 2021. p.13. <http://dx.doi.org/10.26668/businessreview/2021.v6i1.203>.

Seminario, M., 2020. Capital intelectual. Concepto, tipos y dimensión empresarial., 2020. p.2. <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/capital-intelectual-empresa/>.

Sifuentes-Díaz, YM., Larios-Franco, AC. (2021). Modelo de gestión del conocimiento para medir el capital intelectual en la empresa hotelera Golden Green., 2021. p. 1315. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2822/6036>.

APROXIMACIÓN FILOSÓFICA A LOS ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA FÍSICA HACIA LAS MUJERES EN CUBA

Philosophical approach to the studies of physical violence to the women in Cuba

Marizol Ruano Duany¹, Dahina de la Caridad Sotelo Lescay²

¹Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Cuba,
marizolruano787@gmail.com, 0000-0001-7551-5875

²Universidad de Oriente, Cuba, dsotelo@estudiante.uo.edu.cu, 0000-0001-5479-5425

Resumen

Los estudios sobre violencia física hacia las mujeres ocuparon un espacio importante en la comunidad académica en Cuba desde la década de 1990 hasta la actualidad. Las investigaciones se dimensionaron desde áreas del conocimiento científico como, por ejemplo: psicología, sociología, entre otros. A partir de los resultados obtenidos de la revisión bibliográfica, y análisis teórico y conceptual sobre dicha violencia se identificó un exiguo abordaje desde la Filosofía. De ahí que, se planteó como objetivo: analizar desde la perspectiva filosófica los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba. Para la realización de la investigación se utilizaron los métodos del nivel teórico de la construcción del conocimiento científico: histórico-lógico, analítico-sintético, y hermenéutico. La hipótesis que se planteó fue la siguiente: la relación de los pares categoriales causa-efecto y contenido-forma contribuyen a comprender las esencialidades de los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba.

Palabras clave. violencia de género, violencia física a las mujeres, causa-efecto, contenido-forma.

INTRODUCCIÓN

En la comunidad académica internacional, los estudios sobre género han alcanzado considerable relevancia. La mujer, la violencia hacia ella y su empoderamiento, son los nodos principales de dichos estudios. A partir de las últimas décadas del siglo xx, la violencia física hacia las mujeres ha sido objeto de análisis de movimientos feministas y especialistas en estudios sobre este fenómeno social. El tratamiento a la temática ha representado un imperativo para organismos e instituciones, con el objetivo de contribuir con la justicia social. En este sentido, varios han sido los espacios que han proclamado su lucha en pos de los derechos humanos y la justicia social fundamentalmente hacia las mujeres, tales como:

- Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en 1975.
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer en 1979.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belém Do Pará" en 1994.
- iv Cumbre Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) sobre las mujeres celebrada en Beijing, China en 1995.
- Los Objetivos del Milenio del año 2000.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible del año 2017, donde precisamente el número 5 está dirigido a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En Cuba, a partir de 1991, surgieron espacios permanentes para discutir temas sobre la violencia física hacia las mujeres, tales como: las Cátedras Honoríficas en instituciones de la Educación Superior en Cuba, el Centro de Estudios sobre la Mujer, Centro Nacional de Educación Sexual (en lo adelante CENESEX), entre otros. Se abrió la polémica histórica en las instituciones cubanas como la Casa de las Américas, la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba y la Unión de Periodistas, los cuales ejercieron un papel fundamental en esta campaña hacia la equidad de género. Un último elemento destacable fue la articulación del Programa Nacional de adelanto de las mujeres aprobado por Decreto Presidencial No. 198 de 8 de marzo de 2021.

Los estudios la violencia física hacia las mujeres en Cuba, se desarrollaron en ámbitos académicos con argumentos científicos. Los que posibilitaron comprender la esencia, forma, causa, consecuencias, actores sociales, entre otros, que le son intrínsecos. De ahí que, se desarrollaron críticas reflexivas hacia la construcción social de la mujer como sujeto u objeto en el sistema sociocultural del patriarcado. Se expusieron los principales juicios sobre las mujeres y los retos que asumieron para conquistar la equidad entre géneros. Se identificaron dos aspectos relacionados con el desarrollo de los estudios: la resistencia a emplear las teorías de género y la transversalización de estos conceptos, como expresión del insuficiente conocimiento sobre esta categoría.

Los resultados investigativos desde dimensiones científicas como la psicológica y la sociológica, en las que se destacaron autoras como Norma Vasallo (1995; 2002), Arregoitia López (1998), Ileana Artiles (1998), Mayra Espina (2010), Clotilde Proveyer (2011; 2014), Iliana Gorguet (2015), Mayda Álvarez (2017), Marizol Ruano (2019; 2021; 2022a; 2022b), entre otras; permitieron la aproximación a la violencia física hacia las mujeres. Empero, no se analizaron las relaciones categoriales de los estudios sobre dicha violencia en Cuba. A partir de la revisión bibliográfica, y análisis teórico y conceptual, se identificó un exiguo abordaje desde la Filosofía. De ahí que, se planteó como objetivo: Analizar desde la perspectiva filosófica los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba. Las autoras de la presente investigación consideraron la necesidad de indagar en esta dirección. La hipótesis que se planteó fue la siguiente: la relación de los pares categoriales

causa-efecto y contenido-forma contribuyen a comprender las esencialidades de los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el marco metodológico de esta investigación se utilizaron materiales y métodos del nivel teórico para la construcción del conocimiento:

- **Histórico-lógico.** A través de estos métodos se abordó de forma sistémica y cronológica la historicidad de la violencia física hacia las mujeres en Cuba. Contribuyeron a evaluar la continuidad y ruptura; así como las particularidades contextuales en diversos momentos históricos concretos, del tema de investigación que ocupa al presente estudio.
- **Analítico-sintético.** Estos métodos propiciaron la comprensión de los contenidos estudiados para construir criterios en torno al tema de investigación, a partir de procesos lógicos gnoseológicos. Además, posibilitaron la revisión y clasificación de los documentos consultados. Así como, la identificación de las ideas fundamentales expuestas en los autores examinados.
- **Hermenéutico.** Se empleó para establecer las relaciones y nexos desde lo general hasta lo particular mediante el análisis de textos, que explicaron los contenidos que se estudiaron. Favoreció la delimitación de los aspectos que, desde lo teórico-conceptual, tributaron al cumplimiento del objetivo propuesto. La hermenéutica como método facilitó la interpretación, tanto del lenguaje científico como de los contenidos subyacentes y yacentes en los materiales consultados.

Los materiales empleados fueron de corte académico y científico. Se examinaron resultados estadísticos y resoluciones adoptadas en espacios de reflexión internacional. Se consultaron artículos de investigación publicados en revistas académicas indexadas en grupo 1 y 2, así como libros impresos por editoriales cubanas y extranjeras. Todos relacionados con los estudios de género, violencia física hacia las mujeres, metodología de la investigación y categorías filosóficas.

RESULTADO Y DISCUSIÓN

La violencia física hacia las mujeres es un problema social que motivó a los diversos círculos académicos dentro y fuera de Cuba. Numerosos son los autores que ofrecieron desde definiciones conceptuales hasta teorías que explicaron aquellos aspectos propios de la emergencia, desarrollo y erradicación de dicha violencia. Los análisis hallaron enfoques desde la interdisciplinariedad. En este artículo de investigación, se realizó una revisión bibliográfica en Cuba y en escenarios internacionales.

Se comienza el discurso escrito desde la conceptualización de género, el que se refiere a la construcción simbólica, y a la organización diferencial entre lo femenino y lo masculino. Es definido en las Ciencias Sociales como categoría relacional y sociocultural que alude a las características que en cada sociedad se le atribuye a hombres y mujeres. Los roles y estereotipos asignados socialmente según el género contribuyen a la conformación de la identidad de los mismos. De ahí que, se entienda que es una construcción sociocultural carente de argumentos sexistas (Ruano, Díaz & Guerra, 2022, p. 3).

En las Ciencias Sociales el término de género se introdujo a mediados de los años 70 del siglo xx, para incentivar los estudios reflexivos sobre la condición social de la mujer y su relación con el hombre. En América Latina se adoptó el término en el ámbito académico durante la década del 80, aparejado a la creación de centros de investigación sobre la misma. En los estudios de género, una de las líneas temáticas de significativa importancia es la violencia de género, la que se define por la Defensoría del Pueblo de Colombia como:

Toda acción de violencia causada por un ejercicio del poder, fundamentado en estereotipos sobre lo femenino y lo masculino, así como las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en la sociedad. Está cimentada sobre referentes culturales que reproducen la valoración de lo masculino en detrimento de lo femenino, y favorecen el ejercicio del poder a través de actos de agresión o coerción en contra de las mujeres, por el simple hecho de serlo, así como de quienes no encajan en los parámetros de género y sexualidad dominantes, como las personas transgéneros, lesbianas, bisexuales y hombres gay (2018, p. 13).

La violencia de género se perpetra tanto hacia las mujeres como hacia los hombres. No obstante, en el modelo ideológico patriarcal, suele manifestarse generalmente hacia estas. Se entiende por violencia hacia las mujeres todo: “acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga (...) como resultado un daño físico, sexual o psicológico (...), la coacción o la privación arbitraria de la libertad, (...) se producen en la vida pública como (...) privada” (ONU, 1993, p. 1).

Una de las múltiples manifestaciones de violencia hacia las mujeres es la física, la que es concebida por las autoras de esta investigación como un problema social de necesario abordaje teórico y conceptual. En Cuba, es la tercera forma de violencia hacia las mujeres que se manifiesta con mayor recurrencia, según la Encuesta Nacional de Igualdad de Género en el 2018. Específicamente los delitos de lesiones, homicidio y asesinato. Además, la victimización femenina se produce, por lo general, en la relación de pareja en el ámbito doméstico.

Según la investigadora del CENESEX Ileana Artilles(1998), la violencia física hacia las mujeres se basa en la implicación de la fuerza para producir daño. Es una de las formas de ejercicio de poder por parte del hombre mediante el empleo de la fuerza física. Se practica el abuso físico como tirar objetos, pegar, empujar,

quemar y en casos más graves asesinar. El Secretario General de la Asamblea General de la ONU, en un informe que emitió el 6 de julio de 2006, compartió el criterio de Artiles; a lo que argumentó que se desarrolla casi siempre en el ámbito de la pareja. Además, planteó que en ocasiones se utilizan armas, con el objetivo de ocasionar daños a ellas.

Si se tiene en consideración que la violencia física deja marcas en el cuerpo de la mujer violentada, es menester apuntar que es la más perceptible y fácil de identificar entre las múltiples manifestaciones de violencia de género. En esta línea de pensamiento investigó Arregoitia (1998), para quien la violencia física es todo acto que infrinja un daño físico a la mujer a través de la agresión directa. Dicho daño puede ser temporal o permanente. Coincide con otros autores que, dentro de este tipo de violencia se incluyen golpes, heridas, fracturas, y arañazos. Si bien en ocasiones se pueden llegar a trivializar o considerar que pueden producirse durante una discusión, los empujones y zarandeos, también entran en la concepción de violencia física.

Basado en los criterios de los autores antes mencionados y a los efectos de esta investigación, la violencia física hacia las mujeres es la más conocida y puede ser percibida objetivamente por otras personas ya que deja huellas externas en el cuerpo de la víctima. Se trata de toda acción que provoque lesiones o daño físico, temporal o permanente, hacia las mujeres; y que se realice voluntariamente por parte del agresor. La expresión extrema de estas acciones es el feminicidio. Por lo general se perpetra en el contexto de las relaciones de pareja, aunque se reconocen sus prácticas en otros ámbitos como el doméstico. El daño se infringe con las manos u objetos. Incluso con el uso de armas blancas o de fuego. Y constituye una grave violación a los derechos humanos.

Se tiene en cuenta en la comprensión del fenómeno social los actos ejercidos por los hombres contra las mujeres en el entorno familiar, social y/o laboral. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, puñaladas, tortura, hasta asesinato. Las investigaciones con respecto a los estudios sobre violencia física en Cuba insisten en la persistencia de este problema social y la necesidad de intensificar el trabajo en aras de su erradicación.

Las autoras de este artículo de investigación piensan que, la violencia física hacia las mujeres es consecuencia de la violencia cultural y del machismo. Los componentes biológicos, psicológicos y sociales violentos presentes en el hombre persona agresora, se articulan en una trenza común de cosmovisión y praxis, que se manifiesta en contra del bienestar físico de las mujeres, como expresión extrema del patriarcado. También es significativo apuntar que es un fenómeno social desarrollado en las relaciones socioculturales entre géneros, en los ámbitos domésticos y públicos.

Aun cuando los antecedentes teóricos consultados (producto de la revisión bibliográfica) destacaron los análisis sobre las causas, efectos, formas y

contenidos de la violencia física en Cuba; fue notoria la ausencia de la Filosofía en estas contribuciones. En virtud de lo planteado es que se sostiene la hipótesis de que las relaciones categoriales filosóficas posibilitan una mejor comprensión sobre el fenómeno social que se investiga.

Relaciones categoriales en los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba

Los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba, desde el área de las Ciencias Sociales, destacaron autoras como Norma Vasallo (1995; 2002), Arregoitia López (1998), Ileana Artiles (1998), Mayra Espina (2010), Clotilde Proveyer (2011; 2014), Iliana Gorguet (2015), Mayda Álvarez (2017), entre otras; las que ofrecieron juicios respecto a las múltiples dimensiones desde las que pudieron concluir con criterios esclarecedores. Desde la Filosofía se identificó un vacío teórico que respondió al insuficiente abordaje desde esta perspectiva. Las autoras de esta tesis sostienen la idea de que las relaciones entre los pares categoriales filosóficos causa-efecto, y contenido-forma, contribuyen a comprender los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba.

Desde el punto de vista filosófico las categorías causa-efecto expresan la relación que se establece entre dos sucesos temporalmente simultáneos o sucesivos. El primero es la causa que produce a un segundo, dígase el efecto, otra categoría. A través de la experiencia, se conoce que ningún fenómeno surge sin causa, de por sí, sino que lo engendra el desarrollo precedente de dicho fenómeno u otros fenómenos. Lo que crea, produce o da vida a otro fenómeno y lo antecede en el tiempo recibe el nombre de causa. Lo que surge bajo la acción de la causa se denomina efecto (Rosental & Ludin, 1984).

La relación causa-efecto es una de las formas de la interdependencia universal de los fenómenos del mundo objetivo, son “solo momentos de la interdependencia universal de la conexión, de la concatenación mutua de los sucesos; son sólo jalones en la cadena del desarrollo de la materia” (Lenin, 1917, p. 1). De ahí que se entienda dicha relación desde la conexión que explica el desarrollo dialéctico de los fenómenos de la naturaleza. Todo fenómeno tiene su causa natural, material. Estas categorías se hallan en una acción recíproca. La causa genera el efecto, pero tampoco este es pasivo, sino que influye sobre su causa. En la interacción universal, causa y efecto cambian de lugar. Lo que en una determinada ocasión fue un efecto, puede convertirse en causa y viceversa. Entre causa y efecto existe un vínculo interno sujeto a leyes (Rosental & Ludin, 1984).

Esta relación categorial entre la causa y el efecto, se concreta en los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba. En los principales exponentes del objeto de esta investigación se pudo hallar los fundamentos sobre las causas que dan origen y los efectos manifiestos de dicho fenómeno social.

Según el análisis realizado por la investigadora Álvarez (2017) en “los estudios

de género en Cuba: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?” con respecto a las causas que originan la manifestación de violencia física hacia las mujeres señaló que, están producidas por lo que se denomina “la teoría del instinto agresivo”. Dicha teoría tiende a dar una explicación a la violencia como un proceso innato en algunas personas. Las autoras de la presente investigación comprenden que, el individuo nace con una predisposición a los actos violentos, lo que estaría relacionado con el factor genético.

El hombre que nace con una personalidad colérica, tiene predisposición a la violencia. No obstante, en su desarrollo social en la familia, la escuela y otros ámbitos, se puede controlar mediante la educación. En una familia constituida sobre el amor y el respeto el instinto agresivo se logra pacificar. De lo contrario, con la reproducción de patrones machistas y violentos el resultado que se obtiene es la perpetuidad de la agresividad, de generación en generación. De ahí el carácter relativo del factor genético como causa propia.

Otro factor causal abordado también por Álvarez es el social. Desde los primeros años de vida se proclaman valores que inculcan estereotipos y roles de género. Los que median en la cosmovisión del género que cada sujeto tenga de sí mismo y de los demás. A partir de aquí las diferencias biológicas entran en contacto con las diferencias de género, y en ocasiones generan conflictos internos con la no aceptación de lo establecido. Esta idea se pudo constatar en la siguiente cita: “En los temas de sexualidad la familia también interviene. Las niñas a las tareas del hogar, el maquillaje; los niños a la violencia, dinamismo, fuerza, estos patrones se heredan de generación en generación” (Álvarez, 2017, p. 8). El efecto inmediato de la reproducción de patrones socioculturales de machismo y violencia como causa que se expresa en el factor social, está en la naturalización de la discriminación y vulnerabilidad de las mujeres.

Por su parte, la médico y sexóloga Iliana Gorguet (2015) en su libro *La violencia: un mal curable* planteó como una de las principales causas de la violencia física hacia las mujeres el factor psicológico, en el que se acentuaron: la impulsividad, la baja autoestima, y la culpabilización. Las personas con poco control de sus impulsos están predispuestas a cometer actos de violencia. También la baja autoestima, la que se expresa en los sentimientos de inferioridad, y los hace proclives a la violencia. Por último, la culpabilización como mecanismo de interacción psicodinámica en el que, el sentimiento de culpa puede convertirse en agresión contra uno mismo o contra otros.

Si bien Gorguet concibió como causal de violencia física el factor psicológico, es importante tener en cuenta que también puede manifestarse como medio para ejercer el acto en sí mismo. Por un lado, la manipulación sentimental es un recurso que sirve de herramienta para que el hombre agresor perpetre su oposición hacia el bienestar de la mujer; en la que transversaliza la violencia psicológica. Por otro lado, constituye un efecto porque a partir de este se generan pensamientos de baja autoestima y sentimientos autodestructivos.

La relación causa-efecto implica una conexión que explica el desarrollo dialéctico de los fenómenos sociales como es el caso de la violencia física hacia las mujeres en Cuba. Con respecto a los efectos que produce esta problemática social, Clotilde Proveyer (2014) en su libro *Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana* identificó el riesgo de depresión, angustia, abuso substancial y comportamiento autodestructivo, incluido el suicidio. Por lo que expresó que la violencia física: “Se dirige sobre las mujeres por el mero hecho de serlos y ser consideradas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (p. 12). El enfoque psicológico que esta investigadora sostuvo, denotó las consecuencias que se desprenden del acto en sí de la violencia física y la victimización de la mujer. Toda vez que lo autodestructivo y la baja autoestima constituyen manifestaciones del factor psicológico como causa de la violencia física en los hombres, y adquiere una nueva esencia como efecto en las mujeres.

En esta dirección, Clotilde Proveyer (2011), reveló otras causas que se desprenden del acto en sí de la violencia física hacia las mujeres. En su artículo “La naturalización de la violencia de género en mujeres cubanas. Algunos apuntes para una campaña permanente Desde otra perspectiva.”, dejó explícito que:

Una intervención sistémica atiende a las secuencias transaccionales, especialmente a los circuitos retroalimentadores que aparecen como causa inmediata de las escaladas de violencia, así como el proceso relacional entre la pareja, la familia extensa y otros servicios sociales que constituyen el sistema que mantiene al problema (p. 12).

Para Proveyer este tipo de fenómeno tiene como causa el factor social a partir de que en las relaciones sociales y la dominación masculina se conforman las reproducciones de patrones socioculturales como el de la violencia física mencionada.

Otra mirada con respecto al tratamiento categorial filosófico sobre los efectos, estuvo en la obra “La evolución del tema de la mujer en Cuba” de Norma Vasallo. Vasallo explicó cómo a partir del origen del fenómeno social se desprenden múltiples expresiones del perjuicio ocasionado a estas, así como la manipulación emocional por parte del hombre. En consecuencia, de lo planteado cito:

La mujer maltratada no responde a un perfil de mujeres susceptible de recibir maltrato; ni son mujeres de estratos sociales bajos, ni son siempre mujeres dependientes económicamente de sus parejas, ni son mujeres de baja formación y escasa cualificación. Es imprescindible entender que el ataque que realiza un maltratador es emocional, es decir, no ataca a través de la inteligencia, la cultura o el conocimiento de la mujer, sino a través de sus emociones (1995, p. 6).

Los juicios analizados a partir de los resultados del trabajo de las estudiosas del tema como Mayda Álvarez, Clotilde Proveyer e Iliana Gorguet (que así aparecen en sus publicaciones) demostraron que, la violencia física hacia las mujeres es multicausal y multiefecto. Entre los factores que se pueden mencionar estuvieron

el genético, el psicológico, y el social; los que determinaron en la construcción de comportamientos socioculturales negativos para la equidad entre géneros. Y algunos de sus efectos se manifestaron en trastornos psicológicos y emocionales, y la perpetuidad de la violencia. Por su parte, se consideró un problema de salud pública por su impacto en la vida de las mujeres, en la percepción de bienestar, entre otros; que influyeron sobre la personalidad femenina.

La violencia física hacia la mujer en su expresión manifiesta en la sociedad está determinada por múltiples factores y en igual medida múltiples efectos que se derivan como consecuencia de la primera, y crea las condiciones para la aparición de otros fenómenos sociales. Esta relación causa-efecto interviene en las esencialidades que tipifican esta forma de violencia de género, así como las manifestaciones que posibilitan identificar todo momento en el ocurre tal acto.

Las categorías filosóficas contenido-forma, también posibilitan la comprensión de los estudios sobre la violencia física hacia las mujeres en Cuba; las que reflejan la interconexión de dos aspectos de la realidad natural y social. Como bien aparece definido en el diccionario filosófico, la relación entre este binomio categorial son un: “conjunto ordenado de determinado modo de los elementos y procesos que forman el objeto o fenómeno, es decir, el contenido, el modo de existencia y expresión de este contenido y de sus distintas modificaciones, es decir, la forma” (Rosental & Ludin, 1984, p. 6). Entonces el vínculo que se establece entre el contenido y la forma responde a la dialéctica de las cosas entre las definiciones de la esencia intrínseca y la apariencia con que se exterioriza ante los sentidos y la experiencia. Entre ambas categorías existe una interdependencia.

La forma se emplea para aludir a la organización del contenido, adquiriendo así desarrollo sucesivo en la categoría de estructura la problemática de la forma. En la filosofía pre marxista, sobre todo en la idealista, la forma se reducía a la estructura, y el contenido se identificaba con cierto conjunto no ordenado de elementos y propiedades (con la materia), lo cual contribuyó a que durante un prolongado período histórico se consolidaran y se conservaran las representaciones idealistas sobre la primacía de la forma respecto al contenido. Posteriormente, con el surgimiento y desarrollo de la Filosofía Marxista-Leninista se le da el significado estricto, reflejo de la realidad, de este par categorial sobre la base de la cosmovisión materialista.

La relación entre forma y contenido explica cómo se exterioriza en la experiencia por medio de la apariencia el fenómeno social que se investiga. Su contenido estriba en aquellos rasgos sustantivos que la definen y tipifican por medio de los cuales se concretan los límites con otras violencias hacia la mujer. La investigadora Iliana Gorguet (2015) distingue como contenido esencial de esta manifestación de violencia de género lo relacionado a:

Las mujeres que sufren de violencia física poseen en su generalidad ciertas características que la identifican como lo que son víctimas: se mantienen con sobresalto, pánico y recogimiento. Tienden a

resguardar a sus hijos. En algunos casos huyen del hogar. Presentan sentimientos de culpabilidad, se comportan de forma rara en su medio habitual y en ocasiones tienen incidentes de agresividad, presentan modificaciones en su comportamiento habitual (p. 25).

En el sentido de los contenidos o esencialidades intrínsecas a la violencia que se estudia, en el pensamiento de Gorguet se identificaron la vulnerabilidad y victimización de la mujer. Su expresión se concretó o adquirió su forma en comportamientos de aislamiento social, y alteración de las prácticas socioculturales.

Por su lado, Arregoitia López, observó en la definición del contenido que le pertenece a la violencia física hacia las mujeres, los límites entre esta y la violencia doméstica, familiar, de pareja y conyugal. Entre las que no se puede establecer sinonimia porque solo especifica los espacios en los que se ejerce el maltrato hacia la mujer por el hombre, y no a particularidades diferenciadoras sustanciales del fenómeno social. Además, en estos espacios aparecen otras formas de violencia de género, que se entretajan. Este criterio se sustenta en el siguiente pensamiento:

La que se produce en las relaciones de pareja o ex pareja, y esta anomalía produce varios inconvenientes, como no hacer visible aquellas violencias que se llevan a cabo en las relaciones de pareja donde no existe convivencia, por ejemplo, las de noviazgo, entre adolescentes o integra a la violencia hacia las mujeres con otros tipos de violencias que se producen en el ámbito familiar (1998, p. 20).

Según los estudios realizados por la psicóloga Norma Vasallo (2002) en su libro “Panorama de la realidad cubana. Identidades en tránsito. Cubanas de tres generaciones”, hizo una importante añadidura a la cuestión cultural de la etiología de la violencia física. De ahí que el calificativo de violencia de género, no es una cosa que tenga que ver con el ámbito donde se produce la misma como, por ejemplo, el doméstico; sino a las personas a las que van dirigidas, en este caso hacia las mujeres. Los movimientos feministas en Cuba sumado a los movimientos que abogan por los derechos de las mujeres desde el contexto internacional, hacen hincapié en esta realidad, por la necesidad de nombrar adecuadamente los conceptos. Para poder visibilizar de manera notoria que la violencia de física es producto de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Cabe señalar además que, la violencia física es una manifestación de la discriminación y situación de desigualdad entre las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, en las relaciones de pareja o ex pareja, es decir, reduce la violencia física a los ilícitos penales tipificados en la invocada ley, cometidos por los hombres pareja o ex pareja de la mujer víctima.

La contradicción epistemológica que surge a raíz de la insuficiente profundización en los estudios sobre violencia física hacia las mujeres, contribuye

a ralentizar el proceso de concientización social sobre la existencia y esencia de este problema social. Corresponde a la comunidad académica solucionar las injustificadas sinonimias entre una y otra forma y ámbitos de desarrollo de la violencia que se ejerce hacia las féminas.

Finalmente, las consideraciones tratadas sobre la violencia física hacia las mujeres como un proceso real, cotidiano y social, son resultados de los principales aportes realizados por aquellos académicos cubanos que han puesto la tinta para develar la naturaleza del fenómeno social. Las miradas analíticas deben dirigirse en esta dirección para transformar y erradicar, como praxis de vida, o como forma de solución de los conflictos humanos. Se entienden aquellas relaciones que exhiben las categorías filosóficas en cuanto a lo que origina y se deriva de dicha violencia, así como su esencia y apariencia, y su imaginario social con la practicidad del mismo.

CONCLUSIONES

Los estudios sobre violencia física hacia las mujeres en Cuba tuvieron su origen para el 1990 aproximadamente en centros investigativos y universidades del país. Los principales análisis teóricos y conceptuales se dimensionaron desde áreas del conocimiento científico como: psicología, sociología, entre otros. Sin embargo, existe escaso abordaje desde la Filosofía.

Las relaciones categoriales filosóficas facilitaron la comprensión de la naturaleza del ser de la violencia física hacia las mujeres en Cuba. En esta dirección aportaron los discernimientos de autores cubanos como Mayda Álvarez y Clotilde Proveyer, entre otros, para concretar las relaciones categoriales de causa-efecto, y contenido-forma.

La violencia física hacia las mujeres es multicausal y multiefecto. Entre los factores causales están: genético, psicológico, y social. Y los efectos que se derivan de estos son, por ejemplo, los trastornos psicológicos y emocionales, y la perpetuidad de la violencia.

En los contenidos que son propios de la naturaleza de la violencia física hacia las mujeres en Cuba, se hallaron definiciones conceptuales que se esgrimen por los autores cubanos consultados; entre los que se identificaron la vulnerabilidad y victimización de la mujer. Su expresión fenoménica en comportamientos de aislamiento social, alteración de las prácticas sociales, golpes, etcéteras. Existe una contradicción epistemológica que surge a raíz de la insuficiente profundización en los estudios sobre violencia física hacia las mujeres.

REFERENCIAS

Álvarez, M. (2017). Los estudios de género en Cuba: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos? Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba, 6(2).1-9. <http://www.revistaccuba.cu/index>.

Artiles, I. (1998). *Violencia y Sexualidad*. Cuba, La Habana: Editorial Ciencia y Técnica.

Gorguet, I. (2015). *La violencia: un mal curable*. Cuba, Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Lenin, V. (1917). *Quiénes son los amigos del pueblo y cómo luchan contra la socialdemocracia*. Rusia, Moscú: Editorial Progreso.

Lenin, V. (1979). *Materialismo y empiriocriticismo*. Rusia, Moscú: Editorial Progreso.

López, A. (1998). *Victimización desde la violencia doméstica. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Cuba, La Habana: Editorial Ciencias y Técnicas.

Proveyer, C. (2011). *La naturalización de la violencia de género en mujeres cubanas. Algunos apuntes para una campaña permanente. Desde otra perspectiva*. Cuba, La Habana: Editorial Mujer.

Proveyer, C. (2014). *Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana*. *Revista Sexología y Sociedad*, 20(1).3-17. <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/465/498>

Rossental & Ludin (1984). *Diccionario Filosófico*. Cuba, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ruano, M. & Montoya, D. (2021). *La violencia económica hacia las mujeres. Una mirada desde la Universidad de Oriente*. *Revista Santiago*, 156.54-69. <http://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5397>

Ruano, M. (2022 a). *Construcción socio-histórica de la violencia económica hacia las mujeres*. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4). 77-84. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2844>

Ruano, M., Díaz, E. & Pimentel, K. (2022 b). *Introducción a las prácticas de violencia basada en género en la Universidad de Oriente*. *Revista Santiago Número Especial 75 Aniversario UO*.117-126. <http://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5786>

Ruano, M., Jiménez, M.J. & Silva, Y. (2019). *Violencia económica hacia las mujeres. Enfoques teóricos y nociones conceptuales*. *Revista Santiago*, 149 276-292. <http://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/4937>

Vasallo, N. (1995). *La evolución del tema mujer en Cuba*. *Revista Cubana de Psicología*, 12(1-2).65-75. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/v12n1-2/07.pdf>

Vasallo, N. (2002). *Panorama de la realidad cubana. Identidades en tránsito. Cubanas de tres generaciones*. Brasil, Brasilia: Editorial UnB.

IMPORTANCIA DEL TURISMO DE NATURALEZA COMO FUENTE DE DESARROLLO LOCAL EN CUBA

Importance of nature tourism as a source of local development in Cuba

Rosangel Cuellar Mondeja¹, Liz Yanet Becerra Santana²,
Amanda Sarriá Campos³

¹Universidad de Cienfuegos, Cuba, rosangel.cuellar@nauta.cu, Orcid 0000-0001-6458-2941

²Universidad de Cienfuegos, Cuba, lizyanet98@icloud.com

³Universidad de Cienfuegos, Cuba, ascampos@ucf.edu.cu, Orcid 0000-0002-9587-4223

Resumen

El sector turístico en Cuba se convirtió en uno de los principales impulsores de la economía nacional, pues aprovecho las riquezas naturales y culturales del país, enfocando al Turismo de Naturaleza como una opción válida. El trabajo tuvo como objetivo: fundamentar los elementos teóricos-metodológicos sobre Turismo de Naturaleza y evidenciar sus beneficios al desarrollo local en Cuba. Se realizó un análisis por varios autores sobre el tema en cuestión; se obtuvo como resultante el criterio de las autoras de cada uno de los términos enmarcados. En este estudio se utilizaron los métodos: histórico-lógico, inductivo-deductivo, analítico-sintético y el análisis de documentos. Se logró como parte de los resultados la interrelación entre ambos términos: turismo y desarrollo socioeconómico local y también se operacionalizan estos conceptos por parte de las investigadoras. El tema brinda respuesta a la Concepción del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

Palabras clave:-turismo y desarrollo local.

INTRODUCCIÓN

El turismo se considera como la actividad económica más dinámica de los últimos tiempos, apuntando a un incremento de la actividad de Turismo de Naturaleza como una oferta válida para desarrollar frente al turismo convencional. Este escenario ha motivado a los gobiernos a repensar las formas de progresar económicamente y buscar nuevas vías de desarrollo, diferentes a las tradicionales. De ahí que se presenta como una oportunidad estratégica para el desarrollo local que cada día obtiene una mayor relevancia. En tal sentido, esta actividad económica se estima, como una pieza vital para el desarrollo, el cual se comprende a partir de una visión integradora, en correspondencia con las políticas de un país por lo tanto parte de las particularidades de cada zona o región, sobre todo, articulada entre sus propios actores.

Los gobiernos sirviéndose de la versatilidad y flexibilidad de adaptación a las condiciones propias de cada territorio y población, han usado esta rama

como una nueva vía de desarrollo. De ahí que se evidencie como una oportunidad estratégica para el desarrollo local, que cada día obtiene una mayor relevancia.

En Cuba se asume como sector clave en la redefinición de la estrategia de desarrollo, a partir del VI Congreso del Partido donde se establecieron las bases económicas, políticas y sociales y las nuevas directrices bajo el nombre de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. El desarrollo turístico de la Isla se ha basado en el Turismo de Sol y Playa, pero existen amplias posibilidades para otros segmentos, como es el caso del Turismo de Naturaleza, sobre todo si se observa la diversidad de ecosistemas, paisajes y especies, tanto de flora como de fauna que acoge el archipiélago cubano.

Cuba por su biodiversidad, posee una posición privilegiada para formar parte de uno de los principales destinos de naturaleza del mundo. Unido a ello se encuentra el creciente aumento de los viajes generados por el turismo de naturaleza. Razones que han dado lugar a un crecimiento en las exigencias por parte de los turistas hacia el producto que se les ofrece. Esto ha obligado a lograr una mayor profesionalidad en cuanto a la variedad y creatividad en el diseño de los productos para satisfacer las demandas crecientes de los consumidores, sin que ello tenga una influencia negativa sobre el medio ambiente y la cultura de la localidad visitada. Por tales motivos se plantea como objetivo general del trabajo: Fundamentar los elementos teóricos metodológicos esenciales sobre el Turismo de Naturaleza en Cuba.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de esta investigación se emplearon los siguientes métodos de investigación:

- Métodos teóricos:
- Analítico-sintético: en la revisión bibliográfica para profundizar en los conceptos empleados. Histórico-lógico: para caracterizar la evolución del objeto de estudio.
- Inductivo-deductivo: permite mediante el análisis, llegar al objetivo general, lo que facilitará las conclusiones de la investigación.
- Sistémico-estructural: posibilita determinar las características y principios del objetivo general.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado de la investigación se operacionalizan los conceptos: turismo, turismo de Naturaleza, desarrollo local y desarrollo local sostenibles, también se interrelacionan el término Turismo de naturaleza y desarrollo local sostenible,

además se evidencian los beneficios de esta actividad para el desarrollo local. El tema brinda respuesta a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe. Contribuyen además, a la Implementación de los Lineamientos del de la Política para el turismo, correspondientes a la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026, aprobados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba.

El turismo es la actividad económica que tiene en cuenta la preservación del patrimonio cultural y tradicional de una nación. Genera beneficios a la humanidad, tanto natural, material, espiritual y de disfrute, lo cual incide en la satisfacción de cada individuo y eleva su calidad de vida.

Las autoras definen el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación actual, sin comprometer los recursos necesarios de las futuras generaciones, y así garantizar un equilibrio de la economía-sociedad-medio ambiente.

El desarrollo local sostenible se considera como el manejo eficiente de los recursos naturales, es el ambiente de esparcimiento social más provechoso y favorable, que permite el bienestar humano, la preservación de los recursos naturales y crecimiento económico de un territorio.

La operacionalización de los conceptos de las autoras están de acuerdo con los trabajos de Acerenza (2006), Guerrero & Ramos (2014), Martín (2006), Ceballos (1987), Elizondo, Cárdenas, & González (2007), Sanchis Palacio, (2015), Según Urquidí & Nadal (2011), (Conte & D'Elia, 2018).

CONCLUSIONES

Luego de analizar los principales conceptos y definiciones aportadas por los expertos en el tema, se enfatiza que el turismo es un fenómeno que permite la revitalización de las economías a escala global y el esparcimiento de los entes sociales. Entre las principales tendencias de la industria en los últimos años se destaca el Turismo de Naturaleza evidenciando una revalorización de las ofertas turísticas en el mercado mundial y en Cuba.

El Turismo de Naturaleza como piedra angular de la industria turística no escapa a las transformaciones que ha sufrido el sector en los últimos años. Por tal motivo resulta imprescindible fundamentar teóricamente los conceptos expuestos con anterioridad.

AGRADECIMIENTOS

Brindo un reconocimiento especial a los trabajadores de la Delegación Provincial del Ministerio del Turismo (MINTUR) de Cienfuegos por acogerme y brindarme

su tiempo. En especial a Yunita por sus atenciones.

Eterna gratitud para mis profesores, gracias por el conocimiento compartido y la introducción al mundo de las Ciencias Económicas.

REFERENCIAS

Acerenza, M. A. (2010). Administración de turismo, conceptualización y organización (10.a ed., Vol. 1). Trillas.

Ceballos-Lascurain, H. (2011). Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible. Planeta, 2(10). <http://www.planeta.com/mader/ecotravel/mexico/strategy/ecoturismohcl.htm>

Conte Grand, M., & D Elia, V. (2018). Desarrollo sostenible y conceptos «verdes». Journal Article, Vol.49 (No.192), 61-84.

Elizondo Torres, R., Cárdenas Sosa, C., & González, S. (2007). Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México.

Guerrero Gonzáles, P., & Ramos Mendoza, J. (2014). Introducción al Turismo (1.a ed.). Patria. <http://www.editorialpatria.com.mx>.

Martín, R. (2006). El Producto Turístico En: Principios, Organización y Práctica del Turismo. Empresa Editorial Poligráfica Félix Varela.

Sanchis Palcio, J. R. (2006). El papel del agente de empleo y desarrollo en la implementación de las políticas locales de empleo y en la creación de empresas en España. REVESCO Revista de Estudios Cooperativos, 6(88). www.researchgate.net

Urquidi, V. L., & Nadal, A. (2001). Obras escogidas de Víctor L. Urquidi (2.a ed.). El Colegio de México

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE BOHEMIA DURANTE MAYO DE 1910 A DICIEMBRE DE 1926

The conservation of the historical cultural heritage through the pages of bohemia during may 1910 to december 1926

Lis Norma García López, Sissy Indira Gómez Calderín

Universidad de Oriente, Cuba

Resumen

Para la presente investigación se concibe como objetivo: analizar cómo se reflejó en Bohemia la conservación del patrimonio histórico cultural, a través de la publicación de diversos artículos que muestran especial atención a este aspecto desvalorizado y poco favorecido durante toda la República hasta 1959. Para ello se emplearon como parte de la METODOLOGÍA los métodos y técnicas propios de la ciencia histórica: el análisis-síntesis, histórico-lógico y el método hermenéutico. De esta forma se pudo visualizar como RESULTADOS el interés de la revista y sus autores por resaltar el valor de elementos identitarios de la nación y la necesidad de su rescate y preservación como valores y tesoros de la nación, estableciendo como CONCLUSIONES QUE la necesidad de preservar el patrimonio histórico del país no fue una práctica de los gobiernos del periodo, no obstante, la revista y sus escritores dejaron patente la urgencia de tomar medidas al respecto.

Palabras claves: historical cultural heritage, Bohemia magazine, conservation, Cuba

INTRODUCCIÓN

La evolución política-cultural de las sociedades modernas viene marcada, quiérase o no, por la actividad de los medios de comunicación en general: “Cuba fue una avanzada en América en cuanto a ese proceso y, sin embargo, los diarios y revistas conservaron en muchos casos el prurito no solo de la correcta redacción, sino también de la buena escritura literaria” (González, 2015, p. 10) Las publicaciones cubanas durante el siglo xx, mantuvieron dicho comportamiento, diarios como *El Mundo*, *Diario de la Marina*, y semanarios como *Carteles* y marcadamente *Bohemia*, ejemplifican lo anteriormente expuesto.

Es lamentable el grado de desconocimiento existente acerca de la prensa cubana, de su historia, de sus elementos y caracteres, así como de aquellos que publicaron en sus páginas: “en el país no puede hablarse de un campo de estudios en tal dirección, y ello es una ausencia que lastra de un modo u otro el ejercicio actual del periodismo, en especial la manifestación de originalidad expresiva,

buen uso de la lengua, empleo inteligente de los recursos literarios” (González, 2015, p. 13). *Bohemia, Revista Semanal Ilustrada* fundada en 1908, de corte social y cultural cuyo objetivo era mantener informados a sus suscriptores de todo cuanto acontecía, en las diferentes provincias del país, se convirtió en defensora del patrimonio histórico cultural en las primeras décadas republicanas.

Hasta finales de 1926 mantuvo un carácter artístico literario y meramente divulgativo, lo que no demerita el hecho de que impregnó a sus páginas seriedad y sistematicidad en la búsqueda del conocimiento histórico y cultural. Aunque en los primeros gobiernos republicanos no constituyó prioridad la creación de espacios de apreciación del patrimonio de la nación, se observó por parte de personalidades políticas e intelectuales un acercamiento hacia la preservación y conservación de los mismos.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar cómo se reflejó en *Bohemia* la conservación del patrimonio histórico cultural, a través de la publicación de diversos artículos que muestran especial atención a este aspecto desvalorizado y poco favorecido durante toda la República hasta 1959.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Bohemia durante las primeras décadas republicanas

El análisis de la República nacida en 1902 es un tema que ha ocupado diferentes espacios en la historiografía. La evaluación de esa República desde el momento de su nacimiento ha sido objeto de enfoques diversos, pero ninguno alejado de la mirada desde el presente.

Esta etapa se distinguió por las transformaciones impulsadas por la aguda penetración económica que llevaron a cabo los norteamericanos desde fines del siglo XIX y que elevaron a la nación cubana a una casi supeditación al capital estadounidense. Este proceso de dominación imperialista creó una economía organizada en función de la demanda de ciertos productos, fomentando aun más la mono producción, expresada principalmente en el cultivo de la caña de azúcar y en algunos otros secundarios como el tabaco y la minería. Los sectores dominantes cubanos también se subordinaron al semicolonialismo yanqui.

Los estudios realizados sobre el desenvolvimiento de la sociedad en esta etapa, abarcaron todos los campos: economía, política, sociedad, ideología y cultura. No obstante, como asevera una de sus investigadoras, Mildred de la Torre, “[...] el cúmulo de conocimientos obtenidos exige de recuentos críticos y analíticos con vista al mejoramiento de la producción científica” (Rensoli, 2010, p. 87). Julio Le Riverend advertía que este período se caracterizó por la falta de artículos, folletos o libros que relataran los acontecimientos en general o alguno de ellos: “Las fuentes son muy específicas y están constituidas por una folletería más bien anecdótica, en el sentido de su actualismo” (Le Riverend, 1980, p. 318).

Estimaba que la mejor fuente de información era la prensa diaria aun cuando la consideraba deficiente para la etapa 1930-1940, y revistas como *Bohemia*, *Carteles* y *Fundamentos*.

Otro rasgo de la época fue la preocupación por la modernidad, por lo que representaba el nuevo modelo de desarrollo que imponía Estados Unidos, que, en esos momentos se encontraba transitando por su fase monopolista. Desde el punto de vista cultural los primeros años republicanos estuvieron marcados por un sentimiento de fracaso y negatividad. Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, se puede afirmar que en esta etapa se evidencian dos actitudes; por un lado, la reflexión crítica sobre la realidad social y cultural de la isla, y por otro, la búsqueda histórica de los fundamentos culturales de la nacionalidad.

Bajo el subtítulo *Revista Semanal Ilustrada*, el 10 de mayo de 1908, circula en La Habana por primera vez *Bohemia*, publicación literaria, social y artística, bajo la dirección y administración de su fundador y propietario Miguel Ángel Quevedo Pérez¹⁰. Uno de los intereses iniciales de este último consistía en que la revista sirviera de competencia a *El Fígaro* (1885-1933), periódico del cual también era propietario y administrador. Arrastraba los patrones trazados por publicaciones europeas de la época como *La Ilustración* de Francia, *La Ilustración Española* y americana de España e *Illustrated London News* de Gran Bretaña; con un contenido signado principalmente por la vida de las capas y clases sociales más acomodadas, de aquí precisamente su nombre derivado de la famosa ópera de Puccini; pero pronto fue perfilando su contenido literario y cultural hasta convertirse en un magazine atento a los más importantes sucesos de actualidad.

Nació en los albores republicanos, en un país convulsionado por la segunda intervención militar estadounidense en apenas seis años de “independencia”. Su primer número pasó casi inadvertido y se ha afirmado que comenzó realmente a editarse el siete de mayo de 1910, fecha en la que comienza a popularizarse. Revista no especializada, promovió concursos de belleza, de maternidad, medicamentos, clubes deportivos, hospedajes, carreras automovilísticas, competencias populares variadas, sorteos, encuestas, entre otras. Contó con secciones para niños, social, de deportes, instrucción, religión, modas, misceláneas, dedicadas a las damas como: “Actualidades”, “Teatros”, “Crónicas de la Moda”, “Sociales” y muchas más. A través de las secciones “Los españoles en Cuba” y “A través de la Isla”, su director se esforzó por resaltar sus raíces hispanas, preponderando las actividades de los españoles que se encontraban trabajando en La Habana.

Durante los primeros años, los anuncios fueron fundamentalmente nacionales: tiendas de ropa, mueblerías, farmacias, que fueron en aumento según crecía la cantidad de páginas. “A alturas de los años 20, se observaba con frecuencia anunciantes extranjeros, principalmente norteamericanos” (Rodríguez, 1978, p. 5)

10 Pertenecía a una de familias más importantes de la ciudad de Ferrol, Galicia, lo que explica que algunas de las secciones se encontraban relacionada a los centros españoles y con más aprecio al Centro Gallego de La Habana.

En el ámbito cultural, coincide con la llegada del modernismo, la prosa vanguardista más representativa que reveló un carácter altamente lírico, autoconsciente y fragmentario; desarrolló tramas argumentales que trasgredieron lo anecdótico en torno a los personajes que tendían a desvanecerse, cultivando una visión lúdica e irónica que intensificó la libertad expresiva y las aventuras de la imaginación. Donde sobresalió por un lado, la ruptura de las fronteras genéricas [...] y por otro, la escritura digresiva [...] que anuló el carácter del relato tradicional, con el fin de acentuar la índole ficticia de lo literario. (Rodríguez, 2019, p. 91).

En sus páginas fueron publicados cuentos, poesías, artículos de crítica literaria, de historia, trabajos de teatro, cine, música y artes plásticas. Se hizo habitual el uso de seudónimos como El Brujo Bohemio, Ignotus, María Luz de Nora y La Hija del Caribe. En 1915 cambia su subtítulo por el de Ilustración Mundial, amplía sus páginas en tamaño y cantidad e incorpora los adelantos de las artes gráficas, insertando tricromías (grabados a colores), de pintores y dibujantes cubanos de la época como Romañach, Valderrama, Menocal y otros, impresos en sus números por primera vez en Cuba. A partir de aquí se reafirmó como negocio editorial, determinado además por su calidad y visibilidad.

Hasta el último número de 1926, dirigida por su fundador, se mantuvo como una revista fundamentalmente artística literaria. Esto no impidió que se hiciera eco de tan trascendental acontecimiento de la historia universal: la Primera Guerra Mundial. Se interesó también por lo que sucedía en la Rusia zarista cuando en marzo de 1917 da a conocer un cable que reporta la abdicación al trono del emperador Nicolás II y lo que significó este paso en el logro la revolución.

Bohemia divulgó lo más trascendental del continente latinoamericano: efemérides patrióticas; biografías de próceres independentistas, actualizaciones políticas de los nexos entre Cuba con sus naciones, etc. A pesar de no ser una publicación de carácter histórico no pasó por alto el centenario de la emancipación de México, Venezuela, Perú. Incluyó en sus páginas homenajes a Bolívar, José de San Martín y la excelsa boricua Lola Rodríguez de Tió, quien además fue asidua colaboradora del suplemento.

Durante la segunda década del siglo XX se produjo el asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui, fueron los años de la fiebre azucarera en que la Isla casi quintuplicó su producción del dulce producto. En este período las tierras cañeras y la mayoría de los centrales pasaron a manos directas del capital norteamericano. Para la burguesía criolla aquella fue una etapa próspera; mientras la nación se hacía más dependiente, ella se apropiaba de los grandes ingresos y llevaba un lujoso y ostentoso estilo de vida: “es lógico pues, que al vestir y vivir con “elegancia”, aquella clase buscara una publicación “elegante” como *Bohemia*, que presentara el “lado agradable de la sociedad” (Rodríguez, 1978, p. 6). Así el semanario se fue imponiendo sobre otras revistas de la época, que

fueron desapareciendo con el paso de los años.

Sin embargo, aparejado a este auge, los años 20 trajeron una declinación para la revista. Las protestas de la clase obrera, de estudiantes, intelectuales y artistas, fueron factores que hicieron que entrara en crisis, debido al tipo de publicación que representaba.

La conservación del patrimonio histórico cultural vista a través de las páginas de la revista

Con menor frecuencia, pero de gran valía, fueron las intervenciones que versaban sobre el cuidado y la preservación del patrimonio de la nación. Ante el enojo de los escritores y periodistas al ver en completo abandono muchos de los monumentos públicos y no pocos sepulcrales que bien podrían convertirse en monumentos nacionales, iniciaron la publicación de una serie de artículos llamando a prestar una mejor atención a esta cuestión. El juez santiaguero Antonio Miguel Alcover fue de los primeros en pronunciarse públicamente y propuso a la Cámara redactar un proyecto de ley para facilitar a cada legislador municipal el trabajo sobre este aspecto. Manifestó en sus intervenciones el apoyo que debía otorgar la Academia Nacional de Historia fundada en 1910, como una de las principales instituciones creadas para rescatar la historia patria. El 25 de junio de 1911 criticando la pésima gestión patrimonial escribió:

En España, en la decrepita nación progenitora de cien naciones, se cuida con especial dedicación de estas labores que yo no titubearía en calificar de cívicas. La Real Academia Española de la Historia vela preferentemente por la conservación de los monumentos nacionales, y es celosa guardiana, siempre alerta, para oponerse a cualquier intento de destrucción de aquellos sitios, ruinas o monumentos de carácter nacional. Aquí, estas instituciones no producen, y ofrecen, por consiguiente, escaso incentivo al celo tropical. (Alcover, 1911, p. 221)

Este propósito surgido en Santiago de Cuba creó un rayo de esperanza que iluminó una senda desaparecida hasta ese momento de cultura y civismo. Llegó de Oriente la luz en esa forma, para que en la culta capital de la República se dieran cuenta que no basta con ir a la ópera, sino que es menester impedir las manifestaciones de incivilidad y custodiar el patrimonio histórico de la nación.

En Cuba, la museología y la noción de patrimonio cultural no constituyeron una prioridad de los gobiernos oligárquicos y pro imperialistas republicanos. Cobraron verdadera vigencia a partir de 1959 con el triunfo de la Revolución. “Escasas instalaciones museísticas, siete con exactitud, y reducidos esfuerzos privados por la conservación y uso del patrimonio constituyeron la única atención al acervo cultural de nuestro pueblo en la república mediatizada” (Arjona, 1986, p. 30). Aunque si bien es cierto que eran escasos los museos, la cifra de siete está

muy absolutizada y se podría matizar, puesto que existían otras instituciones de este tipo, solo que eran esta cantidad las que estaban abiertas al público.

El periodista, fiel colaborador de *Bohemia* y amante de la historia Guillermo de Sanz dedicó una serie de artículos a la defensa de este quehacer, ocupándole mayor espacio las notas sobre el Museo Nacional fundado en 1910 pero inaugurado solemnemente en 1913 y una trilogía sobre el monumento erigido a Máximo Gómez en La Habana. Sobre el Museo Nacional de Cuba, reconoció en 1913 el papel de Don Emilio Heredia en su fundación y el apoyo certero de Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes del gobierno de Miguel Mariano Gómez. Elogió la acción particular de sus creadores e hizo un llamado a ser secundado por la acción oficial del gobierno.

Resaltó el valor de algunos documentos como el borrador de la carta que Napoleón I mandara al príncipe Regente de Inglaterra en julio de 1815, donado por su dueño el Señor Esteban Díaz en el depósito del museo, y recibido en acto especial. Esta donación demostró la confianza en la nueva institución y el interés de hacer de este museo un lugar para el conocimiento y la instrucción de todos. Visibilizó en su trabajo algunos de los objetos y artículos más importantes de la colección del museo, para que el público lector de la revista que no conocía la institución se motivara a visitarla y profundizar en los acontecimientos y personalidades históricas. Hacia 1913 existían en el centro pertenencias de José María Heredia; el pupitre de José Martí y retratos suyos al óleo y seda; una urna con reliquias de los estudiantes fusilados en 1871; objetos del acorazado Maine; la bandera nacional izada en el Morro el 20 de mayo de 1902 y otros.

Entre los meses de mayo y julio, de Sanz cubrió las noticias de una exposición de maquetas en el Hospital Municipal, presentadas por escultores del mundo entero, como parte de un concurso abierto para erigir un monumento grandioso y colosal a Máximo Gómez. Sobre este publica el Artículo “El monumento a Gómez”,(de Sanz, 1919a, pp. 1-2) su convocatoria decía: “es necesario que la obra sea digna de él, de su personalidad, que es formidable [...] y muy pocos artistas han tenido en cuenta esta condición, ya que la mayoría de los monumentos...adolecen precisamente de la falta de majestad, de grandeza” (de Sanz, 1919b, pp. 1-2).

Entre el debate por la cantidad de obras presentadas, crea expectativas una que al sentir de los jueces reúne todas esas condiciones genialmente; se refiere a la maqueta del “[...] reputado escultor italiano tan conocido ya por sus obras entre nosotros, señor Giovanni Nicolini”(de Sanz, 1919c, pp. 1). Al decir del autor, ya hacía tiempo que se notaba en la ciudad de La Habana la falta de un monumento que, dotado de la más alta manifestación artística, diera a la capital de la República el prestigio de su belleza y sus méritos indiscutibles: “[...] Y la posesión de esa magna obra de arte ya es un hecho, al fin para la urbe capitalina, con motivo del concurso que ya conocen nuestros lectores, convocado por el Gobierno de Cuba para perpetuar en mármol la memoria y las glorias de Máximo Gómez”(de Sanz, 1919d, pp. 1).

La constante búsqueda de información sobre la personalidad de Gómez para contrastarla con la escultura premiada es un logro en los diversos artículos que sobre el concurso se publicaron en *Bohemia*. Estos, son muestra del poder de convocatoria que poseía la revista entre artistas del mundo entero, y de que la historia del pueblo cubano era a la vez, aclamada y respetada. Además de cuánto se podía hacer para fomentar la creación de monumentos de figuras cimeras de la historia de la nación.

CONCLUSIONES

La conservación del patrimonio histórico cultural no fue un elemento de importancia durante la República Neocolonial cubana, fue muy aislada y a partir de acciones de personalidades amantes de la cultura. Las pocas intervenciones realizadas estuvieron encaminadas a la fundación y consolidación del Museo Nacional de Cuba y a los monumentos. A pesar de esto, la prensa de la época se preocupó de la conservación de estos y dedicó palabras firmes y certeras a las autoridades gubernamentales y culturales que debían apropiarse de estas acciones.

La revista *Bohemia* en el período comprendido entre mayo de 1910 y diciembre de 1926 mostró particular interés en este aspecto, aunque no lo desarrolló de manera sistemática ni a cabalidad. Aunque de carácter artístico literario, no reflejó con exhaustividad el interés de algunas personalidades por preservar el patrimonio histórico cultural del país. Esto no les resta valor a los trabajos que con este fin se publicaron en sus hojas, dotados de una seriedad profunda inestimable, significativos para la época tan compleja que atravesaba la isla.

REFERENCIAS

- Alcover, A.M. (1911). Conservación de monumentos públicos. *Bohemia* (26), 221.
- Arjona, M. (1986). Patrimonio cultural e identidad. Editorial Letras cubanas, La Habana.
- De Sanz, G. (1919). El monumento a Gómez. *Bohemia* (21), 1-2.
- Rensoli, P. (2010). La historiografía en la revolución cubana. Reflexiones a 50 años. Editora La Habana.
- Rodríguez, P. (1978). Biografía de *Bohemia*. Apuntes sobre su significación en la cultura y en las ideas de Cuba. *Bohemia*(18), 5-6.
- Rodríguez, E. (2019). *Bohemia* Revista Semanal Ilustrada y Miguel Quevedo Pérez. Cuba producción literaria, <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx>

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL ARTE PICTÓRICO EN LA CUBA COLONIAL DEL SIGLO XIX

The historiography of pictorial art in 19th colonial century in Cuba

Oswaldo Paneque Duquesne

Universidad de La Habana, Cuba osvaldo.paneque@gmail.com, 0000-0002-0834-2860

Resumen

En las investigaciones sobre la pintura colonial académica realizadas en Cuba, actualmente existe un mayor número de periodizaciones y artículos que se proponen historiar su evolución en el siglo XIX; sin embargo, es necesario ponderar estudios que permitan la ampliación de los conocimientos en ciertas zonas temáticas, arcos temporales o artistas determinados. Por tales motivos en el presente trabajo exponemos cuáles son los textos más representativos y cuál es la historia que develan los mismos, lo que constituye el primer peldaño para el acercamiento a textos que tratan la pintura colonial académica producida en Cuba. El análisis que se desarrolla no es totalizador, sino más bien complementario. En él los investigadores pueden encontrar una referencia de la cual partir para desarrollar sus estudios. Del mismo modo se expone un análisis estadístico descriptivo que permite conocer de manera cuantitativa y con mayor riqueza, el conjunto de textos estudiados en cuanto a monto, composición, tipos de fuentes, etc.

Palabras clave: historiografía, pintura colonial académica, historiografía del arte, academiasde arte, historiografía cubana.

INTRODUCCIÓN

Sin mucho riesgo de exageración, se puede afirmar que, salvo esporádicas incursiones, este campo (estudios sobre el arte colonial cubano) se haya completamente virgen. Prueba de ello es que los tres o cuatro textos habitualmente manejados son del pasado siglo (XIX) o de los primeros años republicanos (primera mitad del siglo XX). A partir de ellos, se ha elaborado la imagen que tenemos de la trayectoria de la pintura en Cuba (Rigol, 1983, p. 7).

Los estudios sobre la pintura colonial académica producida en Cuba presentan, actualmente, un mejor panorama que en años anteriores. Tanto el Museo Nacional de Bellas Artes como la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana, entre otras, han contribuido a ello. Existen periodizaciones y artículos que se proponen historiar el desarrollo de la pintura del período que nos ocupa; sin embargo, aún son insuficientes para un conocimiento amplio y detallado. Falta un mayor número de estudios que posibiliten la profundización en ciertas zonas temáticas, arcos temporales o artistas, que podrían suplir las carencias que aún persisten.

La visión sobre la pintura académica producida en Cuba ha sido conformada, fundamentalmente, a partir del criterio de las voces autorizadas sobre el tema que circulan en los textos (libros, catálogos, publicaciones periódicas, etc.). Es objetivo de este trabajo exponer entonces cuáles son esos textos más representativos y cuál es la historia que develan los mismos.

Se presentan documentos que hacen referencia a la pintura colonial académica, sus artistas y los contextos en los que se desarrollan. No pretendemos en estos momentos un análisis totalizador, para ello habrá que conjugar visiones historiográficas junto al análisis de obras y colecciones. Se realiza además una exposición acerca principales acepciones que tiene el término historiografía y desde las cuales partimos para este estudio. Igualmente se hace un recorrido en el que se plantean algunas características de la historiografía cubana en sus tres periodos históricos (Colonia, República, Revolución).

Todo lo anterior se realiza con el fin de colocar sobre bases sólidas la historiografía del arte, punto de llegada de nuestro estudio. Será ahí donde se encuentren estas publicaciones sobre la pintura colonial académica, marcadas por las características de la historiografía en cada periodo.

Finalmente, podrán observarse los resultados estadísticos del conjunto de textos tratados en nuestra investigación, con el fin de obtener la descripción cuantitativa y la composición de esta muestra historiográfica. Ello propicia que los análisis que se desarrollen a futuro tengan a su disposición un amplio abanico de obras con determinadas características que permiten realizar una investigación de tipo historiográfico donde puedan conjugar miradas diacrónicas y sincrónicas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Proponemos una investigación panorámica, que permita en un primer momento sistematizar y periodizar la crítica de arte sobre la pintura académica colonial en Cuba de modo que luego podamos establecer los nexos de relación existentes entre las diferentes etapas de esa literatura reflexiva para así determinar los puntos de giros presentes en dichas valoraciones sobre aquella pintura. Pretendemos una visión global de esa producción que conjugue los valores históricos genésicos y evolutivos con los actuales.

La guía seguida para el análisis historiográfico se basó fundamentalmente en el modelo genérico planteado por Bartolomé Escandell en Teoría del discurso historiográfico. Hacia una práctica científica consciente de su método (1992). Mantuvimos, básicamente, las pautas o puntos propuestos por él, sin embargo, la aplicación a nuestro objeto de estudio hizo variar algunos aspectos. Así mismo empleamos el método estadístico, donde las técnicas de muestreo permitieron en gran medida establecer la porción del desconocido universo historiográfico sobre el objeto de estudio que debe ser tenida en cuenta, para poder emitir con posterioridad justas valoraciones y donde la estadística descriptiva posibilitó

determinar características que permitieron contrastar lo reportado por las fuentes documentales y aquellas brindadas por la historiografía.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La distribución de los textos trabajados puede verse en la fig. 1 donde es apreciable la variabilidad de soportes, donde el mayor porcentaje pertenece a los artículos científicos y libros.

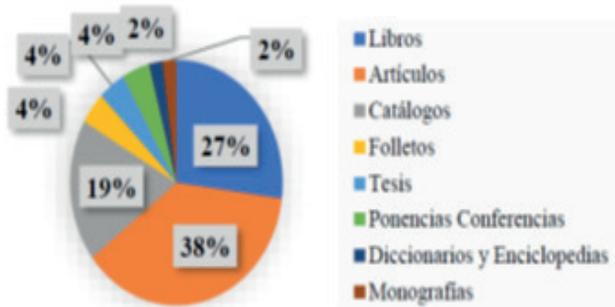


Figura 1. Composición de los textos objeto de estudio según su tipo.

Del mismo modo se muestra la distribución de los textos abordados por países de procedencia en la figura 2. Nótese que el mayor porcentaje (74%) pertenece a textos publicados en Cuba y que su variabilidad permite contrastar las miradas sobre la pintura colonial académica producida en Cuba por autores de varias partes del mundo, donde predominan, después de los cubanos, los textos españoles y estadounidenses.

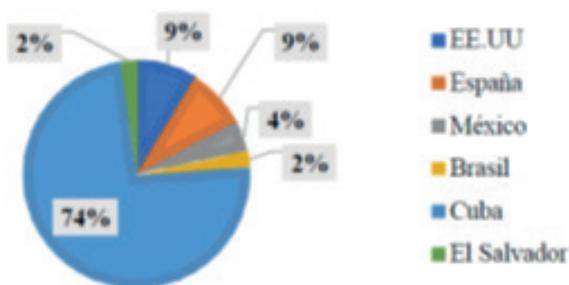


Figura 2. Composición de los textos que conforman el objeto de estudio.

Se muestra en la fig.3 cómo se compone la selección de estos textos según el periodo al cual pertenecen. En la tabla1 se ve cómo los textos seleccionados abarcan los tres periodos de la historia de Cuba; así como la variación dentro de un mismo periodo. Cabe destacar que existen textos que se repiten en un mismo año, sin embargo, la intención es mostrar la variabilidad y no la cantidad.

Tabla 1. Distribución de los textos por periodos y por años.

Colonia	República	Revolución			
1861	1924	1959	1983	2001	2013
1875	1936	1970	1986	2004	2016
1878	1947	1974	1990	2008	2017
1887	1950	1976	1991	2009	2018
1891	1952	1980	1994	2010	
	1953	1982	2000	2012	

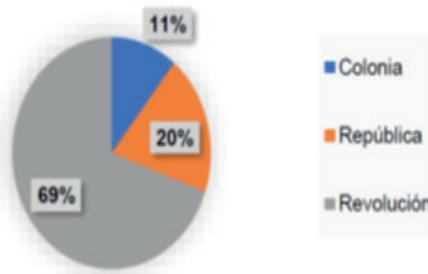


Figura 3. Distribución de los textos según el periodo de la Historia de Cuba al cual pertenecen.

No existe un acercamiento similar en Cuba al que se propone, solo aproximaciones parciales, limitadas a la creación de un período, autor u obra concreta. Las producciones contemporáneas hoy día son de preferencia en los estudios sobre arte y en las publicaciones especializadas es poco el tratamiento dado a los hechos del siglo XIX demostrando así el poco interés por asuntos de esta índole.

Olvidan los especialistas que la novedad, entendida como signo de actualidad, no radica necesariamente en el objeto estudiado; el enfoque, la mirada al cual se somete ese objeto de análisis, es también una forma de “estar al día”. La mirada valorativa resulta eminentemente sincrónica sin tener en cuenta los factores diacrónicos. Faltan estudios historiográficos que permitan dar respuestas a las múltiples interrogantes que en torno al tema aún persisten.

Entre los primeros textos que reúne información valiosa sobre nuestro objeto de estudio está *Necrópolis de La Habana* de Domingo Rosain, publicado en 1875, pues en él se tienen referencias de pintores en fecha tan temprana como la de 1817 haciendo alusión a Vermay, primer director de la academia. El texto presenta una historia de los cementerios de esta ciudad con multitud de noticias interesantes. Con esta obra su autor pretendió “conservar a la posteridad el primer Cementerio que hubo en la Habana” (Rosain, 1875, p. 6), apuntando que, por ello, “al crearse los nichos en 1845, empezamos a reunir los datos y noticias que hoy publicamos referentes a los que en ellos se iban sepultando” (Rosain, 1875, p. 6).

En el índice del propio texto se listan instituciones de la época, más no hay

ninguna alusión directa a San Alejandro. Sin embargo, una vez que nos adentramos en el cuerpo de la publicación pueden advertirse que se realizan menciones a la Academia vinculadas a personalidades tales como D. Alejandro Ramírez y D. Pedro Tellez Girón al decir:

[...] Ya no vuelve la vida á las memorias de la Sociedad y las hace publicar, no se estiende á las cátedras de la Universidad y á empeñarse en su razonable dotación: no promueve lecciones de Agricultura, de Física vegetal, de Botánica y de Química: no puede llevar á cabo un gabinete de lectura, ni se estrena con una Academia de dibujo y pintura [...] Regaló buenos lienzos á la Academia de S. Alejandro, el Teniente General D. Pedro Tellez Girón, Príncipe de Anglona, que gobernó la Isla de 1840 al 41[...]3.

De igual modo lo hace cuando habla de D. Juan Bautista Vermay, puntualizando que “Protegido por Espada y por Ramírez estableció una escuela de dibujo, que tituló de S. Alejandro, nombre de su ilustre protector” (Rosain, 1875, p. 234). Al leer las referencias realizadas afloran datos sobre quienes fueron los fundadores de la prestigiosa institución.

A la par, el texto hace alusión a la Academia de San Alejandro al comentar sobre otras ilustres figuras de la Isla en la época tales como Erróle Moreli y D. Tomás Agustín⁴ de Cervantes del que dice que “la Academia de dibujo de San Alejandro conserva el retrato de Cervantes en reconocimiento á los señalados servicios que le hizo cuando fué su curador” (Rosain, 1875, pp. 297-298). Esto último constituye un dato poco tratado por la historiografía acerca de la estructura de la Academia y de sus integrantes.

Otras referencias indirectas a la Academia a través de algunos de sus exponentes se hacen en la obra de Francisco Calcagno de 1878, Diccionario biográfico cubano. Aquí el autor utiliza el método biográfico para abordar a ciertos artistas de la época entre los que se pueden citar a Pedro de Acosta, Francisco Cisneros, Federico Mialhe, Juan Jorge Peoli y Juan Bautista Vermay. Con el texto de Serafín Ramírez *La Habana artística. Apuntes históricos* no solo aportan datos de los artistas, sino también de la propia Academia y al contrario de otros autores⁵ no lo hace, de manera constante, a través de los propios artistas

En el año 1887 los compañeros y estudiantes de Miguel Melero costearon el folleto titulado *Adelfas sobre la tumba* de Miguel Angel Melero. Homenaje de sus compañeros las alumnas y alumnos de la Escuela de pintura y escultura de San Alejandro que resultó de la compilación del homenaje realizado al artista. En él entre otros elementos, se recogen diferentes artículos que ofrecen importantes aportes de la vida del pintor y de la Academia de San Alejandro.

Ya en el período de la República (1902-1958) uno de los primeros textos que trata la pintura académica del siglo XIX se encuentra bajo la autoría de Bernardo Barros, *Origen y desarrollo de la pintura en Cuba*, del año 1924. El autor realiza

un recorrido por panorama pictórico académico de Cuba aportando nuevos datos sobre la Academia, sus actividades, estudiantes y la formación, realizando, además, un análisis más profundo.



Figura 5. Primera página del texto Mañach, Jorge. (1924). La pintura en Cuba desde sus orígenes hasta 1900. Cuba contemporánea, 26, 5-23.

Luego encontramos a la figura de Jorge Mañach, quien constituye, quizás, una de las voces más respetadas en este tema. En *La pintura en Cuba desde sus orígenes hasta 1900* (Figura 5) publicado en 1924, Mañach no solo brinda datos de novedad en cuanto a los artistas y la Academia, sino que va más allá y se aventura a realizar análisis aún más complejos que los realizados por Barros ese mismo año.

La historiadora del arte Josefina González Rodríguez en su tesis doctoral en 1947 *Investigación sobre la pintura colonial cubana*. El gran germen de lo autóctono, muestra desde el mismo título los aportes de su trabajo a la historia del arte lo que se refuerza cuando expresa:

En este trabajo se va a estudiar la pintura en la época apacible y tranquila que constituyó nuestro anonimato colonial, con la idea preconcebida de ver si en ella podemos alcanzar a captar algo del sentimiento de lo propio, de la simiente de nacionalidad, que ya germinaba en lo político en la centuria décimo nona y que culminó en las luchas de Independencia (González, 1947, p. 4).

Por su parte, Guy Pérez Cisneros en apretada síntesis de 4 cuartillas en *La pintura colonial en Cuba*, que funcionan como presentación en el catálogo de la Exposición en el Capitolio Nacional, exhibida entre el 4 de marzo y 4 de abril de 1950 (organizada por la Corporación Nacional de Turismo con la colaboración del Patronato Pro Museo Nacional y bajo los auspicios del Ministerio de Educación) expone sus consideraciones acerca del arte pictórico realizado en el periodo colonial en Cuba.

Con Guy Pérez Cisneros (1915-1953), en *Características de la evolución de la pintura en Cuba* (Fig. 6) publicado en 1959, que en palabras de Ramón Cabrera Salort⁶, “tuvo la certidumbre [...] de haber llegado a sistematizar, mejor que sus antecesores la visión de los orígenes de nuestra pintura” (Cabrera, 1990, p. 5), se analiza la génesis del arte pictórico en la Cuba de mediados del siglo XVI,

durante los siglos XVII, XVIII y su posterior desarrollo durante en el siglo XIX. La visión de este notable crítico contribuyó, de manera decisiva, a moldear la visión que aún hoy tenemos sobre San Alejandro.

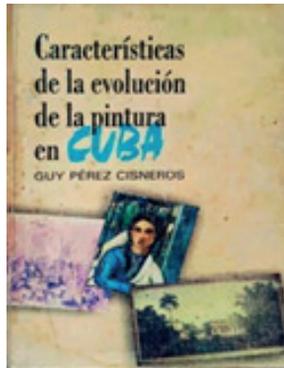


Figura 6. Portada del texto Pérez, Guy.(1959). Características de la evolución de la pintura en Cuba

Después del Triunfo de la Revolución en Pintura y grabado coloniales cubanos, texto utilizado en la carrera Historia del Arte y publicado en 1974, Adelaida de Juan plantea que, hasta esos momentos, la tesis de Guy Pérez Cisneros constituía la única obra sistematizadora del periodo. Sobre esto la profesora comentó:

Hace ya veinticuatro años que Guy Pérez Cisneros escribió su tesis de grado en la Universidad de La Habana, y diez años desde que le fuera publicada - póstumamente. Aquella tesis, Características de la evolución de la pintura en Cuba (siglos XVI, XVII, XVIII, y primera mitad del XIX), sigue siendo la única obra orgánica sobre este periodo de nuestra pintura colonial. En su presentación, escribía Pérez Cisneros que «antes de hacer obra de erudición, ha querido hacer obra de comprensión y de síntesis...muchos caminos quedan abiertos a futuras búsquedas» (Juan, 1974, p. 9).

En Apuntes para un estudio de la Academia San Alejandro, artículo publicado en la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí en 1976 bajo la autoría de Luz Merino Acosta, se realiza un recorrido desde la creación de la Academia de Bellas Artes de San Alejandro, sus antecedentes en España con el restablecimiento del absolutismo y sus repercusiones en Cuba, hasta el año 1852, momento en el que la Academia obtiene el nombre de Academia de Nobles Artes de San Alejandro⁷.

La pintura colonial cubana y su trayectoria, así como su desarrollo son analizados en el catálogo de la exposición *Two centuries of Cuban art: 1759-1959* presentada en 1980 por el Museo de Artes y Ciencias del Estado de Florida en los Estados Unidos, donde además se realizan observaciones acerca de importantes figuras de la pintura colonial académica del siglo XIX. Ello permite establecer los contrastes sobre la pintura que se produjo en Cuba en los cotos temporales señalados visualizada por la crítica norteamericana.

Uno de los textos de obligada consulta sobre la pintura colonial en el siglo XIX

cubano es *Apuntes sobre la pintura y el grabado en Cuba* (1983) (Figura 7) de Jorge Rigol. La importancia del texto queda definida cuando el propio autor dice:

En mucho tiempo no se podrá escribir una verdadera historia de nuestra pintura. Hay mucho lugar común que rechazar, entuerto que enderezar y enigma que resolver. Lo que va a leerse constituye un modo de inventario de temas a investigar, de hipótesis de trabajo, de interpretaciones de figuras y de hechos a la luz de un criterio actual, revolucionario. La historia de nuestra pintura ha sido escrita casi siempre desde miradas idealistas (Rigol, 1983, p. 13).

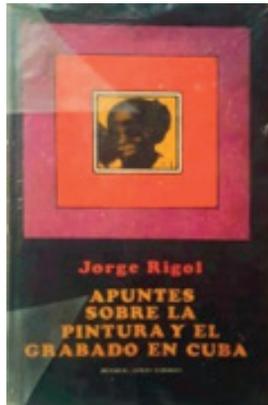


Figura 7. Rigol, Jorge. (1983). *Apuntes sobre la pintura y el grabado en Cuba* (Editorial Letras Cubanas Ed.). Cuba.

La escritora cubana Loló de la Torriente ofrece una visión amplia en *Imagen a dos tiempos*, publicada en La Habana en 1982 donde muestra al lector los rasgos evolutivos de la producción pictórica en Cuba desde tiempos tan remotos en la historia de la Isla como la creación de La Habana y el surgimiento del arte en ella, hasta el triunfo revolucionario el 1ro de enero de 1959 y el rumbo que toma el arte pictórico a partir de dicho acontecimiento.

Importante es el ensayo de Jorge Bermudes De Gutenberg a Landaluze (1990) pues en sus páginas se adentra, entre otros temas tales como los antecedentes, formación y desarrollo de la Academia de San Alejandro; así como en los aportes realizados por esta, sus egresados y profesores a la historia del arte en Cuba. En ese tal sentido se apunta en este libro que el autor:

Revela el largo período de surgimiento y desarrollo de la gráfica y la pintura colonial en nuestra isla (siglos XVI-XVIII). Es un estudio que constituye un aporte significativo para investigadores, críticos y lector no especializado por la visión de conjunto que ofrece y el punto de vista esclarecedor en el desentrañamiento del devenir histórico de tales manifestaciones artísticas.

Así mismo, el texto compilatorio de Lourdes Rodríguez, *Selección de lecturas de arte Cuba colonia* (Figura 8) de 1991 igualmente empleado como material

de estudio en la carrera Historia del Arte. La autora presenta varios textos de reconocidos intelectuales, estudiosos de, entre otras disciplinas, la pintura colonial en Cuba como son *Ciro Bianchi Ross* con su texto *San Alejandro: Punto de partida* y *Luz Merino Acosta* con *Academia de San Alejandro (1818-1900)*, publicado este último en la revista *Universidad de La Habana* en el año 1986 donde ofrece una mirada a la referida Academia analizando sus planes de estudio, mostrando el aspecto didascálico de la enseñanza artística en Cuba en la etapa colonial.

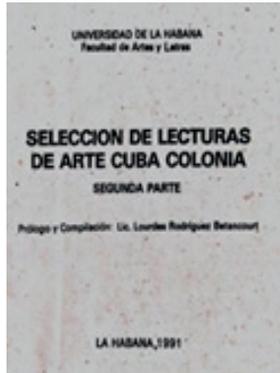


Figura 8. Portada del texto Rodríguez, Lourdes. (1991). Selección de lecturas de arte Cuba Colonia: Universidad de La Habana.

Un grupo de elementos son aportados a la historiografía del arte y específicamente a la historiografía del arte pictórico producido en Cuba en el período colonial por *Jesús Guanche Pérez* y *Gertrudis Campos Mitjans* a través de su ponencia *Omisiones y valoraciones cubanas del pintor canario Valentín Sanz Carta*, presentada en el X Coloquio de historia canario-americana del año 1994 donde los objetivos planteados en el trabajo ilustran qué nivel de profundidad puede tener una investigación historiográfica en relación con la academia de San Alejandro.

Del mismo modo el artículo científico presentado por *Rodrigo Gutiérrez Viñuales* *El tratamiento del tema religioso en la pintura cubana* del año 2000, aporta una visión de la pintura colonial en Cuba desde la perspectiva del tema religioso. En dicho trabajo el autor analiza, con un enfoque historiográfico, este tema del arte pictórico en la Isla a partir de una interesante comparación entre el academicismo (no confundir con arte académico) y el vanguardismo, aportando importantes datos sobre los autores, obras y las fuentes donde se pueden encontrar dichos elementos.

Más adelante, en *Aproximación a la crítica de arte en Cuba en el siglo XIX*, *Norys Martínez* y *Misael Moya*, realizan un estudio del comportamiento de la materia. En dicho artículo los autores presentan una cronología y caracterización de la crítica de arte en el siglo XIX. Analizan, las inquietudes teóricas de dicha crítica y también valoran la contribución los textos estudiados al arte.

La otra historia de San Alejandro (2004) (Figura 9), escrito por *Juan Sánchez*

y prologado por el historiador de La Habana, Eusebio Leal Spengler, constituye un texto de suma importancia en tanto sistematiza los hechos más significativos en torno a la institución. El propio historiador de La Habana revela su importancia y trascendencia al decir:

[...] Desde los tiempos de Juan Bautista Vermay, [...] la Academia ha sido cuna fecunda de artistas plásticos, incluso de aquellos que la negaron. San Alejandro tiene una historia bella, aún por escribir en toda su plenitud y grandeza, por lo que se agradecen estas páginas del maestro Juan Sánchez, quien de manera objetiva e imparcial aborda lo que tiene a bien considerar "uno de los mitos más complejos y polémicos de la cultura cubana" [...] Pero a la par que analiza el contexto socioeconómico, Sánchez no deja de reconocer la significación de una personalidad como el obispo Espada [...] Libro útil, permite refrescar y ordenar ideas, pues el autor ha sabido organizar el conocimiento disperso en disímiles ensayos y artículos de diferentes investigadores (Leal, 2004, pp. 5- 6).

Interesante es el punto de vista que aporta la historiadora del arte Olga María Rodríguez Bolufé en su artículo México y Cuba: relaciones históricas en la enseñanza artística. Aquí la autora realiza un análisis de la relación entre las Academias de San Alejandro de La Habana y San Carlos de México desde el surgimiento de ambas instituciones, donde además expone la trascendencia de estas academias para el desarrollo artístico vanguardista posterior.

Hortensia Peramo Cabrera, investigadora y profesora, estudia en *Un derecho conquistado: aprender a pintar* (2009), la presencia femenina en el arte pictórico en Cuba. Con este enfoque de género en su análisis sobre el tema, la autora realiza en el texto interesantes aportes sobre el comportamiento de la Escuela de pintura desde que esta fue creada hasta mediados del pasado siglo.

Por su parte en el texto *La mirada de una isla despierta: dos siglos de arte y enseñanza de Cuba* (2010), Ramón Cabrera Salort, quien ya comentamos que realizara el prólogo a la reedición de Características de la evolución de la pintura en Cuba de Guy Pérez Cisneros, analiza el comportamiento de la enseñanza artística en Cuba entre 1810 y 2010. En él, el autor ofrece valoraciones y datos de relevancia sobre la Academia de San Alejandro y sus métodos; así como del cuerpo docente de la "institución de los más tradicionales sesgos artísticos" (Pérez, 1959, p. 93).

Un aporte con un enfoque diferente lo brinda el norteamericano Paul Niell con su trabajo La fundación de la Academia de San Alejandro y las políticas del gusto en La Habana tardo- colonial, del año 2012, puesto que su estudio va enfocado a la Academia de San Alejandro directamente y su relación con la política del "buen gusto" teniendo en cuenta el contexto socioeconómico, político y docente que presentaba el país en el siglo XIX.

Los escritos en los catálogos de Arte Cubano del Museo Nacional de Bellas

Artes de Cuba de los años 2006, 2012 y 2013 en sus secciones de Arte en la colonia (siglos XVI al XIX) y Cambio de siglo (1894-1927), de la pluma de Olga López, proporcionan elementos de gran valor historiográfico pues presenta autores, textos y obras del periodo colonial en Cuba. Para referirse a la importancia de esta institución, en la que se reúne la mayor colección de valor, importancia y trascendencia en relación con nuestro objeto de estudio, la investigadora Martha Laguna comentó:

Ciertamente, el Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana constituye la máxima institución museística de la mayor de las Antillas y en la actualidad, dada la trascendencia del patrimonio que atesora, representa la entidad cumbre del sistema de museos creado por el Gobierno tras el triunfo revolucionario de 1959 y la consiguiente multiplicación de instituciones de su tipo en el país a partir de la década de los setenta. La variedad e importancia de sus colecciones, aparte del volumen de obras reunidas [...] lo convierten en el más destacado en el contexto del Caribe insular. Asimismo, se erige como uno de los más importantes de Latinoamérica, junto a otros museos de reconocido prestigio de la región, caso del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires (1895), el Museo Nacional de Bellas Artes de Río de Janeiro (1937) y el Museo Nacional de San Carlos de Ciudad de México (1968).

Igualmente, Richard Ramón Camps demuestra, en su investigación sobre los museos, la capacidad legitimadora de dichas instituciones, así como la importancia de estas en las prácticas culturales. Al respecto comenta:

No es ningún secreto ni ninguna aportación novedosa, y mucho menos dentro del ámbito de la investigación artística [...] que el museo, entendido como órgano institucional, ha constituido un instrumento de incuestionable eficacia legitimadora. [...] El museo sigue siendo, y sigue jugando un fuerte papel de legitimación de obras artísticas, a la que ahora se le suma la legitimación de prácticas culturales, que en muchos casos acaban siendo desvirtuadas, simplificadas o mitificadas en exceso, sobre todo, cuando se trata de imitar los modelos de los museos por excelencia, los artísticos (Ramon, 2011, pp. 170-174).

El trabajo de Olga María Rodríguez Bolufé, *La pintura cubana en el siglo XIX: otras miradas a una historia* (2016), la profesora aporta, de manera documentada, al desarrollo artístico colonial en Cuba y a la historiografía del arte colonial latinoamericano, un punto de vista en el que conjuga, con la Academia de San Alejandro como eje fundamental, los contextos en los que se desarrolla el arte pictórico en Cuba en el siglo XIX con la labor historiográfica de los más representativos intelectuales que tratan el tema de la pintura colonial en Cuba.

Por su parte el texto *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*

(2017), escrito a varias manos por historiadores e investigadores de renombre de Cuba, España y México, dirigidos y coordinados por Javier Alvarado Planas, propone entre sus muchos temas un acercamiento al contexto en el que surgió y se desarrolló la Academia de San Alejandro. Lo que contribuye en gran medida al estudio de las características de la Academia de San Alejandro, sus artistas y sus producciones situándolos en el entorno económico, político, social y cultural por el que atravesaba Cuba en el siglo XIX. Del mismo modo ayuda a establecer la influencia de estos contextos en el surgimiento y desarrollo de la institución artística, sus estudiantes, graduados y su producción pictórica; así como la de estos sobre aquellos contextos existentes en el territorio insular.

Irene Gras y Cristina Rodríguez realizan un acercamiento a la pintura académica realizada en Cuba en el siglo XIX a través del análisis de la obra pictórica del artista August Ferran y Andrés realizada en los treinta años que estuvo en Cuba hasta su muerte en la Isla. En sus trabajos *La obra plástica del artista mallorquín August Ferran y Andrés (1814-1879) en la Habana: repertorio iconográfico* (2017) y *Trayectoria de August Ferran y Andrés (1814- 1879): Obra artística entre la península y Cuba a finales de la era colonial* (2018), las autoras aportan sustanciales elementos.

Similares aportes hacen Ainhoa Gilarranz con *¿Madre bondadosa o cruel madrastra? Imagen nacional y caricaturas en la cultura visual de Cuba (1868- 1878)* (2018), solo que en esta ocasión a través de la figura del pintor Víctor Patricio Landaluze, quien también tuvo una importante participación en la vida de la Academia de San Alejandro, mientras que el historiador del arte Osvaldo Paneque Duquesne con *Jean Baptiste Vermay de Beaumé y la Academia de San Alejandro* (2018), lo hace a través de quien fuese el primer director de San Alejandro.

La prosa de la curadora e historiadora del arte, Delia López, en el catálogo *Bicentenario de San Alejandro. Tradición y contemporaneidad* (2018) que, a raíz de los 200 años de creada la institución, publicó el Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba es esencial en este tipo estudio. El valor del texto puede percibirse en las palabras de la propia autora al plantear que:

Este homenaje desde los fondos institucionales, se propone la necesidad imperiosa de soslayar la narración cronológica, haciendo convivir generaciones de artífices opuestas y estéticas disímiles, que expliciten el devenir de la educación artística en Cuba. Porque la historia verdadera de San Alejandro, es la historia del arte cubano (López, 2018, p. 3).



Figura 10. Texto de López, Delia. (2018). *Bicentenario de San Alejandro. Tradición y contemporaneidad*. Cuba.

A través del estudio de la obra del pintor salvadoreño Juan Francisco Cisneros, el catálogo Francisco W. Cisneros: una mirada académica (2018) presentado por el Ministerio de Cultura de El Salvador, sobre la exposición realizada en el propio país con la colaboración del Museo Nacional de Bellas Artes y el Ministerio de Cultura cubanos, ofrece cuantiosos aportes al estudio de la pintura académica producida en la Isla en el siglo XIX, tiempo en el cual el también litógrafo y grabador permaneció en el territorio hasta su muerte.

CONCLUSIONES

La selección de textos que aquí presentamos conduce a afirmar que existe un escenario de trabajo propicio para indagar y seguir construyendo la mirada sobre la pintura colonial académica producida en Cuba desde otras posiciones e insumos. Lo que se ha expuesto en esta revisión invita a los investigadores a considerar otros puntos de vista sobre el arte pictórico producido en Cuba bajo normas establecidas por la Academia de San Alejandro.

Se pone de manifiesto el creciente interés de la comunidad científica y académica por investigar, aplicando el método historiográfico, las relaciones que existen entre la Academia de San Alejandro y su contexto propiciador. Ello permite concluir que la historiografía realizada hasta el momento sobre el surgimiento y desarrollo de San Alejandro en el siglo XIX y aquellos aspectos que le rodean (pintores, alumnos, profesores, obras) es, no obstante, aún insuficiente.

A partir de lo planteado, notamos la necesidad de conjugar no solo las miradas sincrónicas y diacrónicas, sino también los aspectos contextuales en los que se escribieron cada uno de los textos aquí citados con el trabajo en los archivos.

A través de este recorrido se ha tratado de reconocer, incluso cuantitativamente, los elementos de los que se pueden nutrir investigaciones futuras sobre la pintura académica del periodo colonial cubano. Los textos examinados cumplen algunos requisitos que además posibilitarán establecer diferentes enfoques atendiendo a

los entornos socioeconómicos, sociales, culturales, geográficos y políticos de los autores y sus obras historiográficas.

La importancia de retomar lo planteado en los trabajos presentados, la problematización que proponen, y el enfoque que estos brindan; así como el empleo de los procesos metodológicos que utilizan, conducirá a que se desarrollen propuestas más integradoras en las investigaciones futuras. Es este, precisamente, el espacio que se pretende establecer con la exposición de esta muestra historiográfica que, obviamente, tiene el común denominador del desarrollo de la pintura en Cuba y entre esta la que tiene un carácter académico.

Recordamos que el acercamiento presentado no tiene un carácter totalizador pues los elementos propuestos por los mismos requieren de un trabajo más profundo en el que se coteje información entre los datos aportados por estos autores, los documentos presentes en los archivos oficiales y los textos que describen el contexto de Cuba en el siglo XIX.

REFERENCIA

Agesta, M. d. I. N., & Ivars, M. J. (2016). La historiografía del arte: principales corrientes y claves de lectura.

Álvarez, M. F. (2008). París y los pintores valencianos (1880-1914). Universitat de València.
Anaya, L., & Ramírez, M. (2001). Concepto, límites y fuentes de la historia. In *Historia General*.

Curso preparatorio de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Bauer, H. (1983). *Historiografía del arte. Introducción crítica al estudio de la historia del arte*. TAURUS EDICIONES.

Bolívar, N., et al. (1995). *Nación e identidad*. Temas (1).

Cabrera, R. (1990). Prólogo. In *Características de la evolución de la pintura en Cuba* (pp. V). Cárdenas, E. (2009). El patrimonio de la producción en la historiografía cubana. *Arquitectura y Urbanismo*, 30(2-3). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376839857002>

Dacal, R. (2003). *Historiografía arqueológica de Cuba*. Apéndice digital. Fernández, F.-E. (2016). *Historiografía en Revolución*. La Gaceta de Cuba.

García, A. S. (1996). Cuba. Evolución socio-económica y formación nacional. *Revista de Indias*, 56(207).

González, C. (1999). *Historiografía hispano-cubana y perspectivas analíticas del 98: Crisis del Estado Español*. *Anales de Historia Contemporánea* (14).

González, J. (1947). *Investigación sobre la pintura colonial cubana*. El gran germen de lo autóctono Universidad de La Habana].

González, V.-M. (2008). *Historiografía del arte*.

Guerrero, M. B. (2013). La hermenéutica histórica y la teoría de la recepción en historiografía. *Fuentes Humanísticas*, 25(46).

Ibarra, J. (1995). *Historiografía y revolución*. Temas (1), 4-14.

Juan, A. d. (1974). *Pintura y grabado coloniales cubanos* (E. P. y. Educación, Ed.).

- Lara, M. (2016). Historiografía cubana. Entrevista a Óscar Zanetti Lecuona. RIRA, 1(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/revistaira.201602.006>
- Leal, E. (2004). La otra saga de San Alejandro. In *La otra historia de San Alejandro* (pp. 5-6). Ediciones Extramuros.
- López, D. (2018). Bicentenario de San Alejandro. Tradición y contemporaneidad. Melero, J.-E. G., & Herrera, A. U. (2012). *La construcción historiográfica del arte*.
- Merriam-Webster. (2020). historiografía. Retrieved Enero, 2020 from <https://www.merriam-webster.com/dictionary/historiography>
- Montenegro, A. (2005). Historiografía de la Iglesia en Cuba (1902-1952). *AHIg*(14).
- Moro, O., & González, M. R. (2005). El Arte por el Arte: Revisión de una teoría historiográfica. *Munibe (Antropología-Arkeología)* (57).
- Parceró, C. (2000). *Historiografía española sobre el siglo XVIII cubano (1950-1999)*. TZINTZUN. *Revista de Estudios Históricos* (32), 139-141.
- Pérez, G. (1959). Características de la evolución de la pintura en Cuba.
- Pizarro, C., & Santos, J. (2014). Del relato maestro a la polifonía historiográfica. *Crítica a la historia de la emancipación latinoamericana. UNIVERSUM*, 2(29).
- Ramón, R. (2011). El museo como instrumento de legitimación en la construcción de identidades. *Educación artística. Revista de Investigación*, 2, 170-174.
- Revenge, P. (2005). Sobre la historia de la historiografía artística. *Saberes*, 3.
- Rigol, J. (1983). *Apuntes sobre la pintura y el grabado en Cuba* (E. L. Cubanas, Ed.). Rosain, D. (1875). *Necrópolis de la Habana*. Imprenta El Trabajo.
- Ruiz, P. (1993). Introducción. In *La Historiografía* (pp. 12).
- Sóñora, I. (2011). Feminismo y género: el debate historiográfico en Cuba. *Anuario de Hojas de Warmi*(16).
- Trejo, E. (2010). *Historiografía, hermenéutica e historia. Consideraciones. Historias*(87).
- Zambrano, M. (2012). *Teoría e interpretación en el discurso histórico. REVISTA AMAUTA*(19).
- Zanetti, O. (1995). Realidades y urgencias de la historiografía social en Cuba. *Temas*(1), 119-128.

EL PATRIMONIO MODERNO EN TEMAS DE SALUD. UN ACERCAMIENTO A LA OTRORA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN DE SANTIAGO DE CUBA

The modern heritage in health issues. An approach to the former sacred heart clinic in santiago de cuba

Laura Estevez Muñoz ¹, María Teresa Muñoz Castillo²

¹ Empresa de Proyectos No. 15, Cuba, estevezlaura97@gmail.com, 0000-0003-3687-4044

² Universidad de Oriente, Cuba, marte7@uo.edu.cu, 0000-0003-3124-7391

Resumen

El Movimiento Moderno expresó conceptos innovadores acerca de espacios y entornos curativos que definieron un importante repertorio arquitectónico en temas de salud, constituido por inmuebles sanitarios, algunos de ellos ejemplos paradigmáticos del patrimonio universal. En Cuba, resulta imposible hablar de la arquitectura hospitalaria sin referirse a la significación que tiene la misma en la obra del Movimiento Moderno. Varios son los exponentes que muestran un legado patrimonial en plena capacidad de uso y capaz de adaptarse a las nuevas tecnologías de la salud. No obstante, constituye un patrimonio poco reconocido y agredido con acciones inadecuadas que laceran sus atributos e identidad. En ese contexto, la antigua Clínica Sagrado Corazón de Santiago de Cuba, constituye una de dichas edificaciones racionalistas desarrolladas por la vanguardia artística de los años cincuenta del siglo xx. Sin embargo, transformaciones en el uso y malas prácticas constructivas han provocado deterioros y daños, agravadas por el abandono y la falta de reconocimiento en el que ha estado sumido durante décadas. De ahí que el objetivo de este trabajo es reconocer los valores patrimoniales que aún conserva y que lo destaca como un fiel exponente del Movimiento Moderno en la ciudad. Para ello, se realizó un acercamiento a los antecedentes históricos y conceptuales de la arquitectura hospitalaria y su relación con el patrimonio moderno en el contexto internacional, nacional y local, así como la recopilación de la información documental de archivo y el levantamiento arquitectónico del edificio. Lo anterior permitió la caracterización y la valoración del mismo.

Palabras clave: patrimonio del movimiento moderno en salud, arquitectura hospitalaria, valores patrimoniales.

INTRODUCCIÓN

El patrimonio moderno constituye un legado en el que se constata la importancia y el papel de la arquitectura en el diseño de hospitales, a través de exponentes canónicos que expresaron cómo mejorar los espacios de la salud. El Sanatorio Paimio, de Alvar Aalto en Finlandia, el Dispensario Antituberculoso del Gatspac, en Barcelona, o el Sanatorio Zonnestraal en Holanda, entre los más

representativos, reflejan esa continua búsqueda del racionalismo, dentro del Movimiento Moderno, por una arquitectura que promociona la salud y el bienestar del usuario. Hoy en día todo ese patrimonio se conserva gracias a las acciones de restauración y rehabilitación y el reconocimiento de organizaciones como el Comité Internacional de Documentación y Conservación de Edificios, Sitios y Barrios del Movimiento Moderno (DoCoMoMo), que han rescatado del deterioro a no pocos exponentes y le ha devuelto su actividad sanitaria.

En Cuba, son varios los ejemplos de arquitectura hospitalaria afiliados al racionalismo que constituyen un patrimonio en plena capacidad de uso y de adaptación a las nuevas tecnologías de la salud, pero donde algunos han padecido largos procesos de deterioro y transformaciones inadecuadas. En la ciudad de Santiago de Cuba, igualmente se muestra un patrimonio moderno de la salud que constituye referente obligado para el diseño de clínicas y hospitales. Inmuebles como Maternidad Obrera, el Hospital Provincial, Hospital Infantil Norte y el Oncológico, construidos en la segunda mitad del siglo xx, son ejemplos de la funcionalidad del estilo y la permanencia en el tiempo. No obstante, constituye un patrimonio poco reconocido y bastante agredido con acciones inadecuadas que han lacerado sus valores e identidad.

En ese contexto, la antigua Clínica Sagrado Corazón también se incluye en el conjunto de edificaciones construidas a finales de la década del cincuenta dentro del repertorio hospitalario, que fuera desarrollado con énfasis por la vanguardia artística de la época. El proyecto corrió a cargo del ya consagrado arquitecto santiaguero Rodulfo Ibarra, quien aplicó conceptos canónicos del racionalismo expresados en el cubismo, la articulación volumétrica y el énfasis en la vinculación espacial con rampas y escaleras, entre otros. La simplicidad de sus atributos, aún conservados, lo destaca como uno de los ejemplos notables de dicho patrimonio en la ciudad. Fue inaugurado en el año 1958 y funcionó como clínica hasta los primeros años del sesenta, etapa en la que fue convertida en residencia de posgrado para médicos, y con el paso del tiempo, en morada permanente para trabajadores de la salud y sus familias. Perdió su función original y su identidad, luego se conoció como Minsapito (diminutivo de MINSAP, Ministerio de Salud Pública) seudónimo que le otorgaron con el paso del tiempo el personal que radicó en él. Muchos de sus espacios quedaron en el olvido, vacíos y/o subutilizados, otros transmutados y obsoletos, lo que condujo a la decadencia del inmueble. A esto se sumaron acciones de intervención inadecuadas y malas prácticas constructivas que provocaron deterioros y daños, unido al poco reconocimiento y al abandono en el que ha estado sumido durante seis décadas.

Dicha problemática sumada a la necesidad de poner en valor dicha obra inspiró este trabajo, el cual constituye un fragmento de una investigación más amplia. De ahí que el objetivo del estudio se enfoque en reconocer los valores patrimoniales que aún conserva la edificación y que la destaca como un fiel exponente del Movimiento Moderno en la ciudad. Los resultados logrados contribuyen al conocimiento sobre el patrimonio moderno hospitalario de la ciudad a partir de

la caracterización y valoración patrimonial realizada, y aportan una importante recopilación de información histórico documental y arquitectónica del edificio.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de la investigación fue imprescindible la revisión de fuentes primarias de información adquiridas en el Archivo histórico y la Biblioteca provincial Elvira Cape de la ciudad de Santiago de Cuba. La búsqueda permitió la obtención de una valiosa información histórica, a partir de la lectura de los planos originales del proyecto de clínica, así como crónicas de la época. Resultó importante, también, el análisis de la bibliografía internacional, nacional y local, con la que se esclarecieron aspectos histórico conceptuales y contextuales acerca de la temática objeto de estudio. Igualmente, el levantamiento arquitectónico, fotográfico y de daños, del inmueble, constituyó tarea decisiva para el logro del objetivo propuesto.

Para la definición de los valores patrimoniales se siguió un procedimiento metodológico que fue de lo general a lo particular y viceversa, en el que se logra caracterizar el edificio desde el punto de vista histórico y arquitectónico, para denotar su significación como exponente significativo del repertorio de salud del Movimiento Moderno en la ciudad. Se parte del análisis histórico, análisis del emplazamiento, caracterización arquitectónica funcional, estético formal, espacio ambiental y técnico constructivo, y se culmina con la valoración patrimonial. En esta última, se definen los valores a conservar, grado de protección y propuesta de la acción de intervención fundamental, para la posterior estrategia de conservación del inmueble.

Todo lo anterior estuvo amparado bajo los métodos teóricos de investigación como el histórico-lógico, análisis-síntesis, y el sistémico-estructural. Mientras que en los empíricos resultaron factibles: la observación de la realidad, las entrevistas a especialistas y las modelaciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los antecedentes históricos del tema de salud en el contexto internacional, y el papel de la arquitectura moderna, cuya influencia ha sido especialmente significativa en esta temática, ha dejado un legado de edificios sanitarios construidos por toda Europa. Hay que recordar que las corrientes higienistas que surgieron después de la revolución industrial, entendieron que debían revertir las deplorables condiciones del hábitat del hombre, tanto del ámbito residencial como laboral, ya que el delirio productivo del cual la sociedad había sido víctima, había llegado a un extremo en la degradación de la calidad de vida en las urbes, convirtiéndolas en un problema de salud pública insostenible. (Tidy, 2014)

La llegada del movimiento moderno, en las primeras décadas del siglo XX, se impuso como una doctrina que establecía una nueva manera del habitar para el “nuevo hombre”. El concepto “salud” se situaba en el centro de la agenda

del movimiento moderno. La definición y diseño de viviendas sanas y ciudades saludables fue uno de sus objetivos fundamentales. (Corea, 2019) Los códigos arquitectónicos desarrollados fueron favorecidos por los nuevos materiales como el hormigón armado y el acero que permitieron liberar las rígidas plantas y las pesadas fachadas de la estructura del edificio, a través de espacios articulados flexibles, grandes voladizos y aberturas más generosas. Surgen también las paredes cortinas y el techo jardín, que dan paso a visuales exteriores y al uso de la luz natural, todos conceptos dirigidos a la búsqueda de un ambiente sano y racional. De este modo la arquitectura moderna fue entendida como una tendencia que inducía a la salud y el bienestar humano.

Algunos de los ejemplos más canónicos de la época fueron la génesis de una práctica sobre cómo mejorar los diseños para la salud, entre estos resalta el Sanatorio Paimio de Alvar Aalto en Finlandia, el Dispensario Antituberculoso del Gatcpac, en el centro histórico de Barcelona y el Sanatorio Zonnestraal en Holanda. (fig. 1) Todos ellos aplicaron conceptos innovadores que contribuyeron a la creación de una nueva definición del entorno curativo y la arquitectura hospitalaria durante la primera mitad del siglo XX. Hay que destacar la luz natural y ventilación, las vistas al exterior y la introducción del entorno natural, además de la incorporación de las tecnologías más avanzadas disponibles en ese momento. (Corea, 2019)



Figura 1. Exponentes paradigmáticos del Movimiento Moderno en temas de salud.

Alvar Aalto puso especial atención en el ordenamiento del programa para el Sanatorio Paimio, procurando que el conjunto de habitaciones para los pacientes internados del bloque principal quedase orientado hacia el sur (correspondiente al norte en nuestro hemisferio) y separadas del resto de los recintos. En el último nivel dispuso una gran terraza abierta al magnífico paisaje de los bosques circundantes, que aprovechaba los esquivos rayos de sol escandinavo, maximizando sus propiedades curativas, (Tidy, 2014). Las ventilaciones cruzadas, la abundancia de luz natural, el uso del color y su intencionada relación con el paisaje, alejaban a este hospital del frío pragmatismo racionalista y lo acercaban a una dimensión

más humana que utilitaria de la arquitectura, convirtiéndose en un paradigma en la historia de la arquitectura hospitalaria.

Igualmente el Dispensario Antituberculoso de Barcelona fue construido entre 1936 y 1938 por los miembros del Gatcpac, entre ellos Josep Lluís Sertuno de los arquitectos más destacados del movimiento moderno cuya obra refleja una búsqueda continua por una arquitectura que promociona el bienestar del usuario. El juego de volúmenes proporciona un patio central arbolado y garantiza, junto a las fachadas acristaladas, ámbitos luminosos, amables y con presencia de la naturaleza que ayuda a una más rápida recuperación de los pacientes. Este edificio está considerado uno de los máximos hitos de la arquitectura racionalista española, catalogado como Bien de Interés Cultural. Luego de algunas acciones de rehabilitación, en la actualidad el inmueble acoge el Centro de Atención Primaria Dr. Lluís Sayé.

Por su parte, el Sanatorio Zonnestra al, inaugurado en 1928 y diseñado por los arquitectos Jan Duiker y Bernard Bijvoet, estuvo destinado a los pacientes enfermos de tuberculosis de dicha ciudad, en Holanda. Es un edificio de la arquitectura moderna poco conocido pero icónico del racionalismo holandés, que se erigió como una muestra de los diseños más experimentales de su tiempo. Su vocación sanitaria hacía énfasis en las amplias fenestraciones de cristal y el juego de volúmenes que se orientaban en busca de recintos soleados y ventilados, se abrían igualmente hacia el paisaje y se articulaban con la naturaleza. Después de la Segunda Guerra Mundial, el sanatorio adquirió por un tiempo la función de hospital general, aunque pronto quedó obsoleto, cerrando sus puertas y cayendo por completo en el olvido durante dos décadas alcanzando en los años ochenta un estado de gran deterioro. Afortunadamente, el Gobierno volvió a interesarse por él y les encargó a los arquitectos Wessel de Jonge y Hubert-Jan Henket un trabajo de investigación sobre el estado del edificio y sus posibilidades de restauración. El Zonnestra al se convirtió así en un modelo para la restauración de otros edificios de la arquitectura moderna a nivel mundial. (Alonso y Aparicio, 2020)

Los ejemplos anteriores constituyen referentes necesarios para el quehacer de la arquitectura hospitalaria actual. Aprendiendo del pasado para avanzar hacia el futuro debería ser el concepto fundamental que protagonizara las acciones de intervención hacia el patrimonio moderno en general, y en particular el hospitalario.

Patrimonio moderno hospitalario en Cuba; una aproximación a la realidad del contexto en la década del cincuenta del siglo xx

Los años cincuenta del siglo xx es una etapa valorada y reconocida de la arquitectura cubana, no solo por su calidad sino también por su extensión. Las circunstancias generales que acompañan este período permiten precisar que, en coincidencia con el golpe de estado y la posterior dictadura de Fulgencio Batista, producto de las cuantiosas inversiones de las empresas norteamericanas, se genera un impulso urbanístico y constructivo que lleva aparejado la aplicación de los enunciados del Movimiento Moderno (Segre, Cárdenas y Aruca, 1988). Estuvo

precedido desde los años cuarenta, al producirse un proceso de recuperación económica, a partir de la disponibilidad de recursos provenientes del alza de los precios del azúcar durante la Segunda Guerra Mundial, lo cual repercutió favorablemente en la arquitectura.

En esa década se construyeron numerosas obras para la educación, la salud, el deporte y la cultura, generalmente asociadas a programas políticos de alcance limitado. Sin embargo, esa producción estaba muy lejos de cubrir las necesidades de la población, especialmente la rural, lo que acentuó las diferencias de clase, y se expresó en las ciudades, con obras concentradas mayormente en barrios privilegiados de los principales centros urbanos y una mayor presencia en La Habana. (Matamoros, Rouco y Gutiérrez, 2016)

Como bien se reconoce en la bibliografía revisada, la década del cincuenta en Cuba resultó ser controvertida y admirable a la vez. Si bien se produjo la agudización de la problemática urbana y social, en el campo de la arquitectura se manifestó una explosión creativa, la cual hizo gala de obras de significativa connotación para la cultura arquitectónica nacional y el contexto latinoamericano. (Soto, 2006; p. 42)

El repertorio de la salud constituye un ejemplo de esto y alcanza gran auge desde los años cuarenta cuando se introduce y generaliza la medicina como negocio lucrativo; la alta aristocracia y la burguesía nacional necesitaba de clínicas privadas, que diera la imagen de una clase en ascenso (De las Cuevas, 2001). Surgen entonces, en La Habana, la Clínica Miramar, hoy Cira García, del arquitecto Rafael de Cárdenas, y el Centro Médico Quirúrgico, hoy Instituto de Neurología y Neurocirugía, del arquitecto Max Borges Recio. (ver figura 2) Este último, Premio Medalla de Oro del Colegio de Arquitectos del año 1948, que por primera vez fue otorgado a una obra moderna “canónica”. (Soto, 2006)

Igualmente, la clínica Antonetti, hoy Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, de los arquitectos Raúl Álvarez y Enrique Gutiérrez, obtuvo el Premio del Colegio de Arquitectos de 1960, por solo citar dos ejemplos que recibieran amplio reconocimiento en su momento (Matamoros, Rouco y Gutiérrez, 2016). Le continuaron otros exponentes no menos importantes como el Hospital Reina Mercedes de 1954, hoy Hospital Fajardo, y el Hospital Mercedes del Puerto, 1957, hoy Clínico Quirúrgico Joaquín Albarrán.

Santiago de Cuba, no escapa a ese contexto, y como segunda ciudad en importancia de la isla exhibió una constante renovación estética en el campo de la arquitectura. En este proceso se sucedieron y convivieron diferentes estilos como el Eclecticismo, Neocolonial, arquitectura de madera, Art Decó, Protorracionalismo, Monumental Moderno y arquitectura moderna. Particularmente en la década del cincuenta desarrolla una rica experiencia constructiva que le permite atesorar un repertorio moderno de trascendencia regional y nacional. A lo largo del decenio se multiplican los edificios públicos los que lograron una diversidad, creatividad y dimensión urbanística representativa del desarrollo económico de la ciudad. Se construyeron instalaciones hospitalarias, clínicas y centros de asistencia médica;

entidades bancarias; comercios y establecimientos mercantiles pertenecientes a firmas nacionales y extranjeras. (Soto, 2006, p.50) (ver figura 3)



Clínica Cira García, antigua Instituto de Neurología y Clínica Antonetti, hoy Instituto
 Clínica Miramar, Arq. Rafael Neurocirugía, antiguo Centro de Cardiología y Cirugía
 de Cárdenas. Fuente: Médico Quirúrgico, Arq. Max Cardiovascular, Arqs. Raúl
<http://www.cirag.cu/> Borges Recio. Álvarez y Enrique Gutiérrez.
 Fuente: [https://www.bing.com](https://www.bing.com/images/) Fuente:
[/images](https://www.bing.com/images/) <https://www.bing.com/images/>

Figura 2. Imágenes actuales de exponentes del patrimonio moderno en temas de salud, de la década de 1950, en La Habana.

El Movimiento Moderno tuvo su expresión, desde mediados del cuarenta y durante la década del cincuenta, en connotadas obras hospitalarias como el Hospital Antituberculoso Ambrosio Grillo y Maternidad Obrera, hoy Materno Norte Tamara Bunke, ambos exponentes del Monumental Moderno. Igualmente fueron construidos ejemplos del racionalismo como el Hospital General Provincial de Oriente, actual Saturnino Lora, Hospital Oncológico, Hospital Infantil Norte, así como la Clínica Sagrado Corazón, único de su tipo que cambia su uso a inicios de la década del 60, y objeto de estudio de este trabajo. Dicho repertorio de salud fue capaz de expresar la riqueza volumétrica, así como la flexibilidad espacial y audacias estructurales características del estilo, y que hoy forman parte del patrimonio edificado de Santiago de Cuba.



Figura 3. Ejemplos racionalistas de la arquitectura hospitalaria que manifiestan la expresividad volumétrica de sus espacios. Hospitales Provincial Saturnino Lora y Oncológico Conrado Benítez, de Santiago de Cuba.

De manera general, la arquitectura de los años cincuenta dejó una huella importante en La Habana y el resto de las ciudades cubanas. Gran parte de las obras de la salud propusieron soluciones funcionales y técnico-constructivas novedosas, con planteamientos atrevidos desde el punto de vista estructural, responsables en gran medida, de la expresividad de las mismas. La reinterpretación

de las tradiciones locales en la conformación espacial y en el uso de los elementos de adaptación climática y su sentido humanista fueron características de este repertorio que contribuyeron en la creación de una identidad propia.

La clínica Sagrado Corazón de Santiago de Cuba. Análisis histórico

La búsqueda de información bibliográfica reveló que dicho servicio de salud ya tenía 22 años de fundado, y se hospedaba en un antiguo inmueble de la calle Santo Tomás, cercano al parque Céspedes en el centro de la ciudad. Por lo que se busca modernizar la asistencia médica en una nueva edificación que no solo reuniera los adelantos en la temática sino también exhibiera el estilo vanguardista del momento.

Entonces, fue aceptada su construcción por el Departamento de Urbanismo de la Alcaldía Municipal en el año 1957 y se inauguró en marzo de 1958. (Colegio Provincial de Arquitectos, 1957) Fue proyectado por el destacado arquitecto Rodulfo Ibarra Pérez, uno de los más prestigiosos de Santiago de Cuba, quien lo emplazó en las alturas de Quintero, en la calle A esq. B, en una zona ambientalmente privilegiada y con visuales panorámicas hacia la ciudad.

Los directivos y propietarios de la clínica lo conformaban un distinguido equipo y un cuerpo facultativo de 18 médicos. Entre los que se destacaban los doctores Jacinto Anaya Bestard, Fernando Ibarra, Felipe Salcines Morlote, Pedro Segarra, Enrique Catasús Soto, Ernesto Fábregas, los cuales ejercían diferentes especialidades como oftalmología, partos y ginecología, cirugía general, medicina interna, estomatología, vías digestivas, entre otras. (Diario de Cuba, 4 de marzo de 1958) Todo lo cual generó variedad de salas y salones equipados con las últimas tecnologías médicas. También incluyó sala de urgencias en el primer nivel, sala de hospitalización y dos salones de operaciones, en el segundo nivel (figura 4).

Desafortunadamente, el edificio quedó en desuso años después, en la década del sesenta. Más adelante, se transformó en casa de alojamiento para los médicos residentes y trabajadores de la salud de tránsito en la ciudad por trabajo o estudio, y en él se desarrollaron otras actividades como eventos científicos vinculados a la temática. Lo anterior, conllevó a que no solo perdiera su función original, sino también su identidad, ya que comenzó a llamarse Minsapito, seudónimo que le otorgaron con el paso del tiempo, el personal que radicó en él. (ver figuras 5 y 6)

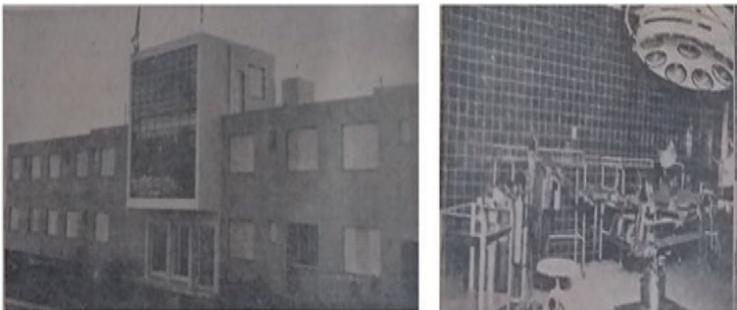


Figura 4. Imágenes de época de la fachada principal del edificio y del interior del salón de operaciones,

a pocos días de su inauguración en 1958. Fuente: Periódico Diario de Cuba, 1958.



Figura 5. El edificio Minsapito en la década del 70 del siglo XX, todavía conservaba sus aberturas carpintería originales.



Figura 6. Vista actual de la otrora Clínica Sagrado Corazón, donde se observan visibles deterioros y transformaciones de sus aberturas y carpintería. © Laura Estevez

Actualmente, una parte del primer y segundo piso del edificio están destinados a albergue para médicos o trabajadores del sector (los cuales llevan décadas viviendo allí) y también se alojan familias que perdieron sus casas con el huracán Sandy, en el año 2012. El resto de los espacios del inmueble tiene función de almacenes, talleres, otros se encuentran cerrados y subutilizados. Situación que condujo a un proceso de adaptaciones y transformaciones que se hacen visible fundamentalmente en

carpinterías, añadidos exteriores y espacios interiores del primer y tercer nivel. En el año 2014 la Empresa de Proyectos #15 se encargó del proyecto de intervención para el mejoramiento de carpintería y redes hidrosanitarias y eléctricas del edificio, como también la impermeabilización de la cubierta; el cual no se ejecutó en su totalidad pues se evidencian deterioros en carpinterías e instalaciones.

La búsqueda de investigaciones precedentes sobre el inmueble, como exponente del patrimonio construido de Santiago de Cuba, denotó que el mismo no ha sido estudiado, pero si reconocido en estudios anteriores dentro del conjunto de edificios públicos de la ciudad. Por ejemplo, en el Trabajo de Diploma “Edificios públicos racionalistas en Santiago de Cuba. Década del 50”, se realizó una caracterización general y se concluyó planteando que el edificio ...” conserva la mayoría de los atributos estéticos formales con los que fue construido, pero sin embargo resultaba lastimoso que este inmueble, ubicado en una zona ambientalmente privilegiada y con tan buenas condiciones técnicas, espaciales y con una imagen que permite incluirlo como uno de los ejemplos de la arquitectura del Movimiento Moderno en la ciudad de Santiago de Cuba, esté siendo subutilizado y destruido sin tener en cuenta los valores del mismo”. (Sera y Lam, 1999; p. 34) Dicho argumento permite corroborar, por una parte, el reconocimiento patrimonial del inmueble, por otra, el nivel de abandono que experimentaba a fines del siglo xx, y por ende la necesidad de su preservación.

Resulta importante también su mención en la tesis de Doctorado “La vivienda del Movimiento Moderno en Santiago de Cuba”, entre las instalaciones hospitalarias, clínicas y centros de asistencia médica que se construyeron en la década del 50. (Soto, 2006; p.51) Igualmente, sobre la obra del arquitecto Rodulfo Ibarra, en el libro publicado del mismo título, se refiere su autoría cuando se hace alusión ... “en la temática social dentro del estilo racionalista el proyecto que realizara para la Clínica Sagrado Corazón en las Alturas de Quintero (1957), hoy edificio de albergue para médicos y sus familias”. (Lemos, Pallerols y Lora, 2009; p. 29)

Lo anterior da la medida de lo poco valorado y reconocido que ha sido el edificio objeto de estudio, y lo que es peor, como ha sufrido el abandono y el impacto negativo de intervenciones que agreden su integridad física.

Análisis del emplazamiento y caracterización arquitectónica

Como se dijo anteriormente, el edificio se localiza en las alturas de Quintero, a 80 metros sobre el nivel del mar, hacia el noreste de la ciudad. Por tanto, su ubicación en altas terrazas, propicia excelentes visuales que, desde sus últimos niveles, se perciben hacia toda la ciudad. (figura 7)

La gran manzana en la que se emplaza, limita al norte con la antigua calle B, al este y sur con la Avenida Patricio Lumumba (Cuabitas) donde se localizan varias paradas de ómnibus, y al oeste con calle A; por lo que se infiere una buena accesibilidad al mismo. El área de la parcela es de aproximadamente 7 100 m² y de ella solo 865 m² es ocupado por el edificio. De manera general, la topografía

de la zona es irregular, esto genera que este se adapte a ella de manera racional.



Figura 7. Vista satelital del emplazamiento del edificio en las Alturas de Quintero. Fuente: Google Earth

En su contexto inmediato, predominan las viviendas en buen estado, sin estilo definido, y con tipología 1, y de manera puntual se evidencian usos como cafetería, servientro, el Hotel Rancho Club, y la Universidad de Oriente. Esta última no se encuentra en relación directa al edificio, pero le otorga un valor agregado al entorno por sus valores patrimoniales y la condición de Monumento Nacional al conjunto patrimonial que yace en ella.

Desde el punto de vista de las características de los códigos funcionales, la antigua Clínica desarrolla un esquema de planta articulada, que permite ventilación e iluminación natural, donde se ubican los diferentes servicios de salud que ofrecía, zonificados a lo largo de un pasillo central, alrededor del cual se distribuían todos los espacios. Posee dos niveles como tal, tres en el volumen central que da acceso a la azotea y un sótano producto de la adaptación a la topografía. Tenía tres accesos diferenciados, uno principal al unísono vehicular, sugerido por la marquesina que genera el voladizo de la caja de escalera, otro para las áreas de consulta, en la fachada principal, y el tercero de servicio en la fachada posterior. Actualmente, predominan los usos de alojamiento y almacenamiento, siendo estos en sí las funciones principales en el edificio, lo que evidencia su estado en desuso durante muchos años.

La expresión formal del edificio permite una asociación de volúmenes puros regulares, a partir de la articulación e interpenetración, conformando una fachada simétrica jerarquizada en el centro con un volumen más alto y saliente

con voladizo hacia el frente, por donde se ubica el acceso principal. Evoca una tendencia cubista característica del estilo racionalista. Existe predominio de la horizontalidad a partir de la gran caja apaisada mordida por el volumen central. Las proporciones de las ventanas refuerzan el carácter horizontal y mantienen un ritmo que las hace ver continuas. Uso de techos planos y formas simples, rectangulares, que generan continuidad de la línea recta y enfatiza las aristas. (ver figura 8)

Se corrobora, por el lugar de su enclave, que ha sido ambientalmente privilegiado por su emplazamiento en una cota alta, con excelentes visuales panorámicas hacia toda la ciudad. Toda la fachada sureste cuenta con balcones embebidos en su segundo nivel, que actúan como elementos de protección solar. La planta articulada permite buena ventilación e iluminación natural, así como una adecuada relación interior-exterior.

La vinculación espacial se realiza a través de pasillos centrales interiores que corren longitudinalmente a partir de los cuales se conforman los espacios en cada nivel y además propician el acondicionamiento ambiental del edificio en general. La escalera central de dos ramas y una rampa que se yuxtaponen alrededor de la misma, garantizan la accesibilidad vertical del primer y el segundo nivel.

El edificio fue construido con un sistema estructural de esqueleto de hormigón armado, muros de ladrillo y cimentación en balsa, debido a las características del suelo. Posee piso de terrazo integral de cemento gris con juntas metálicas de bronce, el cual se mantiene en perfectas condiciones. Uso de ventanas miami de aluminio y puertas exteriores de cristal con platinas de hierro. Otro elemento característico del inmueble es el uso de los voladizos (balcones y caja de escalera).

El nivel de daños constructivos y el deterioro de los materiales está condicionado por las intervenciones inadecuadas que se han llevado a cabo, y el no haberle efectuado un correcto mantenimiento a lo largo de su vida útil, ya expirada (63 años de su fundación). De ahí que manifieste un estado regular de conservación.

Valoración patrimonial

Los estudios realizados permitieron valorar los significados arquitectónicos de la obra toda vez que sus cualidades formales y espaciales lo vinculan con el racionalismo y la cultura artística, aliada al Movimiento Moderno. Constituye asimismo una representación del espíritu de la época y el lugar, este último en un contexto climáticamente privilegiado que buscaba esa conexión con la naturaleza para crear entornos saludables. Todo ello ha trascendido dentro de la cultura arquitectónica, a pesar de no conservar su uso original pero donde se reconoce su flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio. Se adiciona el papel del arquitecto Rodulfo Ibarra como uno de los más importantes de la etapa cuyo clímax se produce en el repertorio racionalista que desarrolló en la década del cincuenta en Santiago de Cuba.



Figura 8. Cualidades volumétricas y espacio ambientales del inmueble, detalles de escalera y rampa interior. © Laura Estevez

Teniendo en cuenta la legislación cubana que establece el Consejo Nacional de Patrimonio Cubano, se definen los siguientes valores a conservar y el grado de protección:

- *Valor arquitectónico:* el edificio presenta relevante significado estético por sus elementos estilísticos, componentes constructivos y detalles decorativos que responden al racionalismo, siendo el conjunto expresión de la cultura de una época enmarcada en los años 50 en Santiago de Cuba y diseñado por el Arq. Rodolfo Ibarra Pérez.
- **Valor ambiental:** posee un carácter arquitectónico que ha llegado a representar una parte indisoluble del ambiente o contexto, integrándose a este de forma respetuosa y a su vez estableciendo un diálogo con el paisaje del mismo.
- **Valor social:** en su concepción y proceso de uso como clínica demostró su respuesta a los requerimientos sanitarios para la que fue concebida, de lo que se deduce que tuvo aceptación en la comunidad usuaria de aquel tiempo. Sin embargo, en su evolución y cambio de uso de salud al de

alojamiento por más de tres décadas, ha ido en detrimento de su identidad e integridad de sus valores arquitectónicos y ambientales.

Los significados, valores otorgados y alta sensibilidad con el entorno, permitieron proponerle el grado III de protección al edificio. En ese sentido, deberá tenerse en cuenta que la conservación del mismo se encontrará subordinada a previas alteraciones prácticamente irreversibles. Podrá sufrir, previa aprobación, modificaciones, adaptaciones y demoliciones parciales o totales, y que los procesos de intervención estarán bajo la supervisión de las Comisiones Provinciales de Monumentos sujetos a la orientación metodológica y técnica de la Comisión Nacional de Monumentos.

En vista de todo lo anterior, se propone la rehabilitación, como la acción de intervención fundamental que devolverá la capacidad de uso hospitalario al edificio, reincorporándolo a la vida útil. Se parte de que si se mantiene el uso original habrá menos afectaciones, pues la rehabilitación significa, en este caso, mismo uso - mínima intervención.

CONCLUSIONES

Los exponentes del patrimonio moderno en temas de salud constituyen referentes necesarios para el quehacer de la arquitectura hospitalaria actual. Aprendiendo del pasado para avanzar hacia el futuro debería ser el concepto fundamental que protagonizara las acciones de intervención hacia el patrimonio moderno en general, y en particular el hospitalario. En Cuba varios son los ejemplos que muestran un legado patrimonial en plena capacidad de uso y capaz de adaptarse a las nuevas tecnologías de la salud, aunque algunos han padecido largos procesos de deterioro y transformaciones inadecuadas.

La otrora clínica Sagrado Corazón de Santiago de Cuba, construida en 1958, constituye un exponente del patrimonio moderno de la ciudad. Los valores arquitectónicos y ambientales que conserva la hacen ver como una representación del espíritu de la época y el lugar, en un contexto climáticamente privilegiado que buscaba esa conexión con la naturaleza para crear entornos saludables. Sin embargo, un devenir de incomprensiones y desconocimientos acerca de la necesidad de preservar los atributos que atesora dicho patrimonio moderno, unido a las intervenciones inadecuadas que han causado la pérdida de sus valores, alertan de la urgencia en la conservación y gestión de dicho repertorio siguiendo las tendencias actuales para este fin.

REFERENCIAS

Alonso, Juan y Aparicio, Susana (2020). El sanatorio Zonnestraal, una joya de la arquitectura moderna en Holanda. Disponible en <https://www.gacetaholandesa.com/el-sanatorio-zonnestraal-una-joya-de-la-arquitectura-moderna-en-holanda/> (Consultado en septiembre de 2021)

Colegio Provincial de Arquitectos: Proyecto de Clínica Sagrado Corazón. Arq. Rodolfo Ibarra, 1957. Registro de entrada No.8840 Libro 22, junio 1957. Archivo histórico Provincial, Santiago de Cuba. (Expediente revisado en abril 2021).

Corea, Mario (2019). El papel el papel de la arquitectura moderna en el diseño de hospitales, en <http://www.rocagallery.com/es/the-role-of-modern-architecture-in-hospital-design>. (Consultado en mayo de 2021)

De Las Cuevas, Juan (2001). 500 años de construcciones en Cuba. La Habana: Chavin, Servicios Gráficos y Editoriales, S.L.

Lemos C., Pallerols I. y Lora M. (2009). Rodolfo Ibarra en la arquitectura de Santiago de Cuba. Ediciones Santiago.

Matamoros Mabel, Rouco Alexis y Gutiérrez René (2016). La nueva arquitectura de edificios públicos y los procesos de transformación de las ciudades cubanas. *Arquitectura y Urbanismo*, vol. XXXVII, núm. 3, pp. 45-65. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, La Habana.

Periódico Diario de Cuba, 4 de marzo de 1958 (1958). En Fondos raros y valiosos de la Biblioteca Provincial Elvira Cape de Santiago de Cuba

Segre Roberto, Cárdenas Eliana y Aruca Lohania (1988). Historia de la arquitectura y el urbanismo en América Latina y Cuba. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Sera, Juan y Lam A. (1999). Edificios públicos racionalistas en Santiago de Cuba. Década del 50. Tesis en opción al título de Arquitecto. Tutora Arq. Milene Soto. Facultad de Construcciones. Universidad de Oriente.

Soto Suárez, Milene (2006). La vivienda del Movimiento Moderno en Santiago de Cuba. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas, Tutora: Dra. Eliana Cárdenas Sánchez, Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”, Universidad de Oriente.

Tidy, Albert (2014). Arquitectura para la salud: Edificios que curan, en <http://www.ipsuss.cl/ipsuss/analisis-y-estudios/arquitectura-para-la-salud-edificios-que-curan/2014-10-17/173847.html>.

ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS DE LA ACTUAL CASA DE VISITA CIUDAMAR PARA UN CAMBIO DE USO SEGURO

Destructive and non destructive testing of the current visiting house Ciudadamar for a safe change of use

Estrella Yadira Roca Fernández¹, Ibrahim Hernández González²,
Daily Hernández Columbié³, Laura Bayard Cala⁴

¹Universidad de Oriente, Cuba, estrella@uo.edu.cu

²Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba, ibrahim@uo.edu.cu

³Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba, daily@uo.edu.cu

⁴Partido Provincial Santiago de Cuba, Cuba, ibrahim@uo.edu.cu

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo mostrar los resultados de los ensayos destructivos y no destructivos realizados en una edificación perteneciente al movimiento moderno haciendo uso de técnicas experimentales de ensayos. La inmobiliaria del turismo de la provincia Santiago de Cuba debido los valores arquitectónicos y ambientales que presenta el edificio propone un cambio uso en la edificación conocida como Casa de visita Ciudadamar, localizada en el reparto Ciudadamar de Santiago de Cuba y convertirla en un hotel para potenciar el turismo de la zona. Se realizó el levantamiento detallado de lesiones identificando como principales: pérdida de recubrimiento, corrosión, fisuras y grietas en elementos estructurales, manchas de humedad, abofamiento y eflorescencia en muros del sótano. La combinación de los ensayos destructivos y no destructivos en este edificio patrimonial se realizó con el uso de detector de acero, ultrasonido del hormigón, humidímetro de profundidad, ensayo carbonatación, levantamiento y medición de fisuras y grietas, extracción y rotura de testigos, permitiendo realizar diferentes estudios experimentales que tributan a la toma de decisiones certeras que guiaran el proyecto de intervención. Estos estudios contribuyen a la salvaguarda de la arquitectura de edificios patrimoniales, así como al entrenamiento de estudiantes de las carreras de arquitectura con tecnologías de avanzada.

Palabras clave: edificio patrimonial, ensayos destructivos, ensayos no destructivos.

INTRODUCCIÓN

El litoral santiaguero es único si se tiene en cuenta la presencia de valores patrimoniales y paisajísticos, debido a esto y a su condición de zona costera resulta de singular interés para turistas. En cambio, en el área es escasa la presencia de edificaciones con fines de alojamiento turístico. Por ello la Inmobiliaria del Turismo decide intervenir la actual casa de visita de Ciudadamar (hace 5 años ya abandonada) y convertirla en un hotel. Para ello la Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería No. 15 (Emproy 15) quien está a cargo del proyecto, requiere un diagnóstico detallado del edificio con

ensayos destructivos y no destructivos. La Inmobiliaria del Turismo como entidad inversionista solicita el servicio a la Empresa Nacional de Investigaciones Aplicadas (en lo adelante ENIA), en conjunto con el Centro de Estudios de Patrimonio y Vulnerabilidad de la Facultad de Construcciones (CEPAV) conocido como laboratorio del PCI, para detectar las lesiones del inmueble, evaluar las características físicas y estructurales de los elementos resistentes del edificio y poder realizar el proyecto de cambio de uso.

El reparto Ciudadamar se encuentra ubicado en las afueras de la ciudad de Santiago de Cuba, en el litoral este del extremo sur de la bahía. Se sitúa dentro del espacio que comprende desde La Estrella hasta el entronque de Punta Gorda. En este reparto se encuentra ubicado el lote del inmueble objeto de estudio. La llegada de la República neocolonial produjo cambios sustanciales en la zona costera de la ciudad, puesto que, luego de haber sido un área estratégica con edificaciones militares durante más de 300 años que protegían la ciudad y la bahía, pasó a ser área de veraneo. En 1930, Ciudadamar era solo un vasto terreno propiedad del señor Eduardo Abril Amores, director del rotativo Diario de Cuba. La sagacidad de este hombre de letras vio en el aspecto comercial la venta de solares para un gran proyecto urbanístico, connotados en anuncios periodísticos donde se exaltaba la posibilidad de adquisición y las condiciones del lugar. El proyecto comprendía además dos convocatorias de concurso. La primera estaba dirigida a la búsqueda de un nombre para la extensa área de terreno adquirida por el señor Abril Amores. De las designaciones hechas, fue escogido el nombre Ciudadamar (ciudad-mar), propuesto por el afamado escritor y periodista de la época: Félix Benjamín Caignet Salomón. El segundo concurso popular se refería a cómo debían nombrarse las Avenidas y Calles del Reparto Ciudadamar. El plano y las bases quedaban reflejados en las páginas del Diario de Cuba en 1930.

A partir de este momento muchas familias, por lo general adineradas, compraron lotes de terreno en el sitio para construir viviendas fundamentalmente con el fin de usarlas en los meses más calurosos del año. Otras, decidieron alquilar residencias durante el verano en el propio reparto y en el Cayo Smith; este último hasta el momento habitado por pescadores y emigrantes haitianos mayormente. Entre las grandes personalidades de la burguesía santiaguera que habitaron el reparto se encontraban: Eduardo Abril Amores, Ángel Valls Tamayo, Alberto Fernández Plá y la familia Bacardí, entre otros (fig. 1).

La vivienda objeto de estudio pertenece al movimiento moderno y fue construida en 1955 el proyecto se le atribuye al arquitecto Ulises Cruz Bustillo, bajo la propiedad de Cía. de Fomento Oriental S.A. con fines de ocio y veraneo (ver figura 2). Con el Triunfo de la Revolución Cubana en 1959, muchas residencias veraniegas en Ciudadamar y los alrededores, fueron abandonadas por sus adinerados dueños, que decidieron marcharse del país. Muchas de estas edificaciones se destinaron a diversas funciones sociales; aunque la mayoría mantuvo su condición de vivienda. El inmueble en cuestión estuvo como casa de visita del Consejo de Estado a partir del año 1960 hasta 2017, a partir de esa

fehase decide pasar a manos de la Inmobiliaria del Turismo con una propuesta de cambio de uso para un proyecto de hotel.

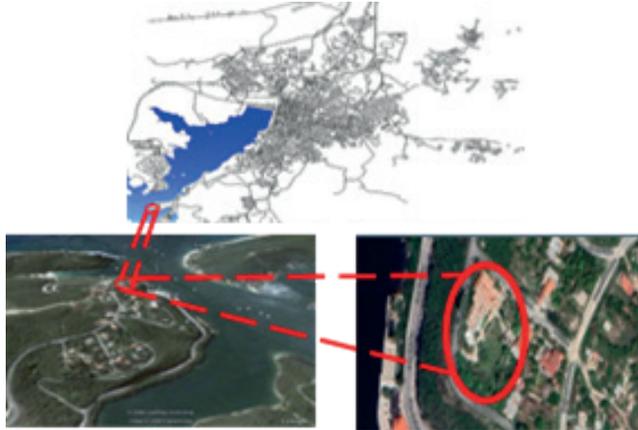


Figura 1. Micro localización de la Casa de visita Ciudadamar en el reparto Ciudadamar, ubicado en el litoral este del extremo sur de la bahía de Santiago de Cuba



Figura 2. Planos originales del inmueble. Fuente: Fotos tomadas por los autores, de los documentos encontrados en el archivo histórico de la ciudad de Santiago de Cuba

Resulta de gran importancia enfatizar, que tratándose de un edificio del movimiento moderno en investigaciones precedentes se ha llegado a identificar los aspectos que inciden en la vulnerabilidad de esta arquitectura. El análisis confirma que las edificaciones del movimiento moderno presentan vulnerabilidades asociadas a sus características propias, favorecidas por el diseño arquitectónico y estructural utilizado. La variedad en las técnicas constructivas empleadas en la época no favorece los criterios de diseño sismo resistente. Los aspectos que inciden en la vulnerabilidad sísmica obtenidos son:

- Irregularidad y asimetría de la edificación en planta, con notables entrantes y salientes.
- Presencia de amplios vanos en muros.
- Las secciones transversales y el armado de los elementos estructurales vigas y columnas son insuficientes.

- Bajas cuantías de refuerzos longitudinales y poca o ninguna presencia de refuerzo transversal, parámetros que intervienen no solo en la resistencia y ductilidad de los elementos, sino también en la rigidez y resistencia global de la edificación.
- Elementos de hormigón armado con resistencias características bajas.
- No hay continuidad de los elementos resistentes en las direcciones principales del edificio.

MATERIALES Y MÉTODOS

El edificio es de tipología I con dos niveles y un sótano, con planta rectangular de 40.84 metros de ancho y 28.32 metros de largo, ocupando un área total de 593 m² cubiertos. Cuenta con estructura de esqueleto, 12 ejes en el sentido longitudinal y 7 en el sentido transversal con luces e intercolumnios variables. Consta de una planta baja donde se concentran los servicios, que presenta un desnivel por la calle Avenida del Caribe. El sistema constructivo del sótano está compuesto por columnas de 300x300 mm y vigas de 300x400 mm, muros de bloques y ladrillo, losa de entrepiso de 150mm. El primer nivel corresponde a habitaciones dobles, simples y matrimoniales además de vestíbulo, cocina, estar, comedor, terraza y un mini bar. Las columnas del primer y segundo nivel son de secciones diferentes: 300 x 300 mm, 320x320 mm, 320x300 mm y vigas de sección 300x320 mm y 350x300 mm construidas de hormigón armado. Presenta vigas invertidas y seminvertidas, muros compuestos de ladrillos y bloques. El segundo nivel está conformado por una habitación doble con vistas a una gran terraza, en cada nivel el inmueble presenta un puntal de 3 100 mm (ver figura 3).



Figura 3. Imágenes interiores y exteriores del edificio. Fuente: Fotos tomadas por los autores

Levantamiento de lesiones

Se realizan cinco visitas al inmueble con el objetivo de conocer y familiarizarse con la obra y definir las patologías que afectan de manera general y sus posibles causas. Para realizar un diagnóstico preciso de las lesiones se utilizó el método propuesto por el profesor Tejera Garófalo. Las lesiones que se manifiestan actualmente en las partes componentes del edificio parten de una lesión primaria que es la humedad, causada fundamentalmente por el desbordamiento de un tanque elevado por más de cinco años. (fig. 4)

Este proceso trajo como consecuencia lesiones secundarias como: desprendimiento, corrosión, manchas de humedad, eflorescencia, abofamiento, grietas y fisuras que pueden provenir de la retracción del hormigón, movimientos sísmicos o asentamientos. Las causas principales de todas las lesiones encontradas en el edificio se deben a la absorción e infiltración de agua, los años de explotación, la falta de mantenimiento, los fenómenos naturales y el entorno agresivo por su cercanía con el litoral (ver figura 5).



Figura 4. Levantamiento de humedades y grietas.



Figura 5. Levantamiento de las principales lesiones encontradas

Tabla 1: Cantidad de ensayos realizados a la edificación

Tipo de ensayo realizado	Actividad	Equipo	Elemento	Cant.
Ensayos destructivos (ED)	Extracción de testigos	Maquina extractora de testigos	Columna	2
			Muro	1
			Total (ED)	3
	Detección de aceros	Profometer 5 +	Columnas	7
			Vigas	4
			Losa	2
			Muro	1
	Ensayo de carbonatación	Líquido	Columna	1
	Ensayos con ultrasonido	Ultrasonido marca PROCEQ	Testigos	2
	Levantamiento de fisuras	Lupa de contacto. Regla poliéster transparente	Columna	4
			Viga	1
Medición de humedad de profundidad	Humidímetro T-600	Muros	25	

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La realización de los ensayos destructivos mediante la extracción y rotura a compresión de 3 testigos, se ejecutó por el Laboratorio Integral de resistencia de materiales de construcción ENIA Santiago de Cuba, conforme a la NC 724: 2015 «Ensayos del Hormigón. Resistencia del Hormigón en Estado Endurecido». (fig. 5).



Figura 5. Ensayos de extracción de testigos en columnas. Fuente: Fotos tomadas por los autores.

Los resultados alcanzados de la resistencia a la compresión de los 3 testigos ensayados son valores bajos, con rangos que van de 13,22 a 16,53 MPa; sin embargo, se corresponden con los valores de resistencia de los hormigones que se elaboraban en la época de construcción de la edificación. La descripción tactor-visual realizada por la ENIA de los testigos extraídos concluye que las muestras presentan un árido de diferentes colores y granulometría, con quедades tanto en el árido grueso como en la muestra de hormigón, compuesta por arena de río (presencia de granos redondeados) y algo de segregación del árido.

Los ensayos no destructivos realizados son: detección de barras de aceros, ultrasonido del hormigón a los testigos extraídos, humidímetro de profundidad en muros, ensayo de carbonatación, levantamiento y medición de fisuras y grietas. Estos tipos de ensayos fueron realizados en colaboración con el laboratorio PCI de la Universidad de Oriente. Para ello fueron entrenados 25 estudiantes del 4to año de la carrera Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería Civil, 2 de ellos posteriormente realizaron su ejercicio de culminación de estudios en esta temática.

El humidímetro de profundidad es un medidor de mano profesional de alta calidad, que realiza mediciones de humedad mediante la técnica de microondas, y determina la distribución de humedad hasta una profundidad de 20–30cm. Las mediciones demostraron que el sótano del inmueble es el más afectado por las humedades, con valores de por ciento de humedad que oscilan desde 22,04 - 45,08 % y la segunda planta es la menos dañada en cuanto a cantidad de elementos afectados, aunque presenta valores relativamente mayores con un mínimo de 23,08% y máximo

de 48,06%. La humedad más frecuente en el edificio es por absorción, combinados con la escasa política de mantenimiento realizado en el inmueble (fig. 6).



Figura 6. Ensayo de humedad en muro con el uso del Humidímetro de profundidad. Fuente: Fotos tomadas por los autores

En el diagnóstico de la calidad del hormigón se emplea el ultrasonido del hormigón de la marca PROCEQ (PUNDIT- LAB) para verificar la condición del hormigón armado, o sea la calidad relativa del hormigón en la estructura, así como la presencia de defectos internos tales como fisuras, grietas y oquedades. Este método se realizó a dos testigos extraídos en dos columnas del primer nivel. La evaluación del pulso ultrasónico dio buena calidad relativa en los valores de condición del hormigón que van de 4521 m/s a 4858 m/s (fig. 7).

La detección de los aceros de refuerzo se realizó mediante el detector de aceros marca PROFO-METER 5+. Este equipo permite determinar la posición de las barras de acero dentro del hormigón definiendo su dirección, el diámetro estimado, el espaciamiento y el recubrimiento desde la superficie hasta el borde externo de la barra escaneada. Con la sonda universal se pueden medir dos regiones de cobertura de hormigón pulsando un botón, y también permite determinar el diámetro sin cambio de sonda (fig. 7).



Figura 7. Ensayo de ultrasonido del hormigón en testigos mediante el método directo. Fuente: Fotos tomadas por los autores.

Este método se realiza al 100% del área de cada cara de las columnas seleccionadas y en las vigas solo pudo realizarse en 2 o 3 caras libres según sea cada caso. Siguiendo el orden de ubicación de los aceros, se hace una primera búsqueda en los extremos, haciéndolos coincidir en ambos laterales y con los

aceros centrales en el sentido tanto longitudinal como transversal

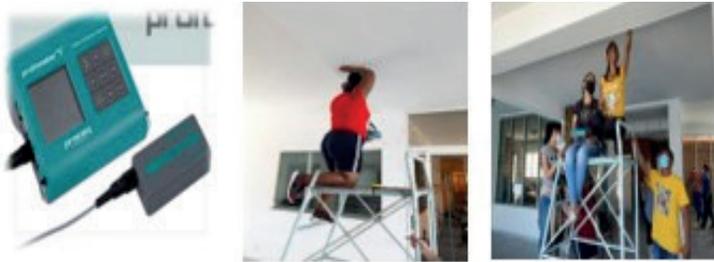


Figura 7. Equipo detector de aceros marca PROFO-METER y ensayo de detección de barras de acero en columnas y vigas. Fuente: Fotos tomadas por los autores.

Las mediciones realizadas con el detector de armadura en las columnas permitieron identificar la presencia de refuerzo longitudinal, diámetros y valores de recubrimientos, concluyendo así que se pudieron encontrar 4 barras de acero longitudinales con diámetros aproximado de ϕ 7-24.6 mm, con un recubrimiento que varía de 20-79 mm. El refuerzo transversal aparece espaciado aproximadamente de 450-500mm, con diámetro aproximado que varía de ϕ 7-15.9 mm con recubrimiento de 21-69 mm.

Las vigas estudiadas presentan 4 barras acero longitudinales con diámetro que varía de ϕ 7.4-7.6 mm con un recubrimiento de 54-74 mm. Los cercos aparecen espaciados más cerca en los extremos y en el medio de la viga llegan a tener aproximadamente 300mm de separación uno del otro, con diámetros que van desde ϕ 6.9-9.4 mm con recubrimiento de 36-57 mm.

Para efectuar el ensayo de carbonatación, se realizó mediante una solución de indicador ácido-base fenolftaleína al 1%. El indicador fue vertido sobre la oquedad de donde se extrajo un testigo perteneciente a una columna. La prueba química está basada en cambios de color producidos en la superficie del concreto por el agente reactivo. Al emplear fenolftaleína sobre el concreto a ensayar se observan los cambios de coloración que se producen. Si el concreto cambia a coloración violeta indica PH aceptable, pero si no varía de color, indica que el hormigón está carbonatado y su PH será menor a 8.5. El resultado visible dio presencia de carbonatación en el hormigón, variando desde 28-35 mm de profundidad en el elemento columna, medidos desde el borde externo hacia el interior del elemento (fig. 8).



Figura 8. Ensayo de carbonatación. Fuente: Fotos tomadas por los autores.

Se realizaron 5 mediciones entre fisuras y grietas, identificadas tres en columnas y dos en vigas. Todas realizadas con la ayuda de una lupa de contacto y la regla poliéster transparente modelo FII25A, que presenta distintas graduaciones para verificar anchos de fisuras por comparación. El ancho del daño en los elementos analizados por fisuración oscila en columnas con aberturas que varían de 0.3-1.7 mm, y en la viga varía de 0.4- 4.0 mm.

CONCLUSIONES

El diagnóstico inicial del edificio permite establecer como principales causas de las patologías detectadas las asociadas a los años de explotación, la presencia de humedad, la falta de mantenimiento y el entorno agresivo por la cercanía del litoral. Los ensayos realizados demuestran que no todos los métodos empleados son para obtener los mismos resultados, hay momentos en que es ventajosa la combinación de varios de ellos para realizar correctamente el análisis, utilizando uno de ellos para la localización de anomalías y el otro para la cuantificación o valoración de las mismas. Los ensayos destructivos y no destructivos garantizan la efectividad de las acciones de diagnóstico en edificios patrimoniales, son fundamentales y permiten conocer las características de los materiales (hormigón y acero). Los elementos estructurales de hormigón armado (columnas, vigas y losas) tienen valores bajos de resistencia a compresión. Todos tienen presencia de refuerzo de acero en barras tanto longitudinal como transversal.

REFERENCIAS

Corrales Sánchez A. Recomendaciones generales para la conservación y rehabilitación del patrimonio del Movimiento Moderno de la vivienda individual moderna en los repartos Vista Alegre y Rajayoga de Santiago de Cuba, Tesis presentada en opción al título de Ingeniera Civil, Facultad de Construcciones. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 2015.

Carbonell Oliver, Daniel y Roca Fernández, Estrella Yadira. Informe técnico. Resultado de los estudios previos al diagnóstico estructural, edificio Palacio de pioneros. Bayamo, Granma. ENIA, septiembre de 2020.

Enciclopedia Broto de Patologías de la construcción, LINKS, Conceptos generales y fundamentos, Materiales de hormigón, estudios previos, pág. 38.

Fuentes Lara, Manuel: Catálogo para el laboratorio integrado de tecnologías avanzadas para la conservación del patrimonio del Oriente de Cuba Tesis en opción al título de Ingeniería Civil, 2014.

Germann Intruments. "Catalog-NDT-2010".

Jaime CairóAcaena. Manual de usuario para el Laboratorio integrado de tecnologías avanzadas para la conservación del patrimonio del oriente de Cuba. Trabajo de Diploma en opción al título de Ingeniería Civil, Santiago de Cuba.

Márquez, Aleida, Propuesta de Ordenamiento ambiental de Cayo Granma en el Manejo Integrado Costero, Tesis presentada en opción al grado de Máster, Centro de Estudios

Multidisciplinarios de Zonas Costeras (CEMZOC), Santiago de Cuba, 2004.

Martínez Jiménez, Pedro. Propuesta de recuperación arquitectónica con fines de alojamiento turístico en la zona residencial costera de Ciudadamar. Tesis presentada en opción al título de Arquitecto, Universidad de Oriente, Facultad de Construcciones, 2010.

Nelma de Almeida Rute Dalava, Comportamiento estructural sísmo resistente de las viviendas individuales modernas en Santiago de Cuba. Tesis presentada en opción al grado académico de master en hábitat y medio ambiente en zonas sísmicas, Facultad de Construcciones. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 2013.

Proceq SA: "Manual de Operación: Pundit Lab "Instrumento Ultrasónico", 2011.

Proceq SA: "Manual de Operación. Sistema de Detección de Barras. Modelo S", Suiza, 2011

Tejera Garófalo, Pedro. Método de diagnóstico de edificaciones existentes. El Patrimonio Mundial del Oriente de Cuba, Acciones universitarias, integradas para su salvaguarda. Editorial Universidad Politécnica de Valencia. 2015

EL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE LA CIUDAD DE GUANTÁNAMO, UN PATRIMONIO A SALVAGUARDAR

The urban historical landscape of the city of guantanamo, a heritage to safeguard

Elisama Rodríguez Aguilar¹, Maria Teresa Muñoz Castillo²

¹ Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Guantánamo, Cuba,
elisama380@gmail.com, 0000-0002-6543-696X

² Universidad de Oriente, Cuba, marte7@uo.edu.cu, 0000-0003-3124-7391

Resumen

El centro tradicional de la ciudad de Guantánamo presenta un Paisaje Histórico Urbano (PHU) cargado de atributos significativos que han permanecido como parte de la identidad cultural de la localidad, los cuales son dignos de reconocimiento y protección. Este se expresa en un patrimonio construido que acumula características urbanas singulares y una riqueza arquitectónica, donde conviven espacios y edificaciones que transitan desde el periodo fundacional hasta la actualidad. Sin embargo, hoy en día, el deterioro y la pérdida de valores agreden dicho PHU y afectan su integridad, causado por una sumatoria de factores que van desde el desconocimiento e insensibilidad hacia el cuidado del patrimonio, hasta la falta de mantenimiento y las intervenciones inadecuadas. En tal sentido, y partiendo de la necesidad del reconocimiento y salvaguarda de dicho patrimonio, este trabajo tiene como objetivo definir un sistema de variables de análisis para el estudio del centro tradicional de Guantánamo bajo el concepto de Paisaje Histórico Urbano. De ahí, que se realice un acercamiento a los referentes teóricos y metodológicos sobre este enfoque, el cual brinda herramientas que contribuyen a una visión más integral de sus valores y al desarrollo urbano sostenible. Como resultado de lo anterior, se definieron los conceptos y variables fundamentales para la caracterización del centro histórico de Guantánamo teniendo en cuenta su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana 2030.

Palabras clave: paisaje histórico urbano, patrimonio construido, centro histórico de Guantánamo, desarrollo urbano sostenible.

INTRODUCCIÓN

Como parte imprescindible de un desarrollo sostenible, se han dedicado esfuerzos a nivel mundial para establecer políticas de conservación del patrimonio natural y cultural, que permitan planificar y gestionar eficazmente los recursos existentes. El Paisaje Histórico Urbano (PHU) es considerado como la más reciente modalidad de conservación del patrimonio que define la UNESCO en el 2005, y que, en el 2011, con la aprobación de la “Recomendación sobre PHU” se amplía la aplicación de las

normas existentes y se proporcionan nuevas herramientas en su afán de conservar el patrimonio mundial. La comprensión holística del patrimonio y del campo de la planificación urbana, está implícita en la Recomendación del 2011 donde el enfoque de PHU considera a la ciudad en su conjunto caracterizada por la intensidad de la interacción entre la comunidad dentro de la ciudad y el entorno físico en el que se encuentra situada. (Siguencia, 2018). En por eso, que su aplicación resulta de interés para la conservación del PUH de la ciudad de Guantánamo, y así lograr una ciudad viva y sustentable que responda a los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la Nueva Agenda Urbana 2030.

La ciudad de Guantánamo se ve afectada por la crisis económica en el país y carece de asignación de presupuestos para la conservación del centro histórico urbano y fondos para la materialización de proyectos de mantenimiento de edificaciones con alto valor. A la vez se posponen y prolongan las intervenciones en ejemplares que permanecen prácticamente abandonados, tales como la plaza del mercado La fama, el cine América, ubicados en el área considerada como zona de protección, muchos de los cuales constituyen hitos en la ciudad. El vandalismo sobre edificaciones de valor, y la falta de protección de las instituciones propietarias de los mismos, son problemas vigentes en el patrimonio que afectan significativos inmuebles, algunos de los cuales han llegado al estado de ruina. Por otro lado, se manifiestan intervenciones desacertadas fundamentalmente en el centro histórico causando transformaciones generalmente irreversibles cuyas causas oscilan entre el irrespeto a las regulaciones urbanas y la poca constancia y rigor por parte de las autoridades responsables de hacerlas cumplir. Otro factor que en los últimos años se suma a la decadencia del patrimonio es la compra venta a consecuencia de la emigración acrecentada, que conlleva a la reubicación de nuevos propietarios con diferentes e incompatibles manifestaciones, consecuencia del desconocimiento hacia el patrimonio y el poco sentido de identidad. También se manifiesta la insuficiente articulación entre las instituciones encargadas de la salvaguarda y conservación del patrimonio cultural.

Como consecuencia de lo anterior, y en un intento de aportar soluciones, se han realizado diferentes investigaciones que han toman como objeto de estudio la ciudad tradicional. En 2013 se elabora una estrategia de intervención, y en el 2014 se crea el expediente para la declaratoria del Centro Histórico Urbano (CHU) como Monumento nacional, el cual no fue aprobado por las condiciones de deterioro que presentan sus edificaciones. En ambos trabajos se definieron valores y se caracterizó la ciudad tradicional, pero no fueron aplicadas las recomendaciones del PHU, ni se proyectaron hacia la participación comunitaria como importante complemento para la detección de los valores y la toma de decisiones.

El enfoque del PHU se aplica alrededor del mundo unido a nuevas visiones globales para lograr ciudades sostenibles, y aliviar las presiones económicas y sociales a que están sometidos los centros históricos, es por ello que en este trabajo se presenta una propuesta de variables como primer paso hacia la aplicación de dichos conceptos en el CHU de Guantánamo. Todo lo cual, ofrecerá

una visión más integral de sus valores para su desarrollo urbano sostenible, en tanto dará oportunidades a nuevos estudios que de forma efectiva se vinculen a la comunidad, elevando el conocimiento y sensibilidad por el patrimonio y su conservación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio parte del análisis documental de instrumentos internacionales que constituyen antecedentes de la conservación del paisaje hasta llegar al *Memorandum de Viena* del 2005 sobre “El Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano”; y posteriormente a la “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico” del 2011, que son las bases para la definición de los conceptos fundamentales del PHU.

Resultó importante la consulta y revisión de bibliografía sobre las ciudades de referencia mundial con experiencia en la aplicación efectiva de este enfoque, donde se analizan herramientas utilizadas, procedimientos, dificultades y resultados obtenidos en cada una de ellas. Igualmente, se profundiza en el caso cubano y el contexto local, apoyado por la revisión de documentos localizados principalmente en la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos (OMSH) y la Delegación Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano (DPOTU) de Guantánamo. Asimismo, fue imprescindible la observación de la realidad para el trabajo de campo y la recolección de datos, permitiendo la caracterización del CHU atendiendo a la integridad y estado constructivo de las edificaciones, así como a la actividad productiva.

Finalmente se toma como punto de partida, la metodología de análisis aplicada en la ciudad de Cuenca en Ecuador. De ella, se profundiza en la etapa 1 referida a la fase de análisis, que, adaptadas a las características propias del sitio de estudio, permiten la selección de un sistema de variables que hacen factible el análisis del CHU de Guantánamo de acuerdo al PHU para su reconocimiento y salvaguarda.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Definición y evolución del concepto PHU

Gracias a la evolución de las cartas y recomendaciones internacionales sobre la conservación del patrimonio, se ha buscado satisfacer la creciente necesidad de las ciudades históricas, quedando plasmado y legislado en documentos que en la actualidad nos aportan elementos teórico-metodológicos para aplicar en cada contexto. A la definición del PHU le anteceden Cartas, Convenciones y Recomendaciones internacionales como la Carta de Atenas en 1931 (ICOMOS, 1931), la Carta de Venecia, de 1964, la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972, aportando esta última el término de “patrimonio cultural”.

Con este término se pone de manifiesto que los valores de los bienes ya no se limitan a contenidos históricos-artísticos, sino que, a partir de la aparición del concepto de patrimonio cultural, se comienzan a considerar sus valores económicos, productivos, tecnológicos, ambientales, sociales, geográficos, estéticos, urbanos, simbólicos (...) Se supera así definitivamente el concepto de patrimonio como objeto delimitado, que pasa a ser considerado un “contenedor de patrimonios”. (Rey, Pérez, 2014, p. 1)

En 1992 la Convención de Patrimonio Mundial aprueba la figura de paisaje cultural, definición innovadora para la protección de los mismos. En el *Memorandum de Viena* se consideró además el Documento de Nara sobre la Autenticidad, de 1994, así como la Conferencia HABITAT II y la Agenda 21. El PHU se define en la Conferencia Internacional en Viena en el 2005, como documento continuador concentra las percepciones precedentes entorno al patrimonio, enfocado en lograr equilibrio entre la conservación y el desarrollo sostenible. En 2011 la propuesta es aceptada convirtiéndose el PHU en el último concepto reconocido por la UNESCO, en su afán de conservar el patrimonio mundial. (Rey Pérez, et al.,2017)

La UNESCO determina el término Paisaje Urbano Histórico en dos sentidos. Primero, como un enfoque que prevé las bases para la integración de la conservación urbana dentro de un marco de desarrollo sostenible por medio de la aplicación de diferentes herramientas de acuerdo a la realidad local de cada ciudad. La segunda visión es una nueva manera de entender a nuestras ciudades identificando elementos que permitan desarrollar el sentido de pertenencia e identidad y reconociendo aquellos valores especiales tomados como punto de partida en el desarrollo y manejo general de la ciudad. (Rey Pérez, y Tenze, 2018)

La Recomendación del PHU resume cuatro herramientas que pueden aplicarse en los diferentes contextos de cada ciudad:

- Las herramientas de participación ciudadana: permite conferirles capacidad de actuación para que determinen los principales valores de su zona urbana, elaboren una visión que refleje su diversidad, establezcan objetivos y acuerden medidas para salvaguardar su patrimonio y promover un desarrollo sostenible. Sirven para aprender acerca de la historia, tradiciones, valores, necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- Científicas y de planificación: ayudan a proteger la integridad y autenticidad de las características del patrimonio urbano y también a reconocer su diversidad e importancia cultural y a establecer mecanismos de observación y gestión de los cambios para mejorar la calidad de vida y del medio urbano, registrar e inventariar las características culturales y naturales.
- Sistemas normativos: deben tener en cuenta las condiciones locales y pueden incluir medidas legislativas y reglamentarias para la gestión

y conservación de las características materiales e inmateriales del patrimonio urbano, lo que incluye sus valores sociales, ambientales y culturales.

- Las herramientas financieras: deben servir para reforzar capacidades y apoyar formas de desarrollo innovadoras y generadoras de ingresos basadas en la tradición. Además de la financiación pública y de los fondos de organismos internacionales, conviene utilizar eficazmente las herramientas financieras para promover la inversión privada en el plano local. (UNESCO, 2011)

Plantea los siguientes seis pasos: 1) La consideración del elemento patrimonial más allá del objeto con el fin de identificar valores patrimoniales de distinta naturaleza (paisajística, económica, social, medioambiental...), 2) la incorporación de la comunidad en la toma de decisiones sobre qué proteger y por qué utilizar la planificación participativa y la consulta a las partes interesadas, 3) la consideración de las vulnerabilidades que afectan al patrimonio por presiones socioeconómicas y los efectos del cambio climático, 4) la integración de la información generada (valores patrimoniales y estado de vulnerabilidad) en un marco de desarrollo urbano, 5) la priorización de acciones para conservación y desarrollo, y 6) el establecimiento de alianzas locales. (Rey Pérez & Pereira Roders, 2020, pág. 4)

El Paisaje Histórico Urbano en el contexto internacional y nacional. Referentes teórico metodológicos

El enfoque de PHU, aunque ha sido estudiado mayormente en Europa, presenta casos significativos en América Latina, y un único caso, pero de referencia en Oceanía (Australia). Cada una de las ciudades donde se ha aplicado tiene una dinámica que difiere en función del contexto de cada una, pero resulta representativo para este trabajo los casos de Ballarat en Australia, y Cuenca en Ecuador

Ballarat es una de las ciudades piloto donde se comenzó a trabajar con el enfoque de PHU y que ha logrado resultados satisfactorios, siendo motivado por la necesidad de lograr un crecimiento urbano que no comprometa los valores y la identidad ciudadana, y asegurar un futuro sostenible. Se implementan los seis pasos a través de las siguientes herramientas:

- Herramientas de Participación Comunitaria: programas de participación con abordajes más centrados en la comunidad y basados en valores para guiar la gestión del futuro crecimiento y cambio en Ballarat. (Astudillo & et al., 2015, pág. 32)
- Herramientas de Conocimiento y Planificación: la identidad cultural se ha convertido en eje dominante para la planificación futura, gracias a la cooperación de las universidades locales (Rey Pérez & González

Martínez, 2017, pág. 17); colaboraciones y eventos, incluidos dos simposios internacionales con una gran asistencia de profesionales notables y expertos de Asia, Australia y el Pacífico.

- Herramientas normativas: Produjo lineamientos estratégicos para la gestión de la ciudad, (Rey Pérez & González Martínez, 2017, pág. 16) importante para la planificación a largo plazo en todo el municipio que equilibra los valores patrimoniales y la identidad comunitaria con el desarrollo sostenible.
- Herramientas financieras: El respaldo de esto fue un programa de pasantías, becas de doctorado financiadas externamente, becas honorarias, investigadores visitantes y el desarrollo de memorandos de entendimiento. (UNESCO, 2016)

Su clave del éxito es la firme participación del gobierno local y el cambio de su visión política hacia el enfoque del paisaje (Buckley, Cooke, & Fayad, 2016).

La ciudad de Ballarat constituye uno de los mejores y más completos ejemplos de aplicación de las recomendaciones, ya que finalmente desarrolla acciones como resultado de la implementación del PHU. Su enfoque estuvo basado en la participación comunitaria fundamentalmente con el uso de las redes, lo cual fue muy exitoso tanto en brindar información a la ciudad, como en recoger y procesar la opinión pública, para la proyección de lineamientos en la proyección de la ciudad que se desea.

Cuenca, Ecuador, resulta uno de los pocos casos en América Latina donde se está aplicando efectivamente los principios del enfoque del PHU. Se intenta abarcar los aspectos y herramientas brindadas en la Recomendación, y superponen todas las capas de información a las que hace mención el concepto de PHU. El trabajo fue motivado por el peligro de perder los valores por los cuales la ciudad fue incluida en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La metodología aplicada se resume en tres fases: analítica, identificación de las unidades de paisaje, y elaboración de ficha de unidad paisajística y valoración.

La primera se desarrolla en los ámbitos territorial y urbano; patrimonial y perceptivo. Para el diagnóstico en el ámbito territorial urbano, se tuvieron en cuenta los aspectos: geológico e hidrológico; medioambiental; la normativa; aspectos histórico-cartográfico; y el diagnóstico de movilidad. Mientras que para el ámbito patrimonial se analizó la arqueología, el patrimonio inmaterial, las actividades económicas y el patrimonio material. En el ámbito perceptivo se aplicó la revisión crítica de imágenes y la percepción desde la ciudadanía. Para analizar este componente se tuvo en cuenta uno de los aspectos que enfatiza el PHU en la Recomendación, siendo la participación ciudadana una manera efectiva de conocer la visión, anhelos, sentido de pertenencia y valores espirituales desde los distintos actores sociales que componen el conjunto urbano.

La segunda fase “identificación de las unidades de paisaje” se desarrolla para obtener zonas homogéneas a la vez más manejables, por la complejidad de trabajar con toda la ciudad, por lo que, a partir de la información recopilada en la primera fase, se determinan las unidades para un análisis más específico.

En la tercera y última fase “elaboración de ficha de unidad paisajística y valoración” se resume toda la información obtenida en un modelo donde se identifican los valores de cada unidad. Este trabajo conllevó diversos proyectos investigativos y tesis de posgrado, que fueron cruciales y constituyeron la base para su realización, por lo que se considera una investigación extensa que permite, a partir de los valores patrimoniales identificados, elaborar recomendaciones específicas para la intervención y crecimiento urbano de la ciudad histórica de Cuenca. La metodología utilizada permitió aplicar la noción de PHU en esta ciudad e intentó abarcar cada uno de los aspectos y pasos que plantea la Recomendación, con excepción del paso seis: el establecimiento de alianzas locales; constituyendo una de las tantas ciudades que demuestran la dificultad de extender el trabajo de la ciudad más allá de las municipalidades.

En ambos ejemplos, con motivaciones similares y en disímiles contextos, se aplican de manera diferente los conceptos fundamentales del PHU y sus herramientas para evitar la pérdida de los valores presentes en cada ciudad, involucrar a la comunidad en ello, así como al gobierno local, es necesario para que sea posible la obtención de buenos resultados. (Tabla 1)

Tabla 1. Resumen comparativo del modo de aplicación del enfoque de PHU

Recomendaciones	Ciudad Ballarat	Ciudad Cuenca
Paso 1	Si	Si
Paso 2	Si	Si
Paso 3	Si	Si
Paso 4	Si	Si
Paso 5	Si	Si
Paso 6	Si	No
Acciones	Si	
(contó con la firme participación de la autoridad local)	No	
(baja implicación de la Municipalidad, no se logró integración del proyecto con planificación y gestión)		
Herramientas	Cuatro	Cuatro

En el caso de las ciudades cubanas, en algunas se intenta usar la noción de PHU aunque en la mayoría de la documentación se encuentra de forma superficial. Generalmente este término sustituye al de Centro Histórico, dejando de aprovechar

las herramientas y metodologías que ofrece. En este trabajo se valoran dos ciudades cubanas, La Habana y Camagüey, que de diferentes enfoques aplican el de PHU atendiendo a las características particulares de cada una.

La Habana, es mencionada como una de las 27 ciudades del mundo en las que hasta el 2019 no sólo se hace referencia a la Recomendación y al concepto de PHU (Rey Pérez, y Pereira Roders, 2020) sino que demuestra una correcta comprensión y se propone una forma de seguir los cuatro pasos que se implementan en esta ciudad. Este análisis se basa en un artículo de Matthew J. Hill y Maki Tanaka, donde se evidencia que los pasos dos y seis de la Recomendación correspondientes a la participación ciudadana en la toma de decisiones, y al establecimiento de alianzas para la extensión del trabajo y la puesta en acción, no se implementan en la ciudad. Aunque La Habana Vieja es pionera en el desarrollo de enfoques participativos, en la práctica las acciones han sido aisladas y moderadas.

Específicamente en La Habana Vieja, aunque existen canales institucionales que propician los procesos de consulta y concertación ciudadana, estos han sido subutilizados y subestimados, perdiendo confiabilidad en vez de convertirse en un canal real de solución de los problemas. (Gómez Consuegra, 2015) Por la extensión y la complejidad de esta ciudad, el enfoque de PHU se ha desarrollado a través de disímiles trabajos y proyectos interdisciplinarios, lo cual sirve como referente a ciudades de igual magnitud y relevancia, quedando pendiente acciones que evidencien aún su implementación, como el reforzamiento de la participación ciudadana.

En el caso de Camagüey, se ha desarrollado un procedimiento en aras de garantizar y responder a la idea de lograr el equilibrio entre las intervenciones contemporáneas y la ciudad histórica, en consonancia con uno de los criterios que encierra el PHU.

El 1er paso planteado es la definición de unidades básicas o mínimas de paisaje (Gómez Consuegra, 2015), para lo cual se utilizan tres variables y seis indicadores: con la variable capacidad perceptiva, se analiza la forma del trazado vial, las secciones viales, la altura del observador y los tipos de cerramiento. La variable elementos clave tiene en cuenta los monumentos y elementos altos o pregnantes. Y la variable intensidad de uso analiza desde el punto de vista del uso de suelo y su expresión volumétrica en el paisaje.

Una vez delimitada la unidad de paisaje donde se pretende proyectar la nueva inserción, se elabora una ficha para estudiar los componentes del PHU: plano urbano-espacio público, edificaciones, y usos y comportamientos humanos.

A partir de las premisas de diseño derivadas de la evaluación de los componentes del paisaje urbano histórico dentro de la unidad mínima delimitada, se definieron de forma gráfica y escrita las regulaciones específicas para los lotes analizados (...) facilitaron además evaluar variantes volumétricas para el lote que, una vez insertadas en el paisaje permitió apreciar su impacto en el mismo

y corregir los errores de escala no percibidos hasta esa fase del trabajo, lo cual puede traducirse en un impacto positivo sobre el paisaje urbano histórico. (Gómez Consuegra, 2015)

Resulta interesante la metodología que plantea esta ciudad para el estudio de cada espacio o lote donde se obtiene como resultado precisiones muy específicas para la inserción de obras contemporáneas, sin superponerse ni opacar la arquitectura histórica. No obstante, en el proceso se aprecia poco énfasis de la participación ciudadana, siendo fundamental en la aplicación del PHU, necesitaría de un espacio o programa donde se consulte la opinión de la comunidad en la toma de decisiones.

Importantes estudios desarrollados en Santiago de Cuba, también ponen en evidencia el uso de herramientas analíticas para el paisaje y la imagen urbana patrimonial, aún sin el enfoque que se plantea en este artículo, pero que resultaron imprescindibles revisar para el logro del objetivo planteado. Entre ellos se destacan las tesis de doctorado: “Valores urbanísticos del reparto Vista Alegre en Santiago de Cuba” (Muñoz, 2007) y “El paisaje urbano en el centro histórico de Santiago de Cuba: método gráfico-teórico para su caracterización morfotipológica” (Rodríguez, 2008).

En síntesis, según las fuentes analizadas se han desarrollado proyectos y aplicado metodologías enfocadas en el PHU en varias ciudades alrededor del mundo, a las que se añaden las ciudades cubanas, con el objetivo de su protección y conservación, al encontrarse sometidas a diferentes presiones que afectan su patrimonio. Cada una utiliza un enfoque de acuerdo a su necesidad y características, e incluyen o no todos los pasos de la Recomendación, lo cual evidencia que pueden ser aplicadas o adaptadas a otras ciudades.

Acercamiento a la problemática urbano arquitectónica del CHU de Guantánamo

El CHU de Guantánamo recoge los más antiguos exponentes arquitectónicos de toda la ciudad, sus límites se definen en el año 1986 para potenciar la protección de esta área histórica conjuntamente con sus edificios. Aunque fue objeto de inventarios, investigaciones y planes de mantenimiento, que se fueron materializando con el paso de los años y la ganancia de experiencia en torno a la conservación, actualmente esta área padece de un alto grado de deterioro y pérdida de sus valores.

Es posible identificar a través de un breve análisis inmuebles patrimoniales con detrimento de algunas de sus partes componentes, o de todo el edificio, por la influencia del paso del tiempo y la falta de mantenimiento, que en algunos casos llega al estado de ruina. Las intervenciones desacertadas se tornan en transformaciones irreversibles que afectan notoriamente tanto la edificación histórica como el paisaje donde se insertan. (Tabla 2)

Si bien predominan en el CHU los inmuebles en buen estado técnico constructivo, con más del 50 % del total, los inmuebles en regular y mal estado

suman un número significativo, situación que se hace más evidente con 16 en ruinas, los cuales inciden ostensiblemente en la calidad del PUH. (Tabla 3) La OMSH contabilizó 291 inmuebles (23,62%) con transformaciones que pueden revertirse y 337 (27,35%) con transformaciones irreversibles, valores que se han ido incrementando a un ritmo vertiginoso difícil de contabilizar y que hace peligrar su integridad contribuyendo a la pérdida de la identidad cultural del guantanamero si se toma como principio que además de presentar valores históricos y estéticos estos inmuebles deben ser reconocidos por la sociedad. (Sánchez, Vargas y Amador, 2017).

Tabla 2. Integridad en las edificaciones

Integridad	Cantidad	%
Sin transformar	604	49.03
Transformación reversible	291	23.62
Transformación irreversible	337	27.35
Total	1232	100.00

Fuente: Oficina de Monumentos y Sitios Históricos. Guantánamo

Tabla 3. Estado técnico constructivo

Estado	Cantidad	%
Bueno	685	55.60
Regular	111	9.01
Malo	420	34.09
Ruina	16	1.30
Total	1232	100

Fuente: Oficina de Monumentos y Sitios Históricos. Guantánamo

La existencia de almacenes y talleres en el CHU de Guantánamo constituye otro factor que afecta el paisaje urbano debido a que es un uso incompatible con la zona donde se ubican (ver tabla No.4) En primer lugar, ocupan parcelas céntricas cuyas edificaciones son inarmónicas con la arquitectura circundante; sus mecanismos de descarga estorban la circulación del tráfico y dejan residuos en aceras y portales de uso público.

Tabla 4. Actividades productivas

Uso	Cantidad	%
Talleres	7	0.57
Almacenes	44	3.57
Total	51	4.14

Fuente: Oficina de Monumentos y Sitios Históricos. Guantánamo

Los espacios públicos carecen de áreas verdes para el confort y esparcimiento

de la población, y las existentes carecen de criterio de diseño adecuado; solo se observa vegetación abundante principalmente en el interior de las manzanas, en los patios de las viviendas. Los árboles son sustituidos o mal podados, sin tener en cuenta que algunos de ellos también forman parte de la historia y la identidad de los ciudadanos; tanto la deforestación como la incorrecta disposición de la vegetación son factores negativos en la imagen de la ciudad.

Tomando como referencia el enfoque de PHU, yendo más allá del CHU se encuentra el río que, aunque fuera de los límites, pero muy cercano, influye por su importancia y ubicación. Sin embargo, este se encuentra en gran estado de descalificación tanto la calidad de las aguas como su vegetación, las cuales están abandonadas y ambas son usadas como vertederos.

La síntesis de dicha problemática, resume los principales elementos que contribuyen al deterioro del PUH y sus valores, en lo cual interviene además de la crisis económica y la carencia de fondos para proyectos de conservación y revitalización, la ineficacia de los instrumentos de gestión y de los organismos responsables en hacer cumplir las regulaciones urbanas. A lo anterior se suma el desconocimiento de los valores, la insensibilidad de la población ante la conservación del patrimonio, y la insuficiencia de planes que garanticen tanto la información a la comunidad, como la participación en la toma de decisiones.

Estudios precedentes del CHU de Guantánamo

Según información obtenida de la OMSH se han realizado diversos estudios sobre valores, imagen urbana, propuestas de espacios públicos y áreas de nuevo crecimiento dentro del CHU, estrategias de intervención, entre otros, los cuales resultan puntuales y en algunos casos desactualizados. Entre los más representativos se pueden mencionar los siguientes: “Criterios de intervención en los sectores A y B del Centro Histórico Urbano de Guantánamo”, del 2007; “Estrategia de Intervención en el Centro Histórico Urbano de la Ciudad de Guantánamo”, del 2013; y “Expediente para la propuesta de declaratoria del CHU de Guantánamo”, del año 2014.

El primero, de los autores Preval y Oxley Gago del 2007, se enmarca en dos sectores del CHU de la ciudad considerados como los que presentan mayores edificaciones de valor y a la vez las zonas más conservadas; se establecen criterios de intervención a partir del análisis del uso de suelo, la morfología urbana y arquitectónica, el estado técnico-constructivo, la integridad y valores de las edificaciones del área del CHU. Con esta tesis se pretendía lograr que los criterios definidos se aplicasen para realizar operaciones constructivas encaminadas a satisfacer las demandas del momento, sin detrimento para las edificaciones de mayor valor. Sin embargo, además de estar desactualizada por haber transcurrido más de 10 años desde su elaboración, tampoco se enfoca en criterios de sustentabilidad ni de participación ciudadana para lograr resultados más significativos en la conservación.

En el caso de la “Estrategia de Intervención en el Centro Histórico Urbano de

la Ciudad de Guantánamo” elaborado por Ferret Caldentey y otros, en el 2013, se propone dividir el CHU en áreas de intervención, denominadas: A, B y C (Fig.1) determinadas por el diagnóstico procesado a través de la matriz DAFO; se establecen lineamientos de intervención para estas áreas y las edificaciones con valor histórico, arquitectónico y ambiental del CHU. Finalmente se proponen tres etapas de intervención a corto, mediano y largo plazo para llevar a cabo la estrategia. Promover acciones para elevar el conocimiento de los valores patrimoniales que posee el CHU y la necesidad de preservarlo como elemento identitario de nuestra cultura, es uno de sus objetivos, así como el objetivo de la sustentabilidad. Sin embargo, el paso de los años demostró que aún hay mucho por hacer para aumentar el saber y la participación de la comunidad, y que es necesario mayor compromiso por parte de los organismos para implementar esta estrategia de manera sostenible.

Con la elaboración del “Expediente para la propuesta de declaratoria del CHU de Guantánamo” Ferret Caldentey y otros en el 2014, se pretendía declarar las zonas A y B del CHU a Monumento Nacional y la C a Zona de Protección (Fig.2). Se realiza una caracterización del CHU teniendo en cuenta los aspectos: históricos determinantes de su surgimiento y evolución, socio-económicos, ambientales, y culmina exponiendo la excepcionalidad del CHU de Guantánamo, en base a los valores tangibles e intangibles. Esta propuesta no llegó a aprobarse, pero se mantiene como un documento de consulta para estudios e intervenciones en el CHU.



Figura 1. Zonas de intervención. Fuente: Estrategia de Intervención en el CHU de la ciudad de Guantánamo. Autor: Ferret Caldentey, 2013

Las regulaciones urbanísticas son de vital importancia para la preservación de los valores, y el infalible control de su cumplimiento, principalmente en la zona histórica, proveen de una herramienta vital para la conservación. Las regulaciones de la ciudad de Guantánamo se encuentran en proceso de actualización específicamente las del CHU. Las actuales se dividen en dos grupos, el primero regulaciones de carácter general urbanístico del Centro Histórico Urbano; y el segundo más específico para edificios según el grado de protección. Todavía existen problemas en la implementación de estas regulaciones para el CHU, y se demuestra en el deterioro patrimonial y las intervenciones inarmónicas que continúan en aumento.

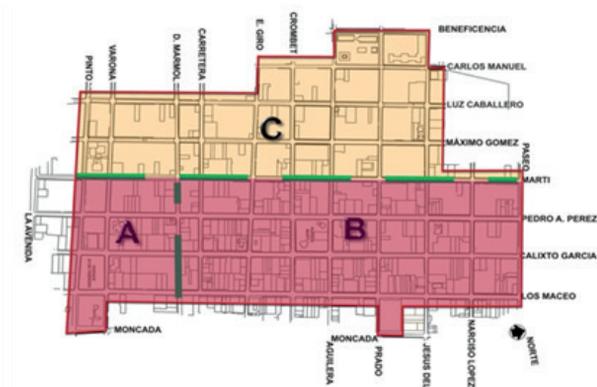


Figura 2. Propuestas a Monumento Nacional y Zona de Protección. Fuente: Expediente para la propuesta de declaratoria del CHU de Guantánamo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los estudios precedentes sobre el CHU de la ciudad resultaron importantes en su momento, pero sus logros no contribuyeron a una estrategia sostenible para la conservación del patrimonio. Al realizarse de manera puntual en áreas diferentes, no lograron una visión integral del PHU, en ellos, además, se evidencia la falta de experiencia y superficialidad al no implicar a la población tanto en la determinación de valores como en la selección de zonas, así como en otras decisiones que los involucran al ser protagonistas de los espacios de su ciudad. A la problemática se adiciona, que los trabajos referidos no se encuentran archivados en un lugar donde puedan ser consultados para posteriores investigaciones, debido a la falta de organización e informatización, y la insuficiente gestión de la documentación de las instituciones responsables.

Definición de variables de análisis para el estudio del PHU del CHU de Guantánamo

De acuerdo a lo expresado en los conceptos y análisis teórico desarrollados, y teniendo en cuenta la problemática y las necesidades actuales del CHU de Guantánamo, se ha llegado a un sistema de variables que permitirá, en posteriores estudios, caracterizar y redefinir los valores patrimoniales del CHU, así como identificar los impactos que afectan los mismos. Además de cumplir con unos de los aspectos novedosos que aporta el enfoque de PHU, el cual es involucrar a la ciudadanía para conocer criterios colectivos, y no solo valorar el de los especialistas.

Con el fin de implementar la Recomendación sobre el PHU, luego de analizar los aspectos que encierra este enfoque y su aplicación en ciudades importantes, se tomó como principal referencia la metodología de análisis elaborada en la ciudad de Cuenca, Ecuador. Sobre este, se estudia la etapa 1 referida al Diagnóstico y estado del arte, y se excluyen algunos elementos que no se aplican a Guantánamo, se llega a una propuesta adaptada a las particularidades del CHU, para lo cual se tuvo en cuenta los principales valores y características de la zona definida en el Expediente del 2014 como Zona de Protección, definiéndose en ese entonces como el área de mayor valor dentro del CHU. Por tanto, se propone estudiar las

condiciones de deterioro de la arquitectura preexistente, las nuevas inserciones y materiales contemporáneos, los cambios de uso y su influencia en el patrimonio, el papel de la vegetación, el mobiliario urbano; para lo cual se adoptan los tres componentes que abarcan todo lo expuesto anteriormente.

En el estudio del componente territorial se tienen en cuenta los aspectos medioambientales, la normativa, y el uso de suelo; en el patrimonial se analiza la antropología, aspectos económicos, valoración patrimonial, estado de conservación; y finalmente en el componente de la percepción se tuvo en cuenta la fotografía y la visión ciudadana.(Tabla 5)

Tabla 5. Sistema de variables para el análisis y caracterización del PHU de Guantánamo

Componentes del PHU	Variabes	Subvariabes
Territorial-Urbano	Geología-hidrología	Ríos
		Topografía
	Medio ambiente	Vegetación
		Protección legal
	Normativa	Zonas de regulación
		Infracciones
Patrimonial	Arqueología	Puntos arqueológicos de interés
	Inmaterial	Tradiciones y expresiones orales
		Espectáculos tradicionales
		Rituales y actos festivos
		Técnicas artesanales
	Economía	Comercio informal
	Arquitectura	Tipología
		Valoración patrimonial
		Estado de conservación
	Normativa	Zona de regulación
		Infracciones
	Espacios públicos	Áreas verdes
		Parques
		Plazas

CONCLUSIONES

El PHU es aplicado e interpretado de diversas maneras de acuerdo a la realidad de cada ciudad histórica, y se demuestra la posibilidad de la aplicación de sus herramientas a cualquier contexto. En Cuba, aunque es escasa la documentación que evidencie la utilización de este enfoque, existen varios acercamientos que aportan experiencias más cercanas a la ciudad de Guantánamo. Así mismo se obtienen resultados que resaltan las necesidades de esta ciudad y las dificultades que otros lugares han experimentado a la hora de su aplicación, como las carencias urbanas, la necesidad de revalorizar las cualidades paisajísticas y el patrimonio

cultural, elaboración de proyectos que garanticen la participación comunitaria, y el involucramiento del gobierno. Demostrando finalmente la necesidad de construir una nueva percepción del PHU. En el caso de Guantánamo se plantean variables de análisis en el ámbito territorial, patrimonial y perceptivo, que constituyen la base para continuar con otras etapas de trabajo con el fin de conservar la ciudad y frenar las actuales condiciones de deterioro del patrimonio.

REFERENCIAS

Astudillo, S., & et al. (2015). Conferencia Visionaria. El paisaje Urbano como soporte del Patrimonio Cultural y Natural de Cuenca en debate. Una mirada ciudadana de Cuenca hacia el futuro de la ciudad.

Buckley, K., Cooke, S., & Fayad, S. (2016). Using the historic urban landscape to reimagine Ballarat: the local context. En S. Labadi, & W. Logan (Edits.), *Urban heritage, development and sustainability: international frameworks, national and local governance* (págs. 93- 113). Abingdon, England: Routledge. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10536/DRO/DU:30080022>

Consuegra, L.G. (2015). Conservación de centros históricos. El caso de Camaguey. En *Conservación de los centros históricos en Cuba*. Aracné Editrice.

Ferret Caldentey, R.A., Flores Ojeda, G. Lobaina Gell,D., Ortíz Matos,A. (2013). *Estrategia de Intervención en el Centro Histórico Urbano de la Ciudad de Guantánamo*.Cuba.

Ferret Caldentey, R.A., Flores Ojeda, G. Lobaina Gell,D., Ortíz Matos,A. (2014). Expediente para la propuesta de declaratoria del CHU de Guantánamo. Cuba.

Muñoz Castillo, M. T. (2007). *Valores urbanísticos del reparto Vista Alegre en Santiago de Cuba*". Tesis doctoral, Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Construcciones. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones> La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-Cepal

Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja. (2011). *PEDI Plan Especial de Desarrollo Integral*. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Preval Alieski y Oxley Gago, W.E. (2007). *Criterios de intervención en los sectores A y B del Centro Histórico Urbano de Guantánamo*. [Tesis en opción al título de arquitecto, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba]

Rey Pérez, J. (2014). *La figura del Paisaje Histórico Urbano como herramienta de intervención en la Ciudad Histórica Santa Ana de los Ríos de Cuenca*.

Rey Pérez, J., & González Martínez, P. (2017). Lights and shadows over the implementation of the Recommendation on the Historic Urban Landscape: "Managing change" in Ballarat and Cuenca using a radical approach focused on values and authenticity. *International Journal of Heritage Studies*.(doi:10.1080/13527258.2017.1362572)

Rey Pérez, J., & Pereira Roders, A. (2020). Historic urban landscape: A systematic review, eight years after the adoption of the HUL approach. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*.

Rey Pérez, J., & Tenze , A. (2018). *La participación ciudadana en la gestión del Patrimonio Urbano de la ciudad de Cuenca (Ecuador)*. *Estoa*, 7(14), 129-141.

Rodríguez Valdéz, Roberto (2008). El paisaje urbano en el centro histórico de Santiago de Cuba: método gráfico-teórico para su caracterización morfológica. Tesis doctoral, Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Construcciones, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Sanchez, Curuniaux A., Vargas Rodríguez M. y Amador Bru S. (2017). El Centro Histórico Urbano de la ciudad de Guantánamo, Cuba. Retos y perspectivas. Consultado en 2022, en: <https://www.monografias.com/docs114/centro-historico-urbano-ciudad-guantanamo-cuba-retos-y-perspectivas/centro-historico-urbano-ciudad-guantanamo-cuba-retos-y-perspectivas>

Siguencia Ávila, María Eugenia. (2018). Historic Urban Landscape approach, for de conservation of the historic centre of Cuenca, Ecuador. Dissertation presented in partial fulfilment of the requirements for the degree of Doctor of Engineering of Science (PhD). 2018 KU Leuven, Science, Engineering & Technology.

UNESCO. (2005). Memorandum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano. Viena

UNESCO. (2011) Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico. París

UNESCO. (2016). The HUL guidebook, Managing heritage in dynamic and constantly changing urban environments.

LA GESTIÓN INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIO LITERARIO INFANTIL CUBANO DESDE EL MEDIO DIGITAL EDUCATIVO LITERÍN

The interpretive management of cuban children's literary heritage from educational digital media

Cristina Rodríguez Rodríguez¹, Osmany Rivaflecha Calás²,
Susana Esther Rizo Rodríguez³

¹Educación Informática. Universidad de Oriente, Cuba.
cristinarr@uo.edu.cu, 0000-0002-4047-584X

²Ingeniería Eléctrica. Universidad de Oriente, Cuba. orivaflecha@uo.edu.cu,
0000-0001-9283-2610

³Historia. Universidad de Oriente, Cuba. srizo@uo.edu.cu

Resumen

El impacto del buen acto lector, trasciende los límites del contexto escolar, y se convierte en una estrategia de búsqueda inteligente y perfeccionamiento del hombre. No obstante, diferentes especialistas demuestran que aún es latente la necesidad de lograr que las nuevas generaciones, se acerquen y disfruten el texto literario identitario en formato digital, al ser propio del contexto informatizado donde crecen y se desarrollan. Por consiguiente, el trabajo, tiene como objetivo socializar herramientas didácticas para la gestión interpretativa del patrimonio literario infantil cubano. Su importancia radica en que profundiza en el tratamiento de un contenido sociocultural multiforme al conjugar en armonía varios códigos para una visión integral de la enseñanza - aprendizaje de la lectura. Se aplican métodos y técnicas del nivel teórico, empírico y estadístico en una muestra de 12 docentes y 26 escolares del 6. grado del seminternado “Juan Manuel Ameijeira”. Como parte de los resultados, se implementa en las clases de Lengua Española del 6. grado, el medio digital educativo “Literín”, favoreciéndose la actualización de las fuentes bibliográficas a partir de la presencia de textos que compilan la vida y obra de más de 40 escritores reconocidos en el contexto nacional – local y la expresión de transformaciones axiológicas en los futuros egresados inmersos en un tránsito hacia la adolescencia. Se concluye que, las herramientas didácticas metodológicas propuestas benefician la reconceptualización de la didáctica de la lectura en la Educación Primaria a partir de la conciliación de saberes y procederes en los participantes del proceso en cuestión.

Palabras clave: gestión interpretativa, texto literario hipermedial, medio digital educativo, contenido tecnoliterario sociocultural.

INTRODUCCIÓN

Una mirada por la historia de la Televisión Cubana permite encontrar programas como “Hurón Azul”, “Caminos y Andares”, “Entre libros”, “Noticiero Cultural”,

donde periodistas y especialistas como Magda Resik, Indira Román, Diuber Fariás y otros, promueven la creación y comprensión de la dinámica cultural cubana y universal. En este sentido, es loable el papel de la Feria del Libro, la que se realiza de forma anual desde 1982. El evento, arrastra multitudes y destaca no solo por su permanencia, sino por la variedad de ofertas que presenta.

Aunque se reconoce que estas propuestas facilitan el acceso a textos literarios de interés en la formación cultural e integral de las diferentes generaciones, en cada encuentro se agotan de forma rápida dejando un sabor de insatisfacción. También, el empleo del formato digital, es limitado durante la gestión interpretativa de las obras promocionadas, aspecto que se contrapone con los avances del contexto sociocultural informatizado donde se desarrolla y que incluye el uso frecuente de herramientas digitales interactivas: sitios, revistas, blogs, foros. Estas, permiten y estimulan la expresión y el intercambio de significados desde espacios comunicativos abiertos, así como la realización de una lectura permeada de discontinuidad y libertad interpretativa, propia del acto de leer textos multimediales donde confluyen en armonía diferentes códigos estéticos.

Se insiste en señalar, que los espacios televisivos referidos, han sido aprovechados por especialistas como Omar Felipe Mauri, Enrique Pérez Díaz, Aida Bard, para alertar sobre la necesidad de potenciar más el estudio de la Literatura Infantil Cubana, la que, según autores como: Ocampo (2009) y Llanes (2014), desde el siglo xx es reconocida como una “literatura pujante” y un “referente en América Latina” por ser expresión de identidad, constituyéndose en patrimonio cultural. Sustextos representativos muestran un lenguaje autóctono que favorece el disfrute ético–estético y el conocimiento de experiencias del pasado y del presente de la comunidad cubana.

Estudios recientes (Rodríguez, 2010, Reyzábal, 2012, Rodríguez, 2018) revelan que, en los últimos años ha crecido en autores y en el abordaje de diferentes temáticas como la muerte, el amor, el miedo, la sexualidad, los conflictos, el valor, las decisiones, el compañerismo, entre otras y que sin lugar a dudas, este aspecto es evidencia del desarrollo local. Todo este auge, no se encuentra recogido en el Libro de Texto de *Lectura de la Educación Primaria* y aunque es una bibliografía básica y un principal medio de enseñanza, no es actualizado hace más de 3 décadas. Se desestiman así, obras literarias de reconocidos escritores del país, de la provincia, municipio y comunidad. De no solucionarse esta situación, el escolar podría “carecer de una marca cultural identitaria” (Tejera, 2004).

Por su parte, el escolar del 6. grado es un nativo digital (Cassany, D., 2000) que interactúa con los medios digitales desde su nacimiento. Los utiliza en su vida cotidiana en la gestión de distintos tipos de informaciones. Sin embargo, estos saberes y autonomía, no los revierte de forma consciente, para buscar y leer obras literarias de escritores de gran valía en el ámbito internacional, nacional y local. Por ejemplo: Excilia Saldaña, Julia Calzadilla, Nersys Felipe, Anisia Miranda, Froilán Escobar, David Chericían, Antonio Orlando Rodríguez. De la

localidad santiaguera: Alberto Serret, Ana Belquis Luna, Efraín Naderou, Juan Guerra, Leonor Simoneau, Victoria González, Pedro Álvarez, entre otros. Sus propuestas, por lo general en formato impreso, le resultan lejanas.

El director de Cinesoft, empresa dedicada a la producción de medios: softwares educativos, videos y juegos, reconoce que, en esta segunda mitad del siglo XXI se deben aprovechar más las potencialidades de estos productos en el escenario escolar desde una clase que vaya más a lo visual (Barreto, 2016);y se añade, pero ajustada a lo vivencial a partir de la consideración de los diferentes estados de conectividad de los escolares, de modo que se produzca en este proceso un mayor acercamiento ala manera cotidiana que tienen de comunicarse.

En las líneas directrices del estado, el maestro como profesional de la educación, está llamado a mantener un actuar competente y a privilegiar desde el diálogo didáctico mediado (García, 2008, Fuentes, 2009, Rodríguez, 2016), la actividad lectora del texto literario autóctono e hipermedial para el intercambio protagónico de sus mensajes educativos. Sin embargo, es significativo, que en los estudios del Seminario Regional de la Calidad Educativa (SERCE), se declara que es elevado el porcentaje de escolares que, al culminar la Educación Primaria, evidencian limitadas posibilidades de sentir la lectura como disfrute y creación personal y que existe una actitud pasiva hacia su realización, al involucrar la solución de tareas de aprendizaje que se alejan de considerar el formato digital y la función social del texto.

Por otra parte, la aplicación de instrumentos científicos en el 6. grado del seminternado “Juan Manuel Ameijeira” de la Ciudad Escolar 26 de Julio, centro de referencia, permitió constatar la permanencia de carencias en el proceso de enseñanza de la lectura mediada por las TIC y por tanto, en el aprovechamiento del contenido sociocultural presente en el contexto, limitándose la gestión interpretativa del patrimonio literario infantil cubano,la decodificación de sus mensajes, la expresión de las habilidades comunicativas de los escolares a partir de la conciliación de saberes lingüísticos e informáticos y el empleo de procederes o medios de enseñanza interactivos pertinentes para un aprendizaje desarrollador.(Rico, 2003, 2004).

En consonancia, este trabajo tiene como objetivo socializar herramientas didácticas para la gestión interpretativa del patrimonio literario infantil cubano. Su importancia radica en que profundiza en el tratamiento de un contenido sociocultural sustentado en la interacción que incluye el empleo del medio digital educativo Literín para una visión integral del proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura en un contexto informatizado y su perfeccionamiento como proceso de sentido y de significación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se aplican métodos y técnicas del nivel teórico, empírico y estadístico en una

muestra de 12 docentes y 26 escolares del 6. grado del seminternado “Juan Manuel Ameijeira”. Se usa como material principal de la investigación la presentación, navegación y uso del medio digital educativo Literín. Para su construcción se consideraron los siguientes criterios:

- Etapas de trabajo con el medio digital educativo: antes, durante y después.
- Tratamiento del contenido tecnoliterario sociocultural
- Ejecución autónoma de operaciones tecnolingüísticas
- Aplicación del procedimiento integración lectora con intención dialógica mediada.

RESULTADOS

En las clases de Lengua Española del 6to grado, se implementa el medio digital educativo (MDE) “Literín”. Como medio de enseñanza favoreció la actualización de las fuentes bibliográficas a partir de la presencia de textos digitalizados que compilan la vida y obra de más de 40 escritores de la literatura infantil cubana reconocidos en el contexto nacional – local. Involucra variados códigos: imágenes, videos, artículos, curiosidades, oportunos para el proceso de decodificación, intercambio y producción de significados. Contiene un simulador de correo funcional aún sin conectividad. El maestro no solo dispone de variados materiales de apoyo, para actualizar el proceso de la lectura mediada por las TIC, sugerencias metodológicas para su tratamiento, sino tiene la posibilidad de contextualizar o agregar nuevas ofertas que considere importantes en la formación de sus escolares, a partir de su privilegio o permiso de administrador. El escolar como parte de la gestión interpretativa y el aprendizaje protagónico que expresa, comparte o publica sus interpretaciones o nuevas creaciones, potenciándose la competencia comunicativa, como meta de este nivel educativo de la enseñanza general. Al implementarse Literín, se cumple con sus etapas de trabajo.

En sus diferentes momentos se incluye el tratamiento del contenido tecnoliterario -sociocultural presente, identificado como “aquel complejo sistema de códigos que exigen del conocimiento de ciertas convenciones informáticas, lingüísticas y literarias, para que los mensajes sean apropiados o comprendidos desde la decodificación. Propicia una armonía formal, conceptual y contextual que favorece el disfrute y la adquisición de cultura desde la conciliación entre la literatura digitalizada y la literatura digital. Es abierto, continuo, interactivo, sugerente, armónico, multiforme, multicanal e identitario”.

La decodificación es declarada como “subproceso del acto de leer, capacidad que facilita al lector descifrar y traducir de forma oral, escrita, gráfica o digital cualquier tipo de código presente en el texto, en función de disfrutar o comprender sus significados denotativos y connotativos o los variados mensajes presentes en un texto multiforme”.

Durante la interacción con el contenido tecnoliterario sociocultural y la decodificación de sus mensajes, los escolares aplican operaciones tecnolingüísticas, entendidas como aquellas “acciones metacognitivas que facilitan la interacción con el medio digital, la gestión, procesamiento e interpretación protagónica de la información presente. Su expresión evidencia la solidez y unidad de diversos tipos de conocimientos adquiridos, constituidos ya en saberes que le permiten la lectura de distintos códigos, la apropiación de sus significados y solución de nuevas tareas de aprendizaje. Implican por parte del lector - usuario:

- Observación y lectura de la interfaz del producto.
- Discernimiento de la ayuda del sistema tecnológico a partir de la comprensión de las estructuras lingüísticas e icónicas presentes.
- Navegación y ejecución de las opciones que brindan los menús: principal, contextual y de cascada presentes en el medio digital.
- Interpretación adecuada de hipervínculos presentes para satisfacer necesidades cognitivas individuales o interactuar con otros medios convenientes para resolver las tareas de aprendizaje.
- Edición o creación de nuevos archivos que evidencien de forma coherente y personalizada la solución de la tarea y la gestión interpretativa de los textos leídos o consultados.

En esta dinámica donde se favorece la gestión interpretativa del contenido tecnoliterario sociocultural presente en Literín, se emplea el método “Trabajo con el texto”, pero auxiliado del procedimiento integración lectora con intención dialógica mediada, que incluye la lectura comentada y comprende seis pasos algorítmicos:

1. Navegación por la interfaz del medio digital educativo para conocer sus ofertas o menús (se identifican los diferentes caminos de aprendizaje, canales comunicativos y códigos presentes).
2. Selección del texto literario digital objeto de análisis.
3. Aplicación de operaciones tecnolingüísticas.
4. Decodificación y traducción del contenido tecnoliterario sociocultural.
5. Intercambio de producciones significativas tecnoliterarias.
6. Retroalimentación del texto literario digital leído desde los significados e interpretaciones producidas.

Cada paso, confluye en interrelación dialéctica con el otro. Constituyen un sistema que refleja el carácter complejo y holístico del proceso de la lectura en un contexto sociocultural informatizado.

Puede resumirse que la actividad conjunta que se promueve con y desde Literín (ver tabla 2), facilita la gestión interpretativa del patrimonio literario

infantil cubano. Cada escolar - lector - usuario, durante su rol de emisor, tiene la posibilidad de editar cada interpretación en un formato digital que es multiforme y compartirlo en la red o grupo social al que pertenece. Hace uso en tiempo real o virtual de los canales comunicativos de que dispone como parte de la solución a las tareas de aprendizaje. Al elaborar estos discursos digitales y dialógicos, se convierte en creador de un nuevo texto u obra literaria, que defiende, negocia, acepta o rechaza significados, estimulándose el desarrollo de un aprendizaje vivencial e interactivo. Por supuesto, estos significados tienen un carácter relativo, pues depende de los conocimientos y saberes previos de cada subjetividad.

CONCLUSIONES

La profundización en la didáctica del proceso de la lectura en la Educación Primaria, contribuyó a compensar algunas dicotomías que existen en su tratamiento metodológico en relación a los intereses del estado y las demandas del contexto sociocultural informatizado.

La atención intencional del texto de la literatura infantil cubana en el 6. grado desde el trabajo con el medio digital educativo Literín, permitió revitalizar la gestión interpretativa de sus textos desde la labor competente del maestro y contribuir a la conservación de este patrimonio cultural, pertinente en la formación integral de los escolares.

El tratamiento del contenido tecnoliterario sociocultural, la aplicación de operaciones tecnolingüísticas, el procedimiento de integración lectora con intención dialógica mediada constituyen variantes metodológicas que fomentan la expresión de la relación semántica-pragmática de la lengua, de habilidades lectoras-comunicativas y la adquisición de cultura desde la conciliación de diversos saberes en el proceso en cuestión.

REFERENCIAS

Área Moreira, M. (2002). Educación y medios de comunicación”, Web docente de Tecnología Educativa. Universidad de La Laguna. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/tema5.pdf>.

Arqués Salvador, N. (2006). Aprender comunicación digital. Paidós, Barcelona.

Barreto Gelles, I. (2016). Entrevista publicada en el periódico Juventud Rebelde “Apuestas de Cinesoft”. Disponible en: <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2016-05-26/apuestas-de-cinesoft/>

Cassany, D. (2000). De lo analógico a lo digital. El futuro de la enseñanza de la composición. Revista Latinoamericana.

Cassany, D. (2004). Explorando las necesidades actuales de comprensión: aproximaciones a la comprensión crítica. Lectura y vida: revista latinoamericana de lectura. Buenos Aires. Disponible en: https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/21237/Cassany_LyV_2.pdf

Cardelli, J. (2004). Reflexiones críticas sobre el concepto de Transposición Didáctica de

Chevallard. Cuadernos de Antropología Social N° 19, pp. 49-61. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19/n19a04.pdf>

Cervantes Montero, G. (2015). La cultura informática como mediadora de la labor socioeducativa de la escuela en comunidades rurales. Tesis defendida en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Cervera, J. (1989). En torno a la Literatura Infantil. CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica, n2 12, pp. 157 – 168. http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce12/cauce_12_007.pdf

Coll Salvador, C. (2014) El sentido del aprendizaje hoy: un reto para la innovación educativa Aula de innovación educativa, ISSN 1131-995X, N° 232, págs. 12-17

Coll Salvador, C., Onrubia J. y Mauri T. (2007). Tecnología y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de la actividad conjunta de profesores y estudiantes. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02103702.1992.10822356>

Fermoso, A. M. y Pedrero, A. (2009) Educar haciendo uso de las nuevas tecnologías y medios digitales. Algunas pautas básicas. Revista de Educación a Distancia. Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/M9/intro.pdf>

Fuentes, J. (2009). Elementos del Discurso Digital. Disponible en: <https://es.slideshare.net/janite/elementos-del-discurso-digital-2685839>

García Aretio, L. (2008). Diálogo Didáctico Mediado. Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia de la CUED. Disponible en: <http://www.uned.es/bened/>

García Muiña, F. E., Pelechano Barahona, E., Navas López, J. E. (2011). El desarrollo de innovaciones tecnológicas estratégicas: el efecto mediador de la complejidad en el sector de la biotecnología en España. Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa, vol. 20, núm. 2 pp. 35-52

Llanes, J. (2000). La lectura: una aventura esencial. Disponible en: <http://www.imaginaría.com.ar/02/5/mancha.htm>

Llanes, J. M. (2014). Periódico CUBARTE, en entrevista concedida el 22 de febrero, con motivo de la celebración de la XXIII Feria Internacional del Libro. Disponible en: http://www.lajiribilla.co.cu/2009/n406_02/406_157.html

Ocampo, D. (2009). Niños, autores y libros. Una merienda de locos. La jiribilla. Revista de cultura cubana, 14 – 29 de febrero. La Habana. Disponible en: http://www.lajiribilla.co.cu/2009/n406_02/406_157.html

Reyzábal Rodríguez, M. V (2012). Las competencias comunicativas y lingüísticas, clave para la calidad educativa. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 10, N°. 4, págs. 63-77

Rico Montero P., Santos Palma, E. M. & Volaitin Viaña, C. (2004). Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en la escuela primaria. Teoría y práctica. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rico Montero, P. (2003). La zona de desarrollo próximo (ZDP). Procedimientos y tareas de aprendizaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez Rodríguez, C. (2016). El diálogo didáctico mediado una necesidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje contemporáneo de la lectura en el nivel primario. Parte I y II. En Revista Rodríguez Rodríguez, C. (2016). IPLAC, Publicación Latinoamericana y Caribeña, revista digital con RNPS No. 2140/ ISSN 9993-6850, correspondiente al No. 4, julio – agosto.

Rodríguez Rodríguez, C. (2018). El tratamiento a la lectura de textos literarios desde el trabajo con los medios digitales educativos en el sexto grado de la Educación Primaria. Tesis defendida

en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Cuba.

Rodríguez, L. (2010). Curso de Lectura y comprensión. En Universidad para todos. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez Rodríguez, L. A. (2010). Concepción didáctica del software educativo como instrumento mediador para un aprendizaje desarrollador. Tesis defendida en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela y Morales”, Santa Clara.

Tortello, M. A. (2008). Los Elementos del discurso digital. Disponible en: <https://es.slideshare.net/migueltortello/los-elementos-del-discurso-digital-presentation>

PATRIMONIO CULTURAL PINAREÑO: LA VALORACIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

Pinareño cultural heritage : territorial identity appreciation in students of sociocultural management for development study

Zenia Díaz Hernández¹, Jaciel Salgas Díaz²

¹Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Cuba, zenitadiaz800210@gmail.com.cu

²Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Cuba, jasielitosd22@gmail.com, 0000-0002-2837-2725

Resumen

El patrimonio cultural local y las valoraciones que de este se construyen por parte de jóvenes universitarios constituye una herramienta imprescindible para lograr un proceso formativo de calidad en los Institutos de Educación Superior, como objetivo del Desarrollo Sostenible. El objetivo ha sido el de diagnosticar como transita el proceso de apropiación de la identidad territorial en jóvenes universitarios de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, basándose en la valoración del patrimonio cultural local que refieren. La muestra seleccionada fueron estudiantes del tercero y cuarto años de dicha carrera en la Universidad de Pinar del Río a los que a través de una metodología cualitativa, basada en entrevistas en profundidad, técnicas proyectivas, grupos de discusión, se recopilan valoraciones socioculturales sobre el patrimonio cultural pinareño. Los resultados revelan que el proceso de apropiación de la identidad territorial basado en el patrimonio cultural local, se caracteriza por desconocer los contenidos históricos patrimoniales asociados a la región pinareña, la estabilidad en la mención de los elementos geográficos (patrimonio natural) y las prácticas culturales asociadas al tabaco. La implicación afectiva atribuida a estos objetos de valoración, refleja un fuerte sentido de pertenencia, sin embargo, como parte de su sentido de identidad social se revelan los problemas en el patrimonio institucional y las opiniones subvalorativas hacia los pinareños. En general todo esto explica la concurrencia de diversos significados culturales, algunos relativamente estables, mediados por diferentes instancias y producidos como parte de la identidad del universitario pinareño actual.

Palabras clave: patrimonio cultural, identidad, educación.

INTRODUCCIÓN

La formación profesional con un alto rigor científico constituye una necesidad en la contemporaneidad y para ello se deben considerar los postulados de la política cultural de la Revolución cuando promueve el conocimiento y preservación del patrimonio, por lo que estas acciones deben encontrar su espacio, además, en las instituciones educativas.

El patrimonio cultural es un concepto de largo aliento cuyos enfoques se van modificando junto con el desarrollo de la modernidad (Harvey, 2001). De acuerdo con UNESCO, principal ente preocupado por las temáticas patrimoniales a nivel internacional, a través de la Convención de París en 1972, define el patrimonio cultural como los monumentos, conjuntos y lugares, refiriendo exclusivamente a sus características arquitectónicas e históricas. Tal como afirma Choay, estos objetos monumentales fueron asociados con su pertenencia al pasado, sin embargo, desde los años setenta (año en que sucede la Convención de 1972 UNESCO) se han incorporado otras formas populares como edificios públicos y privados, apareciendo la idea de conjuntos construidos (1993).

En el año 2003 con la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, se consolida un enfoque que considera como patrimonio además de objetos y espacios culturales, a usos, representaciones y expresiones que las comunidades reconocen como parte de su patrimonio cultural, transmitiéndose de generación en generación.

Hoy el patrimonio cultural es un producto y proceso que le provee a las comunidades recursos que se heredan del pasado, los cuales se crean en el presente y transmiten a las generaciones futuras para su beneficio (UNESCO, 2014), es decir, una forma de “resignificado”. Con ello, el patrimonio cultural no puede ser entendido de forma separada entre lo material e inmaterial, ya que ambos se encuentran vinculados como parte de lo heredado o reconocido por determinados grupos sociales.

Para respaldar el enfoque de patrimonio inmaterial de la UNESCO, Rebollo (2017) planteará que el patrimonio como tal, surge cuando una comunidad cultural moldea y construye lazos de asociatividad y pertenencia, otorgándole significación a los bienes tangibles e intangibles. Es así como el patrimonio se constituye como una de las significaciones del espacio urbano, es decir, evidencia lo social del espacio urbano (Ávila, 2015).

Parte importante del patrimonio es lo que lo hace real y vivo, es la identidad apegada al territorio y sus transformaciones, por ello los significados se encuentran fuertemente arraigados a los hitos del mismo y a cómo lo han vivido sus habitantes. Este se distingue del patrimonio formal o autorizado que tiene un interés generalmente performativo, en tanto busca hacer realidad lo que no existe, busca crear patrimonios más que validarlos (Guerrero, 2018).

Los patrones de identidad cultural, que distinguen la manera de ser y hacer de un territorio, se expresan en un repertorio cultural compartido que lo diferencia de otros enclaves locales a través de elementos singulares aunque de gran diversidad. Forman parte de ellos la idiosincrasia, las costumbres, las tradiciones y los rasgos de la cultura popular (Juliá Méndez, 2016), además de los conocimientos, los saberes, las habilidades, los usos, los bienes muebles e inmuebles y aquellos símbolos, valores y significados que los complementan y en su conjunto conforman este recurso endógeno del desarrollo.

Hasta el momento la temática de la identidad en las investigaciones educativas asoman al cuestionamiento de la identidad como valor. Las siguientes son, desde las ciencias de la educación, algunas aproximaciones en la conformación de la concepción identitaria de la formación de valores en el profesional en formación inicial de las diversas carreras de la Universidad Cubana. En la carrera de Licenciado en Instructor de Arte Álvarez (2015) modela la formación de la identidad musical local en los instructores de arte en formación inicial, como parte de la formación de la identidad profesional pedagógica y entre las ideas que profundiza en la actualidad se encuentran las siguientes: Los instructores de arte durante la formación inicial deben aprehender los rasgos de la identidad musical que, se sintetizan en: Los elementos identitarios de la música local, las tradiciones, las costumbres y las fiestas tradicionales locales.

Por su parte Acebo (2015) establece que en el proceso de formación del profesional en formación inicial, desempeña un rol fundamental la aplicación de una metodología homeoidentitaria, sustentada en una concepción identitaria, de carácter flexible y dinámico, que atiende a la mismidad y otredad de los sujetos (profesionales en formación inicial) en las carreras universitarias, en el contexto de un proyecto participativo que involucra al entorno universitario, familiar y comunitario, mediante la conformación de historias de vida y la identificación del nudo identitario del profesional en formación inicial, como núcleo pedagógico de la identidad y permite transformaciones en el orden cognitivo y afectivo del mismo.

De ahí que es necesario fundamentar el proceso de patrimonialización de los estudiantes universitarios de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Pinar del Río, desde la dimensión identitaria.

MATERIALES Y MÉTODOS

La problemática planteada en esta investigación partió del estudio triangulado de entrevistas en profundidad, técnicas proyectivas y grupos de discusión, principalmente. Se utilizó el método etnográfico de forma exploratoria, ya que contribuyó a establecer y enfatizar la importancia del contexto en la comprensión de las valoraciones y significados que sobre la identidad territorial brinda la comunidad universitaria pinareña.

Para la selección del grupo de jóvenes se realizó una convocatoria a aquellos estudiantes de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo en los años tercero y cuarto (que comprenden las edades entre 18 y 22 años) que aceptaran formar parte del estudio. Quedó conformada la muestra por 50 estudiantes de cada año respectivamente.

El trabajo por sesión se realizó de la siguiente manera:

- Sesión 1: Se desarrolló mediante la administración de la encuesta y de la técnica Asociación libre de palabras y con los resultados obtenidos se elaboraron por

parte del investigador los aspectos a discutir en los grupos focales.

- Sesión 2: Se les pidió el desarrollo de la composición individual con la siguiente orden “Cómo me veo como pinareño”. Después de esta sesión la muestra de jóvenes se divide ya que se crearon 2 grupos focales de 10 personas.
- Sesión 3: Primera parte: Se realizó la técnica del extraterrestre donde se les pide un relato sobre cómo es Pinar del Río y sus habitantes.

Se utilizaron métodos empíricos como la observación participante con el propósito de desarrollar una comprensión científica del proceso de apropiación de la identidad territorial, este método facilitó establecer una relación relativamente larga con los dos grupos de estudiantes universitarios en su actuar diario, en su vida cotidiana. La recopilación y análisis documental se utilizó sobre los temas: patrimonio cultural, identidad, identidad nacional, región, juventud, investigaciones sobre la historia y la cultura de Pinar del Río. Se analizaron tesis relacionadas con el fenómeno de la identidad desde diversas aristas que tributaron en riqueza a la investigación.

Por otro lado la encuesta aplicada para medir la información sobre elementos que intervienen en el proceso de apropiación de la identidad territorial en su relación con el patrimonio cultural, arrojó resultados que fueron confrontados con la técnica del grupo focal que la enriqueció cualitativamente como parte de la triangulación metodológica. La composición fue diseñada por el investigador con carácter procesal y aplicada a los jóvenes con el objetivo de analizar desde el discurso escrito los contenidos patrimoniales relacionados con la apropiación de la identidad territorial.

En este caso a los estudiantes universitarios se les orientó escribir una composición con la suposición inicial de que imaginaran que eran extraterrestres y debían relatar sobre la región de Pinar del Río y sus habitantes.

Indicadores observados en la composición:

1. Información sobre conocimiento del patrimonio histórico y arquitectónico: Expresiones referidas al surgimiento de Pinar del Río como región o de sus municipios, monumentos, hechos políticos acontecidos, figuras destacadas.
2. Información sobre prácticas identitarias: Elementos identificativos de Pinar del Río en el orden sociocultural, vistos a través de tradiciones, costumbres, mitos, creencias, actividades económicas y/o artísticas.
3. Implicación afectiva: Constatada a partir de expresiones escritas de carácter afectivo, positivas o negativas, referidas fundamentalmente al modo en que reflejan su identidad regional.
4. Percepción sobre los comportamientos: Evaluada a partir de las valoraciones referidas por los sujetos sobre las conductas de los pinareños como habitantes de una misma región.

La asociación libre de palabras se utilizó con el objetivo de conocer las imágenes que de los pinareños tenían los sujetos: Palabras, frases u oraciones asociadas a la identidad del pinareño relacionadas con rasgos típicos concernientes a temperamento, carácter, aptitudes, el físico, el lenguaje y otras. Se midieron de acuerdo a la significación social atribuida de positivos (cuando expresan admiración, afecto, importancia) y de negativos (cuando expresan subestimación, vergüenza, rechazo, burla).

A partir de la conformación de 2 grupos de 10 personas en distintos momentos se estimuló la discusión semiestructurada sobre el tema de la identidad regional. En cada proceso grupal los miembros intercambiaron ideas u opiniones y el moderador o facilitador estimuló la participación de sus integrantes y elevó el nivel de reflexión de estos sobre el tema. Se utilizó con el objetivo de medir la opinión de los jóvenes universitarios sobre su región, los conocimientos relacionados con ella y sus habitantes, los comportamientos y sentimientos que afloraron en estos grupos fueron también datos importantes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el concepto que un individuo tiene sobre su región, han incidido -desde muy temprano en su vida- factores mediadores, como la familia, las instituciones, los grupos formales y no formales de pertenencia, entre otros. Es decir, el cómo veo, cómo siento o cómo me comporto como pinareño, parten de las propias autovaloraciones y del supuesto vygostskiano de que siempre estas acciones de autoanálisis estarán influidas por el medio cultural. De ahí que el proceso de apropiación de la identidad territorial en jóvenes está mediado y no puede ser separado del entorno en el que se lleva a cabo, ni de las características de la etapa de vida por la que transcurren estos sujetos.

En principio, en la aplicación de la encuesta, al indagar en la percepción que los sujetos tienen sobre su nivel de conocimiento de la historia regional, la mayoría reconoció su conocimiento como de muy poco. En cuanto a las posibles fuentes de apropiación de estos conocimientos, las respuestas de los jóvenes fluctuaron en dos mayoritariamente: debido a la carrera que estudiaban y por los medios de comunicación, después aparece en tercer lugar la familia. Este resultado concuerda con investigaciones realizadas de Alfonso, (2023) donde relata que “los conocimientos sobre el patrimonio local en estudiantes universitarios en el contexto de actividades de extensión universitaria, resulta de gran utilidad para la formación de ellos de valores representativos del modelo social que se construye.”

Se comprueba posteriormente, como tendencia, el desconocimiento sobre hechos fundacionales, lugares históricos, personalidades políticas, valores que en este sentido puede presentar la provincia, por ejemplo en algunos criterios como: “no conozco nada de su historia y como yo hay varias personas que les gustaría

saber”, “yo pienso que deben conocer sus habitantes más sobre su historia para así darle valor a lo que tienen”, “en primaria hacen una pequeña historia pero como tal no sé nada, he oído la historia de Maceo en Paso Quemado”, “(...)de su historia no la conozco a fondo, a veces que viene por algún motivo un historiador a dar una conferencia o en la televisión pinareña hay programas de eso...”

Aun verificando este desconocimiento, fue privilegiado el deseo de saber, en primer lugar, sobre mitos, creencias, tradiciones que pueden ser prácticas identitarias del pinareño, y sí se manifiesta, en segundo lugar, lo relacionado con el surgimiento de la región, hechos fundacionales, lugares históricos, personalidades políticas.

Sobre las tradiciones un elemento importante es la aparición, en las composiciones y de manera repetida en las respuestas, del cultivo del tabaco: “A Pinar el cultivo de sus tierras le aporta mucho al país, en especial el tabaco, eso para nosotros es una tradición”,

No resultaron relevantes los pocos criterios sobre mitos y creencias del pinareño. Los sujetos se encuentran más informados en cuestiones actuales y contemporáneas de las manifestaciones artísticas del territorio, principalmente, la música, la literatura, arquitectura y las artes plásticas.

La totalidad de los investigados expresaron opiniones relacionadas con la geografía y los valores paisajísticos. De acuerdo con esto, la región se caracteriza por ser “de una exquisita naturaleza y ha sido bendecida por ello, llena de palmares, sus valles y mogotes parecen pintados por un artista, ejemplo de ello Viñales; “Viñales es un lugar maravilloso, los mogotes y sus cuevas, la diversidad de la flora y la fauna,

Plano Afectivo: En las valoraciones de los jóvenes universitarios pinareños se encontró como tendencia la aparición de rasgos afectivos para los habitantes de la región, frases que demuestran un sentimiento de apego de los pinareños con su escenario sociocultural. Se reforzaron estados de admiración y orgullo por actitudes colectivas frente a situaciones económicas y naturales difíciles, como el azote de los ciclones, donde sale a relucir algunos rasgos significativos de la naturaleza de los nativos del territorio. Los sentimientos de amor y arraigo se vinculan a aspectos como la relación con la familia y los amigos y a otros elementos vivenciales agradables que subrayan la pertenencia al lugar.

Plano Conductual: En la valoración sociocultural general sobre su región que brindan los jóvenes investigados, la esfera afectiva guarda estrecha relación con la idea general que brindan sobre las cualidades de los pinareños y de cómo se comportan, estableciéndose entre estos componentes cognitivos, afectivos y conductuales una relación dialéctica. Los sujetos relatan a los pinareños como personas que frecuentemente tienen un comportamiento “luchador” y “trabajador”. En este sentido se refieren sobre todo a la capacidad de superarse material y profesionalmente y sobreponerse a las dificultades de tipo material-

“emprendedores”- con una actitud positiva.

En el área de las relaciones personales, familiares, comunitarias se repite por los sujetos la solidaridad como un valor del pinareño, visto a través de comportamientos “amigables”, “dispuesto a brindar su ayuda a un desconocido”, “muy humanos”. A primera vista esto puede indicar que todos los rasgos fueron positivos, de acuerdo a la connotación social atribuida, sin embargo afloraron en un primer momento también otros negativos. Se extrajeron adjetivos como: “tontos”, “muy complicados”, “entretenidos”, “bobos”, “muy conformistas”, “objeto de burla de muchos”, “personas con poca cultura”, “poco entusiastas”, “vagos”, “prejuiciosos”.

Otro dato de interés relacionado con el comportamiento de los habitantes de la región es que en cuanto a la valoración con otros coterráneos los jóvenes están de acuerdo con que hay diferencia entre los mismos, dado por características muy específicas de la vida social. Se establecieron diferencias entre los pertenecientes a las zonas rurales y los de las urbanas, “la gente del campo es más noble, tienen menos maldad,” en este aspecto se admitió que pueden estar más apegados a su localidad: “...ellos tienen un concepto de regionalismo muy identificado. Las personas del campo no les gusta irse de su casa”.

Se refirieron también a especiales diferencias entre el pinareño cercano a La Habana (capital de Cuba) y el del extremo más occidental. La construcción de un proyecto de vida (en sus diferentes áreas de realización) y por consiguiente de su identidad, de los habitantes de municipios más cercanos a La Habana, se relata tomando como referencia a esta. De ahí que en estos estudiantes otro de los elementos que persiste para la clasificación de los pinareños es el orientado fundamentalmente a partir de la accesibilidad a los servicios y a recursos económicos de distintas localidades. Es lógico que este particular generara polémica entre los sujetos y se ahondara concretamente en el tema de los estereotipos a las localidades. Se detectaron emergencias sociales, que reflejan la influencia del turismo en la identidad de los jóvenes principalmente y la incorporación de valores negativos.

CONCLUSIONES

Las valoraciones socioculturales generales reflejaron un incompleto sentido identitario tomando en cuenta los contenidos históricos. Los contenidos geográficos y las prácticas asociadas al tabaco aparecen como elementos estables en el proceso de apropiación. Por otro lado, la implicación afectiva atribuida a estos objetos de valoración, refleja un fuerte sentido de pertenencia y valoraciones muy positivas de los pinareños.

Las valoraciones comparativas reflejan que los sujetos perciben que su historia no cuenta con la riqueza de hechos políticos que poseen las historias de otras regiones. En cuanto al paisaje, el sentido identitario de estos sujetos se refuerza

positivamente ante el paisaje de las demás regiones. También se detectan como rasgos identificativos del pinareño principalmente: la nobleza, la solidaridad, la humildad, las tradiciones campesinas y el cultivo del tabaco.

En la comparación con otras regiones emergió en desventaja la imagen de Pinar del Río teniendo en cuenta el movimiento cultural y recreativo y el sostenimiento de iniciativas de diversa índole. Por otro lado la opinión o imagen del otro hacia la región, es criticada por los sujetos provocando respuestas defensivas.

El proceso de apropiación de la identidad territorial en jóvenes estudiantes universitarios de Pinar del Río se fundamenta a través del análisis de las valoraciones emitidas, teniendo en cuenta las dimensiones que influyen como las propias autovaloraciones de los sujetos en constante intercambio con los juicios sobre su región y en persistente diferenciación con otras y con la nación en general. Este proceso se caracteriza por la concurrencia de diversos significados culturales relativamente estables, contruidos sobre Pinar del Río y mediados por instancias como la familia, la procedencia social, la localidad, los medios masivos de comunicación.

REFERENCIAS

Acebo Rivero, M. (2005). La formación del valor identidad latinoamericana en los adolescentes de la Educación Secundaria Básica desde el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de América. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.

Álvarez Merino, E. (2015). La formación de la identidad musical local en los instructores de arte de música en formación inicial. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.

Best Rivero, A. (2014). La formación del componente caribeño de la identidad cultural tunera en la formación inicial del Licenciado en Educación: Instructor de Arte. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.

Choay, F. (1993). Alegoría del Patrimonio. *Arquitectura Viva*, 33, 68-73.

Harvey, D. C. (2001), Heritage pasts and heritage presents: temporality, meaning and the scope of heritage studies, *International Journal of Heritage Studies*, 4, 319-338.

León Acebo, M. (2012). Concepción didáctica de educación en el trabajo para contribuir a la formación del valor identidad profesional médica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.

Rebollo, M. (2017). Un acercamiento al patrimonio cultural inmaterial, su salvaguarda y patrimonializarían, *Campos*, 5, 175- 209 –

UNESCO. (2014). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? septiembre 11, 2018, de UNESCO Sitio web: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> -

SALVAGUARDA DE LA CULTURA LATINOAMERICANA DESDE EL PENSAMIENTO DE FERNANDO MARTÍNEZ HEREDIA

Safeguarding of latin american culture from the thought of Fernando Martínez Heredia

Irina Luisa Noblet Gaspar¹, Mariza Maure López¹, Maribel Turro Carratalà¹

¹Universidad de Guantánamo. “Raúl Gómez García”, Cuba, irinal@cug.co.cu, 0000-0002-6316-7997

¹Universidad de Guantánamo. “Raúl Gómez García”, Cuba, maritza@cug.co.cu, 0000-0002-1038-287x

¹Universidad de Guantánamo. “Raúl Gómez García”. Cuba, maribelct@cug.co.cu

Resumen

América Latina es una de las regiones más desigual del mundo actual donde el neoliberalismo cada día es más depredador y agresivo a través de la transnacionalización del capital, brecha tecnológica, migración, cambio climático, militarización, discriminación, violencia y dominación cultural. Esas son las razones que obligan a los pueblos de América Latina y el Caribe a enfrentar este desigual orden económico internacional desde la defensa de su identidad cultural. Defendiendo su cultura, identidad y valores que contienen cada uno de ellos desde la diversidad y realidades diferentes. Asumiendo la multiplicidad de riquezas culturales para enfrentar el colonialismo mental fomentado con más fuerza en estos últimos tiempos. Es pretensión de este trabajo explicar la defensa de la cultura e identidad en América Latina y el Caribe desde el pensamiento de Fernando Martínez Heredia como una fortaleza del pensamiento emancipatorio latinoamericano y de los proyectos progresistas de la región.

Palabras clave. cultura, defensa, Fernando Martínez Heredia.

INTRODUCCIÓN

El desigual orden económico internacional ha acelerado los diferentes procesos en lo económico, social, medio ambiental y cultural. Expresado esto en el patrón de acumulación de los mismos. Profundizando las desigualdades intrínsecas al imperialismo y exacerbándolas. Estamos frente a un sistema de explotación, saqueo, militarización, represión, golpes de estado a países progresistas por diferentes vías (golpes suaves), vulnerabilidad sanitaria, comercialización sin escrúpulos de las transnacionales farmacéuticas, limitaciones en las políticas de protección medio ambientales, agudizando las brechas de las desigualdades expresadas en diferencias y guerras: étnicas, racialidad, religiosas entre otras.

Nuestra América y el Caribe, tienen como uno de sus desafíos, hacerle frente a la misma, como expresara José Martí en uno de sus escritos donde aclara que

No hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la naturaleza. Urge hacerle frente al neoliberalismo injusto, enajenante y desigual es por eso que se necesita la unidad de los pueblos en forma de cooperación, integración y respeto desde la diferencia.

Fernando Martínez Heredia (1939-2017), dentro de sus obras expresa de manera constante la defensa a la identidad nacional, latinoamericana y caribeña; donde expresa los peligros que entraña la absorción cultural del imperialismo en la región como parte de la estrategia de dominación y freno a todo proyecto de emancipación de cualquier pueblo oprimido y explotado en América Latina y el Caribe.

Para el desarrollo del tema se utilizaron los métodos de análisis – síntesis para la revisión bibliográfica y el procesamiento de la información lo cual permitió exponer los antecedentes, el hermenéutico para la interpretación de la información acumulada y el histórico-lógico para el desarrollo del objeto.

Es pretensión de este trabajo explicar la importancia de la defensa de la cultura de los pueblos de América Latina y el Caribe desde el pensamiento de Fernando Martínez Heredia como fortaleza del pensamiento emancipatorio latinoamericano en la actualidad.

Les urgen a los pueblos de América Latina y el Caribe potenciar la integración continental cultural, desde símbolos propios y realidades diferentes. Para defender la esperanza de que un mundo nuevo es posible, sostener la rebeldía y la resistencia ante un mundo colonizado mentalmente.

América Latina a lo largo de su historia ha tenido procesos revolucionarios desde la lucha en contra de las metrópolis europeas hasta la dominación imperialista en la actualidad, en busca de la independencia y emancipación. Para finales del siglo xx e inicios del XXI se ha convertido en un teatro de cambios significativos donde sus procesos emancipatorios han marcado la diferencia. Jugando un papel protagónico la cultura y la defensa de la identidad de sus pueblos. No obstante ha estado presente la guerra cultural llevada a cabo por el imperialismo en busca de una homogenización cultural que frene todo cambio o alternativa en la región.

Uno de sus objetivos cardinales es que olvidemos la gran herencia que nos brinda precisamente la acumulación cultural constituida por la historia horrorosa del colonialismo y la historia de las resistencias y las rebeldías de los pueblos. Reprimidos o tolerados, aplaudidos o condenados por ser diferentes, pero siempre explotados, discriminados y avasallados, pretenden que renunciemos al pasado y el futuro y asumamos una homogeneización de conductas, ideas, gustos y sentimientos dictada por ellos. (Martínez, 2012, p. 232)

Disímiles son los ejemplos que desde los medios masivos de comunicación, internet, televisión le hacen el juego a los dominadores. Manipulando la realidad y llevando al hombre a un estado de enajenación que es aprovechado para continuar explotando a nuestros pueblos, alejarlos de su identidad e historia y divorciarlos del espíritu de lucha para enfrentar sus propios problemas. Desde

lo planteado por Martínez Heredia la pretensión ha sido favorecer la creación de una opinión pública a su favor desinformando, engañando, manipulando y silenciando las realidades de los pueblos oprimidos o tergiversándolo.

(...) trabaja a favor de su dominio en estrecha unión con los dominantes en cada país—, válido de un sistema totalitario de información y de formación de opinión pública y de una parte de los gustos, de su inmensa producción e implantación cultural, del atractivo que ella conserva, de los avances de una homogeneización mundial controlada que penetra, anega y socava las culturas de los pueblos. Fomenta una cultura del miedo, del individualismo, de la conversión de todo en mercancía, de la indiferencia, del sálvese quien pueda, que permite, por ejemplo, mostrar en un mismo noticiero a una multitud de víctimas del hambre, índices financieros que nadie entiende y visitas y anécdotas de los poderosos. Al mismo tiempo, la dominación puede reconocer multiculturalidades y diversidades, siempre que no afecten sus intereses esenciales, envenenar el medio en que viven comunidades o despojarlas de él cuando conviene a sus negocios, cooptar líderes, hacer un poco de filantropía o mandar a matar a díscolos y rebeldes. (Martínez Heredia, 2012. P. 232)

El hegemonismo cultural imperialista obliga a los pueblos de América a salvaguardarse desde su propia cultura, identidad y valores de los pueblos con sus diversidades y realidades diferentes. Visualizando la multiplicidad de riquezas culturales para enfrentar la misma. Exponiéndole al mundo y exigiéndole a los “civilizados” respeto por su manera de interpretar el mundo, sus costumbres, idiosincrasia y tradiciones. Fue por esto que Martínez Heredia dejaría sentada la premisa acerca de la necesidad de que los pueblos de América Latina y el Caribe conozcan bien el sistema de colonización y subordinación del capitalismo mundial al cual hemos sido sometidos durante siglos para poder hacerle frente, destruirlo y superarlo.

Ante todo, llamo la atención sobre la colonización mental y de los sentimientos. Nuestro continente ha sido un teatro privilegiado de la mundialización del capitalismo. Cometió genocidios, ecocidios, destrucción de culturas, (...), pero también surgieron aquí nuevas sociedades que han combinado culturas muy disímiles (...). América Latina y el Caribe han utilizado las revoluciones para darse identidades nacionales propias”. (Martínez Heredia, 2009)

Someternos culturalmente continúa siendo una estrategia para fraccionarnos y fortalecer la opresión desde la casi ausencia de gestiones y proyectos que nos unan a partir de intereses comunes. Se hace necesario pertrecharnos de “(...) nuestras identidades, nuestros proyectos y nuestras luchas.” (Martínez Heredia, 2009)

En la intervención realizada por Martínez Heredia en la UCI en el 2014

titulada Ningún lenguaje es inocente. El inocente es uno, si se lo creé. Hace referencia a la necesidad de enfrentar la colonización cultural desde la revolución cubana actual y que la tarea tenía que estar protagonizada por los jóvenes, sugiere la necesidad de identificar estos mecanismos de dominación desde la cultura buscando la enajenación de la sociedad para frenar todo tipo de resistencia y rebeldías, la autora considera que estas palabras le sirven a toda la sociedad de América Latina y el Caribe pues es la forma de reinventarnos y poder enfrentar esa gigantesca maquinaria desde nuestras realidades y pluralidad.

El enfrentamiento tiene que ser desde lo autóctono e identitario, lo heredado y lo que se ha ido construyendo a partir de las realidades de cada país, enarbolando proyectos e ideas emancipadoras y sobre todas las cosas uniéndonos. Nos toca homogenizar desde este polo la solidaridad, antimperialismo, respeto y todo aquello que dignifique al hombre. Frenar el eurocentrismo cultural como caldo de cultivo de la colonización mental y de los sentimientos es la manera de frenar el egoísmo, individualismo, egocentrismo, racismo, homofobia, discriminación a la mujer y toda otra forma de discriminación o vejación a la humanidad.

Proyectarnos desde nuestros símbolos como expresión liberadora de los oprimidos, explotados, marginados, discriminados, mujer, indígena, negro, latino o subdesarrollados desde una unión cultural como la expresada en el CELAC, ALBA, CARICOM capaz de llevar adelante misiones como campañas de alfabetización, intercambios culturales o prestarle ayuda algún país de la región cuando este lo necesite. A través de la unidad puede ser más fuerte la región desde nuestras diferencias sin perder las esencias.

Nuestra América es un asidero cultural dotado de disímiles expresiones, experiencias, historias, luchas y de una naturaleza de rebeldía como expresara Martínez Heredia desde la 1era guerra independentista en Haití (1795) hasta la primera derrota del imperialismo en Cuba (1 de Abril 1961). Acciones que demuestran una riqueza cultural que ahí está subutilizada y es arma de lucha para los pueblos de hoy desde cualquiera de sus manifestaciones. Esta guerra cultural ha calado tanto que penetra en el quehacer diario, los sentimientos y cambia la manera de pensar y ver las cosas. Llegando a ser cómplices de justificar lo injustificado.

Es insuficiente la percepción del riesgo que aún se tiene no solo en América sino también en Cuba relacionado al daño que representa la dominación cultural imperialista como expresión de dominación, discriminación o explotación es también la puerta a la enajenación y la pérdida de toda posibilidad de emancipación, justicia social y humanismo. Por tanto irrumpe como urgencia como bien señalara Martínez Heredia “(...) ayudar a los movimientos populares y los oprimidos a comprender las relaciones que existen entre los medios, identidades, demandas, luchas y proyectos de cada uno y el sistema de dominación como una totalidad, con sus fuerzas, acciones, ideología y contradicciones. Ayudar a comprender la dominación cultural, (...)” (Martínez Heredia, 2009)

De esta forma se proyecta la posibilidad de hacerle frente desde la diversidad

de identidades que refleja las luchas, demandas y proyectos de los excluidos, esos que son millones y no cuentan. Que por sus intereses contrapuestos persiguen el mismo fin y luchan contra el mismo imperialismo. Sin percatarse que puede haber diferencia en la totalidad.

(...) se hace clara la necesidad de ideas, elaboraciones intelectuales, divulgaciones, debates, capacidad de influir, hacer conciencia, sumar, aprender de los demás, conducir. La nueva vida y el mundo nuevo solo nacerán y serán fuertes a partir actividades intencionales, organizadas y conscientes. A nuestro favor tenemos una acumulación cultural excepcional, herencia yacente que hay que aprovechar y superar.” (Martínez Heredia, 2012, p. 235)

La Cuba de hoy tiene dentro de sus retos también este de hacerle frente a la guerra cultural imperialista, pues no estamos exentos de ella, dejarse llevar por esos cantos de sirena y no frenar la misma, nos hace vulnerables. Poniendo en peligro todo lo logrado y alcanzado en tantos años de revolución, pues, hace mucho Cuba está en las pretensiones imperialistas de dominación de Estados Unidos.

La valía de defender Nuestra América y el Caribe desde la cultura nos hace más fuertes, independientes, creadores, nos permite despojarnos de la dominación, ser mejores seres humanos teniendo como fortaleza el reconocimiento de las multiculturalidades sin dejar brecha a la división.

Martínez Heredia hizo referencia a la atención y desafío que desde Nuestra América y el Caribe hay que hacerle a la guerra cultural hegemónica desde la emancipación cultural que hay que defender, pues son retos que imponen la actualidad derivado del sistema capitalista para los rebeldes, revolucionarios, soñadores y la firmeza de los de abajo. Reafirma la atención que debe prestársele al lenguaje y la importancia que tiene para nosotros pues nos sirve para pensar y enfrentar esta gran maquinaria que busca enajenar el mundo en su totalidad.

(...) Situados en un terreno diferente y opuesto, partimos de constatar que la cultura del capitalismo ha sido la única capaz de sustentar una dominación mundial, y que debemos aprovechar la debilidad que se está apoderando de sus fundamentos para combatirla a fondo, levantar la cultura nuestra y desarrollar sus instrumentos. Los lenguajes no son inocentes, pueden servir a la dominación o a la liberación. Necesitamos liberar el lenguaje, para pensar desde nosotros y para nosotros, identificarnos, apreciarnos y sentirnos capaces, y poder actuar eficazmente.” (Martínez, 2011a)

Esta dominación llega por sus medios de comunicación, tecnología, industria del arte entre otras, acomodando a sus intereses opiniones, acciones, pensamiento y valores. Fomentando la enajenación del hombre ante su realidad. Unirnos desde nuestras raíces, experiencias y quehacer cotidiano, permite enriquecer la realidad

y crear proyectos o alternativas. Donde el centro sea el humanismo, la cultura y la justicia social.

Es imperioso comprender estas cuestiones esenciales,(...) hacer frente a este presente ominoso. (...) conocerlas, divulgarlas, denunciarlas y combatirlas. (...) control permanente de los valores, la vida espiritual y las capacidades de las mayorías, (...) objetivo central en la guerra cultural que libra el capitalismo. Cuba no está fuera de esa guerra (...) y para nosotros no hay opciones intermedias.” (Martínez Heredia, 2011b)

Esta es una lucha de todos y para todos en busca de recuperar la resistencia en América Latina y el Caribe por diferentes caminos, escribiría Martínez Heredia que es la opción de reinventarnos desde cada una de las prácticas y realidades para transformar el presente y fraguar un futuro mejor. Se necesita aumentar la integración continental, movimientos populares, gobiernos progresistas con más ímpetu, para contrarrestar la destreza de dividir, confundir y seguir dominando el mundo culturalmente.

Esta guerra cultural mercantiliza todo lo que encuentra a su paso, fomentando el egoísmo, insensibilidad, irresponsabilidad entre otros. Fomentar las potencialidades de emancipación humana y social que ofrece Nuestra América a partir de lo planteado por Fernando Martínez Heredia es el reto que tenemos hoy, es hora de pensar desde dentro, buscar soluciones autóctonas, liberar el lenguaje desde las diferencias. Nos corresponde impulsar una cultura que nos identifique, reivindique y estimule a través del lenguaje de la liberación como expresión de la rebeldía en América Latina y el Caribe.

CONCLUSIONES.

Urge a Nuestra América enfrentarse a la dominación cultural desde sus multiculturalidades, identidades y diversidades. Proyectando la posibilidad de fortalecer la integración continental cultural, desde símbolos propios y realidades diferentes. Andando en cuadro apretado como diría José Martí para no darle espacio a la división entre nosotros y perder el rumbo.

Es hora de pensar desde dentro, buscar soluciones autóctonas, liberar el lenguaje, y fomentar las potencialidades de emancipación humana, social y cultural que ofrece Nuestra América y el Caribe a partir de lo planteado por Fernando Martínez Heredia.

Nos corresponde fomentar una cultura que nos identifique, reivindique y estimule a través del lenguaje de la liberación como expresión de la rebeldía en América Latina y el Caribe.

REFERENCIAS

Martínez Heredia, F. (2008). Visión de la historia de José Martí: fundamentos y proyectos. Spring 5(3). <http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente>

Martínez Heredia, F. (2009). Pensamiento latinoamericano, cultura e identidades. http://www.lajiribilla.cu/2009/n436_09/436_10.html

Martínez Heredia, F. (2011). Crisis del capitalismo: repensando alternativas desde América Latina. <http://laventana.casa.cult.cu/modules.php?name=News&file=article&sid=5943>

Martínez Heredia, F. (2012). Pensar en tiempo de revolución. Antología esencial

Martínez Heredia, F. (2018). El colonialismo en el mundo actual. www.CLACSO.org

Martínez Heredia, F. (s.f.). Contra el capitalismo. Política cultural cubana. <http://www.lacult.unesco.org>.

GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PATRIMONIO, EXPERIENCIA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO MUNICIPAL RODAS

Pedagogical management of patrimony, experience from the University Center in Rodas

Maricel Abad Saínz¹, Nubia Mercedes Rivero Rodríguez²,
María Elena Reina Suárez³, Janet del C. Sarmiento Sánchez⁴

¹Universidad de Cienfuegos Cuba, mabad@ucf.edu.cu, 0000-0003-2791-661x

²Universidad de Cienfuegos Cuba, nrivero@ucf.edu.cu, 0000-0001-5530-257

³Universidad de Cienfuegos, mereina@ucf.edu.cu, 0000-0003-0272-8583

⁴Universidad de Cienfuegos Cuba, jcsarmiento@ucf.edu.cu, 0000-0001-8303-4617

Resumen-

Ante el complejo contexto globalizado y la circulación indiscriminada e irreflexiva de valores históricos, patrimoniales, culturales foráneos que puede afectar, e incluso tender a anular una determinada tradición cultural, resulta un imperativo la preservación del patrimonio. La gestión del patrimonio requiere de un cambio de paradigma que facilite el acceso a la valoración de los bienes por parte de los ciudadanos y a la participación de estos, donde los Centros Universitarios Municipales, desde su nuevo rol en los territorios se convierten en agentes facilitadores del conocimiento. El objetivo consistió en la implementación de un programa para la Gestión Pedagógica del patrimonio local desde el proyecto Fortalecimiento de Capacidades direccionado por el gobierno municipal, que incluye acciones en pregrado y postgrado. Metodología: se desarrolló mediante la investigación acción participativa, métodos teóricos - empíricos y técnicas de trabajo comunitario. RESULTADOS: la ejecución de las acciones en ambas modalidades de superación posibilitó una mayor integración social en la defensa del patrimonio y la identidad local, al promover la concertación y la cooperación entre los diversos actores, orientados a la creación de nuevas alternativas para la reducción de los factores de riesgos que inciden en la destrucción del patrimonio y favorecen la movilización de la sociedad en aras de su propio desarrollo. Conclusiones: una correcta gestión comunitaria educativa del patrimonio se sustenta en el equilibrio de acciones fundamentales como la capacitación, investigación y difusión patrimonial. El trabajo coherente en la formación inicial y postgraduada y los proyectos territoriales, son vías idóneas para fortalecerlo.

Palabras clave: patrimonio, gestión pedagógica, identidad local, gestión educativa.

INTRODUCCIÓN

En Cuba la defensa de la cultura y de la identidad cultural están refrendados en la Constitución e integrada a los Lineamientos de la Política Económica Social de la Revolución. La Constitución de la República de Cuba (2019), en el Título III

Fundamentos de la política educacional, científica y cultural, en su Artículo 32, confirma que el Estado: defiende la identidad y la cultura cubana y salvaguarda la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación. La nación enfrenta el reto de competir en el mercado mundial e insertarse en la economía planetaria, sin perder la perspectiva ética del proyecto social defendido. De ahí la urgencia de potenciar la defensa de la historia y la identidad cultural de la patria y participar desde compromisos en la salvaguardia del patrimonio histórico cultural.

Por otra parte la Nueva Política para el Desarrollo Integral Territorial, el desarrollo local en Cuba ha pasado a constituir una política pública de importancia estratégica. En este proceso resulta esencial fortalecer las capacidades de los actores locales para gestionar, en un contexto de descentralización, el conjunto de estrategias, políticas públicas, programas y proyectos que le dan contenido al desarrollo local. La universidad en respuesta a las exigencias sociales, favorece la transformación de los contextos a partir de los procesos sustantivos que en ella se desarrollan, y fortalece la relación universidad-sociedad.

La educación patrimonial responde a una de las políticas públicas, entendida "como un proceso educativo permanente, sistemático, multidisciplinar y multidireccional, considerada un ámbito clave para una gestión institucional, social y sostenible del patrimonio cultural, lo cual facilita los procesos de activación, interpretación, valoración, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural". (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2021, p. 3)

Varias han sido las miradas alrededor del tema del patrimonio en Cuba, entre ellos se mencionan: Gómez (2018), Santana (2019), Dávila (2019), las cuales versan sobre propuestas interventivas asumiendo como pilares la comunicación, educación, además de la política de gestión integral del patrimonio cultural, de cara a lo que representan para la educación en valores y su conservación.

El tema ha sido investigado en Rodas: Andino (2012), Nuzgo (2014), Martínez (2015), González (2016), las cuales abordan aspectos relacionados con el patrimonio material e inmaterial, se aportan bibliografías de personalidades rodenses, estudios descriptivos del mosaico hidráulico y la promoción de la literatura. En ellas se constata la intención de contribuir a la conservación del patrimonio desde una perspectiva sociocultural, sin embargo no se conocen estudios locales para la gestión educativa del patrimonio.

Se consulta la obra de Soler (2019), con la que las autoras del estudio se afilian, el cual considera que los programas de formación deben reformularse en todas las prácticas disciplinarias para abordar el patrimonio como objeto de trabajo, enfatiza que la Educación Superior debe modificar sus programas en función de la manera prospectiva de utilizar el patrimonio, necesario en la planificación del Estado y los gobiernos provinciales y municipales.

La falta de trabajos específicos que aborden el estudio del tema en el contexto sociocultural de Rodas, unido a la importancia del mismo, el cual

constituye un motivo de interés creciente para las ciencias sociales y se aviene a los estudios relacionados con la política de desarrollo local, sustentan la idea de desarrollar la presente investigación, la cual permitió profundizar en esta dirección no indagada y contribuir a llenar ese vacío de conocimientos. Desde esa mirada, los autores de este estudio se propusieron como objetivo diseñar e implementar acciones para la Gestión Pedagógica del Patrimonio desde el proyecto Fortalecimiento de Capacidades, direccionado por el gobierno local que incluye acciones en pregrado y postgrado.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se desarrolló un estudio cualitativo el cual favorece el análisis y la reflexión, a través de los diálogos directos y la observación, para arribar a conclusiones desde una perspectiva personalizada, lo cual se desdobra en enriquecimiento de la teoría mediante la práctica aplicada.

El periodo de estudio comprendió el segundo periodo del curso 2022 tanto para el pregrado como el postgrado.

A fin de establecer mayor nivel de homogeneidad y disminuir las variables confusoras se establecieron los siguientes criterios para la selección de la muestra: estar matriculada en las carreras pedagógicas que se imparten en el Centro Universitario Municipal de Rodas (CUM), es decir Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Preescolar, comprendido entre los años de tercero y quinto. por considerar mayor desarrollo de habilidades en los estudiantes y las asignaturas del currículo que propicien el tratamiento del tema, estar vinculados a la práctica educativa y dar su consentimiento para participar en la investigación. En relación con el postgrado se tuvo en cuenta ser graduado del nivel superior en las enseñanzas de educación primaria y preescolar y ejercer actualmente. Matricular los talleres sobre patrimonio y dar el consentimiento para el estudio. La muestra quedó conformada en el pregrado por 56 estudiantes de un universo de 94 y en el postgrado 46 cursistas de una matrícula de 63.

Para desarrollar la investigación se definieron indicadores de análisis, para el pregrado se consideró:

- Motivación por el tema.
- Conocimiento del Patrimonio local
- Acciones a desarrollar en su desempeño profesional.

En el postgrado:

- Conceptos fundamentales del patrimonio cultural y natural.
- Diversidades del patrimonio cultural y natural en Cuba y Rodas.
- El sistema legislativo de protección al patrimonio cultural y natural en

Cuba, y su aplicación en Rodas.

- Experiencias pedagógicas para el conocimiento y protección del patrimonio cultural y natural.

La investigación se desarrolló en cuatro momentos con la previa creación de un clima de rapport y empatía.

En el primer momento se revisaron documentos relacionados con el Modelo del profesional de Educación Primaria y Preescolar, currículo propio y optativo, estrategias curriculares y Estrategia educativa de las carreras, con el objetivo de definir las acciones a desarrollar para contribuir a la capacitación sobre el patrimonio cultural y natural local. Se constató que existen limitaciones en la gestión pedagógica del patrimonio desde la extensión universitaria de las carreras del pregrado, para la formación integral del estudiante, no es suficiente el contenido que se aborda en las asignaturas de corte histórico acerca del patrimonio cultural. Seguidamente de conjunto con el equipo de desarrollo local se analizaron las políticas públicas definidas constatando que la salvaguarda del patrimonio es una de ellas, para la cual están definidos los objetivos, acciones e indicadores.

En el segundo momento se desarrolló el diagnóstico sobre el patrimonio, a partir del contenido de las asignaturas, realizando para ello una encuesta a los estudiantes de la muestra y entrevista semiestructurada a los integrantes del curso de postgrado, la cual indagó acerca de conceptualizaciones sobre patrimonio, base legal, reconocimiento del patrimonio regional y local y acciones educativas para contribuir a su conservación. Simultáneamente con la aplicación de las tónicas se realizó la observación a la muestra seleccionada, con la intención de constatar la actitud, sentido de pertenencia e identidad acerca del tema.

El tercer y cuarto momento se desarrollaron con la implementación de las acciones para la Gestión Pedagógica del Patrimonio, a partir de las asignaturas en el pregrado y las actividades extensionistas que permiten vislumbrar su utilidad en el contexto educativo, y para el postgrado desde diferentes formas organizativas, ubicando el acento en la realización de talleres fundamentalmente, por constituir herramienta que permite la vinculación de los contenidos teóricos con la práctica pedagógica. De modo que la muestra seleccionada en ambas modalidades, construyeran el conocimiento y desarrollaran habilidades de gestión que les permitiera interpretar, gestionar y valorar las diferentes expresiones del patrimonio cultural y natural de las comunidades y contribuir a su salvaguarda.

Así mismo se desarrolló en el trabajo metodológico la inclusión de clases metodológicas sobre métodos y procedimientos para contribuir desde la clase y la actividad extracurricular a la gestión del patrimonio, se desarrollaron clases demostrativas sobre cómo aprovechar las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas, para transmitir mensajes educativos coherentes desde la propia ciencia, con el objetivo de que los estudiantes sean capaces no solo de identificar el patrimonio material e inmaterial local, sino también

educarse en valores, como el de la responsabilidad de protegerlo y conservarlo, fortaleciendo en consecuencia su patriotismo e identidad local, convirtiendo los saberes en modos de actuación que se utilicen en las instituciones infantiles y comunidades como una práctica diaria. Finalmente se aplicó un cuestionario para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos acerca del tema objeto de estudio en ambas modalidades. Los datos recogidos se procesaron empleando el análisis de contenido temático para los indicadores de análisis, se realizó triangulación de los resultados según las verbalizaciones recogidas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados evidencian el comportamiento de los indicadores que a continuación se mencionan; se establece un análisis comparativo del estado inicial y final en el pregrado. Respecto a la motivación por el tema se constató en el momento inicial que solo el 30 % de la muestra demostró interés, identidad y pertinencia sobre el patrimonio, lo cual corroboró la necesidad de implementar las acciones a través de la Estrategia Educativa; situación que se revierte con creces pues el estado final alcanza un 89 % de estudiantes motivados.

En cuanto el indicador relacionado con el conocimiento del patrimonio se precisó carencias en su esencia, lo que representó el 26 % de la muestra. Al realizar el análisis del mismo, posterior a la implementación de las acciones se corroboró mejoras, representando un 86%, lo que impacta en la comprensión y dominio, por tanto manejo eficiente del indicador en cuestión. Referente a las acciones a desarrollar en su desempeño profesional resultó ser el indicador menos favorecido, detectándose deficiencias para su ejecución, lo que constituye el 23% de la muestra; indicador que se movió hacia un estado superior en un 84%, lo cual sin lugar a dudas beneficia no solo el entorno educativo sino que repercute en el ambiente social comunitario.

Entre los resultados en el pregrado se logró potenciar las acciones en las Estrategias educativas de las carreras en función del trabajo con el patrimonio local, lo cual incluyó visitas coordinadas al Museo Municipal, recorrido por tarjas, monumentos, muebles e inmuebles patrimoniales, encuentros con personalidades rodenses, labores de saneamiento en áreas patrimoniales, visualización de la restauración del patrimonio material y acciones educativas con el patrimonio natural. Además se trabajó en la actualización y digitalización de las fichas sobre el patrimonio local existente en el museo y se confeccionó una base de datos que contiene fotos y la historia de los inmuebles contemplados como valores patrimoniales, lo cual facilitó el acceso a la información por pobladores de comunidades distantes del municipio, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones como mediadoras del conocimiento.

Con relación al postgrado se constató motivación y expectativa por los cursistas desde su captación. El diagnóstico reveló carencias en la definición e identificación

del patrimonio, y las legislaciones vigentes para su protección, el 28 % evidenció un dominio aceptable. El 42 % tuvo un discreto conocimiento sobre las vías a utilizar para el trabajo sobre el patrimonio en las instituciones infantiles, manifestándose más dificultades en los profesionales que se desempeñan en la primera infancia. Posterior a la realización de los talleres sobre la Gestión pedagógica del patrimonio cultural y natural los participantes se apropiaron de terminologías relacionadas con el patrimonio, capaces de identificar el patrimonio material e inmaterial en un 97 %, identificaron el patrimonio local a un 86 %, con menos seguridad en el inmaterial. Las ideas versaron en torno a la literatura y las manifestaciones artísticas.

El indicador sobre las experiencias pedagógicas en el trabajo con el patrimonio se visualizó un incremento paulatino con el desarrollo de los talleres, se conocieron experiencias innovadoras de investigadores cubanos y cienfuegueros a fin de la conservación del patrimonio, las acciones de los proyectos institucionales PILAR y Gestión educativa del patrimonio rodense, lo cual favoreció el pensamiento reflexivo y creador, posibilitó que el 98 % de los cursistas manifestaran ideas, iniciativas y propuestas para desarrollar en las instituciones infantiles y con la comunidad en pos del conocimiento y conservación del patrimonio cultural y natural.

En todas las actividades cotidianas que se desarrollan por el hombre se está en contacto directo con el patrimonio, lo cual hace que en ocasiones no se le brinde toda la importancia que reviste su conocimiento y conservación desde la gestión de desarrollo que se debe desarrollar en cada territorio.

Para valorar la gestión del desarrollo, primero que todo será necesario revisar su definición la que se podrá asumir como conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado, función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización. Restrepo (2000). Desde ella se podrá entonces valorar e interpretar todos los mecanismos que en ella se implican y que para el caso específico del objeto de estudio en cuestión se ponen de manifiesto.

Las autoras del presente trabajo consideran que la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) es una herramienta para el despliegue de iniciativas locales orientadas al desarrollo municipal, a partir del aprovechamiento de los recursos endógenos del municipio, además constituye la articulación entre la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y los distintos niveles de gobierno. Se está en consonancia con Soler (2019) al considerar imprescindible la gestión integral del patrimonio que comprende categorías y conceptos necesarios en la transformación de la actuación desde una visión gestora.

El patrimonio, entendiéndolo en su más simple acepción, es el legado de las generaciones anteriores que aún puede ser disfrutado en la actualidad. Este concepto no solo abarca determinados bienes culturales, fruto de la creatividad humana, sino también importantes valores naturales que han logrado sobrevivir a lo largo de la historia del hombre, plagada de daños al cada vez más asombroso mundo natural. (Rodríguez, Valdivia & Soler, 2017, p. 25)

El estudio realizado demuestra que el patrimonio de las comunidades perdura siempre que las generaciones lo deseen, las cuales serán quienes lo conservarán y lo gestionarán social y culturalmente con las generaciones venideras, en la cual es significativo la educación patrimonial que abarca la participación ciudadana, a través de la organización de estrategias educativas para promover la toma de conciencia y un cambio de actitud en pro de la protección del patrimonio. Se coincide con la idea que: "Significa ejecutar proyectos educativos, estrategias y recursos educativos dirigidos a las personas y no al bien patrimonial" (Fontal, 2003, p. 166), porque las acciones en el municipio de Rodas se han dirigido al patrimonio y han faltado estrategias educativas que concienticen a los pobladores de su conservación. En este proceso, la educación se ha consolidado como elemento clave, siendo el eje de la sensibilización de la ciudadanía hacia sus patrimonios. Los proyectos de educación patrimonial deben ofrecer elementos de calidad que garanticen el éxito en su implementación. (Fontal, Luna & Ibáñez, 2021, p. 197)

Múltiples son las posibilidades que ofrecen las actividades extracurriculares para implementar proyectos de Educación Patrimonial en los diferentes niveles educativos, sin embargo refieren que "se emplea con intensidad la vía curricular a partir de las potencialidades educativas que encierran las asignaturas. A esto se adicionan experiencias de Educación Familiar que repercuten favorablemente en el aprendizaje de los estudiantes y familia de localidades patrimoniales". Consideran que "las investigaciones relacionadas con la Educación Comunitaria permiten llevar la Educación Patrimonial fuera de los muros institucionales de la escuela y sensibilizar a diversos sectores poblacionales sobre todo con su patrimonio local".(Rodríguez, Valdivia & Santos, 2022)

Se comparte lo expresado por estos investigadores considerándose a Rodríguez, Valdivia & Santos, 2022 como una visión más amplia del accionar en función del patrimonio .En la actualidad cada vez es más importante la contextualización sociocultural del saber patrimonial, el desarrollo de las localidades centradas en la comunidad, dado su valor en la infraestructura y el contenido de los patrimonios de las comunidades, por lo cual en la Estrategia de Desarrollo Municipal de Rodas se tuvo en cuenta acciones para la gestión pedagógica del patrimonio, considerando a los pedagogos como actores claves para educar en la conservación del patrimonio local.

Es importante ir de la comunidad a las instituciones educacionales y a las organizaciones sociales y desde esta práctica realizar acciones que fortalezcan los elementos identitarios de la comunidad. Junto al aprendizaje formal, realizado en la escuela, emergen nuevos escenarios en los que se desarrolla la acción educativa. La didáctica del patrimonio según Cuenca(2013), "no constituye un fin en sí mismo, sino que debe integrarse en el proceso educativo, dentro de las grandes metas establecidas para la educación, pudiendo aportar contenidos relevantes para otros muchos campos de actuación como la educación ambiental"

Consideran las autoras que la gestión pedagógica del patrimonio posibilita

el desarrollo de capacidades de observación, comparación, análisis, etc., de manera que la enseñanza, a través del patrimonio, se convierte en un proceso más comprometido con el contexto sociocultural y natural, que permite resolver los interrogantes que continuamente se plantean en la realidad en relación con la vida cotidiana de los estudiantes y su entorno.

CONCLUSIONES

Una correcta gestión comunitaria educativa del patrimonio se sustenta en el equilibrio de acciones fundamentales como: la capacitación, investigación y difusión patrimonial. El trabajo coherente entre pregrado, postgrado y los proyectos territoriales, son vías idóneas para fortalecerlo y los profesores universitarios figuras claves para esta labor.

Las acciones desarrolladas en el programa Gestión Pedagógica del Patrimonio ha propiciado una mayor integración social en la defensa del patrimonio y la identidad local, al promover la concertación y la cooperación entre los diversos actores, orientados a la creación de nuevas alternativas para la reducción de los factores de riesgos que inciden en la destrucción del patrimonio y favorecen la movilización de la sociedad en aras de su propio desarrollo.

REFERENCIAS

Andino, M. (2012). La promoción de la literatura local en la gestión cultural, una vía para el conocimiento de la cultura popular tradicional rodense. [Tesis de Licenciado. Universidad Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos].

Ávila-Maldonado, L. (2016). El Patrimonio Cultural y la enseñanza de la Historia Local en la formación del estudiante universitario. *Maestro y Sociedad*, 13(2), 12-23. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/>

Cabrera, A. C., Llanes, S., & Lleó, R. (2015). Desarrollo de la cultura histórica mediante la formación postgraduada. Contribución del Centro Universitario Municipal al desarrollo local. *Revista Pedagogía Universitaria*, XX, p. 15.

Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria. www.gacetaoficial.gob.cu

Cuenca, J. M. Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria (2013), en *Enseñanza de las Ciencias Sociales*. *Revista de Investigación*, 2, 37-45.

Chile. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021). Educación Patrimonial. Miradas y trayectorias. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/20210729_educacion-patrimonial-miradas-y-trayectorias_vf.pdf

Dávila Lorenzo, M., & Suárez, I. (2019) Estrategia de comunicación de la oficina del conservador de la ciudad de Cienfuegos para la educación del valor conservación del patrimonio cultural. *Universidad y Sociedad*, 11(3), 266-273. <http://us.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Fontal, O. (2003). La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet. Trea, Gijón.

Fontal, O., Luna, U., Ibáñez Etxeberria, A.(2021). Educación patrimonial: clave de futuro para la gestión del patrimonio PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Colección PASOS Edita nº 29. https://pasosonline.org/Publicados/pasosedita/PSEdita29/PSEdita29_11.pdf

Gómez, T. R. (2018). Contribución de la educación patrimonial por la gestión local de hábitat en Remedios. Conferencia: x Evento Científico Metodológico de Universalización.

González, A. M. (2016). Cronología de Zenaida Lucía Capote Alfonso, personalidad rodense al servicio de la comunidad. [Tesis de Licenciado. Universidad Carlos Rafael Rodríguez].

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Julio 2017. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>

Martínez, B.M. (2015). El mozaico hidráulico doméstico, como expresión del patrimonio material local. [Tesis de Licenciado. Universidad Carlos Rafael Rodríguez].

Nuzgo, B. J. (2014). Armando Froebel García Vega. Aproximación bibliográfica. [Tesis de Licenciado. Universidad Carlos Rafael Rodríguez].

Rodríguez, E., Valdivia, I., & Santos, I. C. (2022). Una visión de la Educación Patrimonial en Cuba desde la investigación. Revista Varela, 22(61), 57-66. <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/1329/2413>

Rodríguez, E., Valdivia, I., Soler, G. / Revista Amazonia Investiga. Vol. 6 Núm. 11: 24- 37 / Julio – diciembre de 2017 <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/amazonia-investiga>

Santana, A.(2019). Política de gestión integral del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas, garantía de futuro. IX Convención Internacional. <http://www.researchgate.net>

Soler Marchan, S.D.,& Hernández Morenos, E. (2019). Experiencia de formación en gestión integral del patrimonio histórico y cultural en la Universidad de Cienfuegos. Universidad y Sociedad, 11(3), 248-253.

LA DOCUMENTALÍSTICA DE SANTIAGO ÁLVAREZ Y SU VALOR INTERTEXTUAL

The documentary of santiago álvarez and its intertextual value

Alexey Simón Venzant¹, David Silveira Toledo²

¹ Universidad de Guantánamo, Cuba, alexeysr@cug.co.cu, 0009-0006-9906-8700

² Universidad de Oriente, Cuba, toledo@edu.cu, 0000-0002-3341-5849

Resumen

Esta investigación versa sobre el valor patrimonial de la documentalística de Santiago Álvarez, una de las obras más relevantes de la historia del arte cubano y universal, que evidencia los nexos existentes entre la realidad y los procesos de construcción y/o reconstrucción de la memoria histórica, en tanto constituye un testimonio sociocultural instaurado en las estructuras objetivas y subjetivas de la sociedad. El estudio refleja desde el análisis etnográfico la trascendencia estética, artística, ideológica e histórica de la obra de Álvarez que la convierte por su autenticidad, originalidad y ética en un bien del patrimonio cultural.

Palabras clave. documentalística; Santiago Álvarez; valor intertextual, patrimonio cultural.

INTRODUCCIÓN

La enjundiosa obra documental realizada entre las décadas del 60 y del 90 del siglo xx por Santiago Álvarez Román (1019-1998) ha sido considerada por varios referentes teóricos como una práctica cultural, una crónica del tercer mundo o el ojo de la Revolución cubana.

Sin embargo, este estudio, basado en su connotación como documento representativo de un tiempo histórico socialmente determinado, profundiza en su valor patrimonial, elemento de traducción subjetiva pero verídica de la realidad cultural, teniendo una premisa fundamental: la reflexión, transmisión y reconstrucción de una heredad histórica, identitaria, ideológica, política y artística a partir de un diálogo con signos y significados interdisciplinarios.

Para ello, se asume en este estudio, la perspectiva cualitativa de la investigación científica desde la disciplina historia del arte mediante la observación y apreciación de obras documentales de Santiago Álvarez y el empleo del método etnográfico que posibilitan defender la idea de que no solo la producción del Noticiero ICAIC Latinoamericano (declarada en 2009 por la UNESCO como “Memoria del Mundo”)¹¹ destacan como obras con un valor patrimonial sino toda su filmografía.

11 En el 2009 la colección de negativos originales del Noticiero ICAIC Latinoamericanos fue declarada Patrimonio Nacional de Cuba, e inscrita en el registro de la memoria del mundo de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO). véase

En este artículo se distingue la obra documental de Santiago como un registro de lo real desde la subjetividad, porque en el proceso de toma y daga de la filmación impone una relación intertextual de manera intencional que está mediada por la realidad, el arte, la vida en sí misma, La experiencia del autor y de los diversos públicos que luego serán espectadores.

En este sentido, coincidimos con Ardévol (1997. p.135) cuando afirma que la filmación, cualquiera que sea, de la realidad social, nunca es un registro completo, mecánico e imparcial. Por tanto, la etnografía, el cine de Santiago Álvarez como abordaje cultural holístico, describe los aspectos singulares, plurales de los pueblos y ello hace que su obra tenga valor patrimonial e intertextual.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se toma como unidad de análisis la filmografía de Santiago Álvarez, producida por el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). Se escoge para la demostración práctica los documentales *Now; 79 primaveras; Hasta la victoria siempre; Hanoi, martes 13; LJB, Mi hermano Fidel Y Tengo fe en ti*, que han devenido hito de la documentalística en Cuba y productos culturales de gran reconocimiento y elevada factura internacional.

Se ofrece a lo largo del estudio categorías que son utilizadas y explicadas, las cuales revelan la lógica conceptual del estudio. Las más importantes son: relaciones intertextuales, patrimonio cultural, valor intertextual, memoria histórica y análisis intertextual.

El texto se adscribe a la perspectiva cualitativa como modalidad y paradigma epistemológico, dada en las concepciones de Álvarez y Ramos. (2003) donde el análisis audiovisual describe la obra de Santiago Álvarez como un texto en su relación intertextual: tradición, política, identidad, memoria individual, colectiva e histórica y modos de ver la realidad

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Existen tres obras paradigmáticas sobre cine cubano de principios de la Revolución cubana (*Realidades y perspectivas del nuevo cine; Por un cine imperfecto y Dialéctica del espectador*) que constituyen referentes de obligatorio examen teórico y que en la praxis cinematográfica evidencian las potencialidades brindadas por sus autores: Alfredo Guevara, Julio García Espinoza y Tomás Gutiérrez Alea al movimiento y escuela de cineastas latinoamericanos.

Estas ideas estéticas, éticas, educativas y artísticas son categóricamente reflejadas de manera brillante en la obra de Santiago Álvarez, quien desde su

a pastrana, m. (2012). El Noticiero ICAIC Latinoamericano en la Memoria del mundo en <http://www.cubahora.cu/cultura/el-noticiero-icaic-latinoamericano-en-la-memoria-del-mundo>

experiencia personal vivida en la isla y en Estados Unidos antes de 1959 había creado un bagaje cultural para desde las relaciones intertextuales constituir un medio de masificación de valores, comportamientos, ideología y un relato sobre la realidad sociocultural.

La obra de Santiago Álvarez Román es una práctica cultural, un ejercicio crítico de la realidad, un entendimiento plural y singular de la historia, un recurso que contribuye a la preservación y conservación de la memoria individual y colectiva.

Sánchez (2010) y otros investigadores como Lloga y Silveira (2017) destacan que la década de 1960 en Cuba, solamente tuvo en este cineasta una línea temática vertiginosa y que el resto de sus colegas documentalistas desde la óptica de lo narrativo o lo no narrativo exponían en el documental las variadas expresiones de la vida.

Entonces, se puede afirmar que la documentalística de Álvarez hace que el sujeto comprenda el pasado porque es parte de la memoria relevante e incide en su presente en tanto obliga a través de la conducta, la estética y el periodismo subjetivo a reflexionar permanentemente sobre cómo preparar al individuo para comprender en todos los niveles del aprendizaje, por tanto, debe vérselo como un bien patrimonial.

Esta justificación teórica permite que analicemos los documentales de Santiago sabiendo que fueron realizados o no desde presupuestos antropológicos, pero han de ser fenómenos testimoniales susceptibles de ser justipreciados desde los recovecos epistemológicos de la Etnografía.

Siendo así, recurrimos a Ardévol (1997. pp. 133-134) que refiere que el texto audiovisual como documento etnográfico con el concepto de etnografía filmica, proceso que debe entenderse solamente generado a partir de una investigación netamente antropológica.

Y si tanto la Etnografía como la Antropología son ciencias que estudian, recurren, develan el patrimonio cultural, natural y mixto tangible y/o intangible según sea su objeto de estudio, la obra en cuestión resalta por tener como una Inmensa sensibilidad artística, se inspira en los profundos cambios y en la necesidad de contar y de ser contada la Revolución y en revolucionar el documental como modalidad cinematográfica y representación de las realidades.

El estudio sistemático de la categoría patrimonio cultural ha sido arduamente refrendado a lo largo de la historia, entre los más destacados asumidos en este análisis están: UNESCO, Declaración de México (1982); Hooper-Greenhill (1999) y Niglio (2022) quienes de manera general coinciden en que el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Por ende, se asume la definición de la Conferencia Mundial de la UNESCO, celebrada en México:

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus

artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas". (UNESCO, 1982)

Si destacamos cada aspecto de la definición redactada en México, es importante destacar que el cine como manifestación artística, cuando lo es, aclaramos, cuando prima entre todas sus dimensiones y funciones: la estética, creadora, productora y reconfiguradora de conocimientos, identidades, educación, memoria individual y colectiva y después, mercantilismo, lujuria, industrialismo y otros ismos, entonces, podemos entender que el cine de Santiago Álvarez, es un documento que nos presenta el pasado y la acción que revive la sociedad y desempolva el individuo a través de sus tradiciones, costumbres, prácticas y acontecimientos que estuvieron y regresan, que vienen y van a partir de la memoria histórica como proceso social del cual se depende y al mismo tiempo reconstruye imaginarios, subjetividades, realidades en busca de respuestas y soluciones a problemáticas, en muchos casos que deben ser preñadas de recuerdos para expulsar vacíos históricos e identidades globalizadas, hoy, desde la propia audiovisualidad.

Por tanto, la documentalística de Santiago Álvarez es un recurso, un testimonio idóneo que contribuye a preservar y conservar la memoria histórica, por tanto, tiene un valor patrimonial indiscutible.

Por ello, se define en este estudio que el patrimonio cultural es la herencia más significativa creada por el hombre en su relación con la naturaleza y la cultura en un tiempo histórico determinado por su relevancia social y los beneficios creadores de valores, identidades y memoria.

La fuerza sociocultural que emana de la obra documental de Santiago, refuerza la idea de Guarini (2010. p. 14) que la producción de imágenes es constitutiva de las prácticas y de las identidades de los grupos que sostienen una lucha por la instalación de memorias.

Varios son los autores que han abordado en sus estudios el tema de los valores patrimoniales: Riege (1903), padre de la protección y conceptualización de la categoría. Rokeach (1973) lo analiza como productos culturales; atribuciones humanas y una cualidad añadida que los individuos atribuyen a objetos como una identidad individual y colectiva; mientras otros autores los declaran como construcciones sociales, Niglio (2012) resalta entre todos los valores patrimoniales el valor intrínseco y Jokilehto (2017) hace un estudio sobre el valor universal excepcional, que no es ni puede ser comparable con el valor de mercado pues el valor del patrimonio se puede medir por el impacto en los grupos de interés.

En este texto destacamos que la obra de Álvarez realiza por su capacidad para la Educación patrimonial en tanto el beneficiario, público, individuo o

lector interactúa con ella a partir de percibir relaciones de diversos ámbitos y disciplinas culturales, es decir, las relaciones internas y externas del texto entre la pluralidad de emisores culturales de diversas referencias y la acción coordinada de diferentes procedimientos de contenidos que crean y/o acentúan su significado y en donde todos los textos funcionan en la interpretación que denominamos relaciones intertextuales.

Además, la documentalística de Santiago Álvarez deslumbra por su excepcionalidad, testimonio, autenticidad, identidad, valor social y político, de uso e intertextual.

En tal sentido, no se puede discutir que la filmografía de este autor es interesante y desborda la relación entre historia y memoria, identidad y testimonio, originalidad y arte. Su autenticidad no solo es formal sino conceptual, su compromiso político y social es ineludible, su interés por preservar la inmediatez es interpelada en relación con el pasado, el presente y el futuro y constituye una problematización con su entorno nacional e internacional, provocando una reflexividad social.

Asimismo, tiene la documentalística de Santiago un valor intertextual, que no es más que la cualidad que permite apreciar y decodificar la lectura de un bien cultural a partir de pistas, vestigios, referencias, citas, búsqueda de intertextos y alusiones consistentes en los discursos de la obra o de la diégesis que incorpora en otro.

Ello lo atestiguan sus filmaciones, algunas, solo unas pocas citamos aquí: *Ciclón* (1963) que refleja los acontecimientos, dolor, pérdidas y esperanza del pueblo cubano, tras el paso de lo que en ese momento fue el fenómeno climatológico más devastador que fustigó la región oriental, el Ciclón Flora, todavía los ancianos que lo vivieron, los meteorólogos, historiadores, sociólogos y otros especialistas que estudian estos eventos atmosféricos lo recuerdan.

Este documental demuestra la creatividad formal y conceptual del equipo de realización y en especial de su director, pensado desde la exposición de sensibilidad y un compromiso ineludible cuando se muestran las imágenes esperanzadoras de la Reforma agraria y los jóvenes que simbolizan la continuidad de la obra revolucionaria.

Now (1965) que fusiona las imágenes fotográficas y audiovisuales con la experiencia personal de aquellos años vividos en Estados Unidos, donde observó la discriminación racial, los procesos de la memoria en un entramado de textos culturales de diversas disciplinas, evidente ejemplo de las relaciones y el valor intertextual de la filmografía de Santiago.

En este documental enigmático, se cuenta la historia del racismo y la discriminación racial no solo contra los negros norteamericanos a partir de rostros, personas, miradas y deseos aglutinados en una magistral banda sonora sino como símbolo y denuncia universal pues la música utilizada de una afrodescendiente: Lena Horne, diva norteamericana, también, activista y comprometida con la

causa antirracista logra crear un efervescente desgarro del alma, una conmoción punzante que no deja a los públicos convertirse en espectadores pasivos aunque se quiera sino creadores de una contra historia, la de los marginados y agredidos, la de los discriminados en Estados Unidos y en el mundo, ya que la canción que le da título al documento etnográfico, fue compuesta basándose en Hava Naguila, tema hebreo de alta connotación cultural, un himno que supone un tipo de relación intertextual defendida a partir de la presencia también de la fotografía del baile típico de las fiestas colectivas judías y en la parte inferior la representación de una escena de represión.

Es obvio que otro texto dentro del texto es la esperanza que genera el tema *Now* a pesar de la cruda diégesis y en paralelismo del exterminio judío-afronorteamericano, que hoy no está en término, sino que en otra de las secuencias se muestra un policía con una de sus piernas en el cuello de un militante negro, quizás, lo mismo que en nuestra memoria colectiva histórica recuerda en el caso de George Floyd en mayo de 2020.

Now es un juego de intertextos, su diálogo se teje entre el racismo, ya sea hacia los negros o los judíos, hacia la ideología y la cultura, es un exhaustivo recurso histórico de los sesenta, una denuncia a punta de cámara, a golpe de argumentos de significados y significantes.

Este majestuoso documento es un claro ejemplo del valor intertextual y patrimonial de la obra de Álvarez, un potente y dúctil cine que no solo genera reflexión social, sino que contribuye a la preservación y conservación de la memoria histórica.

Su montaje de yuxtaposición de imágenes, agitación del drama a través del sonido y la música hace que sea un estilo auténtico, original, devela la xenofobia con su oscuridad nociva, transmite universalidad y genera desafíos subjetivos y objetivos para luchar contra ese flagelo aun latente en cualquier sociedad.

Por tanto, *Now* se erige un arquetipo de memoria histórica audiovisual. Sus imágenes nos parecen ser tan actuales como del pasado, su denuncia tan actual como pretérita, su mensaje inolvidable, repetible, su discurso, inconmensurable, tenaz, valiente, vigoroso, militante, su dramaturgia, crítica, su contenido intertextual, su corpus demuestra la injusticia, humillación, la violencia, el horror, su conflicto, la contradicción impotencia -sufrimiento contra barbarie victimaria; su valor, patrimonial.

Ello también lo denota Arenas (2008. p. 13) cuando plantea para mostrar la violencia hacia las víctimas, hay que mostrar los rostros de dolor, aquellos que recuerden la crueldad y el sufrimiento de los que han sido objetos.

Desde el punto de vista antropológico el filme establece las conexiones entre las memorias individual y colectiva para exponer las relaciones antes mencionadas, entre racista y discriminado; victimario y víctima, historia y contra historia.

Hasta la victoria siempre (1967), es un sentido homenaje al Che, a su vida, a su ideología, pocos días después de su muerte. En este documental, Santiago utiliza el silencio para contar la obra de un hombre de luz, sin recurrencias a las imágenes reiterativas sino a partir de la sensibilidad del pueblo, a través de la demostración de su lucha contra la desigualdad, la pobreza y el imperialismo, por el progreso espiritual y social desde las revoluciones, con una narratología yuxtapuesta e intertextual con los discursos de Ernesto Guevara. Como dijera Gutiérrez (1982) su aporte, en ese y agregamos, en este momento histórico fue mostrar que la eficacia del nivel ideológico, primero en importancia, estaba consolidado por la eficacia en el nivel estético y el nivel cognoscitivo.

Hanoi, martes 13 (1967), en este texto documental, Santiago convence a partir de collages y de referencias individuales y colectivas construidas los hechos narrados con varios y variados recursos de la mitología. Muestra cintas quemándose, la misma guerra tal y cual es, exponiendo un lenguaje audiovisual otro, relevante, antibélico, novedoso. Contó una realidad desde su subjetividad, con su narratología de lo inmediato, comprometida, estética, auténtica, educativa y transformadora.

Otro elemento importante del valor patrimonial de la documentalística de Santiago Álvarez se puede apreciar en *79 Primaveras* (1969), *LBJ* y *Tengo fe en ti* (1979), por sólo citar ejemplos. En el primero se aborda como en el tercero y en caso todos los títulos de su extensa obra, la marcada influencia martiana. *79 Primaveras* es una biografía visual de Ho Chi Minh con textos de Martí que recrean la vida y muerte del líder vietnamita, utilizando como intertexto discursos breves, silencio, música y el recuerdo de los macabros sedimentos de la guerra, los girasoles se convierten en bombas y los poemas del tío Ho se bifurcan con el rock de *The Beatles* que sirve de fondo a las imágenes de la destrucción mientras la Internacional se escucha en una versión oriental.

Mientras, en *Tengo fe en ti*, vuela el ingenio a mostrarse a través del collage, esta vez de imágenes de niños vietnamitas, de hospitales, círculos infantiles, escuelas, refugios, es una denuncia social al abuso contra los infantes, también en Kampuchea, sin dudas, el uso recursivo a Martí (como en *De América soy hijo...y a ella me debo* y entre otras, *El primer delegado*); nos remite a la transtextualidad de: tengo fe en ti, en el mejoramiento humano...en la utilidad de la virtud. No es solo la narración de la guerra y sus consecuencias contra la población infantil sino la esperanza de que esas mismas víctimas pueden hacer del mundo un lugar mejor.

LBJ constituye un esbozo intertextual de genialidad. Su significativo y significado constituyen símbolos de referencia. El título parte de las iniciales del presidente norteamericano Lyndon Baines Johnson(1908-1973), también para identificar las muertes de Martin Luther King, Bob y John F. Kennedy. El mismo Santiago patentiza en entrevista a Branly (1968) que la idea del título se le ocurre por la muerte de Kennedy y para ellos lo dividió en tres partes, en collage con una música alusiva, como ya se distinguía, esta vez con Carmina Burana de Carl

Orff, compositor abiertamente relacionado con el nazismo. En este documental se visualiza una catedral gótica, en la imagen de la boda del pastel de la hija del presidente Johnson sale un gánster con una ametralladora, arremetiendo contra los invitados y una sonada dedicatoria a Fidel.

Mi hermano Fidel (1977) es una obra simpática, sensible, cargada de emoción y con una carga testimonial potente, aquí el director produce un diálogo entre un anciano de 93 años, testigo del Desembarco de Martí y Gómez por Playitas de Cajobabo, Guantánamo y Fidel. Este hombre le hablaba al propio Fidel sin tener conciencia de ello, al reconocerlo no puede más que llorar.

Explicitar, caracterizar o analizar otras obras de Santiago, como alguno de sus monumentales Noticieros ICAIC Latinoamericanos (1960-1990) sería interminable, su eminente carácter etnográfico e intertextual por sí mismo posibilita la adquisición de conocimientos, es un periodismo inigualable, un vehículo propicio y elemento clave para drenar a través de la noticia desde la dramaturgia de la historia con una rica y fluida banda sonora.

Las producciones artísticas de Álvarez fundamentalmente de las décadas del 60 y el 70, citadas anteriormente estuvieron encaminadas a mostrar los logros culturales de Cuba y su Revolución.

En este contexto, el gran sentido antiimperialista, militante, crítico y etnográfico de Santiago explora la estética cinematográfica de la crónica social de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) realizada principalmente por Dziga Vertov en la primera mitad del siglo XX, empero, en Santiago encontramos que el contenido, la forma, el tema, su estilo y la dramaturgia están vinculados indisolublemente a la banda sonora y en la totalidad, constituyen un enunciado determinantemente crítico, agudo, subjetivo pero verídico. Por tanto, estamos en presencia de una obra que vincula cultura y vida, arte e ideología, historia y memoria, enunciado y sociedad. Su documentalística es un ejemplo de patrimonio universal porque en ella habitan bienes patrimoniales y manifestaciones artísticas diversas que generan una pluralidad singular absoluta.

Se apropió de las experiencias individuales y colectivas, de la historia y la cultura para asumir un protagonismo de debate, de juicios, de universalidad.

CONCLUSIONES

La documentalística de Santiago Álvarez Román se articula como un documento patrimonial, histórico, aunque subjetivo, de valor intertextual imprescindible que permite establecer, construir y reconstruir procesos de memoria individual y colectiva, y desde el punto de vista antropológico evidencia focos temáticos de alcance mundial como la política, la ideología, el racismo y la discriminación racial, la guerra, la violencia y las relaciones de poder, el amor, la música, el deporte, la esperanza y la crítica social.

Su ética, al igual que su estética, emerge como un modelo novedoso para su tiempo histórico socialmente determinado, su trascendental marca un punto de inflexión en la historia del arte, no sólo del cine o la documentalística de la región o del tercer mundo sino de la cultura universal, permitiendo que su visión, su argumentación, su etnografía y archivo sea una realidad de la conciencia humana, un modelo que contribuye a la preservación y conservación de la memoria histórica.

REFERENCIAS

- Álvarez y Ramos. (2003): *Circunvalar el arte. La investigación cualitativa sobre la cultura y el arte.*
- Ardévol, E. (1997). *Representación y cine etnográfico. Quaderns de l'ICA, N° 10, 125-168.*
- Arenas, L. (2008). *Ojos opacos. Una indagación sobre la figura de la víctima en el relato fotográfico de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Revista Chilena de Antropología Visual, N° 12, 103-126.*
- Branly, R. (1968). *Santiago Álvarez habla de LBJ. Juventud Rebelde, 1 de octubre de 1968.*
- Bajtín, M. (1982). *El problema de los géneros discursivos. En Estética de la creación verbal, México siglo XXI (primera edición en español)*
- García, J. (1976). *Por un cine imperfecto. Editorial Castellet.*
- Guarini, C. (2010). *Baldosas contra el olvido: las prácticas de la memoria y su construcción audiovisual. Revista Chilena de Antropología Visual, N° 15, 126-144.*
- Guevara, A. (1960). *Realidades y perspectivas de un nuevo cine. Revista Cine Cubano, nro. 1.*
- Gutiérrez, T. (1982). *Dialéctica del espectador. Ediciones EICTV, La Habana, Cuba.*
- Hooper-Greenhill, E. (1999). *The Educational Role of the Museum. London, UK: Routledge.*
- Jokilehto, J. (2017). *Valores patrimoniales y valoración. Conversaciones con., (2). <https://revistas.inah.gov.mx/index.php/conversaciones/article/view/10885>*
- Lloga, C. y Silveira, D. (2017). *Perspectivas de consenso y conflicto en el documental cubano de los sesenta. La hermenéutica ontológica como estrategia de interpretación de la realidad. Santiago 145.*
- Niglio, O. (2022). *Cultura, patrimonio y participación comunitaria. Arquitectura Y Urbanismo, 43(2), 3-6. <https://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/677>*
- Niglio, O. (2012). *Introducción al concepto de valor para el patrimonio cultural. Arquitectura y Urbanismo vol.33 no.3 La Habana sep.-dic.*
- Riege, A. (2014) (1903). *Der moderne Denkmalkultus, sein Wesen, seine Entstehung, Literary Licensing LLC, Vienna.*
- Rokeach, M. (1973). *Values, Teoría Do Conhecimento, Psicologia Social, Valeur (Philosophie), Waarden, Life Style, Social Values. New York, Free Press.*
- Pastrana, M (2012). *El Noticiero ICAIC Latinoamericano en la memoria del mundo. <https://www.cubahora.cu/cultura/el-noticiero-icaic-latinoamericano-en-la-memoria-del-mundo>*
- Sánchez, J. L. (2010). *Romper la tensión del arco. El movimiento documental cubano. La Habana: Ediciones ICAIC.*
- UNESCO (1982). *Declaración de México de las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf*

ANTONIO CALVACHE DORADO: FUNDADOR DE LOS ESTUDIOS DE LA MINERÍA CUBANA

Antonio calvache dorado: founder of cuban mining studies

Giovanni L. Villalón García¹, Luis D. Soto González²

¹Universidad de Oriente, Cuba, 0000-0002-6362-1387

²Universidad de Oriente, Cuba

Resumen

El científico cubano Antonio Calvache Dorado es una de las figuras más destacadas en los estudios de la minería y las ciencias de la tierra de Cuba, sin embargo, no se revela con sistematicidad su vida y obra, su significación para la ciencia cubana, sobre todo en Santiago de Cuba, lugar de nacimiento y enclave de su formación y primeras aportaciones científicas. De ahí que el objetivo de este trabajo sea resumir los principales elementos de su vida y obra que sustenten su condición de Personalidad de las Ciencias de Santiago de Cuba, como contribución a los estudios históricos de la ciencia territorial y a la formación de valores. La METODOLOGÍA empleada se orientó a la revisión de documentos y realización de entrevistas. RESULTADOS, se consigue mostrar la formación, aportes principales y sobre todo la significación de Calvache para la ciencia y la cultura cubanas, se precisa su carácter fundador de los estudios de la minería, de la carrera de Ingeniería de Minas y del diagnóstico de las potencialidades de los recursos naturales en Cuba. CONCLUSIONES. Se fundamenta con suficientes datos y análisis la significación de Calvache para la ciencia cubana, de ahí que fuera aprobado como Personalidad de las ciencias de Santiago de Cuba y por tanto, referente científico cubano.

Palabras clave: Calvache, personalidad de las Ciencias de Santiago de Cuba, cultura científica.

INTRODUCCIÓN

Uno de los científicos más desconocidos por la comunidad científica santiaguera es precisamente Antonio Calvache Dorado, situación injusta con quien dedicó toda su vida a la investigación, el estudio y extracción de minerales cubanos, la formación de profesionales en estas especialidades de la tierra y fue un gran defensor de nuestra patria.

Es incuestionable la estatura científica de Calvache Dorado. Llama la atención que la distinción más elevada en el orden investigativa y profesional que reciben los estudiosos de la tierra, lleve su nombre y en contraposición, apenas se conocen su nombre entre la población, incluso en el mismo lugar donde nació y en el cual esperamos que se le haga el honor correspondiente a su altura.

Después de Diego López de Quintana, primer exponente profesional de la

minería cubana en pleno siglo XIX, aparecen los primeros ingenieros de minas cubanos en la época del protectorado y la república neocolonial, Pablo de Ortega Ros¹², Isaac del Corral¹³ y Antonio Calvache Dorado, este último vive hasta la Revolución y participa activamente hasta su muerte en el fortalecimiento y engrandecimiento del patrimonio educacional, geológico y minero nacional.

Téngase en cuenta también que en los estudios realizados por Rolando García Blanco y cols., que cristalizan en el libro *Cien figuras de las ciencias en Cuba*¹⁴, aparecen solo dos científicos nacidos en estas tierras orientales, y uno de ellos es precisamente Antonio Calvache. Por ello, es que no pudiera pasarse por alto a esta eminente figura en una selección de Personalidades de las Ciencias santiagueras. (Villalón García y cols., 2009)

Resulta un imperativo, por tanto, estudiar y profundizar en la vida de Antonio Calvache Dorado, para dar a conocer su obra científica y acercarnos cada vez a su pensamiento, su visión investigativa y sus resultados. De ahí que el OBJETIVO de este trabajo es resumir los principales elementos de su vida y obra que sustenten su condición de Personalidad de las Ciencias de Santiago de Cuba, como contribución a los estudios históricos de la ciencia territorial y a la formación de valores.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación partió de la revisión documental de la bibliografía activa y pasiva referida a Antonio Calvache Dorado, la caracterización y análisis que se presentan en diferentes textos, compilaciones y artículos científicos y divulgativos, sobre todo aquellos que fueron publicados en la Sociedad de Geología de Cuba. Asimismo, se revisaron los documentos de la referida sociedad que hacen alusión a su labor y trascendencia. Fue muy útil el trabajo que sobre la minería escribiera el profesor universitario Luis Soto González. De la misma forma se utilizaron entrevistas a personalidades de la minería y la Geología que tuvieron la oportunidad de recibir sus clases o compartieron diversos proyectos de investigación con la excelsa figura de las ciencias naturales cubanas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Antonio Calvache Dorado nació en La Mejorana, población cercana a Dos Caminos de San Luis, en la antigua provincia de Oriente (perteneciente a la

12 Pablo de Ortega Ros, Inspector de Minas.

13 Isaac del Corral Alemán, Ingeniero de Minas, geólogo, metalúrgico, matemático y psicicultor nacido en Cárdenas, Matanzas, (1882 – 1946).

14 El otro científico santiaguero publicado en el libro *Ciencia Figuras de las ciencias en Cuba*, es Darío Guitar Monday.

actual provincia de Santiago de Cuba), el 20 de julio de 1893¹⁵; y falleció en La Habana el 9 de agosto de 1984.

Los datos del nacimiento aparecen en el Acta de inscripción de nacimiento No. 204, Tomo 6 Folio 217 en el Registro Civil de Dos Caminos de San Luis. Su padre Antonio y era natural de Granada, España. La madre se nombraba Francisca Dorado, y era natural de Dos Caminos de San Luis, en la zona noroeste de Santiago de Cuba.

A partir de la inestimable búsqueda de la MSc. Alina Díaz Palomo¹⁶, se pudo encontrar la inscripción de nacimiento de Antonio Calvache en los archivos de Dos Caminos de San Luis, en la que reza que el asiento se hizo el día 4 de agosto de 1893, y se consigna que nuestro investigado nació el 20 de julio de 1893 y a las 2:00 de la madrugada¹⁷. En dicho documento se constriñe que fue nombrado Antonio de la Trinidad Calvache Dorado.

Calvache Dorado tuvo dos matrimonios. Se divorció en el Juzgado de la Ira Instancia de Centro Habana de fecha 7 de junio de 1955, de Juana Ruperto Ricardo Cisneros. Consuelo Morales Rodríguez, fue en su segunda esposa y se casó el día 28 de septiembre de 1955¹⁸.

Calvache se graduó de bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba en 1912; un año más tarde, obtuvo una beca para estudiar en la Escuela de Ingeniería de Lima (Perú), la carrera de Ingeniería de Minas, amparado en un convenio entre los gobiernos de Cuba y ese país andino, (Miranda López, 2013). Una vez egresado con el título de Ingeniero de Minas el 6 de septiembre de 1918, regresó a Cuba. Se radicó en la entonces provincia de Oriente, donde trabajó como Consultor de Minería y Minerales, y más tarde como Inspector de Minas de la Secretaria de Agricultura, para, como él afirmara, no comprometerse a trabajar con las compañías norteamericanas que explotaban el suelo cubano y se habían apropiado de los recursos minerales de nuestro territorio.

Calvache dejó constancia de su accionar en sus vastos conocimientos de Geología, demostró durante toda su vida su accionar progresista y patriótico, que le deparó contribuir desde la clandestinidad y luego unirse; a pesar de su avanzada edad, a las actividades plenas y definitorias de la Revolución.

Un acontecimiento significativo de su vida profesional en la etapa que recién comenzaba a darse a conocer, ocurrió cuando el 3 de Julio de 1923 el Congreso aprobó una ley "para que con los fondos autorizados, se construyese el acueducto de Santiago de Cuba para satisfacer las necesidades de no menos

15 En varias publicaciones aparece que nació el 5 de mayo y en otras que el 29 del propio mes, ambas fechas del año 1893. Los autores se acogen a la fecha del trabajo por tener un sustento documental.

16 Directora del Archivo Histórico del municipio San Luis, Santiago de Cuba.

17 Sobre este particular acotamos que J. Miranda López en "Vida y obra de Antonio María Calvache Dorado y su continuidad por sus discípulos", señala la fecha del 29 de mayo de 1893, aunque sin referencias de consulta.

18 Según aparece en el acta 19 del folio 37, del Todo 182, del Registro Civil del norte de La Habana.

de 300 000 habitantes a razón de 568 litros por día por habitante", sacándose a concurso los proyectos. (Onel Pérez, 2011)

Cinco proyectos se presentaron a este concurso: dos proyectos del Sr. William A. Wilson, uno de Antonio Calvache Dorado, que se basaba en utilizar el río Mogote exclusivamente y dos proyectos del Sr. J. Leticio Salcines.

La propuesta de Calvache consideraba que las aguas del río Mogote, son superiores a las de los otros ríos por ser las que menos bacilos contienen, menor grado hidrotimétrico y acusan menor cantidad de materia orgánica. Sin embargo, el Tribunal hizo muchas objeciones a este proyecto, encontraba muy deficientes los planos y falta de detalles de importancia, considerándolo un anteproyecto y no recomendable.

La formación especializada de Calvache no le ofreció muchas posibilidades en aspectos específicos del concurso, como proyecto hidráulico y no de minería. Pero su pensamiento comprometido con la realidad y por buscar la solución de problemas que aquejaban a la población, le motivó a presentar un proyecto interesante, viable y bien sustentado, que en el orden de la calidad sistémica de la documentación, le faltaban elementos que le favorecieran su aprobación.

En 1936, Calvache pasó a trabajar en La Habana la atención a las demarcaciones de las concesiones mineras de Oriente, Camagüey e Isla de Pinos. En 1945 fue nombrado como Director de Montes y Minas de la propia entidad y en ese mismo año, obtuvo el doctorado en Ciencias Naturales en la Universidad de la Habana, donde impartió clases sobre Economía minera y Geología económica.

En este entorno de expansión de su visión profesional, Calvache participó en las Convenciones que se efectuaron alrededor de 1939 en el palacio provincial de Santiago de Cuba, o sea, la Convención Nacional de Ingeniería y a la Convención Nacional de Minería. En ellas planteó la creación de la Escuela de Ingeniería de Minas en Santiago de Cuba, un siglo después de que Juan Bautista Sagarra Blez¹⁹ hizo por primera vez tal propuesta.

Ambas propuestas de formación de Ingenieros de Minas se basaban en las mismas características, lo cual habla por sí mismas de la visión de Sagarra sobre esta formación profesional. En general sustentaban cursar los primeros años en la Universidad de La Habana y terminar en Santiago de Cuba, lo que lo hace por otro lado (el académico) el primer o uno de los primeros abogantes en el siglo XX cubano de la creación de los estudios universitarios en Santiago de Cuba.

Calvache y la creación de la “Escuela de Ingeniería de Minas”

La idea de la creación de una escuela de ingeniería para suplir los necesarios conocimientos científico-técnicos en el transcurso de la época, lógicamente con distinto contenido social y político, es bastante antigua en nuestro país.

¹⁹ Juan Bautista Sagarra y Blez. Abogado, pedagogos, periodista y publicista. Fue fundador y Director del Colegio Santiago. Uno de los más importantes intelectuales y científicos santiagueros del S XIX.

En Real Sociedad Económica de Amigos del País, en su sección de Santiago de Cuba desde el año de 1834 había ofrecido, entre los premios que otorgaba por la redacción o presentación de temas, algunos referentes a la minería. No habiéndose presentado ninguno en el transcurso de ese tiempo, el director principal de la sección en Santiago de Cuba, don Juan Bautista Sagarra, dictó una conferencia en 1839, que más tarde fue elevada a consideración del Gobierno de la isla.

En la referida conferencia Sagarra se adelantó a su época y puso de relieve, la necesidad de la docencia minera en nuestro país. En una de las partes de la conferencia señaló que “Si los progresos de la industria es uno de los objetos de nuestro Instituto,... hay verdades de tanto bulto que para ser percibidas no necesitan más que ser insinuadas. Tal es, señores, el ramo de minas.” (Sagarra y Blez, 1840)

Sagarra pasó a brindar sólidos argumentos que reconocían el valor de la ciencia minera para realizar estos proyectos, pero aún no se estimaba esta esfera de la vida social productiva en su justa medida. Asimismo, tuvo claridad meridiana de la situación de la minería en Cuba, sobre todo en el oriente cubano, y se muestra convencido del valor estratégico de la formación de especialistas nativos, como la alternativa más viable para lograr efectividad en la explotación de los yacimientos mineros de Cuba.

En el Archivo Nacional de Cuba reza un documento (Junta de Fomento. Ley 99 n°4188), que trata sobre una petición hecha por la Sociedad Patriótica de Santiago de Cuba, sobre la creación de una cátedra en aquella ciudad, pasada a informe al señor capitán general.

No es hasta el siglo xx que resurge la idea de la formación minera, cuando se retoma en la Convención Nacional de Minería celebrada en Santiago de Cuba en noviembre de 1938, donde asiste lo más prominente de nuestra minería de aquel tiempo. Destaca la figura de José Isaac del Corral, Ingeniero de Minas que desempeñó por muchos años el cargo de director de la Dirección de Montes, Minas y Aguas del Ministerio de Agricultura.

Él había sustituido al señor Pablo Ortega Ross quien ocupó dicho cargo y que fue fundador de la revista Boletín de Minas en julio de 1916. Ortega era Ingeniero de Minas, graduado en la famosa Escuela de Minas de Bruselas, desempeñó este cargo desde el 1909 hasta el 1922. Del Corral y él, apoyaron el Reglamento Orgánico para la Minería que redactó el Dr. Lorenzo Arias, subsecretario de Agricultura y Comercio entre 1913 a 1917, y que entró en vigor el 1 de enero de 1915.

Para esta generación de técnicos cubanos, su principal contradicción fue la de luchar por la explotación irracional de los recursos mineros por las empresas extranjeras, pero al mismo tiempo, abogaban por el desarrollo de la industria minera en Cuba; y este desarrollo en aquella situación de República mediatizada y neocolonial, sólo podía ser promovido por las inversiones extranjeras.

El que con mayor visión llegó a plantearse la nacionalización de los recursos minerales fue Antonio Calvache Dorado, y a él se debe precisamente, que volviera

a resurgir la idea de la creación de la Escuela de Ingeniería de Minas, justo en la convención de noviembre de 1938.

En la Convención ya citada, Calvache presentó una ponencia en la que, después de un esbozo general sobre la necesidad de la aplicación de las ciencias a la minería, consideraba que después de un esbozo general sobre la necesidad de la aplicación de las ciencias a la minería, consideraba que:

Por esta rapidísima ojeada al campo de la industria minera, se ve cuán acertado ha estado la Comisión Organizadora de la Primera Convención Nacional de Minería de Cuba, al sustentar el tema del aspecto minero sobre tres pilares de ancha base, sólida cimentación y gran envergadura: creación de la carrera de Ingeniero de Minas en la Universidad de Oriente, creación de un laboratorio nacional para el control de los análisis de los minerales y tecnificación en las organizaciones oficiales y privadas de la Minería en Cuba. (Calvache, 1944)

Y seguidamente brindó como argumentos los siguientes:

(...) baste el hecho de ver cómo se desarrolla la industria minera en Cuba, para apreciar el ineludible deber y el incontrastable derecho que tenemos los cubanos, de intervenir en ese desarrollo industrial, en vez de permanecer con ojos azorados y el ánimo acobardado por la ineptitud, mientras las utilidades que deja la explotación de esas riquezas se van del país, porque no son del país, ni de los obreros, ni de los técnicos, ni los capitales que las explotan. (Calvache 1944)

La ventajosa posición minera de Cuba por un lado, y por el otro, el abandono absoluto a empresas extranjeras, de nuestra propia riqueza, son los dos motivos fundamentales, desde el punto de vista patriótico, que aconsejan el acometimiento inmediato de la creación de la Escuela de Ingeniería de Minas.

Calvache no se detiene en la consideración meramente universitaria, pues se refiere a la formación práctica de los obreros mineros como preparación para realizar con éxito el proceso de extracción de los minerales. Por eso promulga “la creación de un centro de especialización práctica para el laboreo de las minas, la preparación mecánica de minerales, flotación... (Soto González, 1981)

Y como él era un científico de gran cultura y de un pensamiento holístico, fue capaz de que en esa temprana fecha recomendará a la Convención “que acuerde la creación de museos de minerales, rocas y fósiles cubanos (sin perjuicio de dotarlos de colecciones extranjeras, sobre todo si son colecciones tipo) en los principales distritos mineros.

Luego de la Convención del año 1938, se realizó también en Santiago de Cuba el Segundo Congreso Nacional de Ingeniería. En ese evento Calvache volvió a intervenir con los mismos planteamientos, fue aprobada la proposición

y publicada íntegramente en la Revista de la Universidad de La Habana y en la Revista de la Sociedad Cubana de Ingenieros.

A los influjos de esta prédica, en 1949, con un ciclo de Conferencias en el año 1944, Calvache avivó los ánimos en la Universidad de La Habana hasta tal punto, que se publicó su libro *Historia y desarrollo de la minería en Cuba* y se ejecutaron cuatro tesis del grado de Contadores Públicos en la Escuela de Ciencias Comerciales, con temas relativos a la minería.

Calvache ve cristalizado parte de sus sueños cuando se crea en Oriente, en el poblado minero de El Cristo, “una Escuela de Ayudantes Facultativos para las minas que se denominó ‘Hermanos Aguilera Kindelán’ y que tenía por objeto la enseñanza de la minería práctica y de la preparación mecánica, física y química de los minerales que se benefician en el país, así como de la siderurgia y metalurgia de los mismos”.

En la misma fuente se consigna que en esta escuela se los siguientes contenidos: lecciones orales y de dibujos dadas por los profesores, ejercicios gráficos y prácticos que exigen estas lecciones, estudio de los minerales y rocas de las colecciones formadas con los que se encuentran en los criaderos cubanos, levantamiento de planos topográficos de minas, visitas y prácticas a las minas, hornos de calcinación, plantas de flotación y diferentes talleres y máquinas empleadas con la preparación mecánica de las minas y en la metalúrgica.

Esta escuela llegó a materializarse y por supuesto, Calvache colaboró, pero la falta de recursos y la desatención oficial la hizo perecer en poco tiempo, rasgos característicos de la política educacional de la Cuba neocolonial.

En los años anteriores a 1955 la actividad de Calvache hace que crezca el interés, por la creación de una escuela de formación sobre Ingeniería de Minas, en la recién creada Universidad de Oriente en Santiago de Cuba. El 12 de agosto de 1955 oficialmente los esfuerzos de Calvache, en comunicación elevada por el ingeniero Mario Videaud Candebat²⁰ al Consejo Universitario. Así se crea la Escuela de Ingeniería de Minas de la Universidad de Oriente.

Es bueno aclarar que la concepción docente de esta Escuela, obedecía al grado de desarrollo de las ideas que un siglo antes, había tenido en esta misma ciudad Juan Bautista Sagarra, ya que concebía al minero con conocimiento de todo el proceso industrial, desde la búsqueda hasta el beneficio de los minerales. Este era el tipo de Ingeniero de Minas que existió en España y otros países, o sea, de tipo global y que dominaba la esfera geológico-minera.

En este plan de estudios se refleja una fuerte preparación en ciencias básicas, por eso se distingue el número de asignaturas y la cantidad de horas semanales de las Matemáticas y la Física. Se le añade la Trigonometría y la Geometría Analítica. Sólo hay básica de la especialidad de minería la Mineralogía. Las

²⁰ Mario Videaud Candebat, relevante figura universitaria, sobre todo desde las Matemáticas. Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Oriente.

asignaturas del grupo gráfico de ingeniería están fuertemente representadas.

Se inicia casi inmediatamente de este primer año otro grupo fuerte: el componente de Mecánica Aplicada. Comenzando por vectores e incluyendo prácticas de Taller de Mecánica. Todo esto era posible ofrecerlo en los dos primeros años apoyándose en la fuerte base de ingeniería que poseía la Universidad de Oriente en ese entonces, sin necesidad de poseer un claustro especializado en Geología y Minería.

En las asignaturas propias de la rama minera se advierte una fuerte proporción de asignaturas de corte geológico como lo son: Mineralogía Óptica, Geología general, Petrología, Petrografía y Mineralogía, Geología estructural, Geología de campo, Paleontología I y II, Petrología, Petrografía y Mineralogía, Elementos de Geofísica, Geología Económica. Todo esto hace que el plan de estudio al cual lo compone con una base química: Química analítica cuantitativa I y II, remata con Físico-Química I y II, rematada con Química industrial, lo que le permite abrir una base breve para un conocimiento metalúrgico: Metales y aleaciones, Metalografía.

Realmente lo apoyan también un grupo importante de asignaturas que darán a ese graduando, una posibilidad de desarrollo en la mineralúrgia o beneficio de los minerales: preparación mecánica de minerales.

Es de notar el perfil introducido de asignaturas que lo acercan a la concepción de que toda ingeniería y más la minera, debe tener insertada los conceptos de economía y de organización del trabajo, líneas que después se advierte en los planes de universidades rusas, donde lejos de especializar los problemas de este tipo en un ingeniero llamado industrial, toman el criterio acertado de que todo problema que enfrenta un ingeniero no es técnico o tecnológico sino técnico económico, de ahí que todas las carreras tengan por obligación que tener estos elementos. Hay asignaturas como Elementos de Geofísica y Tecnología del petróleo, cosas que posteriormente por su importancia y especialización acelerada de esa industria, se convertiría en otras ingenierías, pero que no dejan de ser por su perfil geológicas y mineras.

El Plan de estudios elaborado, brinda una panorámica sobre el pensamiento científico-docente de Calvache estaba en consonancia con los avances del momento en que redacta tal plan, y encajan perfectamente los siguientes planes de estudios que en profusión cambiarán y modernizarán en las carreras hasta converger en lo que son hoy las carreras de Geología, Minas y Metalurgia, que se imparten allí donde convergió este esfuerzo y obra de Calvache: el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, una institución docente que “remata su obra de manera concreta y callada, acorde con la modestia con que vivió y sirvió a su país y a su ciencia.” (Soto González, 1981)

Radicado muchos años en La Habana, Calvache fue interpelado por la dirección de la Revolución, para que creara y dirigiera, la Escuela de Ingeniería de

Minas en la Universidad de Oriente. Sobre el particular José Miranda González²¹ fue designado por la FEU y el Consejo de Dirección de la Universidad de Oriente, para tratar el asunto con el maestro Calvache y lograra tales objetivos profesionales. Calvache aceptó y regresó a Santiago de Cuba acompañado de su esposa a principios del año 1962, a pesar de la edad y de sus enfermedades gastrointestinales.

Calvache con su propio peculio personal, hizo un viaje a Praga con vía Unión Soviética, y logra en contactos de ayuda técnica de esos dos países, ayuda que fue crucial y que creó vínculos científicos, técnicos y humanos que aún perduran instituciones similares con la consecuencia de la creación y consolidación de ese proyecto en la Universidad de Oriente: El Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa (ISMMM).

Los años transcurridos entre la creación oficial de la Escuela de Ingeniería de Minas en 1955 y 1962, fueron de verdadera inexistencia práctica de dicha escuela. Es con la Revolución que, dándose cuenta que la creación en el papel de una escuela no era suficiente, Calvache decide personalmente impulsar con su entusiasmo y crear realmente la escuela.

Aunando los esfuerzos de los primeros alumnos, y contando con la inestimable ayuda del profesor soviético Gregorio Golovin, logra la escuela dar sus primeros pasos. Es precisamente el profesor Golovin, el que sienta las bases sobre una idea más moderna del Ingeniero de Minas. Son precisamente los asesores llegados de Checoslovaquia y de la URSS, los que proponen la ayuda técnica sistemática acorde con la aparición curso a curso de las asignaturas correspondientes según el plan de estudios.

Unido a estos esfuerzos de Calvache y un grupo de colegas, entre los años 1963 y 1964 el Gobierno Revolucionario creó una Escuela Tecnológica de Minería, en El Cristo, antigua provincia de Oriente, a un costo de más de un millón de pesos, para lo cual se contó con ayuda de la Unión Soviética.

La referida escuela fue bautizada con el nombre de Vladimir Ilich Lenin, y en los años sucesivos graduó una promoción de obreros y técnicos mineros; luego con motivo de cambios tácticos en el desarrollo económico de nuestro país, la misma se transformó en un Instituto Tecnológico para la graduación de técnicos principalmente para la industria azucarera.

Es de subrayar que Calvache enalteció las formas de enseñanza para ese entonces tradicionales en la Universidad de Oriente, cuando sus clases tenían un profundo carácter teórico-práctico. Contó una de sus alumnas en la carrera de Geología, que Calvache era una persona “muy activa a pesar de su edad y poseía la propiedad de ser locuaz y preciso.” (Dallana Mc Pherson, entrevista, 2024)

Señaló además que Calvache daba gran parte de sus clases saliendo al terreno y a pesar de ir en detrimento de su dañada salud, que era fiscalizada muy de cerca

²¹ A la postre fue el primer graduado en Ingeniería de Minas de la Revolución.

por su esposa, él realizaba salidas con largas caminatas en distintas direcciones saliendo de la ciudad, hacia el camino viejo del Cobre, y otras excursiones, durante las cuales realizaba paradas e impartía sus vastos conocimientos geológicos tanto teóricos como prácticos.

Valoración final sobre Antonio Calvache Dorado

La figura de Calvache no puede pasar inadvertida para todos aquellos que se dedican a las Geociencias y materias afines, pues su impronta está en toda actividad científica, formativa y proyectiva que se desarrolla en estas ciencias. Por eso es frecuente observar la admiración y respeto que los profesionales de estas ciencias sienten por su maestro.

En este sentido, tomemos de referencia al Dr. C. José Falcón Hernández²², relevante figura de la ciencia y la docencia de la Universidad de Oriente y uno de los primeros graduados de la Carrera de Ingeniería de Minas, para él Calvache tiene muy alta valía, pues “no solo fue el hombre que se echó sobre sus hombros la creación de la carrera de Ingeniería de Minas, sino que además fue el primer profesor en esta materia y nos transmitió sus conocimientos y experiencia de muchos años al frente del Departamento de Minas, Montes y Agua de Cuba.”

El Dr. C. Falcón Hernández recuerda que “en realidad había matriculado la carrera de Ingeniería Metalúrgica y esta se detuvo cuando me encontraba en segundo año; entonces tenía la posibilidad de matricular las ingenierías de minas o química y fue él quien influyó en que matriculara la primera.” Y por ahí comenzó a seguir los pasos de su maestro de siempre, a lo que se suma que Falcón Hernández considera que Calvache “poseía una amplia cultura general, con la que también fue capaz de influir en mi formación.”

Las valoraciones que se tienen sobre la labor profesional y patriótica de Antonio Calvache, se resumen en el establecimiento de un premio nacional que distingue a los profesionales de la Geología, Geofísica, Minería o disciplinas afines, que cada año logran los mejores resultados en su desempeño, con el nombre de este insigne científico.

De ahí que el Premio Nacional “Antonio Calvache Dorado”, fuera instituido desde 1992, por acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad Cubana de Geología. En sus bases se plantea que el nombre escogido se sustenta en que Calvache “fue éste una personalidad de mucho valor en las geociencias y sin lugar a dudas, nuestro primer luchador por la minería de Cuba.” (Sociedad Cubana de Geología, 1992)

Los otorgamientos del Premio Antonio Calvache se suceden desde 1992 y lo han recibido, importantes figuras que descuellan en estas materias científicas en Cuba. Se pueden mencionar a Eugenio Escobar Loret de Mola, de Camagüey, Juan Ventura Rams Veranes y Fernando Guasch Hechavarría, de Santiago de Cuba y Rafael Martínez Silva, de la Universidad Pinar del Río, en el año 2002.

²² Dr. C. José Falcón Hernández, Personalidad de las Ciencias de Santiago de Cuba, Profesor Titular de la Universidad de Oriente. Testimonio para este trabajo, 12 de junio de 2014.

Como dato relevante de este premio es que se distinguen tres mujeres en recibirlo. Ellas son: en 1995, Adis Rodríguez Cardona, de la Empresa Geominera Oriente; en 1998, Silvia Valladares Amaro, del CEINPET, Ciudad de La Habana y en el 2001, Arelys Quintero Silverio, Universidad Pinar del Río. Con ello se demuestra una vez más el valor de las mujeres cuando emprenden con protagonismo, las más diversas tareas, sobre todo en esta área que siempre ha sido privilegiada por la actividad de los hombres.

Finalmente, es necesario apuntar la constancia de Antonio Calvache Dorado en una vida dedicada a la minería y a la geología en todas sus aristas y vericuetos de desarrollo, lo cual quedó patentado de forma irresoluta cuando fue objeto de un reconocimiento en un acto por el xx aniversario del Instituto de Geología, donde se dio a conocer lo siguiente:

(...) una feliz coincidencia nos llena de satisfacción, es el hecho de que precisamente en este año del xx aniversario, (...) tenemos la suerte de poder celebrar también, el 80 aniversario del natalicio del decano de nuestros investigadores y científicos, de quien con extraordinaria modestia a los 55 años de vida profesional, produce aun trabajos valiosos para nuestra Patria. Nos referimos a nuestro querido Antonio Calvache Dorado, a quien nuestro colectivo de trabajadores se honra en el día de hoy, en rendir merecido homenaje de respeto y admiración. (ACC. Instituto de Geología, 1974)

La alocución señalaba además que Calvache hacía pocas semanas había terminado el manuscrito de su obra Memorias acerca de las investigaciones mineras y geológicas en Cuba: de 1826 a 1973, a través de la cuales se hacía un recuento de las investigaciones profesionales y los manejos y explotación por las compañías que utilizaban y agotaban los recursos naturales.

Antonio Calvache Dorado con su actuar riguroso, comprometido y patriótico prestigió siempre a las ciencias en Cuba. Recordarlo, utilizar sus obras y venerarlo, es un deber ciudadano, porque “honrar honra”, como nos enseñara nuestro Héroe Nacional José Martí. falleció en La Habana el 9 de agosto de 1984.

CONCLUSIONES

Los estudios realizados, apoyados en la revisión bibliográfica activa y pasiva de Antonio Calvache Dorado, unido a los testimonios de alumnos y colegas que compartieron su magisterio científico, su pasión, perseverancia y aportes a la ciencias naturales en Cuba, permiten afirmar que esta figura es un referente de las ciencias cubanas, un modelo de investigador y promotor de la minería y los recursos naturales. Un esbozo de vida fue incluido en el libro Ciencias figuras de la ciencias en Cuba y el premio a los mejores Ingenieros minero-geólogos de cada año lleva su nombre. Sin embargo, aún es desconocido por muchos en la comunidad científica y en la sociedad. De ahí que este trabajo contribuye a la

divulgación de su vida y obra y sobre todo, establece los elementos fundamentales que lo confirman como Personalidad de las Ciencias de Santiago de Cuba. Con ello, se promueve el orgullo de los santiagueros, y en particular de los pobladores de La Mejorana, por ser compatriotas de la patria chica de un grande la ciencia cubana.

REFERENCIAS

ACC. Instituto de Geología. (1974) Actas resúmenes, comunicaciones y notas del V Consejo Científico. No. 3. La Habana. Discurso del Director Lic. Francisco Cortina.

Acta de inscripción de nacimiento No. 204, Tomo 6 Folio 217, Registro Civil de Dos Caminos de San Luis, Santiago de Cuba.

Archivo nacional de Cuba. Junta de Fomento. Ley 99 n°4188.

Calvache Dorado, A. (1944) Historia y desarrollo de la minería en Cuba, Editorial Neptuno, La Habana.

Calvache Dorado, A. (1968) La geología en Cuba, de 1868 a 1968, Serie Cien años de lucha, cien años de ciencia, no. 1, Academia de Ciencias, La Habana,

García Blanco, Rolando et al. (202) Cien figuras de la ciencia en Cuba/ La Habana: Editorial Científico-Técnica.

Miranda López, J. (2013) “Vida y obra de Antonio María Calvache Dorado y su continuidad por sus discípulos”. VII Taller Nacional sobre “Patrimonio Medio Ambiental, Geólogo – Minero – Metalúrgico”-.

Pérez, O. y cols. (2012) Los acueductos de la ciudad de Santiago de Cuba. Editorial Académica Española. 2012. Web: www.eae-publishing.com

Sagarra y Blez, Juan Bautista.

Sociedad Cubana de Geología. (1992) Documento oficial que establece el Premio Antonio Calvache Dorado. La Habana.

Soto González, L. 1980) Apuntes sobre la minería cubana. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1981.

Villalón García, Giovanni y cols. (2011) Estudio de personalidades de las Ciencias de Santiago de Cuba. Fundamentos, resultados y proyecciones. Universidad de Oriente.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN, UNA ALTERNATIVA PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS

Interpretation center, an alternative for heritage management in San Juan de los Remedios

Shirley Luray Thompson Llorente¹, Belkis Lázara García Bello²,
Daysi Llorente Pérez³

¹Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba, shirleytl@uclv.edu.cu, 0000-0002-2023-9364

²Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba, belkisgb@uclv.edu.cu

³Oficina del Conservador de la Ciudad San Juan de los Remedios, Cuba, daysill@remediosohc.cu

Resumen-

El patrimonio cultural constituye una fuente de desarrollo de las sociedades contemporáneas, contribuye a la revalorización continua de las comunidades y de las identidades. Su correcta gestión exige un enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad. La interpretación del patrimonio permite revelar al público significados, traduce el lenguaje técnico y a veces complejo del legado histórico y cultural de forma sencilla y comprensible. La ciudad de San Juan de los Remedios posee valores culturales y sociales que pueden contribuir a su desarrollo, de allí la importancia de la creación de un Centro de Interpretación del Patrimonio para estimular en quien acude a ellos una sensibilidad, conciencia, entendimiento, entusiasmo y compromiso hacia el recurso que es interpretado. El objetivo de la presente investigación es proponer la creación de un Centro de Interpretación como alternativa para la gestión del patrimonio en San Juan de los Remedios. Se utilizaron los métodos histórico- lógico, analítico – sintético, inductivo- deductivo, el análisis de documentos, la observación y la entrevista, también se intercambiaron con actores del municipio. Esta propuesta contempla la participación comunitaria como un pilar de la interpretación, promueve la identidad cultural, el respeto a la diversidad y la cohesión social. La ubicación del Centro de Interpretación en un inmueble situado en Centro Histórico de la ciudad, que cuenta con un valor patrimonial excepcional, es un espacio adecuado para la implementación de un diseño moderno, funcional e interactivo.

Palabras clave: patrimonio, gestión del patrimonio, interpretación del patrimonio, centro de interpretación del patrimonio.

INTRODUCCIÓN

Concluida la Segunda Guerra Mundial y como resultado de la devastación provocada por esta, aparece en el panorama internacional una nueva actitud, de identificación y salvaguarda del patrimonio cultural, que se desarrolló de manera más fuerte en los países que vivieron esta contienda bélica, también influyeron en ello el crecimiento de las ciudades y los vertiginosos procesos de globalización

y mundialización. Se inició de esta manera una nueva política de rescate del pasado, de valoración del patrimonio, de definiciones conceptuales respecto a lo creado por el hombre y por la naturaleza, y de la identidad del objeto como valor de referencia, lo cual queda implícito en el término patrimonio cultural.

La gestión del patrimonio cultural es un proceso participativo, cotidiano y construido de forma conjunta y abierta en la medida que se establezca interacción, cooperación e implicación entre los diferentes actores involucrados para lograr su disfrute y al mismo tiempo asegurarlo y transmitirlo a las generaciones futuras logrando su sostenibilidad en el tiempo.

La interpretación del patrimonio es un campo de la gestión patrimonial destinado a lograr los objetivos principales de comunicación con el público. La interpretación contribuye a presentar el patrimonio de forma comprensible y atractiva, busca provocar en las personas sensaciones y emociones.

Autores como: Freeman Tilden (1957), Yorke Edwards (1976), Rideout-Civitaresse, Legg y Zuefle (1997), Morales Miranda (1998), la Asociación Nacional para la Interpretación de los Estados Unidos (2000) y el Manual de formación de intérpretes para museos (2004), han definido la interpretación del patrimonio, teniendo en común todas estas definiciones: el carácter comunicativo de la interpretación.

Remedios es una ciudad patrimonial, por lo que su principal recurso para el desarrollo es la cultura pero carece de un Centro de Interpretación del Patrimonio que contribuya al conocimiento del patrimonio de la ciudad, creando sensaciones en la población, y que conduzca a preservar y a saber cómo hacerlo, para cultivar y enaltecer valores en defensa de la historia y la cultura del territorio, por lo que el presente trabajo tiene como objetivo: proponer la creación de un Centro de Interpretación del Patrimonio como alternativa para la gestión del patrimonio en San Juan de los Remedios.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la presente investigación se utilizaron los métodos teóricos: histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo para conocer los antecedentes relacionados con el tema, analizar las diferentes fuentes de información y llegar a conclusiones, y del nivel empírico: el análisis de documentos, la observación y la entrevista en aras de obtener información directa relacionada con el tema de investigación. Se realizaron intercambios con actores del municipio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los últimas décadas el patrimonio cultural se ha hecho más cotidiano en la vida de las personas, debido a la preponderancia que le ha dado la ciencia en

su papel como afianzador de la identidad de los pueblos y al reconocimiento y visibilidad internacional otorgados por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural la UNESCO (1972) afirma:

Se considerará "patrimonio cultural":

-los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

-los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

-los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (p.2)

Una destacada personalidad cubana en los estudios de este tema la Dra. Marta Arjona (1986) plantea que:

Patrimonio cultural son aquellos bienes que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general. (p. 7)

En las últimas décadas el concepto de patrimonio cultural se ha ampliado y en su enfoque antropológico se ha visto como un conjunto social que abarca múltiples manifestaciones que se relacionan entre sí, siendo un reflejo de la diversidad cultural.

El patrimonio es fuente de identidad cultural, creatividad y diversidad y constituye una relación sincronizada que involucra a la sociedad, las normas y los valores dando lugar a una relación simbiótica entre lo tangible y lo intangible. Es una de las expresiones más nobles producidas por la humanidad por lo que es importante que exista un interés universal en su salvaguardia ya que este pertenece principalmente a las comunidades locales por lo que estas deben participar y ejercer el control principal sobre su gestión.

La gestión del patrimonio cultural le aporta valor y visibilidad al potencial creador de la humanidad y a la diversidad cultural de los pueblos, y contribuye a fortalecer la cohesión social en torno a la identidad, provoca sensaciones de

continuidad, estabilidad, sostenibilidad, independencia y soberanía.

La gestión del patrimonio cultural se vierte en un proceso participativo construido en la cotidianidad y de forma conjunta y abierta, a través de la interacción de diferentes actores que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, y asegurar al mismo tiempo su transmisión a las generaciones futuras y su viabilidad en el tiempo. Porque el patrimonio es un legado, y sólo tiene valor en la medida en que es reconocido y tiene significado en la vida de un individuo, grupo o comunidad, fortaleciendo su identidad. (Monsalve, 2011, p.39)

Se debe promover el intercambio de experiencias, conocimientos y las prácticas de actuación participativas en pro de la salvaguarda del patrimonio. La población debe convertirse en protagonista de los procesos culturales para favorecer la configuración de su acervo cultural, mediante el aprendizaje significativo y la recuperación de los signos de identidad que definen a cada sociedad.

Las relación entre el hombre y el patrimonio cultural, deben comenzar a ser entendidas desde el concepto de sostenibilidad, según el cual es necesario mantener en todo momento un equilibrio entre los intereses de la población y el cuidado que merecen esos elementos significativos de nuestro acervo cultural.

El patrimonio es entendido así como riqueza colectiva y el objetivo de su gestión es la protección, acrecentamiento y transmisión del mismo a las generaciones futuras, al constituir este un recurso cultural por excelencia.

Al considerar la importancia del patrimonio, la sostenibilidad constituye esencial para que viva en el tiempo, la misma depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección de la riqueza del patrimonio cultural respondiendo a los desafíos de hoy y los impactos de la globalización, el descuido y la sobreexplotación, e invirtiendo en procesos de valorización y revitalización que establezcan las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro.

Los orígenes de la disciplina interpretación del patrimonio se sitúan en los Estados Unidos, a partir de los creación de los parques naturales, a finales del siglo XIX, pero con la publicación de la obra de Freeman Tilden "Interpreting our Heritage" en el año 1957, se sentaron las bases y el establecimiento de esta disciplina.

Este autor, fue el primero en definirla formalmente:

la interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos. (Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP), 1999, p.12)

Interpretar, es convertir a lenguaje sencillo y asequible, todo aquello que describe un bien patrimonial concreto, pero sin perder por ello su rigor científico y su significado dentro de su contexto, y todo ello para permitir al visitante conocer

ese bien que está contemplando, crear con él un vínculo y una sensibilidad que le haga adquirir conciencia y compromiso hacia el recurso interpretado.

Don Aldridge, considerado el pionero de la interpretación europea, la definió la interpretación como:

el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él un deseo de contribuir a la conservación del ambiente. (AIP, 2000, p.15)

La AIP (1999) la define de la siguiente manera: “La interpretación del patrimonio es el ‘arte’ de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre” (p. 18).

La interpretación es un método de trabajo que nos facilita la presentación y el uso social del patrimonio y sirve para ofrecer lecturas y opciones para un uso activo de éste, utilizando toda clase de recursos de presentación y animación. La interpretación parte de unos testimonios culturales y/o naturales, ya sean materiales o inmateriales, que se han desarrollado en un lugar concreto, e intenta conseguir la dinamización del patrimonio en su contexto original. Por ello, siempre se persigue la recuperación in situ y la mayor contextualización posible de los recursos patrimoniales, y se rechaza la idea del objeto como valor en sí mismo, al margen de su función y su entorno. (Baeyens et al., 2005, p. 15)

La interpretación del patrimonio efectiva es un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute. (Morales & Ham, 2008, p.7).

La interpretación del patrimonio debe contener los siguientes elementos: la información, la comunicación, la conexión con el público, el despertar su sensibilidad, el ser capaz de emocionarle, que le provoque ese sentimiento de pertenencia que de alguna manera incite su interés por protegerlo y por último que contenga ese componente lúdico de disfrute. La satisfacción de esta demanda social, además de la generalizada del acceso al patrimonio, lleva implícita una clara derivación hacia el entretenimiento.

Además pretende sensibilizar a las personas y ofrecerles claves que les permitan: ver, explorar, situar, observar, analizar, comprender, sentir y revivir. Se trata de promover un conjunto de experiencias con un significado y que provoquen una vivencia. Estimula la búsqueda de sentimientos y sensaciones y uno de sus objetivos fundamentales es la conservación de los valores patrimoniales culturales y naturales.

La interpretación como instrumento de gestión promueve un comportamiento acorde con el lugar, concientizando sobre la necesidad de conservarlo a partir de la provocación y persuasión, posibilita un buen uso del espacio empleando diseños

adecuados para concentrar o dispersar a los visitantes, puede ser empleada para explicar ciertos aspectos de la propia gestión, promueve una buena imagen de la institución y ayuda a ahorrar dinero de los presupuestos de mantenimiento.

También concibe la presentación del patrimonio contextualizado a su entorno, porque el patrimonio no es un hecho aislado, sino que forma parte inherente de un paisaje y de un contexto socioeconómico, por lo que es necesario plantear proyectos patrimoniales dentro del marco de estrategias de desarrollo local, analizando la gestión y la explotación racional de los recursos culturales y naturales a partir de criterios de sostenibilidad.

Estas estrategias contribuirán no sólo a la conservación y mejora del patrimonio, sino también al desarrollo endógeno del territorio. Esto se traduce en la puesta en marcha y mejora de servicios para la población residente y en la creación de nuevas fuentes de empleo. No se trata de crear nuevos productos culturales, que sean nuevos focos de atracción y que garanticen un uso social del patrimonio, sino de proyectar y gestionar el patrimonio a través de una serie de estrategias orientadas a fomentar la sostenibilidad para beneficio directo de la sociedad y del patrimonio.

El principal soporte metodológico y de gestión del patrimonio que denominamos interpretación, es el Centro de Interpretación del Patrimonio. Este espacio busca que el visitante explore e interactúe con el patrimonio y para ello emplea diferentes medios a partir de un discurso interpretativo singular.

Estos centros brindan al visitante un mejor conocimiento de los valores naturales y culturales proporcionando la información necesaria sobre las posibilidades de uso de los mismos. En ellos se realizan campañas de sensibilización y educación utilizando como referente el espacio patrimonial en el que se inscriben. A menudo estas instalaciones albergan otros servicios. Utilizan básicamente la exposición escenográfica como estrategia de presentación, con el apoyo de elementos tecnológicos y audiovisuales para promover e incitar el descubrimiento del patrimonio.

Los centros de interpretación del patrimonio son instalaciones creadas para evaluar el patrimonio cultural y/o natural de un determinado lugar o área geográfica transformándolo en un producto educacional, cultural y/o turístico. Se auxilian de diferentes sistemas de comunicación, no tienen como objetivo fundamental coleccionar, preservar y estudiar objetos originales (aunque tampoco lo excluyen), sino facilitar una comprensión de los valores culturales y naturales, cumpliendo una labor de sensibilización y educación que utiliza el área patrimonial como referente.

Son diseñados para revelar al público significados e interrelaciones del patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o lugar. Es una forma vivencial de plantear la explicación del patrimonio al público en general, entendiendo el

patrimonio de una forma amplia, integral y multidisciplinar, incluyéndose los patrimonios mueble, arquitectónico, documental, arqueológico e inmaterial, los lugares y los paisajes culturales.

De esta forma, los centros de interpretación del patrimonio son una solución para desarrollar y mostrar el patrimonio en lugares donde este puede llegar a ser un factor importante para el desarrollo turístico y la autoestima de los habitantes.

Uno de estos factores a tener en cuenta para la creación de un centro de interpretación es la implicación de la población local porque un espacio de estas características debe convertirse en un motor de desarrollo en el área local mediante la preservación y difusión del patrimonio cultural y natural, por lo que es básica la complicidad de los habitantes de la zona. De esta forma, se hace necesaria una labor de comunicación entre los promotores del centro y la población local, la creación de vías para el diálogo que permitan una identificación de la población con las ideas o líneas de trabajo que se han proyectado para el centro de interpretación.

La participación de la población local es fundamental, ya que es importante que pueda participar en el proceso de crear el mensaje que se pretende transmitir al visitante. Un concepto de visitante que debe incluir también a la comunidad local. Es importante que la población se identifique con el plan y lo sienta como propio.

Hay que tener en cuenta que la creación de un centro de interpretación pretende influir en las actividades de la zona y que redundará en el desarrollo de esta, y que debe ser comunicada y explicada a la población local.

Esta concepción del patrimonio como valor social e identitario implica la participación del mayor número de grupos posibles, con el fin de dotar al proyecto de instrumentos para potenciar: la cohesión y promoción social, la dinámica cultural, la educación y la formación, y el desarrollo económico con la participación de emprendedores.

Es fundamental que la población local tenga una participación activa en el proceso de planificación y en la ejecución de los centros de interpretación. La conservación y promoción del patrimonio tiene que ser una línea más en los planes para la mejora de las infraestructuras y servicios básicos ya que la finalidad de todo proyecto de desarrollo es la mejora de las condiciones de vida locales.

El grado de compromiso y de acción de las autoridades públicas a la hora de formular y aplicar un marco multidimensional para la protección, la salvaguardia y la promoción de la sostenibilidad del patrimonio, es sumamente importante, es por ello que se propone la creación de un Centro de Interpretación del Patrimonio en la ciudad San Juan de los Remedios, con el objetivo de preservar el conocimiento del patrimonio de la urbe remediana, creando sensaciones en la población que ayuden a saber qué es preservar y a saber cómo preservar el centro histórico, para cultivar y enaltecer valores en defensa de la historia y la cultura del territorio.

La propuesta asume la siguiente composición:

- Maqueta de la Ciudad: Con ambientación muy puntual en determinados lugares, calzada con proyecciones audiovisuales acerca de la ciudad,
- Sala de evolución: Con ambientación de visuales que evidencien la evolución de la Ciudad y de los elementos arquitectónicos y técnicas constructivas desde su surgimiento.
- Salón protocolar: Para desarrollar eventos y encuentro con personalidades.
- Áreas interactivas: Espacios modernos y funcionales donde se puede recibir y profundizar información sobre diferentes temas unido a proyecciones de fotos antiguas de videos de la ciudad de diferentes temáticas (galería, aulas taller, salas de juego, patio cultural, laboratorios creativos).
- Buró de información cultural, alquiler y venta: Visitas guiadas y recorridos señalizados, además de otras actividades de sensibilización ambiental. Alquiler de salón y medios técnicos (vía telefónica y presencial).
- Dirección.
- Administración.

Para ello se propone el inmueble ubicado en el centro histórico de la ciudad de San Juan de los Remedios, en la calle Balmaseda No.3 entre Capablanca y Máximo Gómez, hoy Centro Recreativo Cultural “La Tertulia”.

Esta edificación reúne todos los valores que justifica la propuesta del proyecto del Centro de Interpretación de la Ciudad Patrimonial de San Juan de los Remedios, el cual contribuirá a desarrollar amplios programas de educación para aprender a conservar y educar a través de la interacción en los espacios destinados a ese fin, mediante conferencias, seminarios, talleres y actividades intergeneracionales con un enfoque de género, a los emprendedores, decisores, técnicos, niños (as), adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que contribuyan al cuidado y conservación de la identidad local para lograr un impacto cultural, económico, social y ambiental que eleve la calidad de vida de los pobladores de la urbe.

Todo el trabajo que se diseñe tendrá en cuenta los espacios legitimados desde las instituciones de salud, educación, cultura, deporte y recreación de la localidad, para la integración social de ellos a través de métodos de actuación orientados a la incorporación de forma activa de los habitantes de la villa como parte de la revitalización del patrimonio.

La población que vive en el territorio y visita la ciudad se beneficiará al contar con otro inmueble rehabilitado en el centro histórico, además lo hará también, el personal que formará parte de la plantilla de esta institución, así como los niños(as), adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, que se integran al programa de actividades del centro.

CONCLUSIONES

El patrimonio cultural es muestra de la diversidad creativa de las comunidades, por lo que constituye una riqueza colectiva y como tal requiere políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su variedad y su singularidad.

La interpretación como una herramienta de la gestión del patrimonio promueve un ambiente para el aprendizaje interactivo, buscando revelar al público el significado del legado cultural o histórico de los bienes que expone.

Los centros de interpretación son uno de los recursos de referencia para la transmisión de la cultura, son una herramienta de comunicación que combina tanto los elementos artísticos, como los técnicos, para transmitir un mensaje positivo y efectivo en relación con el entorno visitado, poniéndolo al alcance del público, mediante la utilización de un lenguaje sencillo y claro.

REFERENCIAS

- AIP. (1999). Conceptos de interpretación. Boletín de Interpretación del Patrimonio Nro. 2. Asociación para la Interpretación del Patrimonio. [http:// www.interpretaciondelpatrimonio.com](http://www.interpretaciondelpatrimonio.com)
- AIP. (2000). Conceptos de interpretación. Boletín de Interpretación del Patrimonio Nro. 3. Asociación para la Interpretación del Patrimonio. <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- Arjona, M. (1986). Patrimonio Cultural e Identidad. Editorial Letras Cubanas.
- Baeyens, H. et al., (2005). Centros de Interpretación del Patrimonio. Manual HICIRA.
- Monsalve, L. (2006). Gestión del patrimonio cultural y cooperación internacional. Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo No. 6.
- Morales, J. & Ham, S. (2008). ¿A qué interpretación nos referimos? Boletín de Interpretación. 19, 7. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- UNESCO. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. <https://culturalrights.net/es/documentos.php?=18&p=186>

NUNCIO DE LA FORMACIÓN DE PREGRADO DEL MAESTRO PRIMARIO EN SANTIAGO DE CUBA (1979-2019)

Nuncio of the undergraduate training of the primary teacher in Santiago de Cuba (1979-2019)

Gardenia Vidal Ferrera¹, Idalberto Senú González²

¹Universidad de Oriente, Cuba, gardenia.vidal@uo.edu.cu, 0000-0002-2665-8447

² Universidad de Oriente, Cuba, idalberto@uo.edu.cu, 0000-0003-2950-7369

Resumen

El encuentro con los orígenes de la formación pedagógica superior de pregrado del maestro primario, referente teórico para explicar los fenómenos de la contemporaneidad educativa, coexiste la necesidad de nuevos conocimientos acerca de este en la localidad para la formación más integral del profesional. Siendo el objetivo de investigación: caracterizar el proceso histórico-pedagógico de la formación pedagógica superior de pregrado del maestro primario en la localidad de Santiago de Cuba (1979-2019). Constituyó vía eficaz para elevar la calidad, la restauración de la cultura e identidad de la profesión de la localidad. El estudio se apoya en el materialismo histórico y dialéctico, que permitió el estudio del objeto desde su génesis, desarrollo y contradicciones. Fueron empleados métodos teóricos, empíricos y el estadístico-matemático. Se revelan el devenir en la formación pedagógica superior de pregrado del maestro primario en Santiago de Cuba; se logra enriquecer la Historia de la Pedagogía y de la Educación de la localidad santiaguera, al reflejarse las raíces y tradiciones pedagógicas; constituyó una fuente bibliográfica inexistente; se fortalece la formación vocacional, orientación y la reafirmación profesional pedagógica de los escolares primarios y de los estudiantes universitarios, dinamizado por el Grupo Científico Estudiantil “Yo soy el maestro” como promotor de los resultados de ciencia y su práctica pedagógica. Se logran resultados positivos. Permitted la capacitación de los estudiantes desde la asignatura Pedagogía I, adquisición de habilidades investigativas de los estudiantes. Presentados 15 trabajos al Fórum Científico. Potenció la obtención de favorables indicadores de actividad científica.

Palabras clave: Nuncio, proceso histórico-pedagógico, formación de pregrado.

INTRODUCCIÓN

La construcción de la sociedad actual requiere del uso eficiente de los recursos de las ciencias que promuevan una concepción científica en la educación de las nuevas y futuras generaciones de docentes. Por ello, la formación de los profesionales de la educación la enseñanza de la Historia de la Pedagogía y la educación de un país y de la localidad, contribuyen a revelar las líneas de continuidad históricas y las tendencias de desarrollo social. De hecho, para los estudiantes universitarios

que se forman como maestros primarios, es importante conocer las tradiciones educacionales y asumir las experiencias de valores profesionales positivos para perfeccionar su labor educativa. La apropiación de estos conocimientos coadyuva al desarrollo de la cultura histórico pedagógico local para fomentar la orientación, la motivación y el amor e identidad por la profesión.

Los resultados científicos de autores foráneos y cubanos que han abordado el proceso histórico-pedagógico de la formación de pregrado del maestro primario son consecuencia de la consulta de los resultados publicados de Tesis de Doctorado, artículos científicos, ensayos y monografías que se destacan en los últimos años por los siguientes autores: Miranda (2005); Lafarga (2013); Alliaud (SF); Senú (2016); Heredia (2016); Naranjo (2017); Céspedes (2018); Ramos (2019); Vidal, Bravo, Senú (2021-2022), entre otros. Ello contribuye al acercamiento de la sistematización que se realiza; sin embargo, no siempre connotan las singularidades del proceso en Cuba y de la localidad santiaguera, excepto los últimos autores. En otros sistemas educativos no siempre se sugiere como proceso, sino como parte de la historia de la profesión e impacto de esta en la formación docente; estos, sin dar un enfoque integral al problema, han establecido regularidades en un área del conocimiento de manera más esclarecedora.

Desde esta perspectiva, se revela la actualidad e importancia del tema, pues dicho proceso formativo del maestro primario atiende las actuales demandas, en el campo de actuación para el cual se forma, pautado en la tercera etapa de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación y por las exigencias expresadas en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la Declaración de Buenos Aires (2017), como visión regional de Latinoamérica sobre la educación. Esto permite familiarizar a los estudiantes con elementos de la historia patria y de la profesión. Relaciona a las actuales generaciones de maestros con la escuela y las ideas educativas del pasado, lo que enriquece la cultura integral pedagógica y la identidad profesional local; referente teórico esencial para dejar ver, los fenómenos educativos que potencian la historia de la educación local como reflejo de la nacional

En la praxis educativa coexiste en la formación pedagógica superior de pregrado de los maestros primarios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria, en el período de 2017-2019. Los cuales manifiestan insuficientes conocimientos sobre el proceso histórico-pedagógico formativo aludido en Santiago de Cuba (1979-2019). Ello limita la comprensión y apropiación de contenidos de Pedagogía, el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas, valores, actitudes, métodos de trabajo. Consecuencia, de las escasas actividades del componente laboral investigativo, carencias en la promoción de investigaciones, fondos bibliográficos y recursos histórico-pedagógicos de la etapa aludida. Todo lo que conduce al siguiente objetivo del trabajo: caracterizar el proceso histórico-pedagógico de la formación pedagógica superior de pregrado del maestro primario en la localidad de Santiago de Cuba (1979-2019).

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio se fundamenta en el materialismo histórico y dialéctico, el cual permitió el estudio del objeto como un proceso, desde su génesis, con sus tendencias de desarrollo, contradicciones internas y externas, momentos de estancamiento, retroceso y aceleración. Constituye base metodológica para el estudio de la Historia de la Pedagogía y la Educación. Su enfoque permitió disponer de métodos científicos generales; así como la selección de los métodos de nivel teórico, de nivel empírico y estadístico -matemático.

En función del desarrollo de la investigación fueron utilizados métodos del nivel teórico para investigar el proceso histórico-pedagógico formativo; desde la exploración el ordenamiento, la integración e interpretación de forma crítica de la información obtenida. El análisis histórico-lógico posibilitó el estudio de la trayectoria concreta del objeto de estudio y el acercamiento a los referentes teóricos, estableciendo la lógica interna del desarrollo, así como la toma de posiciones al respecto. El hermenéutico-dialéctico posibilitó el análisis, comprensión, explicación e interpretación de los datos obtenidos en las diferentes fuentes del conocimiento histórico-pedagógico.

Los métodos del nivel empírico facilitaron obtener, con la aplicación de diferentes técnicas de investigación de las ciencias históricas información fehaciente del devenir histórico pedagógico. Las prácticas de análisis de documentos referenciales, la ficha bibliográfica, la crítica de las fuentes, la historia de vida, los testimonios a formados, formadores y las visitas a instituciones como: Fondos Raros y Valiosos de la Universidad de Oriente, el Archivo Nacional de Educación, el Archivo Provincial, Oficina de información del Conservador de la ciudad y de la historiadora, la Biblioteca “Elvira Cape”, entre otros.

La observación a clases de Formación pedagógica General (Pedagogía), de Disciplina Principal Integradora, a las prácticas laborales y a las actividades extensionistas sirvió para constatar el nivel de conocimientos acerca del proceso para el desarrollo del proceso de formación de pregrado del maestro primario. Las entrevistas a maestros tutores y metodólogos de la Dirección Provincial de Educación, fue utilizada para conocer las opiniones y valoraciones acerca del proceso objeto de investigación, y las realizadas a profesores de las disciplinas, permitió constatar la información obtenida sobre el proceso mencionado. La encuesta a estudiantes, de primero y segundo años se procesó para comprobar el nivel de conocimientos acerca del proceso.

Por otra parte, el método estadístico-matemático y en particular, el análisis porcentual, favoreció cuantificar los diferentes datos acopiados, para arribar a una disquisición apropiada y objetiva de la indagación. Se realizó una triangulación metodológica entre métodos, la cual reveló la coincidencia o dispersión de la información de los datos obtenidos. Para el procesamiento de la información

fueron empleados el cálculo de índice y la prueba no paramétrica de los signos, así se determinaron indicadores de mayor incidencia.

Para obtener información del estudio del pasado histórico-pedagógico en aras de sistematizar las etapas que denotan la existencia de un proceso evolutivo que transitó desde el triunfo revolucionario hasta la actualidad: la investigación se organizó en virtud de perfeccionar y completar la formación de maestros primarios para el rescate de las mejores experiencias de gran utilidad para el análisis de los cambios del desarrollo de la formación, subordinado a leyes en el tiempo y en el espacio de la sociedad. Es una respuesta, a los ejes, sectores estratégicos del desarrollo local y al objetivo 4 del desarrollo sostenible referido a: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos elementos significados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que se confirma a nivel social.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Esta investigación se inserta en el Programa de investigación Nacional: “La formación de valores en las instituciones educativas cubanas (FORVALIEC) y al Proyecto “Gestión por la calidad: una perspectiva integral para la Educación Superior para el Desarrollo Sostenible”, adscripto al Programa Ciencia y Conciencia de la Universidad de Oriente y al Programa Sectorial: Educación Superior y Desarrollo Sostenible.

Los resultados se contextualizan fundamentalmente en la Disciplina Formación Pedagógica General (FPG), de acuerdo con su lugar en el plan de estudios actual, proporciona a los futuros profesionales un sistema de conocimientos que permite comprender e identificar las regularidades y variabilidad de los subsistemas educativos de la educación infantil. Su objetivo fundamental se centra en la formación de jóvenes revolucionarios con elevada motivación, capaces de enfrentar la misión social de acuerdo con las direcciones de trabajo del nivel educativo. Se inserta desde el primero hasta el tercer año, por lo que resulta una disciplina del ejercicio de la profesión. Tiene un total de 504 horas. Sus contenidos posibilitan el desarrollo de la identidad profesional pedagógica en la formación de valores en el desempeño profesional desde la práctica educativa, en sus diferentes contextos de actuación. Se potencia su aplicación en la asignatura Pedagogía I y Curso Propio 1. Ética Profesional Pedagógica del estudio de la personalidad de maestros santiagueros.

Por otra parte, estos resultados se ponen en práctica en la Disciplina Principal Integradora ,de corte académica; tiene carácter integrador, con un fondo de tiempo de 1448 horas. Está encaminada a preparar al estudiante para la solución de problemas profesionales, eje integrador. Se integran los contenidos de las restantes disciplinas de la carrera. Se sistematizan los conocimientos teóricos-prácticos y el desarrollo de habilidades profesionales que garantizan las relaciones

intra e interdisciplinarias. Los componentes; académico, laboral, investigativo y extensionistas se integran como procesos sustantivos de la formación en la educación superior.

En la indagación acerca del proceso histórico-pedagógico, abordado por académicos de otros países como México, Lafarga (2013), asume la acepción relacionada con la historia de la formación; otros aluden al impacto de dicha historia en la formación docente. Autores cubanos como: Heredia (2016); Céspedes (2018); Ramos (2019); Vidal, Bravo & Senú (2021-2022), realizan el recuento de la formación del maestro primario en Cuba, destacan la colonia y neocolonia, otros refieren la educación técnica. Acerca de la formación del educador de preescolar y el maestro primario que trasciende al proceso revolucionario asumen que se define como: la transformación constante del sistema educativo, la institución escolar y las concepciones pedagógicas a través de la historia, su producción por etapas y su relación con leyes de naturaleza social, criterio que se asume en la investigación; pero en su definición, no toma en consideración las figuras representativas, que son los gestores de las transformaciones de este proceso de la formación del maestro (Ramos, 2019, p. 3).

Esta autora revela las categorías del proceso significando: sistema educativo, concepciones pedagógicas, instituciones educativas para las diferentes formaciones económicas sociales. Ello permite una clara comprensión del acontecer educacional, dada su naturaleza social. Sus aportaciones posibilitan enaltecer la labor de los formadores que constituyen referentes de esta investigación, que tiene como precedente que los hechos no significan nada por sí mismos. Su significación le viene a partir de los ideales y objetivos de las personalidades que protagonizan como gestoras los procesos antes y después del triunfo revolucionario hasta la actualidad.

En consecuencia, este proceso favorece la vinculación de la historia nacional con la local, que se asume como fundamentos filosóficos para la concepción científica del mundo, pues la enseñanza de la historia de la educación de la localidad tiene una extraordinaria importancia. Ello permite revelar como fundamento la teoría del conocimiento, desde las aportaciones de la historia local al desarrollo de capacidades intelectuales de analizar, valorar, comparar, demostrar, llegar a conclusiones y hacer generalizaciones que puedan beneficiar a la formación de la cultura histórico pedagógica de su entorno y de la profesión. Se establece la vinculación entre la historia nacional y la local.

Para el tratamiento a la historia de la localidad se emplean variantes metodológicas. En la primera se parte del hecho local particular para vincularlo con lo nacional o general, y en la segunda se parte del hecho nacional o general y se vincula con la local. Pueden ser a través de las siguientes variantes metodológicas: “lo local como nacional, lo local como reflejo de lo nacional, lo local como peculiaridad de lo nacional; lo local como inserción en lo nacional” (Acebo; 1991, p. 34).

Las concepciones de formación en las relaciones sociales, autoformación y autodeterminación. La categoría formación, desde una óptica multifactorial expuesta por diferentes autores y posiciones, se vincula a la educación del profesional universitario, resultado de la interrelación del hombre ser bio-psico-social y ambiental.

Estudiosos de diversas partes del mundo como Montero, Piñeiro, & Colén (2017); entre otros, se pronuncian por la formación de docentes, en otros términos, formación del profesorado y profesionales, hasta el término de formación de pregrado o inicial del maestro. En el análisis de su obra, consideran al maestro como un profesional crítico, que ejerce su profesión como investigador en el aula, en el que se conjugan las distintas formas organizativas de la Educación Superior. No existe consenso sobre el modelo de formación ideal de maestros y la estructura curricular que lo sustente al respeto.

Desde esta visión los autores asumen como definición: “la formación de pregrado o inicial, como el proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera”(Lahera, 2004, p. 28).

Por tanto, la comprensión del proceso de la formación aludido, posibilita perpetuar su memoria, como fundamento de dicha transmisión cultural de la sociedad en que vive y la profesión, con la intención de formar valores ético-morales, intereses de superación profesional y cultura general de la profesión. Su comprensión constituye un núcleo básico, por las potencialidades educativas que posee para desentrañar la Historia de la Pedagogía y la Educación que garantiza el enfoque profesional, que se declara en el Modelo del Profesional . El conocimiento de todo objeto de investigación presupone una concepción metodológica para su análisis histórico, que se inicia en consideraciones lógicas y protegen al investigador de desvíos en su estudio. Es con esta finalidad que se ofrece una aproximación instrumental para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación educativa.

La carrera Licenciatura en Educación. Primaria, desde su surgimiento ha tenido el encargo social de formar profesionales con cualidades sociopolíticas, socio – psicológicas, personales y ético – profesionales que les permitan dirigir de forma científica la formación integral de la personalidad del escolar primario, mediante la dirección del proceso educativo, y el trabajo con la familia y la comunidad de estos.

El proceso de institucionalización de la sociedad cubana iniciado desde entonces y consolidado durante estos años posteriores, el perfeccionamiento constante del Sistema Nacional de Educación, tuvo como detonante el continuo desarrollo de la formación pedagógica superior del maestro primario en la localidad santiaguera. Cuyo punto de partida eran dos años de Pre-licenciatura.

Es por ello, que a partir de 1979 se apertura la carrera en la modalidad de Curso Para Trabajadores adscripta al Ministerio de Educación y al Instituto Superior Pedagógico “Frank País García”. Ello permitió la preparación científico-pedagógica y metodológica que requiere el maestro para formar y desarrollar sobre bases científicas la personalidad de los escolares. Se forman por áreas del conocimiento ciencias y humanidades. Se utiliza el plan de estudio “A “ (vigente desde 1977), que a pesar de sus insuficiencias y no estar organizado por disciplinas, si tenía sus programas organizados por asignaturas y esto creó un nivel superior de desarrollo formativo.

Existía entonces, una matrícula de 80 maestros primarios, con una duración de seis años. Sesionaba en la nocturnidad de primero a quinto año en la sede Ciudad Escolar 26 de Julio, y el último año liberado a tiempo completo en la Escuela Formadora de Educadoras de Círculos Infantiles (EFECI), situada en el reparto Rajayoga. Se favorece la elevación de la calidad de la preparación de este licenciado. Se preparaba al maestro por áreas de trabajo, en correspondencia con la formación media recibida. La primera graduación fue en el curso escolar 1984-1985.

Hacia 1980 se había logrado titular en la provincia a la totalidad de los maestros en ejercicio. La labor de perfeccionamiento continuo de la formación pedagógica, adecuándola alas exigencias sociales, llevó a la implantación de nuevos planes de estudio para la formación del profesional docente. Por ello a partir del curso 1986-1987 se establece el estudio de la Licenciatura liberados de sus obligaciones los dos últimos años de la carrera, percibiendo salario. Esta formación como se aprecia transitó por diferentes modalidades hasta llegar a una formación integral de los maestros, de manera cada vez más preparados para el nivel educativo con que trabaja.

En el curso 1988-1989 se pone en vigor un nuevo plan de estudio. Estaban todas las condiciones creadas para elevar aún más la calidad del maestro primario, abriéndose la carrera de Licenciatura en Educación Especialidad, Educación Primaria para el Curso Regular Diurno y con un nivel escolar de ingreso de 12. grado con planes y programas de estudio que han ido cambiando en la medida que se han ido consolidando las líneas de trabajo del Sistema Nacional de Educación. Se establece el Plan de Estudio “A” de esta carrera en la formación pedagógica superior. Se apertura en la Facultad de Educación Infantil, siendo la decana Rosario Oruña.

A partir del curso 1990-1991,el proceso revolucionario caracterizado por el inicio una crisis y reestructuración económica en el país reconocida como período especial se llevan a cabo importantes cambios en los diferentes subsistemas educativos. Con las transformaciones que se introdujeron en la escuela primaria, se realizan modificaciones, se establece el plan de estudio “B” en la carrera. Se aprecia un mayor dominio de la categoría didáctica objetivo, en el ámbito de asignaturas y temas, la aplicación del principio de la derivación gradual de los objetivos. En este se logra mayor sistematización de los contenidos propios de

cada asignatura, se precisan habilidades al nivel de temas. Se caracterizó por la ampliación del nivel científico, una mejor estructuración, definición mayor de los objetivos a lograr en cada disciplina, una concepción más integral de la formación práctica docente y mejor organización del trabajo científico estudiantil, a partir del modelo del profesional establecido.

Hacia el periodo lectivo 1992-1993 se inició el plan de estudio “C” en la carrera, los cuales se sustentaron en los principios básicos siguientes: una sólida y verdadera preparación político-ideológica, reforzamiento de la motivación profesional, formación en el trabajo y para el trabajo, preparación pedagógica y psicológica, formación cultural de los estudiantes. Resulta cualitativamente diferente a los anteriores.

Se abre una ferviente lucha ideológica en el sector educacional a través de los llamados Programas de la Revolución hacia los años 1999 y 2000 con vista a elevar la cultura general integral de niños, adolescentes y jóvenes, establecimiento jerárquico del protagonismo de los estudiantes en los diferentes contextos de formación desde el papel del tutor como gestor en las entidades laborales. Cuyo elemento tendencial es elevar la calidad del proceso docente-educativo en los subsistemas educativos que favorece la apertura a la Tercera Revolución Educacional.

En el curso escolar 2001-2002, los egresados de la escuela de Formación Emergente de Maestros tienen la posibilidad de optar por carreras pedagógicas y no pedagógicas, por lo que se implementa un plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Educación. Primaria en la modalidad de Curso Por Encuentros para los que optaran por ella. Se produce el proceso de Universalización de la Educación Superior, incluía la Licenciatura en Educación. Primaria en la provincia, nueva transformación en el modelo de formación docente del maestro en las entidades laborales como microuniversidad, con prevalencia del componente laboral e investigativo. La concepción curricular disciplinar-modular desde el referente problemas profesionales. Se sustituye el Curso Diurno por una variante de la modalidad de concentrados una vez al mes, lo que implica un cambio de roles del profesor y el estudiante y la incorporación del tutor, profesor adjunto.

Se apertura otra modalidad de ingreso es la Formación de Maestros Habilitados que sesionaba en el local de la Facultad de Educación Infantil, en Las Alturas de Versalles con una matrícula de 306 estudiantes con 11no grado aprobado, y se incorporaban por espacio de un año. La convocatoria es realizada por única vez, bajo la conducción de la Dirección Provincial de Educación. Existían 10 grupos clase; cada uno con profesores guías. Esto constituye un reto a la concepción curricular de la carrera y a su diseño, por cuanto, era preciso preparar un profesional con todas las cualidades requeridas para la atención y educación de los escolares primarios y con las habilidades pedagógicas profesionales que lo pusieran en condiciones de responder a las exigencias que la sociedad emana de este profesional.

Paralelamente se mantiene el plan de estudio del Curso Regular Diurno para los egresados de preuniversitarios, sin formación emergente, con una duración de cinco años. Entre los cursos 2002-2003 y 2006-2007 se realizan adecuaciones en estos planes de estudio como resultado de la validación en su estructura y componentes. Estas modificaciones no implican cambios en la concepción de la formación del profesional de la Educación Primaria, con un año intensivo, para habilitarlo con una preparación intensiva, para garantizar la formación cultural general, pedagógica, didáctica y psicológica de los estudiantes egresados y asumir de segundo a quinto años la formación desde la microuniversidad con la modalidad semipresencial.

El paso más trascendental hacia el cumplimiento del objetivo planteado de universalizar la universidad se ha dado en los últimos años con la creación de nueve filiales y, posteriormente, desde el curso 2002-2003 los Centros Universitarios Municipales de la provincia y en los municipios. En el 2005 alcanzan la cifra ocho; se excluye Santiago de Cuba, siendo atendido en la sede central.

Como resultado de la batalla de ideas se apertura el Curso de Superación Integral para Jóvenes (2005), el que brinda la posibilidad a jóvenes que desertaron del subsistema de enseñanza general de continuar superándose. Esto da respuesta a los objetivos del “Foro de Dakar”, desde el cual se brinda la oportunidad de estudio y reincorporación a la sociedad, con pagos de salario por instruirse y acceso gratuito a las instituciones escolares y al material escolar. En la carrera de la provincia de Santiago de Cuba, inciden favorablemente todos los municipios; destacándose los municipios: Santiago de Cuba, Contramaestre y Palma, con la mayor matrícula de la carrera en el Curso por Encuentros. A partir de 2005 comienza la Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Primaria. Existían dos departamentos (Primaria 1 y 2)

En el curso escolar 2009-2010 se realizan dos adecuaciones al plan de estudio: una al plan de ingreso y otra para el tránsito. En el caso de la carrera se acogió al modelo de tres cursos académicos de formación intensiva a tiempo completo en la sede central, con un incremento discreto en las horas clases de las disciplinas del currículo que se realizarían las sedes pedagógicas municipales, específicamente en el escenario de las microuniversidades. Permite la formación de los estudiantes de cuarto y quinto año bajo la supervisión del maestro – tutor; alternando la docencia correspondiente a las asignaturas del currículo de manera concentrada, una semana al mes en la sede central.

En el Curso 2010-2011 se traslada, por necesidad de locales nuevamente, la Facultad de Educación Infantil para la sede de las Alturas de Versalles, radicándose allí la Facultad, y la carrera con un departamento, con 12 aulas. Luego de las diferentes modificaciones del Plan de Estudio “C” como consecuencia del contexto histórico social actual, se hace necesario realizar modificaciones sustanciales al sistema de formación docente con una nueva propuesta La experiencia acumulada, condicionó la implementación del Plan de Estudios “D”

vigente en el curso 2010-2011 que contempla lo siguiente: asumir un currículo base común a las carreras un currículo propio y el optativo/electivo; aumentar la presencialidad del estudiante hasta tres años intensivos, la práctica laboral desde los primeros años, con un tutor preparado. Se introduce con una duración de cinco años: tres años a tiempo completo y dos de práctica laboral en las entidades laborales. Se establece una semana concentrada para recibir la docencia.

En el curso 2015-2016 se lleva a cabo la integración de la Universidad de Ciencias Pedagógicas con la Universidad de Oriente, por lo que la Facultad de Educación Infantil se traslada de la sede de Versalles a la de Julio Antonio Mella, situada en Avenida de Las Américas S/N, en un área de la Facultad de Cultura Física. La carrera Licenciatura en Educación. Primaria queda ubicada en el tercer piso de dicho edificio

La validación durante los siete años de desarrollo del Plan de Estudio “D”, se detectan una serie de aspectos en el diseño y ejecución. La necesidad de diseñar la nueva generación de planes de estudio “E” (curso 2016- 2017), a partir de concebir un proceso de formación continuo e incrementar la calidad e integralidad innovadora y creativa; el estudiante protagonista de su aprendizaje, con una concepción integradora en sus tres momentos: Formación de pregrado, preparación para el empleo y la formación postgraduada. Su concepción curricular es disciplinar. Con una duración para el Curso Diurno con una duración de cuatro años y el Curso Por Encuentros de cuatro y cinco años. En el año 2016, después de un proceso de autoevaluación y Evaluación Externa de la carrera; la Junta de Acreditación Nacional, le otorga a la carrera la categoría de “Excelencia” por la trayectoria de resultados loables y la calidad de sus procesos sustantivos.

Los resultados del estudio favorecieron los conocimientos del proceso histórico- pedagógico la formación vocacional y orientación y reafirmación vocacional pedagógica tanto de los estudiantes de la formación inicial de la carrera del diurno y por encuentros, así como los escolares primarios pues como resultado de ello fueron empleadas vías fundamentales para lograr esa formación vocacional y orientación profesional, entre ellas: la clase , círculos de interés pedagógico, intercambios con el movimiento de monitores, trabajos prácticos, excursiones docentes a centros de formación de maestros , exposiciones, festivales de clases, intercambios generacionales, encuentros, conversatorios con personalidades y trabajadores destacados de la educación primaria y la formación de maestros, conmemoración de efemérides vinculadas a la profesión. Se creó además el Grupo Científico Estudiantil en la carrera “Yo soy el maestro”, el que dinamizó y divulgó la indagación, a través de diferentes vías.

CONCLUSIONES

El estudio del proceso histórico-pedagógico como legado a las nuevas generaciones de maestros, ofrece un referente teórico general muy importante para

la comprensión de cualquier aspecto relacionado con la historia de la educación y la pedagogía y de manera especial de la profesión. La aprehensión de la evolución histórica conceptos, categorías y principios establecidos en una visión general e integrada del proceso, se instaura en la base de todo aprendizaje que se oriente hacia ese objeto de estudio, pertrechando al aprendiz de fundamentos teóricos esenciales y básicos que favorece la memoria histórica de la profesión, con énfasis en el contexto local.

REFERENCIAS

Acebo, W. (1991). Apuntes para una metodología de la enseñanza de la Historia Local en su vinculación con la Historia Patria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Alliaud, Andrea (SF). Impacto del magisterio argentino y la formación del docente. Conferencia [http://: www.bnm.mr.gov.ar](http://www.bnm.mr.gov.ar)

Céspedes Quiala, A. (2018). La formación de maestros primarios en Cuba. Algunas consideraciones históricas. Revista Maestro y Sociedad. Vol. 1 (2004) <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/1682/1671>

Heredia Heredia, R. M. (2016). El proceso histórico pedagógico de la educación Preescolar en Santiago de Cuba desde 1902 hasta 2014. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. <http://bibliocees.uo.edu.cu>

Lafarga Galván, Luz Elena (2013). The begining of the teachers' training in México (1821-1921). Revista História da Educação. 16 (38)43-62. [Fecha de consulta 21 de octubre de 2021]. ISSN: 1414-3518. Disponible en: [http://: www.redalyc.org/articulo.oa?id=321627347003](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321627347003)

Lahera Cabrales, I. L. (2004). Modelo Pedagógico para la labor educativa ideológica del docente en el nivel de secundaria básica. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. <http://bibliocees.uo.edu.cu>

Montero, L., Piñeiro, E. & Colén, M. (2017). Los estudios de Grado en la formación inicial de Maestros en Educación Primaria. Miradas de formadores y futuros maestros. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 21(1), 1-16. https://scholar.google.es/scholar?as_ylo=2017&q=formaci%C3%B3n+inicial+docente+Educaci%C3%B3n+primaria&hl=es&as_sdt=0,5

Ramos Romero, G. (2019). Monografía del proceso histórico-pedagógico: Consideraciones metodológicas para su estudio y categorías fundamentales (Español) Tapa blanda – 7 febrero 2019.

Vidal Ferrera, G., Bravo Rodríguez, A., Senú González, I. (2021). Remembranza de la formación inicial del maestro primario en Santiago de Cuba (1959-1989). Maestro Y Sociedad, 18(3), 1037-1050. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5392>

Vidal, G., Bravo, A., & Senú, I. (2022). La formación inicial del maestro primario en Santiago de Cuba (1959-2019). Santiago, (157), 223-240. Recuperado a partir de <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/artic>

Nuestra Universidad de Oriente, declarada Monumento Nacional, amparada en una tradición de excelencia en la investigación del patrimonio cultural, ha tenido el privilegio de tener en su claustro a figuras relevantes en este ámbito como el Dr. Francisco Prat Puig, el Dr. Felipe Martínez Arango, o la Dra. María Elena Orozco Melgar, cuyas obras son reflejadas en algunos de los trabajos de este libro, unidos a otros dedicados a la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural. El acercamiento impostergable a esta arista del quehacer científico permitirá, sin dudas, la proyección de resultados y necesarios para el futuro próximo.

ISBN: 978-959-207-716-4



Ediciones UO